



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

***EL CULTO A HIDALGO EN EL PUEBLO DE DOLORES HIDALGO
(1810-1910). CONMEMORACIONES, ESPACIOS SIMBÓLICOS Y USOS
POLÍTICOS***

TESIS

**PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN HISTORIA DE MÉXICO**

**PRESENTA:
CRISTIAN REA GARCÍA**

**DIRECTOR DE TESIS:
DR. GERARDO SÁNCHEZ DÍAZ**

Esta investigación fue realizada gracias al apoyo del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías

Morelia, Michoacán de Ocampo, junio de 2023.

Dedicado con amor a mí honey

Agradecimientos

En largo camino recorrido hasta este punto he tenido el apoyo de muchas personas sin las cuales esto no hubiera sido posible, primero agradeceré el apoyo académico que dio rumbo a esta investigación. Agradezco al Dr. Gerardo Sánchez Díaz por dirigir esta tesis y guiarme durante mis estudios de maestría, de igual manera doy gracias a los sinodales los doctores Ramón Alonso Pérez Escutia, Moisés Guzmán Pérez, Marco Landavazo Arias y Napoleón Guzmán, por su atenta lectura y comentarios que sin duda fortalecieron el texto. También agradezco a la Dra. Rebeca Villalobos Álvarez y al Dr. Carlos Herrejón Peredo, por haber sido lectores y comentarista en seminarios de investigación, con lo que nutrió el texto.

Además estoy en deuda con el Dr. Omar González Salinas, quien amablemente dio lectura al texto y cuyos comentarios dieron rumbo a la investigación en su última etapa. De igual manera agradezco a los integrantes del Seminario de Investigación sobre Historia y Memorias Nacionales, por sus comentarios y apreciaciones. Debo destacar el invaluable apoyo de mi amigo y maestro, Juan José Hernández García, quien con su amplio conocimiento de la historia dolorense me aconsejó e instruyó a lo largo de la investigación, por lo que este texto también es producto de su arduo trabajo, mi reconocimiento y gratitud.

Claro está que esta investigación se nutrió de las distintas clases impartidas por los profesores del Instituto de Investigaciones Históricas, a todos ellos mi gratitud y admiración. Cabe mencionar, que mis compañeros de generación contribuyeron en estas clases con sus comentarios, con los que esta tesis se vio ampliamente beneficiada, por lo que les estoy agradecido, especialmente a Andrea Velázquez y Jorge Esquivel, por haberme abierto las puertas de su casa en diversas ocasiones.

El historiador en su labor de investigación depende del trabajo del personal de los archivos históricos, en este caso estoy en deuda con los trabajadores del Museo Bicentenario, Archivo Histórico del Congreso del Estado de Guanajuato y Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato, por todas la atenciones brindadas es sus instituciones. Una mención especial a la Dra. Rocío Corona Asanza, ya que sin su trabajo

de rescate y catalogación de los documentos del Archivo Histórico de Dolores Hidalgo esta investigación no hubiera sido posible, a lo que se suma el apoyo para la consulta del acervo, las charlas sobre los hallazgos del día y su consejo, por todo ello mi más sincero agradecimiento.

Ahora mencionaré al apoyo anímico que fue fundamental para llegar hasta este punto. Claro está que el aliento de los padres es vital para afrontar los múltiples obstáculos que se presentan, en este caso agradezco a los míos, Antonio Rea y Soledad García, por todo lo hecho para hacer este camino más sencillo. Además, doy gracias a mis hermanos, hermana y a mí familia que me ha tendido la mano, especialmente a la matriarca de la familia Rea, “Mamá Tina”, por el consejo y cariño que me han mostrado el camino a recorrer aún en los tiempos más difíciles, a ella mi cariño y admiración por siempre. En este largo camino la vida he encontrado amistades que con el tiempo se vuelven familia, por ello agradezco a Carlos y Daniel por la confianza y amistad, al primero además le doy gracias por su consejo y ayuda en los temas históricos.

Finalmente doy gracias a mí compañera de vida, Priscila Macías Cervantes, por ser el pilar que me sostiene, quien constantemente me impulsa a mejorar, a perder el miedo y atreverme, además quien no conforme con su incesante apoyo emocional, me acompaña en las largas jornadas de la tarea archivística, con la búsqueda y paleografía de documentos, por lo que esta investigación también es producto de su arduo trabajo. El formar equipo con ella inmiscuyó a la familia Macías en este camino, a todos ellos mi agradecimiento por el soporte.

Resumen:

El pueblo de Dolores al haber sido sede del levantamiento armado del 16 de septiembre de 1810 encabezado por Hidalgo, pasó a formar parte del mito del Grito de Independencia, como consecuencia adquirió características simbólicas al ser considerada como Cuna de la Independencia mexicana. Cabe aclarar que este fue un proceso paulatino en el que poco a poco se fueron reconociendo los espacios simbólicos de Dolores Hidalgo, en los que se desarrolló un fuerte culto a Hidalgo y la patria.

Analizar este culto en el pueblo de Dolores desde 1810 hasta 1910, es decir desde su génesis hasta uno de sus apoteosis durante los festejos del centenario, es el objetivo principal de esta investigación. Esto partiendo de lo que denomino como Trinidad simbólica de la Independencia, misma que es conformada por elementos del mito del Grito de Independencia: Hidalgo (actor), el Grito/16 de septiembre (suceso/día de celebración) y Dolores (lugar del suceso a conmemorar). Este modelo explicaría la razón por la que el culto a Hidalgo es más fuerte durante el aniversario del Grito en Dolores Hidalgo, debido a la asociación entre el personaje y el hecho, a lo que se agrega el espacio simbólico de Dolores, dando como resultado que los rituales conmemorativos tuvieran características especiales por esta asociación.

Sin embargo, esta importancia que se le adjudicó a Dolores Hidalgo en el discurso nacionalista no se reflejó en el trato que se le dio a la población, ya que los pocos reconocimientos que se le dieron fueron concedidos en un contexto de incertidumbre política, en el que el simbolismo del lugar fue usado como medio de conciliación y legitimación. Estas acciones fomentaron el simbolismo de la población por lo que se transformó en centro de peregrinaciones patrióticas, haciendo la experiencia del culto a Hidalgo en esta población única.

Palabras clave: Independencia, Identidad nacional, Imaginarios, Héroes, Siglo XIX.

Abstract:

The town of Dolores having been the headquarters of the armed uprising of September 16, 1810 led by Hidalgo, became part of the myth of the Grito of Independence. It should

be noted that this was a gradual process in which the symbolic spaces of Dolores Hidalgo gradually became recognized, in which a strong cult of Hidalgo and the homeland developed.

Analyzing this cult in the town of Dolores from 1810 to 1910, that is, from its genesis to one of its apotheosis during the centenary celebrations, is the main objective of this research. This starting from what I call the symbolic Trinity of Independence, which is made up of elements of the myth of the Cry of Independence: Hidalgo (actor), the Grito/September 16 (event/day of celebration) and Dolores (place of the event to be commemorated). This model would explain why the cult of Hidalgo is stronger during the anniversary of the Grito in Dolores Hidalgo, due to the association between the character and the event, to which the symbolic space of Dolores is added, resulting in the commemorative rituals had special characteristics due to this association.

However, this importance that was attributed to Dolores Hidalgo in the nationalist discourse was not reflected in the treatment that was given to the population, since the few recognitions that were given to her were granted in a context of political uncertainty, in which the symbolism of the place was used as a means of conciliation and legitimization. These actions fostered the symbolism of the population, which is why it became a center of patriotic pilgrimages, making the experience of the cult of Hidalgo unique in this population.

Índice

Introducción.....	9
Capítulo 1: La configuración simbólica de Hidalgo y Dolores (1810-1863).....	34
Nacimiento del culto a Hidalgo: bases y primeras representaciones (1810-1824).....	36
El culto a Hidalgo en el México independiente (1825-1863).....	46
La Casa de Hidalgo y el pueblo de Dolores: historia, cambios simbólicos y del espacio.....	56
La Villa de Hidalgo: concesiones y representaciones de Dolores Hidalgo (1824-1863).....	60
Capítulo 2: Resignificando espacios. El Culto a Hidalgo Durante la Intervención Francesa, el Segundo Imperio y la República Restaurada (1863-1876).....	83
Benito Juárez en Dolores Hidalgo: resignificando espacios.....	83
Maximiliano en Dolores Hidalgo. Cambios y adecuaciones al culto a Hidalgo (1864-1867).....	101
El culto a Hidalgo en la República restaurada. Ruptura y continuidades (1867-1876).....	122
Capítulo 3: Construyendo monumentos e inventando símbolos. El culto a Hidalgo durante el porfiriato (1877-1899).....	138
El culto a Hidalgo durante el porfiriato (1877-1889).....	140
El Monumento a Hidalgo en Dolores, un anhelo persistente.....	158
La Campana de Dolores, un símbolo inventado.....	191
Capítulo 4: La apoteosis del culto Hidalgo (1900-1910).....	207

El culto a Hidalgo en los primeros años del siglo XX (1900-1909).....	208
El Centenario en Dolores Hidalgo: proyectos y conmemoraciones.....	234
Consideraciones finales.....	265
Anexo de Tablas.....	272
Fuentes de información.....	302

Introducción

Edmundo O' Gorman en su discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Historia¹ habló sobre la figura de Hidalgo en la historiografía del siglo XIX, donde hizo un breve repaso de los diversos estudios que se dieron a la tarea de tratar de capturar la esencia de Hidalgo. En ellos se pueden encontrar las diferentes interpretaciones del personaje, en las que se observa la evolución que tuvo su figura al ir paulatinamente adquiriendo diversas características que dieron como resultado la construcción mítica del personaje, en la que se le despojó de las ataduras mundanas y se elevó a un grado heroico, encarnando así los más grandes valores y virtudes cívicas.

Con relación al significado que se le otorgaría a Hidalgo, resultan interesantes las manifestaciones que traería consigo, pues se desarrolló una especie de culto hacía su persona, en el que fue considerado como una figura mítica a la que se le ofrecían una serie de ofrendas en su honor. De ahí que surjan las interrogantes del ¿cómo y porqué se desarrolló el culto a Hidalgo?, con base a las investigaciones realizadas por otros historiadores se puede argumentar que surgió por la necesidad de dotar de una identidad tras el triunfo de la Independencia, donde la insurgencia sería parte central de ella y el cura de Dolores padre de la nueva nación, interpretación que el sector liberal mexicano del siglo XIX acogería y convertiría en la versión oficialista.²

Dada esta interpretación sobre el proceso de Independencia, la localidad de Dolores Hidalgo, Guanajuato, fue asumida como el lugar de nacimiento de la nación mexicana al haber sido “escenario de un suceso que se ha convertido en hito y mito de la construcción de la historia nacional”, por lo que desarrolló una carga simbólica ligada a este recuerdo, lo mismo que lo convirtió en sede de culto a la figura de Hidalgo, por lo que las manifestaciones del culto heroico fueron más representativas e intensas que en otros lugares. Por ello, la presente investigación se propone el análisis del culto a Hidalgo en la Ciudad ya referida, es decir, se observarán una variedad de acciones que se

¹ O'GORMAN, EDMUNDO, “Hidalgo en la historia, *Secuencia*, México, Instituto Mora, 1986, pp. 171-185. Versión digital disponible en <http://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/158/147>.

² Cabe mencionar que esta versión tuvo su contraparte en el grupo conservador, pues ellos veían como verdadero libertador a Iturbide mientras los insurgentes representaban todos los males que trajo la guerra de Independencia.

engloban dentro del ejercicio de este culto, desde los fondos que se recaudaban para la organización para la fiesta de Independencia, hasta las actividades que se desarrollaban dentro del programa, además de otras cuestiones que se relacionaron con este culto.

La temporalidad a analizar abarca el período de 1810 a 1910, esto responde al inicio del proceso de mitificación de Hidalgo y Dolores, donde pasó a ser parte del mito³ fundacional de la nación mexicana tras su Independencia, mismo que fue desarrollándose a lo largo de los primeros años de México. Por lo anterior, es determinante conocer la génesis y los primeros usos de la figura de Hidalgo, para finalmente observar los festejos que se realizaron en el Centenario de la Independencia, en el que el culto a Hidalgo tuvo su apoteosis.

Para desarrollar esto se parte de la hipótesis de que la temprana mitificación de Hidalgo fomentó su configuración como elemento identitario dentro del bando insurgente, por lo que con el desdén hecho a la figura de Agustín de Iturbide tras su exilio y posterior ejecución, el cura pasaría a ser considerado como personaje clave para lograr la Independencia del país, con lo que fue considerado Padre de la Patria. No obstante, el Héroe de Iguala volvería a la escena nacional para disputar aquel título, con lo que se desató una faena política entre liberales y conservadores por la interpretación del proceso de emancipación. Este factor político ocasionó que varias acciones relacionadas al culto a Hidalgo tuvieran este matiz.

Tras la Intervención Francesa, el nuevo estado republicano propagó la interpretación liberal que se convertiría en la historia oficial, por lo que las entidades federativas la reprodujeron y expandieron mediante el uso de diferentes herramientas (monumentos, conmemoraciones, pinturas, educación, etc.), lo que provocó que el culto a Hidalgo creciera. Durante el Porfiriato existió la suficiente estabilidad política para que el culto a Hidalgo se fortaleciera y se propagara, además de que las máximas porfirinas

³ Por mito se entiende al “relato legendario transmitido por la tradición, y que a través de las hazañas de seres fabulosos facilita una tentativa de explicación de fenómenos naturales y humanos. Dicho relato puede ser amplificado o deformado por la tradición popular, pero se mantiene vivo en su imaginario, el cual, no obstante, su simpleza o falta de veracidad, es ampliamente compartido”. En GUZMÁN PÉREZ, Moisés, “Adiós a Pelayo. La invención del héroe americano y la ruptura con la identidad hispana”, Agustín Sánchez Andrés, Tomás Pérez Vejo, Marco Antonio Landavazo (coords.), *Imágenes e imaginarios sobre España en México siglos XIX y XX*, México, UMSH, Porrúa, 2007, pág. 63.

de progreso y modernidad se imbricaron con el ritual conmemorativo, usándolo como plataforma de legitimación del gobierno, esto conllevó a que el culto a Hidalgo tuviera uno de sus puntos más altos en las festividades en marco del Centenario del inicio de la Guerra de Independencia.

Finalmente pese a la importancia que se le adjudicó al pueblo de Dolores, las actitudes de desinterés por parte de los gobiernos estatal y federal persistieron, ya que sólo en determinadas situaciones, regularmente relacionadas con fines políticos, se reconocía su relevancia desarrollando actividades en virtud de esto, por lo que la carga simbólica que se le confirió no se reflejó en la consideración que se le tenía.

Lo anterior representa una muy breve semblanza del uso político del culto a Hidalgo, pero cabe cuestionarse si este culto sólo se manejó con fines políticos, al respecto coincido con Villalobos cuando refiere que “estoy convencida de que la imagen del héroe, y no sólo la del hombre de carne y hueso, ha hecho posible la construcción de identidades colectivas gracias a un selectivo ejercicio de la memoria histórica que debe analizarse, criticarse y acaso cuestionarse”.⁴ En consideración a lo anterior es que argumento que el culto a Hidalgo pese a ser impulsado desde la política sería acogido por la población y formaría parte de su idiosincrasia, por lo que las manifestaciones en relación a este fenómeno no obedecerían a un fin político totalmente, sino a una interacción entre la población con uno de los elementos más representativos del ser mexicano, dando como resultado un desenvolvimiento sin fines políticos.

En consecuencia a esto a lo largo de la investigación se observará cómo los dolorenses eran los principales promotores de la importancia histórica de su pueblo, no obstante, hay que aclarar que en la mayoría de los casos usaron esta relevancia para tratar de conseguir beneficios para la población, por lo que este fue un argumento usado continuamente. Sin embargo, dentro de sus acciones también se puede apreciar un sentimiento de identificación con este pasado y su promoción se vinculaba con un orgullo local. Además, se vislumbrará que personas fuera de Dolores Hidalgo plantearon

⁴ VILLALOBOS ÁLVAREZ, Rebeca, *El culto a Juárez. La construcción retórica del héroe (1872-1976)*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México/Grano de sal, 2020, pág. 17.

propuestas en beneficio de la población, a las que regularmente se les calificaba como muestras de patriotismo.

Para guiar nuestra investigación se parte de las pautas marcadas por la Nueva Historia Política, debido a que el “estudio de lo político constituye un lugar 'auténtico' y 'autónomo' de producción de una sociedad, es muy amplio (comprende análisis de sociedades, instituciones, paradigmas, ideologías, formas de ejercer el poder, representaciones), tanto que adquiere una dimensión global”,⁵ por ello y como argumenta René Rémond las acciones tomadas en la política tienen impacto en distintos campos, en consecuencia a la “extensión del campo de la acción política, debida al crecimiento de las competencias estatales”.⁶ Por ello lo político como campo de acción “designa un lugar donde se entrelazan los múltiples hilos de la vida de los hombres y las mujeres, aquello que brinda un marco tanto a sus discursos como acciones”,⁷ de esta manera se podrá analizar la forma en la que el culto a Hidalgo en un principio fue usado desde la política, para paulatinamente transformarse en una tradición que formaría parte de la idiosincrasia del mexicano, actuando fuera de la política pero dentro de lo político.

En resumen, la Nueva Historia Política permite una visión general del campo en el que actúan las decisiones tomadas desde la política y su interacción con la sociedad, generando impacto en otros campos debido a que “si lo político debe explicarse en principio por lo político, también hay en lo político más que lo político”.⁸ Finalmente Pierre Rosanvallon argumenta que a esta visión suma a la Historia de las Ideas una preocupación por incorporar los elementos necesarios, para comprender algo tan complejo como una cultura política, concluyendo que es importante el análisis de los diferentes elementos que la componen cómo: “el modo de lectura de los grandes textos teóricos, la recepción de las obras literarias, el análisis de la prensa y de los movimientos

⁵ SALMERÓN Alicia, y Cecilia NORIEGA (eds.) *Pensar la modernidad política. Propuestas desde la nueva historia política*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2016, pág. 15.

⁶ RÉMOND, René, “Una historia presente” Alicia Salmerón y Cecilia Noriega (eds.), *Pensar la modernidad política. Propuestas desde la nueva historia política*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2016, pág. 59.

⁷ ROSANVALLON, Pierre “Por una historia conceptual de lo político”, Alicia Salmerón y Cecilia Noriega (eds.) *Pensar la modernidad política. Propuestas desde la nueva historia política*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2016, pág. 73.

⁸ RÉMOND, “Una historia presente”, pág. 68.

de opinión, el destino de los panfletos la construcción de los discursos de circunstancias, la presencia de las imágenes, la impronta de los ritos e, incluso, el rastro efímero de las canciones.”⁹

En este mismo tenor, Villalobos, habla de la importancia de referir a una cultura política y no simplemente a la política, ya que “todo lo relacionado con los imaginarios sociales, los valores que rigen a cualquier comunidad y sus múltiples representaciones forman parte de lo político [...] suscribo la necesidad de reconocer la dimensión discursiva y simbólica de la actividad política, de la cual los distintos mitos y cultos sobre el héroe constituyen expresiones significativas”.¹⁰ Por su parte Lara Campos advierte que para el análisis de estos fenómenos es necesario “analizar no sólo lo que se dijo o se hizo, sino también como fue esto expresado, pues la forma le confería inevitablemente un significado al fondo”,¹¹ por lo que se atenderán a los elementos contextuales y de puesta en escena que alteran el significado y simbolismo de algún rito.¹²

Por la diversidad de actividades que compusieron el culto a Hidalgo se analizarán diferentes fuentes, debido a ello es necesario el uso de distintas herramientas metodológicas para la sustracción y análisis de los de datos. En referencia a esto, Villalobos, ha mencionado que el análisis del culto al héroe “constituye una propuesta de interpretación que exige la concurrencia de diversas técnicas de análisis y objetos de estudios” ya que “la historia del héroe es la historia de sus expresiones discursivas”.¹³ Dentro de estas expresiones se observan monumentos, imágenes, discursos, ritos y demás obras producidas en torno al culto de Hidalgo, como las discusiones en prensa, las sesiones del Ayuntamiento dolorense y correspondencia que mantenía con otras instancias gubernativas y particulares. Finalmente se usa esta visión desde lo político debido a los intereses de esta índole fomentaban este tipo de acciones, sobre todo en las representaciones que históricamente se hicieron de Hidalgo, por lo que está investigación además se proponen “el estudio de las diferentes *resemantizaciones* a que

⁹ ROSANVALLON, “Por una historia”, pág. 83.

¹⁰ VILLALOBOS ÁLVAREZ, *El culto a Juárez*, pág. 220.

¹¹ CAMPOS PÉREZ, Lara, *Ave, oh Porfirio! Conmemoraciones, cesarismo y modernidad al final del porfiriato (1900-1911)*, México, UNAM, 2018, pág. 17.

¹² En este caso un elemento contextual a considerar dentro de las actividades que se analizaran.

¹³ VILLALOBOS ÁLVAREZ, *El culto a Juárez*, pp. 14-15.

ha sido sometida la figura del héroe a lo largo del tiempo”,¹⁴ esto ya que las figuras heroicas son camaleónicas al ser adaptadas conforme la necesidad política de turno, por lo que el panorama nacional afectaba la forma en la que se representaba a Hidalgo, variando según la situación llegando a ser considerado como una figura mesiánica y en otras ocasiones como lo peor que pudo pasarle al movimiento independentista.

Sobre lo anterior, Ruíz Guadalajara ha explicado la interrelación entre el cura y el pueblo de Dolores al argumentar que “como le iba a Hidalgo, le iba a Dolores”,¹⁵ debido a que al trato que se le brindaba al cura se reflejaba al que se le daba al pueblo de Dolores, esto se puede aplicar de igual manera para el 16 de septiembre, debido al vínculo que guardaban entre sí. Debido a este vínculo es que se propone acercarse al objeto de estudio a través de lo que denominé como *Trinidad simbólica*, la cual refiere a la interrelación entre elementos simbólicos que en su conjunto forman parte un mito, donde además se representa su posible jerarquía dentro de él, en este caso la *Trinidad* del cura esta compuesta por Hidalgo (actor), el Grito de Dolores/16 de septiembre (suceso/día de celebración) y Dolores (lugar del suceso a conmemorar). Además consideramos que este modelo explicaría el por qué de que el culto a Hidalgo es más fuerte durante el aniversario del Grito, esto debido a la asociación entre el personaje y el hecho. A esta ecuación se suma el simbolismo que adquirió Dolores, dando como resultado que los rituales conmemorativos tuvieran una característica especial en este lugar por la asociación con el personaje y hecho a conmemorar.

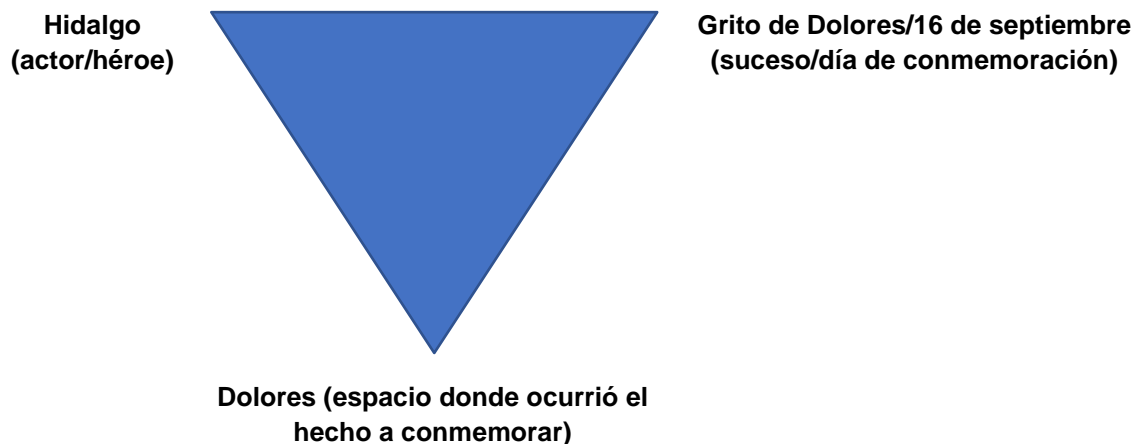
Se representó a esta *Trinidad* a través de un triángulo invertido que ejemplifica la relación entre los elementos y su jerarquía dentro del mito sobre la Independencia (figura 1), ya que Herrejón Peredo explica que “lo único que está a la altura de Hidalgo es la fecha del 16 de septiembre”.¹⁶ En mi tesis de licenciatura comprobé esta subordinación

¹⁴ La cursiva es del autor. BAUZÁ, Hugo, El mito del héroe. Morfología y semántica de la figura heroica, Buenos Aires, FCE, 1998, pág. 4

¹⁵ Ruíz, *Dolores*, 2004, págs. 355.

¹⁶ Cabe mencionar que Herrejón refiere a que ningún otro personaje del panteón heroico mexicano está a la altura de Miguel Hidalgo, argumentando que lo único que se le puede comparar en relevancia es el Grito de Dolores, esto por una parte muestra la subordinación de Dolores además de que revela la importancia de su *Trinidad*. HERREJÓN PEREDO, Carlos, “Construcción del mito de Hidalgo.” F. Navarrete y G. Olivier (coords.), *El héroe entre el mito y la historia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2000, pág. 249.

del pueblo de Dolores ante los otros elementos de la *Trinidad*, pues en los discursos analizados se observó que Dolores era mencionado principalmente como referente espacial, ya que se hablaba del cura de Dolores y el Grito de Dolores, sin embargo, esta asociación provocó que paulatinamente se le adjudicara un simbolismo que lo hizo parte del relato nacional al ser considerada como Cuna de la Independencia, aunque mantenía esta subordinación hacia Hidalgo y el 16 de septiembre.¹⁷



En el caso de esta *Trinidad*, sus elementos fueron catalogados como Padre de la Independencia, Día de la independencia y Cuna de la Independencia,¹⁸ categorías que fueron disputadas por otra *Trinidad* que estaba compuesta por Agustín de Iturbide, la consumación de la Independencia/27 de septiembre e Iguala,¹⁹ debido a esta confrontación es que el vallisoletano será mencionado con recurrencia, sobre todo previo al afianzamiento de la interpretación liberal con el triunfo de Benito Juárez en 1867. Esta importancia adjudicada a la *Trinidad* de Dolores como hito fundacional de México, justifica la pertinencia del trabajo, al haber sido uno de los ejes para la construcción de

¹⁷REA GARCÍA, Cristian, “La configuración simbólica de Dolores como Cuna de la Independencia Nacional. Procesos discursivos y político legales”. Tesis para obtener el título de Licenciado en Historia, Universidad de Guanajuato, 2020, págs. 152.

¹⁸ En la tesis de licenciatura ya trabajé esta propuesta bajo el nombre de Trinidad de la Independencia, aunque se reformuló el planteamiento ya que este modelo puede ser aplicado a diversos casos. REA GARCÍA, “La configuración simbólica” págs. 152.

¹⁹ Cabe mencionar que el caso de Iturbide es particular, pues su Trinidad se compone con varios hechos representativos de su carrera y no de uno como en el caso de Hidalgo, así la entrada del ejército Trigarante y el lugar donde promulgó el Plan de Iguala fueron tomadas para su conformación.

la identidad nacional, por lo que a partir de esta propuesta es que se prestará especial atención al héroe, la conmemoración y al espacio.

Para el caso del culto a las figuras heroicas existe el clásico estudio de Tomás Carlyle de nombre *Los héroes: El culto a los héroes y lo heroico en la historia*, donde se hizo un balance sobre los diferentes tipos de héroes que han existido, bajo el criterio, hasta el año de 1840. Bajo esta premisa, Carlyle aborda varios tipos de héroe: los que se entienden como divinidad, profeta, poeta, sacerdote, hombre de letras y como rey. Dentro de cada apartado el autor ejemplifica esta forma de heroísmo y el culto hacia estas figuras mediante uno o varios casos en específico. El texto de Carlyle no aborda la historicidad del concepto de héroe, a razón de que define al héroe como todo aquél “gran hombre” quien es digno de reconocimiento y ejemplo, parece ser más un adjetivo que una condición, aunque cabe señalar que sí se pueden encontrar formas del culto al héroe dentro de los ejemplos que se analizan, siendo prácticas heredadas del modelo heroico griego adaptado a estas nuevas formas con sus variantes correspondientes.

Carlyle definió al culto al héroe como “la admiración trascendental hacia un grande hombre”,²⁰ aunque esta explicación quede corta, se observa como se asemeja al culto realizado a los santos católicos, al que Rafael Fernández describe como “las honras que se rinden a una memoria venerable, o en otras palabras, la manifestación pública del honor rendido por la comunidad de fieles a la memoria de un santo”.²¹ Si bien en nuestro caso no se trata de un santo sino de un héroe, se puede aplicar perfectamente al caso de Hidalgo, sobre todo teniendo en cuenta las prácticas de culto que se hicieron, debido a que se retomaron varios elementos del culto católico del viejo régimen. Esta situación se evidencia observando las comparaciones que se hicieron en el período de estudios entre Hidalgo y algunas figuras bíblicas, el pueblo de Dolores y varios sitios de peregrinación católica, por lo que incluso se describe a la Casa de Hidalgo como templo de culto patriótico. Esta similitud ya había sido identificada por Carlyle cuando dijo que “ese culto, esa rendida admiración a lo heroico; esa ardiente e ilimitada sumisión hacia

²⁰ CARLYLE, *Los héroes*, pág. 12

²¹ FERNANDEZ, Rafael, “El culto a los mártires y santos en la cultura cristiana: Origen, evolución y factores de su configuración”, *Kalakorikos*, 2000, no. 5, pág. 169.

otra más alta, más noble y más divina forma, ¿no es, por ventura el mismo germen del cristianismo?”.²²

Pese a estas similitudes entre el culto a los santos y los héroes, opté por la explicación brindada por Villalobos en su investigación *El culto a Juárez*, debido que es un estudio similar en cuanto al análisis de otra de las grandes figuras heroicas de México y el hecho de que se desplegaron muestras de culto similares, por lo que este estudio marca la pauta en cuanto a la forma de entender estos fenómenos, sobre todo en el aspecto conceptual y metodológico. En cuanto al culto al héroe, la autora lo define como “una suerte de rituales y manifestaciones culturales o artísticas de diversa índole, especialmente significativas en la representación y legitimación de aspiraciones y valores colectivos”.²³

Una vez entendido estos antiguos modelos de lo heroico es evidente que el caso de Hidalgo no entra dentro de las categorías de Carlyle, otra de las razones para el uso de la definición de Villalobos, ya que pertenece al tipo que deriva de la Revolución francesa, “momento en el que surge el héroe popular, el ciudadano en armas, cuya imagen se construirá durante las primeras décadas del siglo XIX”.²⁴ Este era distinto al rey, al príncipe, al caballero, pues a través de la idealización de sus cualidades y gestas encarnaba al ciudadano ideal, quien debía de dar todo por su patria, además de que fueron “héroes contruidos por el poder, tanto estatal como local, que son sometidos a un proceso de idealización de sus cualidades y gestas”.²⁵

Estas figuras heroicas tuvieron un auge en Hispanoamérica durante las guerras de Independencia, ya que existió una ruptura con el antiguo orden colonial. Esto se explica considerando que Moisés Guzmán ha referido cómo estos héroes surgen a partir de crisis política, de valores y de identidad, por lo que es comprensible la aparición de estos personajes considerando el contexto de aquella época. Una vez consumadas las Independencias, estos héroes fueron retomados para construir las nuevas naciones y

²² CARLYLE, *Los héroes*, pág. 12

²³ VILLALOBOS ÁLVAREZ, *El culto a Juárez*, pág.

²⁴ Manuel Chust y Víctor Mínguez “Presentación”. Manuel Chust y Víctor Mínguez (eds.). *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*. Valencia, Universidad de Valencia, 2003, pág. 11.

²⁵ Chust y Mínguez, “Presentación”, 2003, pp. 9-15.

sus identidades, todo esto teniendo un evidente trasfondo político ya que “legitiman la existencia y autoridad de gobiernos, sirven de modelos o ejemplos de patriotismo y comúnmente se utilizan como una expresión de determinadas ideologías políticas”.²⁶

De esta manera, los héroes de la insurgencia formaron parte del pasado fundacional de la nueva nación e Hidalgo fue catalogado como “Padre” de esta nueva patria, por lo que ostenta un lugar privilegiado dentro del panteón heroico nacional. Esto ha provocado que el cura sea posiblemente el sujeto de estudio con mayor producción historiográfica de México, mucho se ha escrito de él en sus diferentes facetas y elementos relacionados con su persona, de ellos resultan indispensables para nuestro estudio quienes abordan el aspecto mítico-simbólico del prócer.

El estudio que tiene mayores similitudes con nuestros objetivos es la tesis de maestría de Omar González Salinas titulada “Miguel Hidalgo en los relatos de nación. Del patriotismo criollo al nacionalismo posrevolucionario”, en donde se aborda el mito de Hidalgo desde 1810 hasta la etapa posrevolucionario. Durante dicho trayecto, González Salinas, mediante el análisis de múltiples fuentes (historiografía clásica, discursos cívicos, enseñanza de la historia, iconografía, etc.), esboza como se interpretaba y manipulaba a la figura de Hidalgo a lo largo de su período de estudio. Por las similitudes entre lo que se pretende investigar y el propio proyecto del autor, resulta un camino seguir en cuanto a las fuentes consultadas como el análisis hecho.

Cabe mencionar que González Salinas realizó otros artículos centrados en Hidalgo y donde complementa parte de su información. En “La primera construcción mítica en torno a Miguel Hidalgo” aborda el período posterior al Grito de Dolores, analizando cómo los insurgentes inmediatamente después de la muerte de Hidalgo comenzaron a mitificarlo, a razón de tomarlo como figura representativa de la rebelión, esto es de crucial importancia pues muestra la génesis del culto a Hidalgo, así como explica el proceso por el cual se arraigó en el imaginario insurgente. El autor concluye que esta primera mitificación fue con un fin legitimador del movimiento insurgente, ya

²⁶ GONZÁLEZ SALINAS, Omar Fabián, “Miguel Hidalgo en los relatos de nación. Del patriotismo criollo al nacionalismo posrevolucionario”, Tesis para obtener grado de Maestro en Historia, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2014, pág. 23.

que no pretendían construir un héroe con las connotaciones que se les otorgaría después de 1821.

En “Historia, héroes y conmemoraciones como armas de lucha política. El culto a Miguel Hidalgo en tiempos de la intervención francesa en México”, el mismo autor aborda de manera más profunda que en su tesis el período del segundo imperio, en dicho contexto y a su criterio, mismo que comparto, ubica la consolidación de Hidalgo como Padre de la Patria frente a Iturbide, ya que Maximiliano decidió privilegiar al primero. En resumen, las investigaciones realizadas por González Salinas resultan un valioso aporte e incluso de las principales referencias, para investigaciones con objeto de estudio a Hidalgo en su carácter mítico, no obstante, el hecho que en sus múltiples trabajos apenas mencione a Dolores Hidalgo provoca una omisión grande en los procesos analizados, pues ya mencioné el modo en el que el culto a Hidalgo desarrollado en este sitio es determinante para entender este tipo de prácticas hacia el cura.

Otro de los que han abordado el proceso de mitificación de Hidalgo es Carlos Herrejón Peredo en su artículo “Construcción del mito de Hidalgo”, en donde analiza el proceso por el cual Hidalgo adquirió características míticas, resaltando el acto ceremonial para este fin, ya que a su criterio “el mito se ubica en el tiempo primordial de tal o cual sociedad que lo considera como su ‘historia’ viva, en cuanto que el mito es recordado y celebrado culturalmente, dentro de un rito”,²⁷ con ello, Herrejón, resalta la importancia que tiene la conmemoración para la subsistencia, en este caso, del mito del Grito de Dolores. Estas conmemoraciones “como revisiones del pasado, constituyen en sí mismas momentos coyunturales de revaloración social el mismo en sus distintos ámbitos [...] por lo tanto esas coyunturas construyen un tipo de presente y un tipo de futuros válidos, deseables, reconocibles (cualquier elemento simbólico puede cambiar dependiendo de los juegos de poder que estén vigentes)”²⁸

²⁷ HERREJÓN, “Construcción del mito”, pág. 235.

²⁸ RAMÍREZ, Susi, “Celebraciones cívicas en el Bajío y Occidente mexicanos. La nación y otros relatos locales: 1910, 1921 y 1960”, Tesis para obtener el grado de Doctorado en Ciencias Humanas, especialidad en Estudio de las Tradiciones, México, El Colegio de Michoacán, 2019. pág. 16.

En esta línea William Bezley señaló cómo el Estado mexicano con la instauración del 16 de septiembre como día festivo, proyectaron su interpretación sobre el proceso de independencia imponiendo su visión sobre el público,²⁹ a través de uno de los medios populares más persuasivos, el espectáculo público, al que le dieron un propósito didáctico apoyado en dispositivos mnemónicos con las que recreaban narraciones del pasado específicas y mediante el cual “se establecía el vínculo, directo y personal entre el presente -como un punto de continuidad en el tiempo- y todos los ayeres conectados como todos los mañanas prometidos en el futuro”.³⁰ Esto es de relevancia pues en la explicación de Bezley radica el carácter legitimatorio con el que fueron usadas estas conmemoraciones, debido a que el pasado era manifestado en el presente mediante el ritual conmemorativo, estableciendo un vínculo entre los actores del ayer, el presente y se proyectaba esta “sucesión” al futuro, creando una narrativa de continuidad y por lo tanto de legitimación al proclamarse herederos de los héroes del panteón heroico mexicano.

Cabe mencionar que al igual que en el caso de culto heroico, las conmemoraciones por la Independencia se sirvieron del orden festivo del antiguo régimen,³¹ Zarate Toscano ya ha advertido de que modo estas fiestas por la Independencia “lejos de ignorar las fiestas religiosas, toman mucho de ellas y hacen una mezcla de lenguaje e imágenes religiosas y profanas”.³² Por otro lado Bezley habla cómo estas celebraciones también son ejemplo de lo cambiantes que son las percepciones entre las relaciones sociales y los procesos culturales, ya que “Mexico’s Independence Day and the other holiday celebrations combined both print and performance to create and imagined community comprised of those who were taking part

²⁹ BEZZLEY, William, *La identidad nacional mexicana: la memoria, la insinuación y la cultura popular en el siglo XIX, México*, Colsan/Colef/Colmich, 2008, pág. 73.

³⁰ BEZZLEY, *La identidad nacional*, pág. 74.

³¹ Sobre las pervivencias de las prácticas festivas religiosas en las conmemoraciones se puede consultar las siguientes investigaciones: SALAZAR MENDOZA, “Vestigios novohispanos”, pp. 174-199; ZÁRATE TOSCANO, Verónica, “La conformación de un calendario festivo en México en el siglo XIX”, Érika Pani y Alicia Salmerón (coords.), *Conceptualizar lo que se ve. François Xavier Guerra, historiador. Homenaje*, México, Instituto Mora, 2004, pp. 182-215; RAMÍREZ, “Celebraciones cívicas”, pp. 39-44 y MARTÍNEZ CARMONA, Pablo, *Fiesta de la patria y ceremonias cívicas en la región central de Veracruz durante la primera mitad del siglo XIX*, México, UNAM, IISUE, 2020, pp. 15-23.

³² ZÁRATE TOSCANO, “La conformación de un calendario”, pág. 204.

in the holiday everywhere in the nation”,³³ estos argumentos nos permiten comprender como la fiesta publica montada en las conmemoraciones septembrinas fue una herramienta fundamental para la cohesión social.

Sin embargo, es preciso señalar que recientemente Pablo Martínez Carmona ha explicado como dentro de los estudios sobre esta temática se ha usado indiscriminadamente el término “fiesta”, para referirse a “cualesquiera ceremonias por el solo hecho de que estuvieran ligadas al poder civil y tuvieran rasgos festivos”.³⁴ La advertencia de Carmona va encaminada a la distinción entre lo que denomina como “fiesta patriótica” y “ceremonia cívica”. Dentro de este primer grupo se encontrarían únicamente aquellas que “su función principal consistió en promover a esa figura [patria], así como afianzar un orden social diferente, legitimar la nueva forma de concebir a la autoridad, formar al ciudadano patriota y su identidad”.³⁵ Por otro lado, Carmona dice que las ceremonias cívicas “tenían que ver con sucesos circunstanciales y fluctuantes, como el regocijo por el triunfo ante una potencia extranjera, una revolución, o la victoria de un facción a través de un pronunciamiento militar”³⁶, Carmona continua explicando que pese a que estas celebraciones también hicieron uso de los elementos festivos formales, no obstante, “carecían de un mito fundacional sagrado”, lo que provocaba que su aspecto patriótico fuera puesto en tela de juicio por llamarlo tendencioso y faccioso, además de que al ser repentinas no se realizaban de forma anual.

Si bien ambos fenómenos eran rituales públicos similares, la distinción que apunta Carmona es en cuanto a la función y contenido de la celebración, pues argumenta que no es lo mismo una conmemoración del 16 de septiembre que una del 12 de septiembre, fecha en que se festejaba el triunfo de Antonio López de Santa Anna sobre los españoles en Tampico en 1828. Esta diferencia entre ambas radica en la funcionalidad de la misma, ya que por una parte el 16 de septiembre fungía como herramienta para la construcción de la identidad nacional al ser la fiesta que conmemoraba el supuesto génesis de la

³³ William Beezley y David E. Lorey (eds.), *¡Viva México! ¡Viva la Independencia!: celebrations o f September 16*, Wilmington, SR Books, 2001, pág. XI.

³⁴ MARTÍNEZ CARMONA, Pablo, *Fiesta de la patria y ceremonias cívicas en la región central de Veracruz durante la primera mitad del siglo XIX*, México, UNAM, IISUE, 2020 Pág. 31

³⁵ MARTÍNEZ CARMONA, *Fiesta de la patria*, pp. 21-22.

³⁶ MARTÍNEZ CARMONA, *Fiesta de la patria*, pág. 22.

nación, si bien el factor político y tendencioso se encuentra presente, en la celebración santanista es más palpable al ser catalogada como un medio de legitimación impulsado por Santa Anna y completamente asociada a su figura, por lo que esto impidió su permanencia en el calendario cívico.³⁷ Las reflexiones de Carmona nos permiten entender cuál es el lugar de las conmemoraciones por la Independencia respecto a las otras celebraciones que conformaban el calendario civil mexicano, además nos permiten justificar la exclusión de otro tipo de eventos relacionados al cura como su natalicio y fallecimiento, esto debido a lo pobre, en términos de nuestro objeto de estudio, que resulta su puesta en escena.

Una vez comprendida la diferencia entre estas ceremonias es que se vislumbran las particularidades de la fiesta por la Independencia,³⁸ sobre todo entendiendo su funcionalidad para la construcción de la identidad nacional a través del acto protocolario, lo que es parte fundamental de la investigación, ya que en la puesta en escena de las conmemoraciones por la Independencia se desplegaron la mayoría de las actividades que se engloban dentro del culto a Hidalgo. En esta puesta en escena se destacaron los discursos que se pronunciaron en marco de estos eventos, en los que los oradores “solían usar una mezcla de elocuencia religiosa, patriótica, histórica y política [...] incluían episodios históricos o mitológicos para establecer analogías de las hazañas insurgentes”, siendo los temas más abordados dentro de esta oratoria: “la apología de la autoridad en turno, el culto a los héroes, la reprobación o elogio de la época colonial, el origen y destino de la patria, y los tropiezos que enfrentó después de su independencia”.³⁹ Dados los objetivos de la investigación nos interesan principalmente tres puntos de los tópicos abordados por los discursos, lo concerniente al uso político que se le dio por parte de las autoridades, lo referente al culto a los héroes, concretamente a Hidalgo y finalmente lo relativo al origen de la nación.

³⁷ ZÁRATE TOSCANO, Verónica “Héroes y fiestas en el México decimonónico: la insistencia de Santa Anna”. En Manuel Chust y Víctor Mínguez (eds.), *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*, Valencia, Universidad de Valencia, 2003, pp. 133-154.

³⁸ Dado que a lo largo del texto se hará referencia únicamente a la conmemoración por la Independencia, por se hará referencia a este evento como: conmemoración, fiesta patria, fiesta por la Independencia, aniversario del Grito de Dolores o del 16 de septiembre, etc., esto ya que según los argumentos de Carmona la celebración del 16 de septiembre es tanto una fiesta patria como una conmemoración cívica.

³⁹ MARTÍNEZ CARMONA, *Fiesta de la patria*, pp. 113-114 y 115.

Hay que mencionar que las recientes investigaciones emprendidas por Flor de María Salazar,⁴⁰ Pablo Carmona⁴¹ y Susi Ramírez⁴² se ha empleado una necesaria visión comparativa, pues de esta forma se perciben las particularidades de cada sitio. Destaco una de las conclusiones referidas por Susi Ramírez, donde argumenta que de la diversidad de espacios analizados dentro de su estudios le permitió encontrar dos formas de organización del conocimiento histórico sobre el movimiento insurgente, la primera representaba a ciudades que tenían filiaciones con lugares y personajes que fueron relevantes en el proceso de Independencia, en este caso apunta a Guanajuato y Morelia, donde “la historia era ‘legítima’ por ser sede de los movimientos”. En el segundo grupo menciona a Tepic, Zacatecas y León, donde observó que el discurso empleado estaba compuesto por reiteraciones de personajes insurgentes y su estadía en Guanajuato, Morelia y la ciudad de México, por lo que los cataloga como relatos de apropiación, pues “eran ciudades que intentarían afiliarse o alejarse de esa historia legítima”.⁴³ En el caso de Dolores Hidalgo, considero que forma parte de este grupo donde se legitimaba esta versión sobre la historia, debido a que el espacio estaba íntimamente ligado a estos sucesos sacralizados dentro del mito fundacional, esto mismo provocó que dentro de este discurso se comenzará a mitificar al pueblo dolorense por lo que paulatinamente fue adquiriendo un aura simbólica.

Sobre lo anterior Dominique Kalifa hace mención del imaginario espacial, esto para definir al lugar “que se encuentra penetrado de sentimientos, emociones, afectos, creencias que pueden controlar prácticas y actos”, tomarlos en este sentido implica a que “no se reduce a reconstruir el desarrollo de los lugares (etapa esencial), ni a ofrecer sus usos sociales (esencial también), sino a intentar captar su identidad y, sobre todo, la manera en que esta puede afectar los sentimientos y los comportamientos en secuencias

⁴⁰ SALAZAR MENDOZA, Flor de María, Las celebraciones de Independencia en San Luis Potosí y Morelia durante 1826-1876. Organización, finanzas y discursos, México, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí/Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2017, págs. 208.

⁴¹ En ella se aborda la región central de Veracruz que comprende los pueblos de Veracruz, Xalapa, Córdoba y Orizaba. MARTÍNEZ CARMONA, *Fiesta de la patria*.

⁴² En ella se aborda parte del Bajío y occidente de México, puntualmente Aguascalientes, Guadalajara, Tepic y Zacatecas. RAMÍREZ, Susi, “Celebraciones cívicas”.

⁴³ RAMÍREZ, Celebraciones *cívicas*, pág. 9.

históricamente determinadas”.⁴⁴ Los argumentos de Kalifa nos permiten reflexionar por una parte las representaciones que se pueden hacer de un lugar y por otro advierte los puntos que se deben de analizar para entender este tipo de fenómenos, no obstante, hace referencia a una amplia gama de posibilidades, en las cuales entraría el pueblo de Dolores, sin embargo debido a que el espacio a observar representa parte central de la investigación, el concepto para explicar las características de Dolores Hidalgo es por demás importante.

Debido a lo anterior es que se consideraron principalmente dos posibilidades para tomarlas como categoría de análisis: los lugares de memoria y los espacios simbólicos. El concepto de lugar de memoria fue creado por el historiador francés Pierre Nora, para referirse a aquellos espacios donde se cristaliza y se refugia la memoria colectiva en donde se expresa y se representa el pasado en el presente. Estos según Nora pueden ser:

simples memoriales: los monumentos a los muertos, el Panteón, los santuarios reales. Pueden ser lugares materiales, monumentos o lugares históricos, como Versalles o Vézelay. Pueden ser ceremonias conmemorativas, desde la consagración de Reims al centenario de la Revolución, del discurso académico al milenario de los Capetos, todos ellos rebosan en Les lieux de mémoire. Pueden ser emblemas, como el gallo francés o la bandera tricolor, o divisas, como «libertad-igualdad-fraternidad», o «Francia, hija mayor de la Iglesia» o «Morir por la patria». Pueden ser hombres-memoria, instituciones típicas o códigos fundamentales. También pueden ser nociones más elaboradas, como «derecha» e «izquierda» o «generación».⁴⁵

Al tomar en cuenta estos ejemplos se puede argumentar que Dolores cabría en dicha gama de objetos, ya que Nora acepta la posibilidad de que el concepto puede usarse en otras latitudes. Un ejemplo de esto es lo hecho por Silvina M. Fabri, quien habla de cómo los antiguos espacios franquistas fueron resignificados para recordar a la resistencia española, o los lugares de enfrentamiento entre la guerrilla argentina y el gobierno.⁴⁶ No obstante, los lugares de memoria fueron concebidos pensados en las

⁴⁴ KALIFA, Dominique, “Escribir una historia del imaginario (siglos XIX-XX)”, *Secuencia*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, no. 105, 2019, pp. 11-12.

⁴⁵ NORA, Pierre, “La aventura de Les lieux de mémoire”, *Ayer*, no. 32, 1998, pág. 20.

⁴⁶ FABRI, Silvia, “Lugares de memoria y marcación territorial: sobre la recuperación de los centros clandestinos de detención en Argentina y los lugares de memoria en España”, *Cuadernos de geografía. Revista colombiana de geografía*, Colombia, vol. 22, no. 1, ene.-jun, Colombia, pp. 93-108.

particularidades francesas,⁴⁷ sin embargo, precisa que debió de ocurrir una ruptura con el antiguo pensamiento y las viejas prácticas.⁴⁸

Nora continua advirtiendo que la adaptación de este concepto depende de la coherencia con la que se estructuren los argumentos que conforman la propuesta, en ayuda a esto, el francés señaló tres puntos que no deben de ignorarse para poder aplicar esto de manera efectiva. La primera precisión explica que el lugar de memoria es “una noción abstracta, puramente simbólica, destinada a desentrañar la dimensión rememoradora de los objetos, que pueden ser materiales, pero sobre todo inmateriales, como fórmulas, divisas, palabras clave”,⁴⁹ dentro de esta gama de objetos, Nora, propone como una de las principales características de estos sitios el aspecto simbólico más allá de un posible valor artístico o de otra índole.

La segunda precisión explica que este concepto “se trata de la exploración de un sistema simbólico y de la construcción de un modelo de representaciones. Se trata, de comprender la administración general del pasado en el presente, mediante la disección de sus polos de fijación más significativos” concluyendo que se debe de realizar “una historia crítica de la memoria a través de sus principales puntos de cristalización o, dicho de otro modo, de la construcción de un modelo de relación entre la historia y la memoria.”⁵⁰ De este modo lo que importaría es cómo se cristaliza la memoria en el presente, de que manera se le resignifica (si es el caso) y finalmente la representación y sentido que tiene para la colectividad.

Por último, Nora argumentó que los acontecimientos que pueden ser considerados como lugar de memoria no dependen de su importancia original, sino de la significación que adquiere después de tiempo, en su momento pueden ser ignorados para posteriormente ser resignificados con una carga simbólica según sea el caso. Teniendo

⁴⁷ Son tres las características que resalta el historiador francés. En primer lugar destaca la fuerza que adquirió el mito gaullista, pues el general de Gaulle se volvió protagonista de la historia francesa. En segundo momento estuvo la crisis de 1974 pues significó un cambio en la conciencia colectiva. Por último, la existencia de un partido comunista fuerte de corte estalinista, pues con el “efecto Solzenitsin” deja atrás la idea revolucionaria un claro declive de las ideas marxistas. NORA, “La aventura”, pp. 27-28.

⁴⁸ NORA, “La aventura”, pp. 27-28.

⁴⁹ NORA, “La aventura”, pág. 32.

⁵⁰ NORA, “La aventura”, pp. 32-33.

en cuenta estas advertencias, se puede justificar su aplicación para el caso mexicano considerando que durante el siglo XIX el país se mantuvo en constante cambio, basta con hacer un recorrido por sus primeras décadas de vida independiente con un imperio fallido, el cambio entre República federal a central, la pérdida de gran parte de su territorio, invasiones extranjeras, una guerra civil y un segundo imperio, por lo que existieron varias razones por las cuales considerar una ruptura de prácticas y pensamiento en los mexicanos durante el siglo XIX, para Nora dicho quiebre es fundamental para la creación de lugares de memoria.

Para nuestro caso en concreto se puede decir que esto aplica para el caso de Dolores Hidalgo, debido a que en un principio el lugar carecía de este elemento simbólico, si bien la discursiva nacionalista señalaba la importancia del lugar esto no se trasladaba concretamente al espacio real, sin embargo, al pasar los años fue que se resignificó conforme a intereses políticos. Por otro lado, algunas de las personas que visitaron el pueblo de Dolores, describieron una especie de aura donde se hacía presente el recuerdo del 16 de septiembre en aquel espacio, justo la cristalización de la memoria y arraigo al lugar que describe Nora. Sobre esto se debe de tener en cuenta la advertencia hecha por Fabri, cuando explica que los lugares de memoria son también un encuentro de ideologías políticas,⁵¹ pues dentro de este acto rememorador hay una selección en cuanto a que recordar y cómo hacerlo.

Pese a estos argumentos sobre la viabilidad del uso del concepto, existen algunos problemas a tomar en cuenta como la noción de presentismo que plantea, pues la ruptura señalada por Nora y Fabri tiene que ver más revaloraciones sobre eventos del siglo XX. Además que los lugares de memoria engloban a distintos fenómenos, por lo que se decidió considerar a Dolores bajo otra categoría que explique y ponga en relieve las características particulares que posee. No obstante y tomando como base las investigaciones de Verónica Zarate Toscano,⁵² se optó por considerar como lugares de

⁵¹ FABRI, "Lugares de memoria", pág. 105.

⁵² Zarate Toscano ya ha usado esta categoría para referir a los monumentos conmemorativos y a las calles que fueron nombradas en honor a un suceso, personaje, lugar, etc. En cuanto a los monumentos comparto la idea de Zarate sobre denominarlos bajo esta categoría, sin embargo, considero que la cuestión de la nomenclatura debe de tomarse con cautela, debido a que no todas las calles nombradas en honor de algunos de estos motivos señalados, poseían esta característica de cristalizar el pasado en el presente,

memoria a las fiestas por la Independencia, ya que “era el momento idóneo para, a través de un discurso, refrescar la historia en la mente de los escuchas” debido a que se buscaba “fijar en el recuerdo los elementos identitarios del país en sus distintas épocas históricas, aquellos que buscan exaltar el nacionalismo entre la población.”⁵³ Es innegable la forma en la que se representaba el pasado en el presente durante estas conmemoraciones, por lo que tomarlas en este sentido permite comprender esta característica rememoradora que tenían las fiestas patrias.

En cuanto al concepto con el que nos referiremos al pueblo de Dolores, nos remitimos a las investigaciones de Mario Vázquez Soriano, donde ha abordado cómo ciertos espacios se sacralizaron a raíz de haber sido sede de sucesos de importancia nacional, mismos que son usados como “soportes de un mito patriótico que las transforma en santuarios cívicos del nacionalismo”,⁵⁴ en este caso el pueblo de Dolores a raíz de haber sido escenario de un suceso que se fue convertido en hito fundacional de la nación mexicana, fungió como pilar de la historia oficialista, la cual consagró a los sucesos del 16 de septiembre de 1810. De esta manera: “en ellas se instauran celebraciones nacionales, se erigen monumentos conmemorativos y se preservan sitios históricos que buscan construir una ritualización que integre a los individuos en la comunidad nacional. De manera que se convierten en espacios singulares que se

siendo en su mayoría nombres comunes que carecen de significado por la avalancha de la cotidianidad. ZÁRATE TOSCANO, Verónica “El papel de la escultura conmemorativa en el proceso de construcción nacional y su reflejo en la ciudad de México en el siglo XIX”, *Historia Mexicana*, vol. 53, no. 2, 2003, pp. 417-446; ZÁRATE TOSCANO, Verónica, “El Paseo de la Reforma como eje monumental”, en María del Carmen Collado (coord.), *Miradas recurrentes I. La ciudad de México en los siglos XIX y XX*, México, Instituto Mora/ UAM, 2004, pp. 62-83; ZÁRATE TOSCANO, Verónica “Haciendo patria. Conmemoración, memoria e historia oficial”, Verónica, Erika Pani y Ariel Rodríguez Kuri (coords.) Centenarios conmemoraciones e historia oficial, México, El Colegio de México, 2012, pp. 77-124; ZÁRATE TOSCANO, Verónica, “La patria en las paredes o los nombres de las calles en la conformación de la memoria de la Ciudad de México en el siglo XIX”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2005.

⁵³ ZÁRATE TOSCANO, Verónica, “Agustín de Iturbide: El recuerdo de la consumación de la Independencia durante el siglo XIX”, *Korpus 21*, vol. 1, no. 3, 2021, pág. 579.

⁵⁴ Si bien Vázquez Sosa se refiere a las ciudades “Cuna de la Patria”, este apelativo claramente se adapta al caso del pueblo de Dolores, pues a lo largo de este apartado se observa que se le calificaba de esta manera. En VÁZQUEZ SORIANO, Mario Armando, “Nosotros venimos del pueblo de Dolores' La Cuna de la Patria en la construcción del imaginario nacional mexicano”. En *Temas y Debates*, año 22, no. 36, 2018, pág. 140.

integran por elementos físicos, simbólicos e imaginarios que dirigen e inciden en la memoria colectiva.⁵⁵

A estos lugares Vázquez Soriano los definió en un primer momento como “espacios simbólicos”, esto para referirse a:

aquellos lugares incautados y transformados por el Estado, mediante un proceso de mitificación, en soportes de un relato presentado como suceso histórico, de tal modo que se busca conservar en ellos el recuerdo de los personajes que los habitaron o los sucesos que en ellos se desarrollaron y que posteriormente fueron retomados por los autores de la historia patria respaldada por el Estado. [...] son lugares convertidos en referentes que evocan la relación heroica presentada por la historia oficial, de manera que permiten la narración del relato mítico que faculta al Estado a manifestarse, legitimarse y reproducirse ante la sociedad al interponer un pasado común que intenta aglutinar bajo su égida y en aras de la patria cualquier tipo de diferencia que pueda existir entre los mexicanos.⁵⁶

Vázquez Soriano identificó para el caso del pueblo de Dolores seis espacios simbólicos: la casa que habitó Hidalgo (hoy Museo Casa de Hidalgo); la antigua cárcel del pueblo, de la cual Hidalgo y compañía liberaron a los presos el día de la insurrección (ahora Museo de la Independencia Nacional); la casa del subdelegado, en donde aprendieron a Nicolás Fernández del Rincón quien fungía como representante de la autoridad virreinal en el pueblo (conocida en el presente como Casa de Visitas); el templo de la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores; la casa que habitó el insurgente Mariano Abasolo (ahora sede del Museo Bicentenario) y la Plaza del Grande Hidalgo.⁵⁷

Posteriormente, Vázquez Soriano cambiaría su concepción de estos espacios simbólicos para referirse a ellos ahora bajo el nombre de “territorios de la nación”, a estos sitios los definió como aquellos “lugares incautados y transformados por el Estado en soportes de un relato que se presenta como un suceso histórico relevante para la construcción de la nación”.⁵⁸ Bajo dicho nombre, el autor propone casi las mismas zonas

⁵⁵ VÁZQUEZ SORIANO, “Nosotros venimos”, pág. 140.

⁵⁶ VÁZQUEZ SORIANO, Mario Armando, “Signos de identidad: los espacios simbólicos de Dolores Hidalgo”, Tesis para obtener grado de Maestría en Estudios Regionales, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1995, pág. 42.

⁵⁷ VÁZQUEZ SORIANO, “Signos de identidad”, pág. 252.

⁵⁸ El autor usa este término para referirse a los sitios históricos de las Cunas de la Patria. En VÁZQUEZ SORIANO, “Nosotros venimos”, pág. 142.

que había postulado en su investigación previa, pues ahora excluye de este conjunto a la casa que perteneció a Mariano Abasolo, calificando ahora sólo cinco terrenos de la nación.⁵⁹ Para fines de esta investigación, se usará el concepto de “espacios simbólicos”, pues en mi opinión, Vázquez Soriano no hace un cambio significativo en cuanto a la definición de ambos términos, de hecho son muy similares.

En cuanto a los sitios calificados con este concepto, Vázquez Soriano hace la designación en términos del presente y en función de los hechos ocurridos la madrugada en septiembre de 1810, ya que habla de la relevancia que tienen los espacios actualmente, pues a raíz de la presente investigación se pudo constatar que la celebración del 16 de septiembre en Dolores era muy diferente a lo que es ahora, sobre todo en cuanto al acto protocolario, debido a que varias de las hoy consideradas tradiciones no fueron implementadas hasta el siglo XX, cómo la liberación simbólica de los presos, el desarrolló de la ceremonia del “Grito” en las faldas de la parroquia y la aglomeración del pueblo en la plaza de la ciudad.

En consideración de lo anterior, es que en el período de estudio no se puede afirmar que estos sitios tuvieran la misma carga simbólica que en la actualidad, pues esto fue de manera paulatina y obedeció en gran medida a las resemantizaciones sufridas a causa de la misma evolución del culto a Hidalgo y de la ceremonia del 16 de septiembre. Un ejemplo de ello es que durante algún tiempo las ruinas de la antigua alfarería que perteneció a Hidalgo formó parte de los sitios que usualmente mostraban los dolorenses a los visitantes y que bien pudo haber tenido una carga simbólica, sin embargo, no sobrevivió el paso del tiempo y fue demolido. Otro ejemplo son las referencias previas al nombramiento como propiedad de la nación de la casa que habitó el cura Hidalgo, ya que obtiene este fuerte simbolismo a raíz de la visita que hizo Benito Juárez en 1863, anterior a esto la casa no figuraba en importancia, por lo que el reconocimiento del oaxaqueño fue fundamental.

⁵⁹ Con la omisión de la Casa que perteneció a Mariano Abasolo, los terrenos de la nación de la localidad de Dolores Hidalgo quedarían constituidos de la siguiente manera: la casa que habitó el cura Hidalgo, la antigua cárcel del pueblo, la casa del subdelegado, la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, la Plaza del Grande Hidalgo.

Relacionado a lo anterior, Patricia Ramírez Kuri señala la importancia del reconocimiento en el proceso de simbolización de un espacio, pues estos sitios adquieren “valor simbólico, identitario y urbano para la ciudad y sus habitantes cuando **se percibe y se reconoce** como un recurso patrimonial, histórico-cultural y socio-económico digno de preservación. En este proceso influyen los distintos discursos, criterios de valoración y de comprensión de los lugares históricos y de sus componentes”.⁶⁰

Hay que destacar la importancia que tiene el estado en este proceso de reconocimiento, ya que a lo largo de esta investigación se observará cómo la sanción del gobierno es fundamental en este proceso, pues desde el gobierno es que se promovió esta importancia, debido a que estos espacios fueron usados para sostener y difundir la versión de la historia oficialista, lo que dio visibilidad a estos espacios ante la población, bajo el argumento de su valor histórico, lo que finalmente determinó hasta cierto punto su interiorización dentro del imaginario colectivo. Derivado de este reconocimiento es que el gobierno realizó otra de las tareas determinantes dentro de este proceso, lo concerniente a la conservación de estos espacios, ya que esto permitió su permanencia hasta nuestros días.⁶¹

Una vez explicado este proceso de reconocimiento y resignificación de los espacios, es que se puede justificar la exclusión parcial o total de ciertos espacios propuestos por Vázquez, debido a que dentro del período de la antigua cárcel del pueblo, la casa de subdelegado carecen de simbolismo al no ser reconocidas aún como espacios simbólicos, por lo que no son sitio de expresiones de culto a Hidalgo.⁶² Teniendo lo

⁶⁰ Si bien Ramírez Kuri habla del caso de los centros históricos, esto se puede aplicar para el caso de los espacios simbólicos, aunque no exista en el periodo análisis el concepto de centro histórico, todos los inmuebles postulados por Vázquez Soriano se encuentran dentro de lo que hoy es la delimitación espacial del centro histórico de Dolores Hidalgo. Las negritas son mías. En RAMÍREZ KURI, Patricia, “Pensar la ciudad de lugares desde el espacio público en un centro histórico”. Patricia Ramírez Kuri y Miguel Ángel Aguilar Díaz (coords.), Pensar y habitar la ciudad. Afectividad, memoria y significado en el espacio urbano contemporáneo, Barcelona, Anthropos, 2006, pág. 108.

⁶¹ Hay que señalar que los espacios postulados por Vázquez actualmente son propiedad de los diferentes niveles de gobierno, esto por una parte explica su permanencia como espacios simbólicos, pues si se toma como ejemplo la Casa de Hidalgo y la Casa de Abasolo, estos no fueron simbolizados hasta que el Estado los adquirió como parte de su pedagogía cívica.

⁶² Esto mismo sucede con la vida de Hidalgo, pues la omisión de los datos biográficos responde al objetivo de la investigación, ya que nos interesa el Hidalgo mítico y centrarnos en los aspectos “mundanos”

anterior en cuenta, es que se abordarán estos espacios conforme hayan sido resignificados, prestando especial atención en la Casa de Hidalgo, debido a que fue uno de los primeros en sufrir esta resemantización al volverse centro del culto al cura en Dolores.

Tras estas precisiones teórico metodológicas pasare a presentar la estructura de la investigación. He apuntado como el culto a los héroes es camaleónico teniendo diferentes significados e interpretaciones a partir del panorama político, debido a esto es que se consideró estructurar la investigación de manera cronológica, ya que con ello se podrá observar la manera en la que se fue construyendo el mito de Hidalgo y cómo evolucionó el culto a Hidalgo a partir de esta misma construcción en un proceso de 100 años.

En el primer capítulo que comprende el período de 1810 a 1863 se hizo un recorrido de lo que fue la génesis de la mitificación de la Trinidad simbólica del pueblo de Dolores, desde la primera mitificación de Hidalgo durante el proceso de Independencia, hasta los momentos previos a la visita de Benito Juárez a Dolores Hidalgo. Al ser uno de los períodos más grandes se realizó un repaso general observando varios de los acontecimientos determinantes para la construcción del mito sobre el Grito de Dolores, y como este fue moldeándose debido al panorama político, provocado por lo turbulento que fueron los primeros años de vida independiente en México. A la par de esta construcción del mito, se observó de que modo comenzó el culto a Hidalgo en el pueblo de Dolores, vislumbrando los primeros reconocimientos al pueblo y los pininos por usar su simbolismo.

En el segundo capítulo es que se observó a uno de los acontecimientos determinantes para el desarrollo del culto a Hidalgo en el pueblo de Dolores, me refiero a la visita de Benito Juárez en 1863 a este lugar, ya que este hecho marcaría la resignificación de la casa que habitó el cura durante su estancia en aquella población, transformándola en un sitio de peregrinaje patriótico. Este apartado permite apreciar el uso de este simbolismo para la legitimación política, debido a que al igual que Juárez,

conllevarían desviarnos de nuestra finalidad, sólo en caso de ser necesario se hablarán de ciertos aspectos que preceden al simbolismo tanto de Hidalgo como de los espacios del pueblo de Dolores.

Maximiliano de Habsburgo, se dirigió a Dolores Hidalgo a encabezar los festejos del 16 de septiembre en búsqueda del uso de este espacio simbólico como un puente para la apropiación del pasado mexicano, planteando una continuidad entre Hidalgo y el emperador, con lo que justificó su estancia en el poder. Finalmente, en el punto concerniente a la República restaurada señalaré las posibles rupturas y continuidades en cuanto a las formas de realizar este culto en comparación a lo visto en los años de crisis política por la intervención extranjera.

En el tercer capítulo que contempla los años de 1877 a 1899 se analizó cómo la llegada de Porfirio Díaz afectó el desarrollo del culto a Hidalgo, observando de manera puntual dos procesos: la construcción del monumento dedicado a Hidalgo en la localidad de Dolores y la forma en la que surgió el símbolo de la Campana de la Independencia. El primer caso mostró la forma en la que el porfiriato brindó la estabilidad necesaria para que creciera en el país la construcción de monumentos. Por otro lado, lo concerniente a la Campana es ejemplo de la forma en la que los objetos relacionados a los insurgentes, y en este caso concreto con mito del Grito de Dolores, fueron resignificados al adjudicarles un valor simbólico.

Finalmente, en el último capítulo el análisis se centra en la primera década del siglo XX, donde observamos lo que denominé como la apoteosis del culto a Hidalgo, debido a la fuerza que cobró esto por la proximidad del Centenario de 1910. Este capítulo se estructuró en dos apartados, en el primero se estudia al culto a Hidalgo en los años previos a 1910, destacando la organización de las peregrinaciones patrióticas y las múltiples ofrendas enviadas al pueblo de Dolores, para las fiestas patrias y como un homenaje al cura, además de observar como el progreso del porfiriato se imbricó con las fiestas septembrinas por la Independencia. Por último, se abordó a todo lo concerniente con la organización del Centenario en Dolores, desde las primeras propuestas de actividades, hasta el desarrollo de la conmemoración.

Con todo este recorrido se ofrece al lector un panorama de lo que fue la paulatina construcción de uno de los elementos más importantes dentro de la Identidad nacional, como lo fue el mito del Grito de Dolores, a partir de un caso particular como lo fue el culto

a Hidalgo en el pueblo dolorense, mostrando lo complejo de esta actividad a través de sus diversas manifestaciones y usos.

Capítulo 1:

La configuración simbólica de Hidalgo y Dolores (1810-1863)

Desde aquella madrugada del 16 de septiembre de 1810 en el pueblo de Dolores, Miguel Hidalgo y Costilla dejaría de ser un simple cura, para convertirse en el cabecilla del movimiento insurgente, pero lo que Hidalgo no sabría es que tras su muerte sufriría la mayor transformación, ya que abandonaría el plano terrenal, para ser elevado al espacio mítico. En esta posición la figura de Hidalgo adquirió las más grandes virtudes, convirtiéndose en un personaje ejemplar para todas las generaciones venideras a partir de su “sacrificio” por la patria, en consecuencia su nombre sería un elemento constante en las múltiples legitimaciones políticas ocurridas a lo largo de la historia de México. Sin embargo, durante los primeros años de vida independiente Hidalgo encontró su oposición en Iturbide, quien para muchos era el auténtico Padre de la Independencia mexicana.

Sobre el héroe de Iguala, es importante advertir que este personaje durante la consumación de la Independencia marcó distancia de la primera insurgencia encabezada por Hidalgo, asumiendo al movimiento trigarante como totalmente distinto. Esto llevó a considerar a Hidalgo e Iturbide como figuras opuestas, esta premisa estuvo vigente por algunos años mientras que en otros se veía a Hidalgo e Iturbide como parte de un mismo movimiento, así lo explica Plasencia de la Parra, quién identificó los períodos temporales en los que existió una visión unificada del proceso de Independencia y en los que se planteó una dicotomía entre ambos personajes.¹

Esta propuesta de Plasencia de la Parra da la pauta para entender la forma en la que influyó el contexto en la representación y desarrollo de la imagen de Hidalgo,² pues

¹ PLASENCIA DE LA PARRA, Enrique, *Independencia y nacionalismo a la luz del discurso conmemorativo (1825, 1864)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991, pág. 172

² Entender las representaciones de Hidalgo dentro de su contexto, obliga a respetar lo más posible las formas con las que se le retrataba, por ello se respetará la ortografía y gramática de la época con el fin ya mencionado.

el devenir nacional impactó de manera notoria en ello, además que permite entender los usos políticos que tuvieron estas figuras míticas, para la legitimación del poder. Este autor propuso tres períodos: 1825-1836, 1837-1854, 1855-1867.³ A dicha periodización se agregó una temporalidad que va de 1810 a 1824, con el fin de analizar los primeros años de construcción del mito de Hidalgo, debido a se sacralizó la imagen de Hidalgo, por lo que se observa la relevancia que tuvo para los insurgentes y la razón por la que se defendió la relevancia del primer movimiento insurgente, esto una vez consumada la Independencia. De esta manera en un primer apartado se analizaron estos primeros años anteriores a la República, para en un segundo abordar las periodizaciones postuladas por Plasencia. Cabe señalar, que se difiere en la última etapa por tres años considerándola desde 1855 a 1863.⁴

Dentro de este capítulo los discursos cívicos serán uno de los elementos principales de análisis, debido a que durante este período los discursos cívicos se volvieron importantes canales de construcción de la interpretación oficialista sobre el proceso de Independencia, además que fungió como medio de crítica a esta versión oficialista, volviéndose campo de debate al proponer otras interpretaciones de aquel evento. Herrejón ha señalado como el discurso cívico es la evolución y adecuación al servicio del Estado de lo que fue el sermón religioso novohispano, por lo que mantiene su naturaleza retórica, de ahí que haya sido usado como un medio de persuasión que buscaba configurar ciertas premisas.⁵ Martínez Carmona propone siete características principales de los discursos cívicos durante esta primera mitad del siglo XIX:

1. Uso político, en varios niveles, de las disertaciones sobre el aspecto cívico.
2. Una versión integral de los movimientos de Miguel Hidalgo y de Agustín de Iturbide y de las festividades del 16 y el 27 de septiembre, que no se consideraron antagónicas sino

³ Plasencia de la Parra propone esta periodización considerando las tendencias que se observan en los discursos cívicos en marco de las conmemoraciones de las festividades del 16 y 27 de septiembre, su propuesta identifica las diferentes concepciones y representaciones que se hicieron del proceso de Independencia, esto aplicado a nuestro objeto de estudio permite observar la representación, función y concepción del culto a Hidalgo.

⁴ Esto en función de nuestros objetivos, pues se dará especial atención al periodo del segundo imperio en el próximo capítulo, por ello no se desarrolla esta temporalidad en este primer apartado.

⁵ HERREJÓN PEREDO, Carlos, *Del sermón al discurso cívico. México, 1760-1834*, Zamora, El Colegio de Michoacán/El Colegio de México, 2003, pp. 343-366.

complementarias, pues ambas eran parte de un mismo proceso de búsqueda y consolidación de la emancipación.

3. La idea de que la Conquista fue injusta y el régimen colonial despótico, la cual se suavizó a partir de 1836 por el reconocimiento de España a la independencia de México.
4. La Providencia escogió y predestinó a los héroes para liberar a la patria; eran idealizados como seres inmaculados, desprendidos de intereses mundanos y su ética siempre fue colectiva y estaban dispuestos a sacrificarse por su causa patriótica.
5. El optimismo sobre el futuro de la nación, sobresaliente durante el gobierno de Guadalupe Victoria, en colapso a finales de la Primera República Federal y convertido en pesimismo después de la guerra con Estados Unidos.
6. La oración cívica como expresión de los intereses de las facciones, de los federalistas y los centralistas, de los partidarios de la Reforma y la libertad y los de la conservación y el orden; los primeros con Hidalgo como su principal héroe y los segundos con Iturbide, pero ni unos ni otros renunciaron a la figura contrapuesta.
7. La intención de formar una identidad nacional, recordando públicamente hechos y personas, sucesos y acciones.⁶

Las características señaladas por Martínez Carmona nos permiten entender esta complejidad del discurso cívico, comprendiendo los diferentes puntos que se abordaban en ellos y las implicaciones que tenía por su enunciado político. Cabe mencionar que muchas de estas características son particularidades de estos primeros años de vida independiente, pues si bien el discurso cívico continuó formando parte de las fiestas de la patria, ya no se veían estas múltiples visiones confrontativas, sino que difundía una versión oficialista al servicio del estado liberal mexicano.

Nacimiento del culto Hidalgo: bases y primeras representaciones (1810-1824)

⁶ Hay que aclarar que Martínez Carmona realizó estas conjeturas a partir del análisis de discursos cívicos de la región central de Veracruz, sin embargo, varias de estas características ya han sido referenciadas en otros estudios, por lo que se pueden tomar estos argumentos como un modelo del cual partir. MARTÍNEZ CARMONA, *Fiesta de la patria*, pp. 115-116.

Este primer momento se ubicó tras el levantamiento armado del 16 de septiembre de 1810, pues Hidalgo comenzó a ser representado como un personaje fuera de lo común. Cabe mencionar que este primer proceso de mitificación de Hidalgo ocurrió con el fin de legitimar la insurgencia, darle un origen al movimiento y una cierta uniformidad e identidad. Sobre esto, Omar González Salinas, explica que esta primera mitificación tuvo tres puntos importantes:

1. Estuvo influida por el patriotismo criollo que inspiró una serie de imaginarios y elementos simbólicos (la idea de una América que luchaba contra los tiranos españoles, creación de nuevos héroes que ya no eran los reyes, instauración de fechas conmemorativas que formaron parte de una nueva pedagogía cívica) para legitimar la guerra contra el gobierno de los peninsulares.
2. Mantuvo un fuerte componente venido del cristianismo (Hidalgo como santo e iluminado).
3. Se le relacionó con Washington, lo que significaba que era interpretado como un tipo de héroe popular, un ciudadano en armas, libertador de una antigua colonia y creador de un nuevo país.⁷

En relación con el primer aspecto, Moisés Guzmán explica la forma en la que se fueron abandonando a las figuras centrales de la identidad peninsular, para a partir de la insurgencia construir nuevos símbolos que dieran cohesión al movimiento, por lo que Hidalgo se convirtió en un ejemplo para las tropas insurgentes. Lo anterior se vincula con el segundo y tercer punto, ya que al ser un sacerdote a Hidalgo se le veía como un defensor de la religión ante los españoles que fueron tachados de afrancesados e impíos, por lo que se convirtió en una figura mesiánica. En cuanto al último apartado, esta comparación con Washington lo posicionaba en el mismo nivel que él quien al ser “padre de la independencia norteamericana y fundador de una nueva nación y [...] encarnaba todas las virtudes exigibles a un héroe: principios religiosos, patriotismo, magnanimidad, ardor en el trabajo, temperamento y sobriedad, y respeto a la justicia”,⁸ por lo que estas mismas cualidades se le adjudicaron a Hidalgo, siendo así el fundador y padre de esta nueva patria.

Esta primera mitificación de Hidalgo fue muy compleja, varias son las cuestiones a destacar en cuanto a esta primera etapa de culto: su muerte prematura, la creación de

⁷ GONZÁLEZ SALINAS, Omar Fabián, “La primera construcción mítica en torno a Miguel Hidalgo” Nueva época, El Colegio de San Luis, año IV, número 8, 2014, pág. 183.

⁸ GUZMÁN PÉREZ, “Adiós a Pelayo”, pág. 78.

ritos y ceremonias en su honor, así como su institucionalización y permanencia dentro del imaginario insurgente durante el proceso de consumación. Estos factores los desarrollaré en mayor y menor medida en las siguientes líneas. En cuanto al primer punto, es de suma importancia la muerte para la trascendencia al plano mítico de un personaje, en este caso durante el tiempo en el que Hidalgo estuvo frente al movimiento insurgente comenzó a construirse una imagen idealizada del cura, misma que tuvo un impulso al convertirse en un mártir de la patria.

Una vez muerto Hidalgo, Ignacio Rayón, considerado como uno de los más importantes ideólogos de la Independencia, en sus *Elementos constitucionales* específicamente en el art. 33 propuso lo siguiente: “los días diez y seis de septiembre en que se proclama nuestra feliz independencia, el veinte y nueve de septiembre y treinta y uno de julio, cumpleaños de nuestros generalísimos Hidalgo y Allende, y el doce de diciembre consagrado a nuestra amabilísima protectora Nuestra Señora de Guadalupe, serán solemnizados como los más augustos de nuestra Nación.⁹ En consecuencia el Grito de Dolores pasaría a ser una fecha de relevancia, por lo que se solemnizó en una etapa muy temprana del proceso de Independencia, ya que el 16 de septiembre de 1812 en Huichapan se conmemoró por primera ocasión, donde Rayón pronunció un discurso escrito por Andrés Quintana Roo en que se recalcaba la importancia de este suceso:

Americanos (...) la interesante circunstancia de un día que debe ser indeleble en la memoria de todo buen ciudadano. ¡Día 16 de Septiembre!... El espíritu engrandecido con los tiernos recuerdos de este día, extiende su vista a la antigüedad de los tiempos (...) ¡Oh día, día de gloria, día inmortal; permanece grabado con caracteres perdurables en los corazones reconocidos de los americanos! ¡Oh día de regeneración y de vida!¹⁰

Esta primera conmemoración es clave para el desarrollo del culto a Hidalgo, pues plantea al “Grito de Dolores” como el origen del movimiento insurgente, por lo que debía de ser recordado a la posteridad. Sobre esto, Guzmán Pérez, argumenta que Rayón

⁹ LÓPEZ RAYÓN, Ignacio, *Elementos constitucionales*, 1812. Disponible en <https://museodelasconstituciones.unam.mx/wp-content/uploads/2021/02/Elementos-constitucionales-de-Ignacio-Lopez-Rayon-1812.pdf>.

¹⁰ LÓPEZ RAYÓN, Ignacio, “Discurso”, 16 de septiembre, 1812, Huichapan. Disponible en <http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/1Independencia/1812JSN.html> [consultado el 28 de mayo de 2021].

“estaba plenamente convencido de que era un deber de patriotismo y gratitud mantener vivo en el ánimo de los pueblos la memoria de los primeros hombres que murieron por darles independencia y libertad”, a la vez que “perpetuaba la existencia de la Suprema Junta y legitimaba a la vez su autoridad [...] se presentaba a los ojos de los distintos guerrilleros como el heredero del ejército original”.¹¹ De esta manera se legitimaba a la par que postulaba al 16 de septiembre como parte de la identidad del movimiento insurgente.

Posterior a esta primera conmemoración, Morelos también reconoció la importancia de los sucesos del 16 de septiembre de 1810, ya que mencionó a este suceso dentro de los *Sentimientos de la Nación*:

Que igualmente se solemnice el día 16 de septiembre todos los años, como el día aniversario en que se levantó la voz de la Independencia y nuestra santa Libertad comenzó, pues en ese día fue en el que se desplegaron los labios de la Nación para reclamar sus derechos con espada en mano para ser oída; recordando siempre el mérito del grande héroe, el señor Dn. Miguel Hidalgo y su compañero Dn. Ignacio Allende.¹²

Con esto el Grito de Dolores fue reconocido por los órganos gubernativos de los insurgentes, en un primer momento por Rayón en su calidad de presidente de la Suprema Junta Nacional Americana y después en la apertura del Congreso de Chilpancingo. Con ello el culto a Hidalgo y los demás héroes de Dolores se constituyó como parte fundamental del movimiento independentista, al tener la sanción de estos órganos gubernamentales. En consecuencia, se comenzó a integrar la conmemoración del 16 de septiembre entre las celebraciones insurgentes. Otro ejemplo de ello es el *Calendario manual para el año del señor de 1815*,¹³ publicado en Oaxaca, donde se indicaban como días de fiesta “el 16 de septiembre, en que se dio la voz de independencia. [y] el 29 de septiembre, en memoria del serenísimo señor Miguel Hidalgo y Costilla”.¹⁴

¹¹ GUZMÁN PÉREZ, “La insurgencia mexicana”, pp. 155-156.

¹² MORELOS, José María, *Sentimientos de la Nación*, 14 de septiembre de 1813, Chilpancingo. Disponible en <http://congresogro.gob.mx/LX-LEGISLATURA/images/Documentos/sentimientos.pdf> [consultado el 8 de julio de 2021].

¹³ Un ejemplar de este calendario se encuentra disponible en versión digital en https://mexicana.cultura.gob.mx/es/repositorio/detalle?id=_suri:DGB:TransObject:5bce59887a8a0222ef15e41b.

¹⁴ GUZMÁN PÉREZ, “La insurgencia mexicana”, pág. 178.

Se puede observar que existió un consenso un tanto homogéneo en el bando insurgente relativo a la importancia del Grito de Dolores, esto fue en gran medida gracias a que los diferentes órganos representativos de la insurgencia institucionalizaron el culto a Hidalgo, pues tal y como lo señala Guzmán al explicar que “no todos los insurgentes de cierta graduación que murieron a manos del enemigo llegaron a alcanzar el epíteto de héroes, a pesar de que en ciertos casos así fueron considerados por algunas personas”,¹⁵ Guzmán señala que para la trascender debía de ser sancionado por los órganos gubernativos que a lo largo del proceso de independencia formaron los insurgentes.

Hay que recordar que no fue fortuito que los insurgentes hayan hecho, pues debían de justificar su movimiento ante los constantes desprestigios que se hacían desde el gobierno virreinal. Sobre esto Landavazo explica como “es casi un axioma: toda revolución secreta su propio discurso justificativo, sus promotores son los primeros en lanzarse afanosos en la construcción de sus principios legitimadores”,¹⁶ por lo que no debemos de olvidar que estas acciones de las instituciones insurgentes tenía una clara intención legitimadora.

Todo esto propició a la construcción de un pasado heroico al cual una vez independizada la nación se podría remontar, ya que existía una tradición insurgente de la cual echar mano para formar parte del mito fundacional de la nación mexicana, la cual tendría su origen en las culturas prehispánicas, seguido de un período “oscuro” de 300 años bajo el dominio español, para finalmente la madrugada del 16 de septiembre “despertar” y lograr la Independencia en 1821.¹⁷

Dicha interpretación de la historia encontró en la conmemoración de la tradición insurgente una de las formas de impulsar esta versión oficialista, al representar un “nosotros” que rompía con la tradición peninsular. Guzmán explica cómo se dio esta

¹⁵ GUZMÁN PÉREZ, “Adiós a Pelayo”, pág. 82.

¹⁶ LANDAVAZO, Marco Antonio, “Guerra, violencia y nación en los primeros relatos patrióticos sobre el proceso de Independencia novohispana”. Marco Antonio Landavazo y Ángel Rafael Almarza (edits.), *Imaginando la Independencias hispanoamericanas. Memorias, relatos e historias 1810-1840*, España, Silex Ultamar, 2021, pág. 127.

¹⁷ Esta fue la historia oficializada que se construyó a partir de la necesidad de constituir la identidad nacional, donde se defendía la idea de una nación centenaria que se sobrepuso a la dominación extranjera y había vuelto a ser independiente.

ruptura, ejemplificándolo con el abandono de la figura de Pelayo y la construcción de un modelo heroico más cercano y cómo “se fueron abandonando ésta y otras figuras centrales de la identidad peninsular y comenzaron a fabricar otras nuevas a partir de la insurgencia de 1810”,¹⁸ además de que “era necesario cambiar gradualmente los hábitos y costumbres de la gente: había que modificar la mentalidad de toda una colectividad mediante una nueva pedagogía cívica, alejada de los cánones tradicionales impuestos por la realeza y más acorde con los intereses del grupo insurgente en pie de lucha”,¹⁹ por lo que “la historia fue usada con fines políticos durante y después del proceso independentista, sobre todo como mecanismo legitimador de la ruptura del nexo que unía a las provincias americanas con España”²⁰

En este mismo tenor, Víctor Mínguez, señala la importancia de esta ruptura con el viejo orden colonial pues:

Se están fijando las bases de un panteón mítico, más nuevo próximo mucho más real: frente a los monarcas distantes, hombres ilustres y autóctonos; frente a los retratos difusos de una dinastía lejana, individuos que se han conocido personalmente. La exaltación de este panteón evidencia de alguna forma un inicio de reconocimiento de la nación mexicana.²¹

Justo este reconocimiento hizo que se considerara necesario no olvidar la génesis del movimiento, de ahí que se haya propuesto dentro de las celebraciones de los insurgentes al 16 de septiembre. Herrejón Peredo ha explicado la importancia de esto ya que “el mito se ubica en el tiempo primordial de tal o cual sociedad que lo considera como su 'historia' viva, en cuanto que el mito es recordado y celebrado culturalmente, dentro de un rito”²², por consiguiente, estas conmemoraciones y reconocimientos paulatinamente fueron configurando al culto a Hidalgo dentro de la identidad de la insurgencia, para posteriormente integrarse a la identidad del mexicano. Esta es la razón

¹⁸ GUZMÁN PÉREZ, “Adiós a Pelayo”, pág. 78.

¹⁹ GUZMÁN PÉREZ, “La insurgencia mexicana”, pág. 172.

²⁰ LANDAVAZO, Marco Antonio, y ALMARZA, Ángel Rafael, “Las Independencias Hispanoamericanas. Entre memoria, propaganda e historia”. Marco Antonio Landavazo y Ángel Rafael Almarza (edits.), *Imaginando la Independencias hispanoamericanas. Memorias, relatos e historias 1810-1840*, España, Silex Ultamar, 2021. pp. 17-44. pág. 29

²¹ MÍNGUEZ ORTELLS, Víctor, *Los reyes distantes. Imágenes del poder en el México virreinal*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I/Diputació de Castelló, Biblioteca de les Aules, 1995, pág. 142.

²² HERREJÓN PEREDO, Carlos “Construcción del mito de Hidalgo.” Navarrete, F. y Olivier, G. (coords.), *El héroe entre el mito y la historia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2000, pág. 235.

por la cual se defendió la idea de que se integrara a la conmemoración del 16 de septiembre dentro de las fiestas nacionales durante el imperio de Iturbide, debido a que ya existía un arraigo previo en el sector ya mencionado.

Lo anterior me lleva a señalar que no se debe olvidar que el mito de Hidalgo encontró varios críticos durante el proceso de Independencia y posterior a ella. Hay que recordar que Agustín de Iturbide durante el desarrollo del movimiento trigarante buscó alejarse de la “voz que resonó en el pueblo de Dolores el año de 1810, y que tantas desgracias originó al pueblo de las delicias, por el desorden, el abandono, y otra multitud de vicios”.²³ Esta distancia que marcó Iturbide con los primeros insurgentes hizo tan determinante la participación de antiguos miembros de la insurgencia dentro del movimiento trigarante y el posterior imperio, debido a que fueron ellos quienes defendieron la importancia del 16 de septiembre, ya que Agustín de Iturbide y sus seguidores no consideraban que los primeros insurgentes aportaron a la empresa independentista, esto en comparación a los servicios prestados por los trigarantes y en especial a Iturbide a quien se le consideró como auténtico Padre de la Patria.

Lo anterior explica el motivo por el cual el diputado José María Fagoaga al presentar en el primer Congreso constituyente una propuesta de los días que deberían de considerarse fiestas nacionales, excluyera las fiestas relativas a la insurgencia como el 16 de septiembre. Esto llevó a que antiguos insurgentes se pronunciaran a favor de que se considerara a esta fecha dentro de estas festividades nacionales, tal fue el caso del diputado Francisco Argandar, quien defendió la idea de que la insurgencia de Dolores y el movimiento trigarante tuvieron las mismas bases.²⁴

Para determinar si los primeros insurgentes merecían ser considerados dentro del selecto grupo de héroes nacionales, se conformó una comisión de premios que analizaría los motivos, medios, acciones y beneficios de su participación en el proceso de independencia. Posterior a la evaluación la comisión encontró merecedores de la

²³ Este es un fragmento de la proclama introductoria del Plan de Iguala. Disponible en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5624/36.pdf> [consultado el 10 de junio de 2021].

²⁴ HERNÁNDEZ MÁRQUEZ, Verónica, “La fiesta de la Independencia Nacional en la ciudad de México. Su proceso de institucionalización de 1821 a 1887”, Tesis para obtener grado de Licenciado en Historia, México, Universidad Autónoma de México, 2002, pág. 25.

categoría de héroes de la patria a los primeros insurgentes.²⁵ En consecuencia el 1 de marzo de 1822 el Congreso definió que el 16 y 17 de septiembre formarían parte del calendario cívico nacional junto con otras fechas que tenían relación con Iturbide y la trigarancia.²⁶

Con lo anterior, los primeros insurgentes lograron equipararse en gran medida con Iturbide, no obstante, tras el exilio del héroe de Iguala y su declaración como traidor de la patria, el discurso nacional cambió en el sentido que se trató de excluir la participación del ex emperador en el proceso de Independencia, además de que se posicionó a los héroes insurgentes como los únicos a quienes se les debía la emancipación de la nación. En el mismo tenor, el poder ejecutivo provisional y el Congreso en 1823 declaró “beneméritos de la patria en grado heroico” a los primeros caudillos de la independencia, ordenando el traslado de los restos mortuorios de aquellos que habían muerto en aras de la Independencia a la capital del país, para efectuarse una ceremonia con los honores correspondientes a sus nobles servicios prestados a la nación. De igual manera, se dispuso que sus nombres fueran escritos con letras de oro en el salón de sesiones del Congreso.²⁷ Con este decreto se formalizó la categoría de héroes de los primeros insurgentes.

En esta ceremonia Francisco Argandar pronunció un discurso en honor a los héroes de la insurgencia. En su alocución el orador representó a Hidalgo como un libertador enviado por la providencia, cuyo sacrificio se comparaba con otras figuras del cristianismo:

Hidalgo, nombrémoslo de una vez, lleno de días y conocimientos superiores, no queda satisfecho con beneficios tan escaso á su modo de entender. Meditaría seriamente, según lo debemos presumir de su alta sabiduría, que Moisés fue mandado por el Señor par libertar á los Judíos. Que

²⁵ GARRIDO ASPERÓ, María José, “Cada quien sus héroes”, *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, no.22, 2001, pág. 13.

²⁶ Las fiestas cívicas nacionales fueron el 24 de febrero (día de la proclamación del Plan de Iguala, 2 de marzo (jura del Plan de Iguala por Ejército Trigarante) 27 de septiembre (día de la consumación de la Independencia) y el 16 y 17 de septiembre en honor a los primeros insurgentes. En GARRIDO ASPERÓ, “Cada quien sus héroes”, pág. 17.

²⁷ Decreto 344, “Declaración en honor de los primeros héroes libertadores de la nación, y los que los siguieron”, expedido el 19 de julio de 1823 por el Congreso Constituyente de México. Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/muro/pdf/mina_decre.pdf, [consultado el 25 de mayo de 2021].

Josué se titula el máximo entre sus hermanos, porque los introdujera en la tierra prometida. Que el cielo protejió las conquistas de Abrahan, de Gedeon, de Jepté y de David [...] Que hombres justos se exhortaban mutuamente á morir por sus hermanos para erigirlos de su abyección.²⁸

El Hidalgo representado por Argandar fue planteado como un ejemplo de “patriotismo, constancia, y amor á Dios”,²⁹ estas cualidades lo postularon como el modelo a seguir de la nueva nación. Esta oración marcó la reivindicación de los héroes de la insurgencia y los colocó en el panteón heroico nacional y en el caso concreto de Hidalgo, lo elevó a una posición central al considerarlo como Padre de la Patria.³⁰

Se concluye este apartado mencionando que en el año de 1824 en la selección de las fiestas religiosas y cívicas nacionales, se omitió al 27 de septiembre del calendario.³¹ Rodríguez Piña argumenta que con esto los republicanos se aseguraron de cancelar la posibilidad por varios años de que se celebrase este día y sus héroes, terminando el debate sobre el proceso de Independencia, quedando como únicos protagonistas los insurgentes.³² En consecuencia Hidalgo se afianzaría momentáneamente como el máximo héroe de la nueva nación.

Este período fue de suma importancia para el culto a Hidalgo por varias razones, no sólo por haberse originado en este momento, sino por su propagación, institucionalización, conservación y finalmente por haberse formado en estos años las

²⁸ Elogio fúnebre de los primeros héroes y víctimas de la patria que el 17 de septiembre de 1823 dijo el Dr. Francisco Argandar. Disponible en http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1020001953/1020001953_002.pdf [consultado el 2 de julio de 2021].

²⁹ Elogio fúnebre de los primeros héroes y víctimas de la patria que el 17 de septiembre de 1823 dijo el Dr. Francisco Argandar. Disponible en http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1020001953/1020001953_002.pdf [consultado el 2 de julio de 2021].

³⁰ Bustamante relata que al terminar su oración, Argandar fue felicitado por la multitud, por haber honrado a los héroes de la Independencia y el gran impacto que tuvieron sus palabras entre los concurrentes. En DE BUSTAMANTE, Carlos María, *Diario Histórico de México*, Zacatecas, Tip. de la Escuela de Artes y oficios de la penitenciaría, 1a. edición, Tomo I, 1896, pág. 550. Disponible en <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080012738/1080012738.html> [consultado el 2 de julio de 2021].

³¹ Decreto 442, “Fiestas religiosas y cívicas nacionales”, expedido el 27 de noviembre de 1824 por el Congreso Constituyente de México. Disponible en http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1824_121/Decreto_Fiestas_religiosas_y_c_vicas_nacionales_C_eremoniales_para_la_asistencia_del_presidente_de_la_federacion_ellas_y_el_que_se_ha_de_observar_en_las_comisiones_que_envien_las_c_maras_al_mismo_presidente.shtml, [consultado el 25 de mayo de 2021].

³² RODRÍGUEZ PIÑA, Javier, “La disputa por una hegemonía nacionalista el 16 o 27 de septiembre como celebración de la fiesta nacional”, Nicole Giron (coord.), *La construcción del discurso nacional en México, un anhelo persistente (siglo XIX y XX)*, México, Instituto Mora, 2007, pág. 116.

bases de lo que sería el culto, así como las categorías simbólicas de “Padre de la Patria” (Hidalgo), “Día de la independencia” (16 de septiembre) y “Cuna de la Independencia” (Dolores). La relevancia del 16 de septiembre fue incluso vista por el bando realista, quienes “sabían que aquella fecha podría representarles un problema en el futuro, por eso trataron de desprestigiarla publicando bandos y folletos de todo tipo”,³³ aunque según Guzmán Pérez esta propaganda fomentó que se considerara como un momento memorable.

Cabe mencionar, que si bien se constituyeron varios de los componentes clave que darían sostenimiento a la identidad nacional, esto no se realizó con este fin, pues estas acciones no formaron “parte de un programa de creación de un imaginario nacional, sino que son representaciones aisladas, algunas sí claramente propagandísticas o conmemorativas, pero fundamentalmente se trata de retratos individuales con motivaciones muy diferentes”,³⁴ por lo que antes de la consumación de la Independencia se debe de tener en consideración este hecho y en consecuencia a partir de ella, sobre todo tras 1823, entender al mito de Hidalgo en relación a sus usos políticos.

En relación a esto, Pérez Vejo, argumenta que las identidades de las naciones fruto de las Independencias hispanoamericanas se deben de entender como una construcción producto de la selección de diferentes hechos por parte de los intelectuales de estos países, quienes trataron de dar cierta lógica a esto.³⁵ De las muchas posibilidades existentes, se optó por la que presentaba a Hidalgo como máximo héroe nacional, por ello esta idea sería reforzada ahora desde el Estado, ya con una clara intencionalidad política e identitaria.

El culto a Hidalgo en el México independiente (1825-1863)

³³ GUZMÁN PÉREZ, “La insurgencia mexicana”, pág. 164.

³⁴ RODRÍGUEZ MOYA, Inmaculada, *El retrato en México: 1781-1867. Héroes, ciudadanos y emperadores para una nación*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Universidad de Sevilla/Diputación de Sevilla, 2006, pág. 247.

³⁵ PÉREZ VEJO, Tomás, “La construcción de las naciones como problema historiográfico: el caso del mundo hispánico”, *Historia de México*, México, Colegio de México, vol. 53, no. 2, 2003, pp. 275-311

Una vez que el culto a Hidalgo fue reconocido como parte del mito fundacional de la nueva nación, el Estado impulsó la conmemoración de esta fecha, misma que tomó varios matices dependiendo del contexto nacional, pues estas solemnizaciones fueron influenciadas por diversas coyunturas nacionales e ideologías políticas que provocaron que las representaciones de Hidalgo fueran “afectadas de un partidismo que las llevó a oscilar entre la apología y la diatriba”.³⁶

El período de 1825 a 1836, según Plasencia de la Parra, coincide casi en su totalidad con la primera República federal y el tiempo en el que sólo existió una festividad para solemnizar la Independencia. Este apartado da comienzo con la primera conmemoración del 16 de septiembre por el gobierno republicano, esto gracias a las iniciativas de Juan Wenceslao y José María Tornel y Mendívil, con lo que se conformó una Junta patriótica encargada de todo lo relacionado a la organización de los festejos, incluido la recaudación de los fondos económicos³⁷

donde el discurso de Wenceslao Barquera planteó varios de los elementos que constituirían parte central de la visión oficial del proceso de Independencia, como la omisión de Iturbide, el sentimiento antigachupín y una exaltación de los héroes y sobre todo de Hidalgo.³⁸

Otro elemento a destacar de este discurso es el llamado que hizo el orador a las mujeres mexicanas: “vosotras, dando a vuestros tiernos hijos las primeras lecciones de amor á la patria y odio á la tiranía, de fraternidad y beneficencia con todos los hombres

³⁶ LANDAVAZO ARIAS, Marco Antonio, “Hidalgo: ideología e historia”, Sofía Velarde y Carmen Alicia Dávila (coords.), *Miguel Hidalgo en la historia y en el arte*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 2004, pág. 38.

³⁷ Michael Costeloe dice que esta Junta patriótica debía de conformarse enteramente de voluntarios, en el que podían participar cualquier mexicano inclusive los naturalizados, no permitiendo discriminación alguna, además era un espacio democrático en que sus integrantes se decidían por voto popular, finalmente esta debía de organizar el programa festivo únicamente con donaciones de individuos o grupos, finalmente Costeloe argumenta que esta organización debía de ser apolítica, por lo que no profesaba ideología ni se involucraba en cuestiones políticas. Este modelo fue replicado con sus variaciones en el resto del país. COSTELOE, Michael P., “The Junta Patriótica and the Celebration of Independence in México City, 1825-1855”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 13, no. 1, 1997, pp. 23-24.

³⁸ BARQUERA “Oración”, 16 de septiembre de 1825, México. Disponible en <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?pid=d-2173321> [consultado el 25 de junio de 2021].

justos, sea cual fuere su origen, de horror á la ociosidad, al orgullo y la ignorancia personal, contribuiréis del modo más glorioso al engrandecimiento de vuestra patria”.³⁹ Barquera planteaba una especie de pedagogía cívica, en la que la juventud debía de ser adiestrada bajo el ejemplo de los grandes héroes, para lograr ser un hombre de bien y sobre todo útiles para la República. Por otro lado, González Salinas, explica que estas conmemoraciones y el culto a Hidalgo desarrolladas en ellas se deben de comprender teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

primero, como un acto de conmemoración de una memoria que contribuye a la construcción de un imaginario nacional. Segundo, como evento donde los participantes y observadores refuerzan su pertenencia a la nación (su identidad nacional). Y tercero, como un acto político que podía funcionar como “trinchera” donde se debatían los problemas contemporáneos de mayor importancia y donde la celebración y el culto al héroe estaban condicionados por los avatares políticos del presente.⁴⁰

El primer punto es el que nos obliga a enfocar gran parte de nuestra atención en estas conmemoraciones del 16 de septiembre, pues representan el momento más álgido del culto de Hidalgo durante el año. El segundo se relaciona a la importancia que tenía el reafirmar el sentimiento nacionalista a través de estos ritos. Por último, estas celebraciones se volvieron campos de pugna política, donde el contexto influía notoriamente en ellos, siendo en varias ocasiones el hilo conductor de los discursos cívicos, de esta manera, los oradores expresaban sus ideas políticas a través de la representación del proceso de Independencia.

Estos años en los que la festividad del 16 de septiembre fue la única celebración por la Independencia favorecieron para que el culto a Hidalgo se desarrollara y se consolidara, pues año con año la tradición del 16 se fortalecía al mismo tiempo que se integraba como tradición nacional y por consiguiente se afianzaba paulatinamente dentro de la identidad del mexicano. En estos primeros años, la imagen de Hidalgo fue bien recibida, debido a que las posturas antiespañolas mostradas por la insurgencia dirigida

³⁹ BARQUERA "Oración", 16 de septiembre de 1825, México. Disponible en <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?pid=d-2173321> [consultado el 25 de junio de 2021].

⁴⁰ GONZÁLEZ SALINAS, "Miguel Hidalgo", pág. 24.

por el cura coincidieron con el sentimiento hispanofóbico, producto de los planes de reconquista por parte de España.

Cabe mencionar que esta buena percepción de Hidalgo no era general, ya que había quienes seguían cuestionando los actos del cura durante el proceso de Independencia. Así lo deja ver el discurso de Francisco Molinos del Campo, pronunciado en la conmemoración del Grito de Dolores en el año de 1831, ya que en las notas a pie de página de su oración señaló que persistían los comentarios de aquellos que “creen que los planes de Dolores y de Iguala fueron sustancialmente distintos; que el uno fue el de ferocidad y la locura, y el otro el de la humanidad y la prudencia”.⁴¹

Ante el resurgimiento de esta polémica, el Plan de Igual e Iturbide paulatinamente volvieron a aparecer en la escena nacional, por lo que la retórica cívica republicana planteó una línea de continuidad entre los movimientos de Dolores y de Iguala, donde Hidalgo e Iturbide compartían los reflectores al ser considerados como parte de una misma historia en el que “el grandioso proyecto, que nacido en Dolores y sostenido con constancia inimitable en once años de trabajos y sacrificios, allató (sic) el camino al héroe de Iguala para acabar clancelar (sic) la es rura (sic) de nuestra esclavitud”.⁴²

Pero ¿qué significó el regreso de Iturbide para el culto a Hidalgo?, rápidamente se puede señalar que hubo un cambio en la interpretación del proceso de Independencia con respecto a la visión planteada por Barquera en 1825, pues se adecuó dicha representación para poder crear el vínculo con el Plan de Iguala, de modo que se comprendiera como parte de un mismo proceso, dentro del cual las acciones criticadas a la insurgencia estuvieron justificadas bajo el argumento de ser “necesarias” para lograr la Independencia.

Esto llevó a reconocer la importancia de Iturbide, por lo que la posición de Hidalgo como Padre de la Patria fue puesta en duda, frente a las reivindicaciones que estuvo

⁴¹ MOLINOS DEL CAMPO, Francisco, “Discurso”, 16 de septiembre de 1831, México. En Jorge Ramiro Denegre Vaughn Alcocer (comp. y com.) *Dos siglos de discursos patrióticos*. Colección Denegre Vaughn Peña. México, UNAM/Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2011, pág. 266.

⁴² HUERTA, José de Jesús, “Discurso Patriótico”, 4 de octubre de 1833, México, Humberto Romo (comp.), *Discursos de Independencia*, Guanajuato, Ediciones la Rana/INAH, Tomo I, 2010, pág. 76.

sufriendo el héroe de Iguala. Justamente en el contexto del regreso de la figura Iturbide a la escena nacional es en el que se dio esta transición de períodos señalados por Plasencia de la Parra. Este período se caracterizó por la reincorporación del 27 de septiembre al calendario cívico nacional, donde permearía esta visión conciliadora del movimiento insurgente y trigarante. En estos años existió un contexto de inestabilidad política ya que “abarca la República centralista, su caída y los intentos por definir el rumbo del país hasta que llegó la última dictadura de Santa Anna”,⁴³ sumado a ello la guerra contra Estados Unidos y la primera intervención francesa.

El entonces presidente de México, Anastasio Bustamante en 1837 fue que restauró la festividad del 27 de septiembre, además, el año siguiente decretó que los restos del héroe de Iguala fueran trasladados a la catedral de país,⁴⁴ con lo que Iturbide se econtraba a la par de lo héroes insurgentes. Este retorno de la conmemoración oficial del 27 de septiembre no significó un antagonismo con respecto a la del 16, pues esta visión conciliadora prevaleció.

Dentro de los discursos cívicos en marco de las fiestas de la patria los oradores señalaban la continuidad entre los movimientos, no habiendo grandes cambios en cuanto a la interpretación del proceso de Independencia. Esto fue posible en gran medida a que la Junta patriótica organizaba ambas celebraciones, por lo que desde este organismo se trató de darle cierta uniformidad a la representación del pasado. No obstante, pese a esta visión integral de movimientos, Iturbide fue representado en algunas ocasiones y sobre todo en los festejos del 27 como el personaje medular para la Independencia de México, opacando a Hidalgo.

Lo anterior se puede explicar de la siguiente manera: dentro de la tradición de los festejos del 16 de septiembre Hidalgo era representado como el personaje de mayor relevancia, no obstante, compartía reflectores con los otros héroes de la insurgencia como Allende, Aldama, Abasolo, Morelos, Mina, etc., mientras que la del 27 era casi

⁴³ PLASENCIA DE LA PARRA, *Independencia y nacionalismo a la luz del discurso conmemorativo (1825, 1864)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991, pág. 12.

⁴⁴ RODRÍGUEZ PIÑA, “La disputa por una hegemonía”, pág. 119.

exclusivamente para Iturbide, pues ni el mismo Guerrero era mencionado con regularidad dentro de los discursos o al menos no a la par del héroe de Iguala.

Esto implicó que el culto a Hidalgo si bien no disminuyera, se vería rivalizado con el culto a Iturbide mostrando “otra posibilidad” en cuanto a quien sería el héroe nacional por excelencia. A raíz de esta dicotomía, surgieron quienes retomaron las ideas monarquistas del Plan de Iguala, planteando otro rumbo para el país. Ejemplo de ello son algunas de las publicaciones del año de 1846 por parte del periódico *El Tiempo*, quienes utilizaron a la historia nacional, para postular una monarquía representativa, recordando las ideas monárquicas planteadas por Iturbide, ya que afirmaban que los republicanos habían manipulado la historia para legitimar la instauración de la República en el país, ya que según los argumentos del periódico, Hidalgo y Morelos no hablaron de una República como forma de gobierno para la nación.⁴⁵

Obviamente *El Tiempo* también hizo uso de la historia para legitimar y fundamentar la aplicación de un modelo monárquico para el país, enfatizando el vínculo entre esta premisa e Iturbide. En consecuencia, los discursos cívicos tanto del 16 de septiembre como del 27 condenaron estas declaraciones, puntualizando que las ideología monárquica no tenía relación con los héroes de la Independencia, debido a que en el pasado ellos engañaron a Iturbide para aceptar la corona, por lo que el héroe de Iguala fue víctima de los planes maquiavélicos de los monarquistas.⁴⁶ Además, se dijo que en México no había cabida para estas ideas, ya que “aborreciendo pues la monarquía fue como México, en el estado de colonia, aprendió á amar a la república. (...) El aborrecimiento á la monarquía se trasmitía pues en México de padres á hijos y hacia propender al pueblo á la democracia”.⁴⁷

⁴⁵ “Nuestra profesión de fe. Al memorial histórico”, *El Tiempo*, 12 de febrero de 1846. “Post-scriptum. Cuatro palabras a la reforma”, *El Tiempo*, 26 de enero de 1846.

⁴⁶ Esta defensa se puede apreciar en ENCISO, Francisco, “Oración cívica”, 16 de septiembre de 1846, Oaxaca, Humberto Romo (comp.), *Discursos de Independencia*, Guanajuato, Ediciones la Rana/INAH, Tomo I, 2010, pp. 143-166.; GODOY, José María, “Discurso”, 27 de septiembre de 1846, México, Humberto Romo (comp.), *Discursos de Independencia*, Guanajuato, Ediciones la Rana/INAH, Tomo I, 2010, pp. 263-292; DE LA ROSA, Luis, “Discurso”, 16 de septiembre de 1846, México, Humberto Romo (comp.), *Discursos de Independencia*, Guanajuato, Ediciones la Rana/INAH, Tomo I, 2010, pp. 167-220.

⁴⁷ DE LA ROSA, “Discurso”, 16 de septiembre de 1846, México, pp. 171-172.

De esta manera se fomentó el desprecio a las ideas monárquicas al mismo tiempo que se negaba el vínculo con Iturbide mediante la defensa de la República, todo esto conservando la visión conciliadora entre los movimientos. Esto cambiaría con la guerra contra EUA, ya que con la ocupación de la capital y la pérdida de más de la mitad del territorio nacional, los cuestionamientos hacia la República, los liberales y los primeros insurgentes cobraron fuerza. Plasencia de la Parra explicó cómo “la guerra contra los Estados Unidos había extremado las contradicciones de la sociedad, demostrando la imposibilidad de la coexistencia pacífica de dos partidos”.⁴⁸

Por lo anterior, la visión conciliadora comenzó a ser mayormente cuestionada, hasta el grado que *El Universal* abiertamente se posicionó en contra de esto, asegurando que a quienes se debía la Independencia era “a los hombres del partido conservador”.⁴⁹ Ante estas declaraciones, *El Siglo Diez y Nueve*, señaló como “ha sido siempre el principal empeño de los hoy se llaman monarquistas, y antes se llamaron escocés y chaquetas, no sólo rebajar sino negar todo mérito de los primeros patriotas, desfigurando unas veces los hechos y otras no dándoles el valor ni la inteligencia que debían”.⁵⁰

Mientras que para los liberales los que manipulaban los hechos sobre el proceso de Independencia eran los conservadores, estos últimos argumentaban lo contrario, fundamentando su argumento en el argumento de los liberales representaron de tal manera los acontecimientos del 16 de septiembre, para que fueran catalogados como uno de los más gloriosos pasajes de la historia nacional, mientras que Iturbide fue despojado de la importancia que merecía por haber consumado la Independencia pues:

[Los liberales] instruyeron, como para mortificarlo, la fiesta del 16 de septiembre, con la cual pretendieron arrancarle la inmarcesible gloria de haber sido él quien promovió y realizó nuestra independencia, (...) Pero no ha sido el pueblo mexicano el ingrato. Su héroe querido, su gran caudillo, el inmortal Iturbide, tiene erigido un templo en el corazón de cada uno de sus compatriotas. Ellos recuerdan su mérito, conocen cuanto le deben, e idolatran su memoria; y tal vez antes de mucho, el insignificante y casi forzado aparato que durante muchos años hemos

⁴⁸ PLASENCIA DE LA PARRA, *Independencia y nacionalismo*, pág. 64

⁴⁹ S/A, *El Universal*, Tomo II, núm. 305, 16 de septiembre de 1849, México. En García *Pensamiento*, vol. 1, 1986, pp. 263-266.

⁵⁰ “Al Universal, con motivo de su artículo titulado: 'Aniversario del grito de Dolores ’”, *El Siglo Diez y Nueve*, 25 de septiembre de 1849. Disponible en la Hemeroteca Nacional Digital de México, [consultado el 25 de junio de 2021].

observado en este día, nuestra gran fiesta nacional será la que recuerde el glorioso 27 de septiembre de 1821.⁵¹

Así se desestimaba la versión liberal, haciéndola pasar como una ficción creada con el fin de legitimar sus ideas políticas al mismo tiempo que se reivindicaba a Iturbide y al 27 de septiembre. Pese a estas discusiones en la prensa y en los discursos cívicos, el 16 de septiembre continuó congregando a la población, así lo deja ver Manuel María de Zamacona y Morfi en su discurso cívico pronunciado en Puebla, en el que reconoció la fidelidad de la población pues: “frecuentemente os ha ecshortado desde entonces, á que no apostatéis de la revolucion de 810; á que veais esta fiesta como el aniversario del asesinato y el latrocinio (...) y yo veo con gozo, que á pesar de todo eso, venís hoy”.⁵²

Cabe mencionar que esta premisa de antagonismo entre Hidalgo e Iturbide fue especialmente fomentada por los conservadores, ya que los liberales mantuvieron en cierta medida la visión integral de movimientos, centrándose especialmente en la defensa de Hidalgo y del primer movimiento insurgente. Con el regreso de Santa Anna a la silla presidencial la festividad del 27 de septiembre fue usada para difundir la idea que de una continuidad entre el héroe de Tampico y el de Iguala. En general este período sirve para ejemplificar el uso político de las figuras heroicas, donde se cuestionó el origen de la nación ya que “el debate sobre Hidalgo e Iturbide es, en fondo, un debate sobre el relato de la nación y en definitiva, sobre el ser nacional de México”.⁵³ Teniendo en cuenta lo anterior, señalaré algunos puntos que resumen el culto a Hidalgo en este período.

En primera instancia, el regreso de la festividad del 27 de septiembre significó que el culto a Hidalgo, que por algunos años fue el mejor posicionado con respecto a los otros héroes de la Independencia, encontrara un rival a su altura. Esta otra posibilidad obligó a los liberales a adecuar su relato, acepando la importancia de Iturbide, con la finalidad de que no fueran tomadas como figuras opuestas, por lo que se les posicionó

⁵¹ “El gran día nacional”, *El Universal*, 27 de septiembre de 1847. Citado en Rodríguez, “Disputa”, 2007, pág. 132.

⁵² ZAMACONA Y MORFI, Manuel María, “Oración cívica”, 16 de septiembre de 1850, Puebla En Jorge Ramiro Denegre Vaughth Alcocer (comp. y com.) *Dos siglos de discursos patrióticos. Colección Denegre Vaught Peña*. México, UNAM/Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2011, pág. 521.

⁵³ Citado en PÉREZ VEJO, “Hidalgo contra Iturbide”, pág. 209.

en una relevancia similar, lo que pondría en desventaja a la figura de Hidalgo, ya que mientras que la imagen de Iturbide fue fortaleciéndose la del cura era desprestigiada por por la facción monárquica.

Rodríguez Piña explica que “en 1846 los conservadores, a través de su prensa, desarrollaron un esquema sobre la Independencia de México, sus héroes, y sobre lo ocurrido posteriormente”,⁵⁴ esta interpretación chocaba con lo dicho en años anteriores por lo liberales, por lo que se puso en duda la validez de sus palabras. Pese a estas críticas, el culto a Hidalgo no fue despojado de su importancia, ya que en los años en los que sólo se conmemoraba al 16 de septiembre como festividad por la Independencia, por lo que ya se constituía como una tradición nacional, lo que pudo ocasionar que pese a las críticas Hidalgo tuviese mayor aceptación entre la población que Iturbide, debido a que la reivindicación de Iturbide y los ataques al cura fueron promovidos por un grupo selecto y “pequeño”, lo que implicó que su afianzamiento en el imaginario nacional no tuviera el mismo impacto que el de Hidalgo, pues la representación del cura como protector de las clases populares ayudó en gran medida a esto, frente a un Iturbide que se relacionaba más con los grupos privilegiados.

Finalmente, esta discusión entre liberales y conservadores pasaría a convertirse en una guerra armada, por lo que este contexto influyó en la representación de Hidalgo e Iturbide y por ende en las manifestaciones de culto hacía sus figuras, tal y como se observará en este último período de tiempo. En un principio se mencionó que se diferiría unos cuantos años con respecto a la periodización planteada por Plasencia de la Parra, lo que implica hacer un análisis de los años entre 1855 a 1863, meses antes de la retirada de Juárez de la capital del país con rumbo a San Luis Potosí, debido a que en el segundo capítulo iniciaremos a partir de la visita del presidente de la República a Dolores Hidalgo en 1863.

Con la revolución de Ayutla se dio fin al régimen de Santa Anna, lo que implicó que los discursos cívicos se posicionaran ante este hecho. Así un orador criticó el apoyo brindado por los conservadores a su Alteza serenísima: “el partido conservador, durante

⁵⁴ RODRÍGUEZ PIÑA, “La disputa por una hegemonía”, pág. 127.

la administración de Santa Anna, prodigó su oro; puso en juego todos sus gastados resortes, apeló a la fuerza bruta: impuso silencio ominoso a la prensa; quiso destruir al partido republicano; (...) ¿Y si ese partido no pudo conservarse cuando ya contaba con el triunfo, podrá constituir México? Locura y crimen pensarlo”.⁵⁵ Si los conservadores estaban con Santa Anna los seguidores de Ayutla se proclamaron como sucesores del movimiento de Hidalgo, por lo que en el discurso de Guillermo Prieto se planteó esta premisa: “la revolución de Álvarez es la misma revolución de Hidalgo, es la misma lucha del pueblo contra sus tiranos; la misma expresión del principio democrático, redentor de la sociedad subyugada; la misma gloria de los mártires, el mismo encarnizamiento de los verdugos, el mismo programa sublime de la emancipación del hombre del despotismo, ‘libertad y reformas’”.⁵⁶ Hidalgo como ejemplo de lucha contra los enemigos de la patria fue la premisa principal, moldeando la representación de los hechos a su favor al argumentar que el cura tenía los mismos objetivos que el Plan de Ayutla.

Con la promulgación de las leyes de Reforma y posteriormente la Constitución de 1857, las relaciones entre conservadores y liberales se recrudecieron, entrando a un conflicto armado y polarizándose aún más las interpretaciones del proceso de Independencia. De esta manera los discursos cívicos en el marco de las fiestas de la patria reflejaron este ambiente. Ejemplo de ello es el discurso pronunciado por Francisco Zúñiga en la Ciudad de México: “Sí señores, acabaron ya las dudas, la anexación de nuestra república a la del Norte es lo que pretende esa pandilla que el demagogo llama gobierno constitucional (...) Unidos todos al derredor del plan de Tacubaya reformado en Méjico se alistan los soldados de la Religión y de la Independencia nacional. Allá nos llama el honor”.⁵⁷

Conservar la religión ante las políticas liberales fue el mayor de los argumentos en contra de los seguidores de Juárez, lo que provocó que la figura de Iturbide fuera usada para legitimar la defensa debido a la garantía de la religión señalada en el Plan de

⁵⁵ VALLARTA “Discurso” 16 de septiembre de 1855. Citado en PLASENCIA DE LA PARRA, *Independencia y nacionalismo*, pág. 99.

⁵⁶ PRIETO, “Oración”, 16 de septiembre de 1855, México. Citado en PLASENCIA DE LA PARRA, *Independencia y nacionalismo*, pág. 99

⁵⁷ ZUÑIGA, Francisco, “Discurso” 16 de septiembre de 1859, Toluca, Humberto Romo (comp.), *Discursos de Independencia*, Guanajuato, Ediciones la Rana/INAH, Tomo II, 2010, pág. 171.

Iguala. Esto ocasionó que la ruptura de la visión integral de movimientos fuera inevitable, debido a que resurgieron los argumentos de que “el pensamiento político de Iturbide, no sólo no fue el de Hidalgo, sino que ambos eran opuestos (...) nada tiene de extraño que quien combatió a los insurgentes en 1810, emancipase a México en 1820”.⁵⁸

Una vez concluido el conflicto armado, los liberales se alzaron con el triunfo, sin embargo, los años de guerra hundieron al país en una precaria situación económica, por lo que el gobierno de Benito Juárez decidió pausar los pagos de la deuda contraída con algunas naciones extranjeras. Debido a ello, España, Inglaterra y Francia acordaron exigir la reanudación de los pagos embarcándose rumbo a México para tal hecho. En este contexto, Ignacio Ramírez “el Nigromante”, en su discurso por la conmemoración del 16 de septiembre en el año de 1861 llamó a la población a la unidad ante una posible invasión extranjera, además dijo lo siguiente: “si nos empeñamos en ser españoles, nos precipitaremos voluntariamente en el abismo de la reconquista, pero ¡no! ¡jamás! nosotros venimos del pueblo de Dolores, descendemos de Hidalgo y nacimos luchando como nuestro padre por todos los símbolos de la emancipación y como él, luchando por tan santa causa, desapareceremos de sobre la tierra”.⁵⁹

El Nigromante en su discurso señaló como hecho fundacional de la nación al movimiento insurgente surgido en el pueblo de Dolores, por lo que la estirpe mexicana descendía de Hidalgo, de ahí que se considerara al pueblo como Cuna de la Independencia y por consiguiente al cura como Padre de la Independencia. Esta idea planteada por el orador es de relevancia para entender el culto desarrollado en Dolores, pues muestra la importancia simbólica que tenía el lugar en el imaginario nacional. Por otro lado, los navíos de España, Francia e Inglaterra arribaron al puerto de Veracruz el 9 de enero de 1862. Tras negociaciones se logró llegar a una serie de acuerdos con las naciones europeas a excepción de Francia, pues el país galo tenía intenciones de intervenir en México. Así dio comienzo un conflicto armado que provocaría la instauración

⁵⁸ “Aniversario de la consumación de nuestra Independencia”, *Diario de Avisos*, 29 de septiembre de 1859. Citado en PÉREZ VEJO, “Hidalgo contra Iturbide” pág. 199.

⁵⁹ RAMÍREZ, “Discurso”, 16 de septiembre de 1861, México. Disponible en <https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/4IntFrancesa/1861IGR.html> [Consultado el 25 de junio de 2021].

de una Monarquía en México. Las implicaciones de esto en el desarrollo del culto a Hidalgo son vastas y fueron las que propiciaron que Dolores se transformara en un centro ceremonial para el culto patriótico.

Una vez hecho este breve repaso por las múltiples representaciones de Hidalgo y su transformación mítica, es que se comprenden los usos políticos de su culto. Dentro de estas construcciones simbólicas se apreciaron algunas menciones sobre el pueblo de Dolores, las cuales nos permiten entender su papel dentro del discurso nacionalista, aunque se sabe que estas representaciones pertenecían al campo simbólico, por lo que el trato al lugar en la realidad era diferente, así se puede identificar la existencia del Dolores mítico y el real. Esta misma lógica se aplica para la casa que habitó Hidalgo en su estancia en el pueblo, pues antes de la mitificación de los sucesos del 16 de septiembre esta no era más que la casa del diezmo, por ello es prudente detenernos a realizar un breve recuento sobre la historia de este inmueble, para identificar la postura hacía Dolores durante el mismo período analizado en el período del presente capítulo, antes de comenzar al análisis del culto Hidalgo en este sitio.

La Casa de Hidalgo y el pueblo de Dolores: historia, cambios simbólicos y del espacio

Antes del levantamiento de 1810, la Congregación de Nuestra Señora de los Dolores era una población que a simple vista no trascendía en relevancia, podría aseverar que gran parte de la población novohispana incluso ignoraba su existencia, pues no era un asentamiento que concentrara gran capital económico, ni político. Fue precisamente aquella madrugada del 16 de septiembre la que llevó a Dolores a ser conocida y tras el proceso paulatino de mitificación de los sucesos del Grito de Dolores el imaginario sobre este lugar cambiaría. Por ello, se determinó centrar el análisis en la transformación mítico-simbólica del pueblo de Dolores, para determinar el papel que jugó este lugar dentro del culto a Hidalgo, su uso político y los reconocimientos que se le dieron a razón

de haber sido sede del inicio de la insurgencia. Aprovechando este recuento señalaré algunos aspectos de la historia del inmueble que habitó Hidalgo, debido a que este sitio en años posteriores se convertiría en uno de los espacio simbólicos donde principalmente se desarrollaría el culto al cura.

El hoy museo “Casa de Hidalgo”, en sus inicios fungió como casa del diezmo de la congregación. Pedro González explicó que a raíz del aumento de la población y el abundante rendimiento de la recaudación del diezmo, el entonces cura del pueblo don Salvador José Fajardo ordenó construir el inmueble para que funcionase como lugar de recolección del diezmo del curato.⁶⁰ Así en 1779 se edificó con materiales sobrantes de la parroquia de Dolores y en un terreno perteneciente a la Cofradía de Nuestra Señora del Refugio, cuyos recursos pertenecían a la iglesia de la Tercera Orden. Zacarias Barrón describió al edificio de la siguiente manera:

Por la Calle del Diezmo: El zaguán, a la derecha el Despacho, con ventana a la calle y una Recámara con ventana al corral; a la izquierda del zaguán, un Salón para tienda, donde se vendían, según creo, las semillas del diezmo, con una ventana y dos puertas, por la calle del Diezmo [Morelos] y una ventana y dos puertas, por la calle del Diezmo y una por la del Puente [Hidalgo]. Por esa calle, una sala grande con dos ventanas; por el lado sur, una Recámara, Cocina y Comedor, cerrando el cuadrado del Patio, en cuyo centro está el Pozo y el Lavadero, una puerta y un pasadizo que da al Corral y a la Caballeriza, en el corral, una puerta que sirve para entrar a las bodegas o galares del diezmo, que tienen, también salida al patio. A la derecha del pasadizo, el Baño y el Excusado. En el ángulo sureste del patio, entre la sala y la recámara, el Tinajero, para la olla de agua.⁶¹

Miguel Hidalgo y Costilla se hizo cargo del curato de Dolores el 6 de octubre de 1803, a su llegada se dice que regaló la casa que le había heredado su hermano Joaquín para que el Ayuntamiento del pueblo pudiera instalar sus oficinas en este sitio, aunque Herrejón Peredo menciona que esto es poco probable ya que el cura estaba bastante endeudado.⁶² Cualquiera que fuera la razón de abandonar el inmueble de su hermano,

⁶⁰ GONZÁLEZ, Pedro, *Apuntes históricos de la ciudad de Dolores Hidalgo*, Guanajuato, Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato, Ediciones La Rana, 2001, pág. 311.

⁶¹ BARRÓN, J. Zacarias, *Apuntes históricos de Dolores Hidalgo*. Dolores Hidalgo, C. I. N., 1978, 3era. Edición del autor, pp. 101-103.

⁶² HERREJÓN PEREDO, Carlos, *Hidalgo. Maestro, Párroco e Insurgente*, México, Fomento Cultural Banamex, 2011, pág. 220.

Hidalgo terminó ocupando la casa del diezmo y al tomar posesión del lugar realizó varios arreglos:

El arreglo de la casa consistió en dividir la tienda con dos bardas, quedando, así, tres piezas, que son las que ahora conocemos como el Despacho del Sr. Hidalgo, su Recámara y el Cuadrante Parroquial; a la Recámara se abrió puerta al patio la que ya estaba. Lo que en la casa del Diezmo era Despacho, lo convirtió en su estudio, cerrando la comunicación que daba a la recámara. La sala la dividió en dos partes, poniendo, poniendo una división entre las dos ventanas y la Sala, con la suya.⁶³

Como se puede observar, Hidalgo se apropió rápidamente del espacio disponiéndolo para el desarrollo de varias actividades. Castillo Ledón dijo que en esta casa concurrían las principales familias y vecinos del pueblo, señalando que asistía gente de condiciones diversas, ya que se organizaban bailes, juegos de azar, se leían periódicos, se comentaba sobre los acontecimientos de relevancia nacional y varios de los vecinos de Dolores recibieron instrucción en diversos campos como la alfarería y música.⁶⁴ Barrón señala que sumado a estas actividades, el cura trasladó a este lugar todas las oficinas parroquiales, al mismo tiempo que continuaba almacenando el diezmo.⁶⁵ En suma, este lugar se volvió núcleo del desarrollo cultural del pueblo.

Por otro lado, a este sitio también concurren varios de los cabecillas del movimiento insurgente, como Allende, Aldama y Abasolo. Los hilos del destino se alinearon de tal forma que una vez descubierta la conspiración en Querétaro el capitán Allende estuviera de visita en Dolores,⁶⁶ lo que convergió en que la gran decisión de levantarse en armas fuera tomada entre las paredes del hogar del cura. En este sitio Hidalgo y Allende fueron informados por Aldama y Pérez de la desafortunada situación ocurrida en Querétaro. Se dice que ante la precaria situación, Hidalgo exclamó: “¡Caballeros, somos perdidos; aquí no hay más recurso que ir a coger gachupines!”.⁶⁷ No me detendré en recordar los hechos ya por muchos conocidos que prosiguieron a

⁶³ BARRÓN, *Apuntes históricos*, pág. 103.

⁶⁴ CASTILLO LEDÓN, Luis, *Hidalgo. La vida del héroe*, México, Fondo de Cultura Económica/Cámara de Diputados LVIII Legislatura, Facsimilar de la edición de 1949, Tomo I, pág. 88.

⁶⁵ BARRÓN, *Apuntes históricos*, pág. 103.

⁶⁶ Allende había llegado a Dolores el 13 de septiembre. HERREJÓN PEREDO, Carlos, *Hidalgo. Maestro, Párroco*, pág. 296.

⁶⁷ CASTILLO LEDÓN, *Hidalgo. La vida del héroe*, Tomo II, pág. 4.

esta importante decisión, sólo señalaré algunos sucesos de importancia ocurridos en Dolores.

Serrano Ortega dice que lo que restó del mes de septiembre y octubre la vida religiosa continuo sin mayor cambio en el pueblo de Dolores, aunque esta situación de calma se vio alterada con la llegada del general Félix María Calleja el 28 de octubre de 1810.⁶⁸ Pedro González dijo que durante esta visita “Calleja destruyó personalmente varios objetos de la casa, y que rompió con el bastón los frascos en que el señor Hidalgo guardaba muestras de capullos de seda”.⁶⁹

Cabe aclar que el mismo González argumentó que esto lo relata la tradición y Pedro Sotelo en su crónica, por lo que no tiene una fuente fidedigna, además, Serrano Ortega explica que en esta estancia el pueblo no vivió de primera mano los “rigores de la lucha”⁷⁰, por lo que concluyo que Calleja no hizo estragos tan grandes. Aunque Serrano igualmente menciona que esta situación cambió el 11 de diciembre de 1810 pues “la guerra llegó a la congregación y se quedó hasta 1818. Ese día los ‘cabecillas’ rebeldes Pedro García y ‘Toribio Nantera’ asaltaron y saquearon las casas de la congregación y violaron a ‘muchas doncellas’”.⁷¹

Een este contexto de guerra el inmueble sirvió para alojar a los jefes militares de la Comandancia Militar del Norte de Guanajuato como Francisco Orrantia. Durante los años entre 1815 y 1820 las galeras del edificio estuvieron ocupadas por el Hospital Militar y al consumarse la Independencia, el inmueble regresaría a ser propiedad de la Iglesia, por lo que continuó funcionando como casa del diezmo hasta el año de 1859 que como consecuencia de la nacionalización de los bienes eclesiásticos fue ocupada por Buenaventura Carrillo en calidad de adjudicatario.⁷² Según Pedro González, Buenaventura, era la autoridad superior de la villa y habitó este inmueble hasta el año de 1863, ya que Benito Juárez la nombró propiedad de la nación en dicho año, por lo que

⁶⁸ SERRANO ORTEGA, “Dolores después del grito”, pág. 20.

⁶⁹ GONZÁLEZ, *Apuntes históricos*, pág. 315.

⁷⁰ SERRANO ORTEGA, José Antonio, “Dolores después del grito. Estrategias militares insurgentes y realistas en el norte de Guanajuato, 1810-1821”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, Morelia, IIH-UMSNH, no. 61, enero-junio, 2015pág. 20.

⁷¹ SERRANO ORTEGA, “Dolores después del grito”, pág. 21

⁷² GONZÁLEZ, *Apuntes históricos*, pág. 315-316.

pasó a estar bajo el cuidado de un conserje designado por el gobierno federal.⁷³ Una vez hecho este breve repaso se podrá apreciar de mejor manera en el siguiente capítulo la resignificación que sufrió, a partir del reconocimiento hecho por Benito Juárez.

La Villa de Hidalgo: concesiones y representaciones de Dolores Hidalgo (1824-1863)

Señalé anteriormente que una vez concluido el Imperio de Iturbide, los héroes de la insurgencia fueron declarados beneméritos de la patria. Ruíz Guadalajara mencionó el hecho de que “como le iba a Hidalgo, le iba a Dolores”,⁷⁴ por lo que esta actitud reivindicadora por parte de la República significó un trato favorable para el pueblo. Lo anterior con la finalidad de construir la identidad del mexicano, por lo que las concesiones otorgadas a Dolores van encaminadas de cierto modo hacia este punto, ya que a partir de las primeras prerrogativas que se le otorgaron, se abandonó parcialmente a la población hasta que surgió nuevamente la necesidad de incentivar el nacionalismo, debido a los contextos de crisis de las primera parte del siglo XIX en México, no correspondiendo así la importancia que se le daba en el discurso frente al trato real, siendo los dolorenses los principales promotores para que se le reconociera y en consecuencia ayudara al pueblo de Dolores, por los servicios prestados a la patria mexicana.

Por otro lado y en este contexto de actitud por reconocer la importancia de la primera insurgencia, una vez instaurado el Congreso del Estado de Guanajuato, en la sesión del 26 de marzo de 1824 se dio lectura a una propuesta hecha por el diputado José Felipe Vázquez (quien en ese momento se desempeñaba como cura interino de la

⁷³ Esto se observara en los subsecuentes capítulos, pues a partir del reconocimiento que hizo Juárez a la casa, sufriría una resemantización, la cual provocaría que los arreglos al inmueble, las visitas y demás hechos ocurridos en este lugar responderán a este cambio simbólico, por lo que continuar con la narrativa de su historia provocaría descontextualizar los sucesos, de ahí que se vayan retomando conforme se avance en los otros apartados.

⁷⁴ RUÍZ GUADALAJARA, *Dolores antes de la Independencia* págs. 355.

parroquia de Dolores), para que se elevara a la categoría de villa y se concediera el título de Hidalgo a la entonces Congregación de Nuestra Señora de los Dolores.⁷⁵

En las sesiones posteriores se discutió acerca de conceder no sólo el título de villa sino el de ciudad, debido a los servicios prestados por el poblado, por lo que lo hacían merecedor de tal categoría. No obstante, se dijo que Dolores no tenía la capacidad de sobrellavar las obligaciones que tendría el nombramiento como ciudad, por lo que se acordó que la elevación a villa bastaría. Por otro lado, el diputado Hincapié propuso se le otorgara también una feria anual, ante esto el diputado Galván dijo que se investigara que rentas se habían condonado para la organización de ferias en otros estados.⁷⁶

En la sesión de 21 de mayo se dio lectura a la minuta del decreto propuesto para el reconocimiento de Dolores:

El Congreso Constituyente del Estado teniendo a la vista lo que al Soberano General de la Federación se propuso dar por su Diputado Doctor Don José Felipe Vázquez, cura interino de Dolores, sobre que declarándose Villa se le conceda otro privilegio que recuerden a la posteridad haber sido allí donde primero resonó el grito de libertad Mejicana, y deseando honrar de un modo duradero la memoria del héroe que derramó su sangre por sostenerla, Decreta.

1o Que la Congregación de Dolores, conservando el nombre de su titular, se tenga y reconozca en lo futuro por Villa de Hidalgo.

2o Que la Municipalidad de la misma erija en el paraje más público un monumento que anuncie a las generaciones presentes, transmita a las futuras la gloria de un suceso tan fausto para toda la Nación.

3o Que se otorgarán otras franquicias capaces de mejorar la suerte de aquel partido, luego que las circunstancias lo permitan.

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, y dispondrá lo necesario a su cumplimiento, haciéndolo publicar y Oficio. Dado en Guanajuato a 21 de Mayo de 1824.⁷⁷

⁷⁵ AHCEG, acta de sesión del Congreso constituyente de Guanajuato, 26 de marzo de 1824. Versión digital en <https://www.congresogto.gob.mx/archivo-general/archivo-historico> [consultado el 18 de marzo 2021].

⁷⁶ Este proceso se encuentra en AHCEG, acta de sesión del Congreso Constituyente de Guanajuato, del 5 y 8 abril de 1824. Versión digital en <https://www.congresogto.gob.mx/archivo-general/archivo-historico> [consultado el 18 de marzo 2021].

⁷⁷ AHCEG, acta de sesión del Congreso Constituyente de Guanajuato, 21 de mayo de 1824. Versión digital en <https://www.congresogto.gob.mx/archivo-general/archivo-historico> [consultado el 18 de marzo 2021].

El diputado Hincapié se alarmó por la exclusión de la feria y solicitó se incluyera dentro de las prerrogativas. En respuesta, el diputado Palacios dijo que él fue quien añadió lo relativo al monumento, pues creía que esto representaba un mayor beneficio que la feria. Pese a la discusión se acordó aprobar la propuesta como fue presentada y fue publicada el 21 de mayo de 1824.⁷⁸

Con la expedición de este decreto se iba construyendo el lugar que tendría Dolores dentro del mito fundacional de la nación, ya que este fue uno de los primeros decretos hechos por el Congreso del estado de Guanajuato,⁷⁹ lo que es una muestra de la importancia que se le dio al tema dentro de la agenda del órgano legislativo. Sin embargo hay que recordar que fue el diputado Vázquez quien presentó esta primera propuesta, por lo que en su carácter de representante de los pobladores del pueblo por su posición como cura interino, es que considero que esta fue una preocupación surgida desde la misma congregación en búsqueda de su beneficio, lo que se alineó con la tendencia del gobierno republicano de reconocer la importancia del Grito de Dolores.

Otro punto que resaltar es el vínculo formalizado entre Hidalgo y Dolores, al ser renombrada la población en honor al cura. Esta relación fue aprovechada para conseguir algunas concesiones que mejorasen la fortuna de los pobladores, lo que estipulado en el tercer apartado del decreto, de hecho, el Ayuntamiento de Dolores dirigió una petición al Congreso para que se hiciera efectivo este punto y con ello poder costear la construcción del monumento,⁸⁰ en respuesta, el Congreso pidió que el Ayuntamiento

⁷⁸ AHCEG, acta de sesión del Congreso Constituyente de Guanajuato, 21 de mayo de 1824. Versión digital en <https://www.congresogto.gob.mx/archivo-general/archivo-historico> [consultado el 18 de marzo 2021].

⁷⁹ Los decretos expedidos por el Congreso de Guanajuato anterior al de Dolores fueron hechos en el siguiente orden: “Declaración de estar legítimamente instalado el Congreso, y autorizado al Jefe político en clase de Gobernador interino”, “Previniendo que se reconozca públicamente la Soberanía del Congreso, y se preste el juramento de obediencia a sus Leyes, y Decretos”, “Prescripción de la fórmula que debe usar el Gobernado al publicar los Decretos”, “Previniendo que todos los Empleados del Estado que estuvieren ausentes, se presenten a servir sus empleos dentro de 4 meses”, “Declaración de que el Poder ejecutivo, reside en una persona, y se nombra Gobernador al Ciudadano Carlo Montes de Oca”. En CAMARILLO HERNÁNDEZ, Ernesto (comp.), *Decretos expedidos por el Honorable Congreso Constituyente del Estado de Guanajuato. Años de 1824, 1825 y 1826*, Guanajuato, LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Guanajuato, 2014, págs.156.

⁸⁰ “Decreto no.6 expedido por El Congreso Constituyente del Estado de Guanajuato el 21 de mayo de 1824”. En CAMARILLO HERNÁNDEZ, *Decretos expedidos*, pág. 19.

elaborara un presupuesto para la edificación.⁸¹ Se tiene la certeza de que llegaron dos proyectos al Congreso,⁸² aunque de igual manera se sabe que el Ayuntamiento de Dolores no recibió respuesta alguna, quedando el asunto a la deriva.⁸³

Seria hasta el año de 1826, en que existieran las condiciones necesarias para hacer efectivo este tercer apartado del decreto, por lo que el Congreso del Estado de Guanajuato expidió el decreto no. 36:

El Congreso Constituyente del Estado libre de Guanajuato, considerando haber llegado el caso que previene el artículo 3o del decreto por el cual le concedió a la Villa de Dolores Hidalgo este título, y para manifestar el deseo que lo anima por la prosperidad de aquél suelo, ha venido en decretar.

1o Se concede la Villa de Dolores Hidalgo la celebración de una feria anual, conmemorando el día diez de enero, y concluyendo el diez y seis del mismo, en los años que designará esta ley.

2o Esta gracia durará por el espacio de once años consecutivos, en memoria del tiempo que duró la gloriosa lucha por la libertad, cuya voz se oyó la primera vez en dicha villa.

3o Queda libres de Alcabalas todos los efectos de cualquiera clase que se introdujeren con el preciso objeto de la feria, desde el día diez de enero hasta la plegaria de las doce del día diez y seis del mismo.

4o Se faculta al Gobierno para que arregle el modo y termino en que se hayan de introducir los efectos a la feria, con el objeto de que se eviten los fraudes que puedan cometerse, antes o después de verificada, como que ellos cederían en perjuicio del erario.

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, y dispondrá se imprima, publique y circule. Dado en Guanajuato a 8 de mayo de 1826.⁸⁴

Con la promulgación de este decreto, se buscaba un beneficio palpable para Dolores, en el campo simbólico se puede interpretar como un pago por los servicios

⁸¹ AHCEG, acta de sesión del Congreso Constituyente de Guanajuato, 10 de junio de 1824. Versión digital en <https://www.congresogto.gob.mx/archivo-general/archivo-historico> [consultado el 19 de marzo 2021].

⁸² AHCEG, acta de sesión del Congreso Constituyente de Guanajuato, 23 de agosto de 1824 y 27 de agosto de 1824. Versión digital en <https://www.congresogto.gob.mx/archivo-general/archivo-historico> [consultado el 19 de marzo 2021].

⁸³ "Oficio no. 135", 21 de octubre de 1824. Villa de Dolores Hidalgo. En AGPEG, Fondo: Secretaria de Gobierno, Sección: Municipios, Expediente 3, Caja 9, fecha 1824

⁸⁴ "Decreto no.36 expedido por El Congreso Constituyente del Estado de Guanajuato el 8 de mayo de 1826. En CAMARILLO HERNÁNDEZ, *Decretos expedidos*, pág. 51.

prestados a la causa de la Independencia, de ahí que se conceda la feria por los mismos años que duró la guerra. Siguiendo esta línea de lo simbólico, al igual que Hidalgo, Dolores tuvo una cierta evolución en su representación en los discursos cívicos, donde poco a poco se fue creando su concepción como “Cuna de la Independencia”.

Desde la oración de Arrangoíz en 1823 hasta la de Barquera en 1825, Dolores fue representando como lugar de nacimiento de la Independencia de México, postura reiterada en los discursos subsecuentes. Si bien, en un principio se representó a Dolores en términos meramente espaciales, pues se hablaba de la “revolución de Dolores”, los “héroes de Dolores”, el “cura de Dolores”, la “voz de Dolores” y por supuesto del “Grito de Dolores”, esto propició que el pueblo estuviera estrechamente vinculado con un ideario de Independencia, pues paralelamente se mencionaba a la “Revolución de Independencia”, los “héroes de Independencia”, el “Padre de la Independencia”, la “voz de la independencia” y el “Grito de Independencia”.

En cuanto a la celebración del 16 de septiembre en Dolores, el dato más antiguo referente a esto es del año de 1829, no existiendo registros de celebraciones en años anteriores, sin embargo, no hay razón que nos haga pensar que no se haya festejado previamente.⁸⁵ En dicho año, en el mes agosto se acordó pedir a Domingo Carrillo una “dama” para que adornase la solemnización del 16 de septiembre.⁸⁶ Resulta interesante esta petición ya que no tenemos información de que se haya repetido este acto en las conmemoraciones que siguieron, además se desconoce si la “dama” tenía otras funciones además del ornato.

Debido a que la celebración tenía poco tiempo de que se había comenzado a realizar de manera oficial, surgió la duda en el Ayuntamiento sobre si los regidores debían o no asistir a las actividades por la solemnización, mientras unos argumentaban falta de

⁸⁵ El Archivo histórico de Dolores Hidalgo, tiene poco tiempo de abrir sus puertas a consulta, debido al abandono que tuvo por varias administraciones municipales, a inicios de 2020 se comenzó con el rescate del acervo documental, por lo que aún carece de un catálogo completo y de los expedientes abiertos a consulta las actas de Ayuntamiento más antiguas datan del año de 1829, aunque de igual manera existen algunos vacíos, no habiendo actas de varios años, por lo que en este apartado sólo se habla de aquellos de los que sí existe documentación.

⁸⁶ AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 21 de agosto de 1829.

uniforme, otros parecían no querer presentarse, por ello se determinó preguntar al gobierno del estado si debería obligar a los capitulares a acudir.⁸⁷

Cabe mencionar que no fueron sólo los regidores quienes se mostraban regejos a tomar parte de las actividades, ya que comúnmente el Ayuntamiento meses previos a que se llegara el día de la celebración convocaba al pueblo para la conformación de la Junta patriótica, la cual en diversos casos no se constituía por falta de asistencia de voluntarios, por lo que el entusiasmo tampoco era general. Sin embargo, el programa conmemorativas se organizaba en gran medida gracias a los donativos de los dolorenses, por lo que debieron de existir tanto personas que no apoyaban como las que sí se involucraban.

Ejemplo de lo anterior es lo ocurrido en el año de 1830, ya que después de haber convocado a los vecinos para la conformación de la Junta no hubo asistencia, por lo que el Ayuntamiento designó a una comisión integrada por algunos miembros de la misma corporación con las siguientes tareas:

1er lugar ecsiten en el patriotismo de los vecinos, y de su resultado den cuenta de lo que puedan juntar para disponer lo conveniente; para entretanto por no haber necesario en los fondos, quedó tambien acordado se dignifique al Supremo Gobierno para que se digne auxiliar á ésta corporacion con lo que se pueda de la 6ª parte de alcabas pues que no tiene recursos para los gastos de dicha solemnizacion, y ni aun para los gastos de su presupuesto.⁸⁸

La falta de asistencia vecinal fue un problema recurrente, pues en el año de 1835 tampoco se logró reunir a los vecinos para la conformación de la Junta patriótica,⁸⁹ nombrándose nuevamente una comisión por parte del Ayuntamiento para tal motivo.⁹⁰ Esta comitiva informó que apenas logró reunir 15 pesos que se sumaban a los 60

⁸⁷ AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 4 de septiembre de 1829

⁸⁸ AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 30 de julio de 1830.

⁸⁹ Esta situación se repitió en 1837.

⁹⁰ AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 19 de agosto de 1835.

presupuestados, lo cuales apenas bastaban para cubrir los gastos de iluminación e iglesia.⁹¹

La convocatoria vecinal para conformar la Junta patriótica además de tener el fin de organizar la celebración,⁹² ayudaba a solventar los gastos de la celebración, pues comúnmente los integrantes hacían donativos o se encargaban de reunir capital entre los vecinos del pueblo, por ello pese a la poca respuesta por parte de la población, seguían llamándolos a participar ya que la situación económica era precaria y no se contaba con el recurso suficiente para que el Ayuntamiento costeara la totalidad del costo.

La falta de recursos era una constante preocupación al acercarse el mes de septiembre, los organizadores tenían que ingeniárselas para tal tarea, acudiendo a los ya mencionados donativos de la población, hasta llegar a cubrir los gastos con su propio capital. Ejemplo de ello ocurrió en el año de 1830, pues el presidente prestó 100 pesos para cubrir el costo de la celebración.⁹³ Algo similar pasó en 1845, cuando después de argumentar que no había presupuesto para la fiesta y que sólo se realizaría el *Teu Deum*, la comitiva terminó por pagar a expensas de su bolsillo parte de la cuenta.⁹⁴

Al parecer fue recurrente que únicamente se pudiera realizar la ceremonia religiosa para conmemorar al 16 de septiembre,⁹⁵ esto a razón de la falta de capital para poder costear la iluminación y adorno de las calles, así como otras actividades.⁹⁶ Se sabe que en el año de 1835 solamente se reunieron 60 pesos, con lo que apenas podrían

⁹¹ AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 7 de septiembre de 1835.

⁹² De igual manera es evidente que se desconocían las implicaciones de la organización de la celebración, pues en ese mismo año luego de haber reunido a algunas personas para integrar la Junta patriótica. Ejemplo de ello fue la situación presentada en el año de 1830, donde en el Ayuntamiento se preguntaba cuáles eran las facultades de dicha junta, dónde y cuándo deberían reunirse. En AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 6 de agosto de 1830.

⁹³ AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 18 de septiembre de 1830.

⁹⁴ AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 22 de septiembre de 1845.

⁹⁵ En el acta del 25 de agosto 1845, uno de los procuradores propone que solamente se realice el *Teu Deum* al igual que en otros años, dando a entender que esto ya había ocurrido.

⁹⁶ Se ignora en gran medida el acto protocolario de las conmemoraciones del 16 de septiembre en Dolores, pues dentro de las actas del Ayuntamiento poco se dice de esto, sólo en algunas ocasiones se habla del adorno e iluminación del pueblo, además de la ceremonia religiosa.

cubrir los gastos de iglesia e iluminación.⁹⁷ En los años de 1836 y 1837 de igual manera se tuvo que reducir la celebración por la escases de dinero.⁹⁸ Si bien en algunas ocasiones no se pudo realizar la celebración con las actividades acostumbradas, se observa cómo se buscaron alternativas para solemnizar de alguna manera al 16 de septiembre, siendo en pocos los años en los que no hubo festejos.

Uno de estos fue el de 1833, donde a causa de los estragos provocados por *colera morbus* en la ciudad, no se solemnizó el 16 de septiembre,⁹⁹ pues desde julio se informó de la llegada de la enfermedad, los efectos de ella en la sociedad y la falta de recurso para asistir a los enfermos, de hecho hay un salto de la sesión del 21 de agosto hasta el 9 de noviembre, día en que vuelve a sancionarse una reunión, por lo que considero que no hubo festejo pue no hay noticias de ello y el ambiente dificultaba que se pudiera realizar.¹⁰⁰ Otro de los años en los que no hubo celebración fue el de 1839, aunque desconozco los motivos desconociendo de ello, debido a que en las actas de este año no se mencionó cosa alguna referente a este tema, únicamente a finales del año se habló de que con la partida presupuestal destinada para la fiesta de la patria se podía alimentar a los presos de la cárcel del pueblo, ya que no se habían realizado los actos conmemorativos.¹⁰¹

Se puede apreciar la difícil situación económica en la que se encontraba Dolores por aquellos años, en los que le era muy difícil poder conmemorar de manera plena el 16 de septiembre. Esta situación impulsó al Ayuntamiento de Dolores a buscar mejorar la suerte del poblado dirigiendo un escrito al gobierno federal, en el que solicitaron diferentes concesiones con las que esperaban mejorar la situación de la villa. Sus

⁹⁷ AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 7 de septiembre de 1835.

⁹⁸ AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 28 de agosto de 1837.

⁹⁹ Esto se repitió en la ciudad de Morelia, pues en el año de 1833 tampoco se celebró el 16 de septiembre, como “forma de respeto por el luto entre las familias y la consternación que ocasionaba la peste entre los michoacanos”. En GUZMÁN PÉREZ, Moisés, “En honor a los héroes. Las fiestas patrias en Michoacán, 1826-1846”, *Bicentenario. El ayer y hoy de México*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, vol. 2, no. 7, enero-marzo, 2010, pág. 9.

¹⁰⁰ Esta situación se rastrea en las actas del Ayuntamiento de Dolores Hidalgo a partir del mes de agosto hasta diciembre del año de 1833.

¹⁰¹ AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, foto del 7 de julio a las 11:51

argumentos se basaban en la deuda que tenía la nación con Dolores pues: “¿No se sacrificaron sus candelas y sus mejores hijos en la sagrada guerra de independencia? ¿No dió ella el primer ejemplo de heroísmo, lanzándose con la velocidad del rayo al exterminio de los usurpadores de este rico país? ¿No fué ella como el taller en que se fabricara (permítasenos la expresión) la libertad de que gozamos?”¹⁰²

El Ayuntamiento de Dolores cuestionaba como un lugar que estaba “presente en la memoria de todos los mexicanos” y pese a ello “se mira abatida, abandonada, y no hay en ella cosa ni institución alguna, que indique el grande acontecimiento que en su suelo pasó”.¹⁰³ Los reclamos de los munícipes se basaban en que cada año en los diversos discurso cívicos por el 16 de septiembre, constantemente se hablaba de los fastuosos hechos ocurridos la madrugada de 1810 en aquel pueblo, donde no escatimaban palabras para representar la importancia de aquellos sucesos para el país, pues como lo he mencionado, esto fue parte esencial del proyecto de nación, por lo que ellos esperaban que esta relevancia marcada en el discurso pudiese ir en resonancia con las concesiones otorgadas al pueblo, haciendo palpable esta trascendencia del pueblo.

Por ello pedían al gobierno no “permitir continúe está villa, tan alabada como desatendida”,¹⁰⁴ debido a que a su parecer lo que estaba en relación con la importancia adjudicada a Dolores era su abandono. Uno de los principales reclamos era la falta de un monumento que recordase los hechos del 16 de septiembre, ya que no se había cumplido lo estipulado en el punto número dos del decreto expedido en 1824,¹⁰⁵

¹⁰² “Representación que dirige al Exmo. Sr. Presidente de la Republica, el Ayuntamiento de Dolores Hidalgo”, 8 de octubre de 1843. Villa de Dolores Hidalgo. En AGPEG, Fondo: Secretaria de Gobierno, Sección: Municipios, Expediente 6, Caja 157, 8 de octubre de 1843.

¹⁰³ “Representación que dirige”, AGPEG, Fondo: Secretaria de Gobierno, Sección: Municipios, Expediente 6, Caja 157, 8 de octubre de 1843.

¹⁰⁴ “Representación que dirige”, AGPEG, Fondo: Secretaria de Gobierno, Sección: Municipios, Expediente 6, Caja 157, 8 de octubre de 1843.

¹⁰⁵ En el año de 1834 se volvió a tocar el tema de la erección del monumento, ya que el Congreso pidió al Ayuntamiento de Dolores se le informara del capital que pudieran reunir entre la población, para la construcción del monumento. Después de hacer las averiguaciones pertinentes, el presidente dijo que “lo que han ofrecido los vecinos del municipio, puede decirse que se prestarán como dos mil pesos para comenzar dicho monumento y la misma cantidad cada año para esa interesante obra”, aunque también señaló la poca motivación que tenían los dolorenses por cooperar para tal proyecto, pues esperaban poder conseguir excepciones de pago de alcabala a cambio del apoyo. Este proceso se encuentra en las sesiones del 3 de mayo, 7 de junio de 1834. La cita es un fragmento del acta del 7 de mayo de 1834. En

argumentando que en diversas ocasiones los visitantes quedaban decepcionados, por la falta de esta estructura y que al dirigirse a la casa que habitó Hidalgo la encontraban llena de maíz y semillas, pues funcionaba aun como casa del diezmo. De igual manera mostraban su descontento por las franquicias que se habían otorgado por los decretos de 1824 y 1826, argumentando que estas concesiones se redujeron a la feria, la cual pasó “ignorada afortunadamente, que ningún bien hizo, y durante la cual se veía el mercado tan solo como lo está siempre”,¹⁰⁶ Por lo que solicitaban nuevas concesiones, para hacer efectivo el mejoramiento del pueblo.¹⁰⁷

Para darle mayor alcance a las peticiones del Ayuntamiento de Dolores en el periódico *El Siglo Diez y Nueve* se publicó una carta de un dolorense, donde se hablaba sobre el documento dirigido al presidente de México. En dicha nota contó el abandono en el que se encontraba la población, pese haber sido sede del inicio del movimiento de Hidalgo. De igual manera, dijo que se enteraron que apenas terminaron de firmar su escrito, Santa Anna salió con rumbo a su hacienda de Manga de Calvo y que pese a ello enviaron su documento con la esperanza de que llegara a su destino y cumplir con su cometido.¹⁰⁸

Cabe mencionar que parte de su entusiasmo para que se lograsen las prerrogativas se sustentaban en: “las luces y el patriotismo conocido de las respetables personas que han quedado al frente de la administración, constituyen para la municipalidad y sus comitentes un seguro garante del buen éxito del asunto, que según

AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas. En este mismo tenor se da noticia de la llegada al Congreso de la Unión de una copia de la solicitud del Jefe del partido de Dolores Hidalgo dirigida al Congreso del estado de Guanajuato, “pidiendo se le permita levantar un monumento que recuerde la memoria de haberse dado allí el *grito* de independencia”, la cual fue mandada al archivo. En *El Fenix de la Libertad*, tomo IV, núm. 103, México, 13 de abril de 1834, pág. 1. Disponible en la hemeroteca digital.

¹⁰⁶ “Representación que dirige”, AGPEG, Fondo: Secretaria de Gobierno, Sección: Municipios, Expediente 6, Caja 157, 8 de octubre de 1843.

¹⁰⁷ Cabe mencionar que el 13 de mayo de 1833 al Ayuntamiento de Dolores se le pidió su opinión acerca de las ferias del Estado, ya que la 1ª feria de León causo perdidas a la hacienda pública y querían conocer su postura en relación con esto. El Ayuntamiento respondió que no lo mejor era no conceder más ferias y las que hay se suprimieran, inclusive la otorgada a Dolores, pues era mejor opción dar otras franquicias que seguir asignando ferias. En AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 13 de mayo de 1833.

¹⁰⁸ *El Siglo Diez y Nueve*, año II, núm. 717, trimestre III, 11 de noviembre de 1843, pág. 2. Disponible en la Hemeroteca digital.

pienso, está íntimamente enlazado con el *honor nacional*".¹⁰⁹ A sabiendas que Santa Anna participó en la empresa independentista, el Ayuntamiento de Dolores creyó que gracias a esto podría tener empatía por la situación del pueblo y acceder a las peticiones, a la vez usaron a *El Siglo Diez y Nueve* como plataforma para dar a conocer sus deseos aludiendo a "que se trata muy conforme con los patrióticos sentimientos, por ustedes tantas veces manifestados".¹¹⁰ Por lo que se sabe, no se lograron concretar las peticiones planteadas por el Ayuntamiento.

Por otro lado, en el año de 1847 en marco de la guerra contra EUA el regidor Ramón Aguilar presentó un proyectó ante los miembros del Ayuntamiento de Dolores, para organizar la defensa de la nación ante el enemigo extranjero. Aguilar inició su exposición recordando el arrojo y patriotismo de los dolorenses de 1810, quienes se levantaron junto a Hidalgo en contra de España, en contraposición a los pobladores actuales que a su criterio demuestran un desinterés por ayudar a la patria en esos momentos de crisis.¹¹¹

En respuesta al llamado de Aguilar, los miembros de Ayuntamiento propusieron dar a conocer al poblado la amenaza que representaba el ejército estadounidense, escribiendo cada uno de ellos una proclama con el fin de exhortar al pueblo a defender a la nación. En un segundo punto darían instrucciones al clero y otras autoridades civiles de la villa, para que realizaran el mismo acto de incitación al pueblo, una vez logrado el entusiasmo del pueblo se pediría al gobierno estatal las herramientas necesarias para hostilizar al enemigo mediante guerrillas.¹¹² Finalmente señalaron que enaltecer el

¹⁰⁹ *El Siglo Diez y Nueve*, año II, núm. 717, trimestre III, 11 de noviembre de 1843, pág. 2. Disponible en la Hemeroteca digital.

¹¹⁰ En el capítulo anterior se observó que *El Siglo Diez y Nueve* fue uno de los mayores defensores de los insurgentes y de la importancia del 16 de septiembre, frente a las críticas que se le hacían, por lo que es comprensible que se haya publicado esta exposición. *El Siglo Diez y Nueve*, año II, núm. 717, trimestre III, 11 de noviembre de 1843, pág. 2. Disponible en la Hemeroteca digital.

¹¹¹ AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 19 de mayo de 1847.

¹¹² En el documento se especifica que la guerrilla sería la única forma de enfrentamiento que podrían prestar los dolorenses.

espíritu patrio era la única forma de lograr hacer frente al peligro que representaban las fuerzas extranjeras.¹¹³

Dentro de la lógica de Aguilar se presenta aun pueblo dolorense pasivo ante el ambiente de guerra, cuestión que parecía contraria a la valentía que mostraron los dolorenses en 1810, por lo que incitaba a seguir su ejemplo sumándose a la defensa del país. A consecuencia de las palabras de Aguilar se planteó el organizar un frente de posible resistencia a la invasión, tratando de seguir con la imagen de un pueblo patriótico. Cabe mencionar que no se tiene información de que realmente se haya conformado algún grupo armado.

Por otro lado, el amargo ambiente que se vivió por la guerra con EUA provocó que se decidiera en un principio sólo realizar la ceremonia religiosa para conmemorar el 16 de septiembre en el pueblo de Dolores.¹¹⁴ A semanas de la celebración se dijo que los músicos de Santa María estaban dispuestos a musicalizar la ceremonia del Grito, no obstante, se decidió analizar el estado de las circunstancias políticas a pocos días de la celebración y en base a esto acordar si era prudente o no realizar algún festejo.¹¹⁵

Si bien no hay datos referentes a si existió una celebración más allá de la ceremonia religiosa en el año de 1847, considero que no fue así, debido a que el 13 de septiembre en sesión ordinaria del Ayuntamiento se discutió en torno a las corridas de toros que se realizarían en marco de las celebraciones del 16 y 17 de septiembre, llegando a la decisión de posponerlas hasta que el panorama nacional lo permitiera.¹¹⁶ Con lo anterior se observa la influencia del contexto nacional en la celebración del 16 de septiembre, el cual no permitía una solemnización más grande debido a las circunstancias provocadas por el conflicto.

¹¹³ AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 19 de abril de 1847.

¹¹⁴ AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 17 de agosto de 1847.

¹¹⁵ AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 23 de agosto de 1847.

¹¹⁶ AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 13 de septiembre de 1847.

Resulta interesante que a pesar de que en un principio se proyectó incentivar el patriotismo entre la población, no se haya usado la fiesta del 16 de septiembre para estos fines, considerando que se había convertido en un espacio comúnmente usado con esta finalidad. Lo que nos lleva a considerar que el ánimo nacional se encontraba mermado ante la ocupación de la capital del país justamente en el mes de septiembre, sumado a la falta de recursos producto del gasto de guerra.

Este conflicto con EUA posiblemente también influyó en la celebración del Grito del año 1848, pues en esta ocasión se optó por celebrar únicamente la fiesta del 17 de septiembre en honor al “Aniversario de Animas de los Héroes de la Patria”.¹¹⁷ Me parece interesante que se haya elegido esta fecha y no la del 16 de septiembre o inclusive la del 27 considerando que eran los días festivos de mayor relevancia para conmemorar la Independencia nacional. A manera de hipótesis argumento que esta decisión tuvo que ver con un reconocimiento a la memoria de los héroes de la Independencia, debido a la reciente experiencia bélica del país, se pudo haber comprendido de mejor manera lo que implicó su esfuerzo y en consecuencia decidieron mostrar sus respetos mediante esta decisión. Esto considerando además de que para el pueblo de Dolores la fiesta del 16 de septiembre ya tenía un cierto arraigo tras poco más de dos décadas de celebración oficial, por ello se comenzaba a perfilar como una de las fiestas locales más importantes.¹¹⁸

Por otro lado, en la década de los cincuenta en los dos primeros años no hay información suficiente para conocer la manera en la que se desarrollaron las conmemoraciones septembrinas, aunque se sabe que sí se efectuaron. Para el año de 1853 por disposición del gobierno de Santa Anna los Ayuntamientos fueron disueltos en

¹¹⁷ AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 11 de septiembre de 1848.

¹¹⁸ En cuanto al gasto de esta función se gastaron 29 y 2/4 pesos de los 60 del presupuesto anual para funciones cívicas religiosas que habitualmente se destinaban, si bien la falta de capital económico para la celebración de las otras fechas pudo ser un factor, no explica la selección del 17 AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, “La comisión nombrada por el Honorable Cuerpo presenta el gasto echo en el Funeral del 17 de septiembre á los Héroes de la Patria” 25 de septiembre de 1848.

aquellos poblados que no fueran capitales de Estado, prefecturas, cantones, o distritos¹¹⁹, teniendo como consecuencia la disolución del cabildo dolorense.

Una vez que triunfó el Plan de Ayutla en contra de Santa Anna y este huyó del país, el general Martín Carrera Sabat asumió la presidencia interina del país en medio de una inestabilidad política y desconocimiento por parte de los sublevados. En este contexto *El Siglo Diez y Nueve* publicó una nota dirigida a los jefes revolucionarios para realizar una “Convención en la villa de Dolores Hidalgo, cuna de nuestra independencia, para el 16 del prócsimo Septiembre aniversario del glorioso alzamiento de ilustre y esforzado párroco de aquella poblacion”.¹²⁰ La razón de la elección de lugar se fundamentaba en que se encontraba en “un punto centrico de la república á una distancia regularmente proporcional de las fuerzas del Sur y Michoacan, de las de Nuevo-Leon y San Luis y de esta capital. [...] teniendo esta cualidad [Dolores], tiene también las circunstancias de ser el lugar de donde partió el primer grito de Independencia”¹²¹.

La estrategia de Carrera era limar las asperezas entre los grupos en conflicto dándole fin a la Revolución y dar camino a la regeneración del país, esto bajo el cobijo del simbolismo de Dolores y para ser más efectivo el uso del pasado insurgente, propuso iniciar los diálogos el 16 de septiembre, con lo que pretendía dar comienzo a la “la obra de reconciliación y libertad el mismo dia y en el propio sitio en que comenzó la de la Independencia: y deseo que movido de esta suerte el patriotismo de cuantos concurren, se logre que allí se consolide la regeneración, donde hizo la patria su primer esfuerzo por tener vida”.¹²²

Esta es la primera iniciativa de carácter nacional que pretendió usar el simbolismo de Dolores para legitimar un gobierno, planteando a esta reunión como un punto de inicio

¹¹⁹ CAMACHO PICHARDO, Gloria, “La reorganización territorial de los ayuntamientos en México bajo la dictadura de Antonio López de Santa Anna, 1853-1855, *La Colmena*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, núm. 98, 2018, pp. 63-80. Versión en línea disponible en <https://www.redalyc.org/journal/4463/446357413006/html/> [consultado el 20 de octubre de 2021].

¹²⁰ “Gran Convención en la villa de Dolores-Hidalgo. Fin probable de la Revolución”, *El Siglo Diez y Nueve*, año XV, núm. 2432, 24 de agosto de 1855, pág. 2. Disponible en la Hemeroteca digital.

¹²¹ “Gran Convención en la villa de Dolores-Hidalgo. Fin probable de la Revolución”, *El Siglo Diez y Nueve*, año XV, núm. 2432, 24 de agosto de 1855, pág. 2. Disponible en la Hemeroteca digital.

¹²² “Gran Convención en la villa de Dolores-Hidalgo. Fin probable de la Revolución”, *El Siglo Diez y Nueve*, año XV, núm. 2432, 24 de agosto de 1855, pág. 2. Disponible en la Hemeroteca digital.

para decidir el rumbo que tomaría el país, esto bajo el cobijo del recuerdo histórico del 16 de septiembre, con lo que dotaría a la convención de “un carácter de solemnidad que no tuvo ninguno de los cuerpos constituidos que han existido en la república”.¹²³ Por lo que se sabe no se realizó dicha convención, no obstante, esta idea de encontrarse en Dolores y hacer uso de este simbolismo fue recuperada por el gobierno interino de Juan Álvarez, ya que en el artículo 66 de la convocatoria para el Congreso nacional dictó lo siguiente:

DE LA INSTALACION DEL CONGRESO.

66. Los diputados se hallarán en la ciudad de Dolores Hidalgo el día 14 de Febrero de 1856, y en este día comenzarán las juntas preparatorias que estimen necesarias para la presentación y calificación de sus credenciales, y activarán por todos los medios posibles el complemento de su número.¹²⁴

Ya he señalado la forma en que se vinculó al movimiento de Ayutla con el movimiento de Hidalgo, por lo que no sorprende que se haya propuesto reunir el Congreso en el pueblo de Dolores, debido a que esta acción fortalecía la relación entre estos dos. Considero que esta acción quiso plantear a la revolución de Ayutla como otro momento fundacional de México, donde la nación renacería con una nueva constitución en el mismo lugar en el que se creía había comenzado la Independencia del país.

Dentro de este contexto, el día 15 de septiembre de 1855 nuevamente el Ayuntamiento sesionó tras su disolución en 1853. Posteriormente el dos de noviembre del mismo año en sesión extraordinaria se leyó la convocatoria para la instalación del Congreso. Los integrantes del Ayuntamiento de Dolores reconocieron la “sabiduría y patriotismo [de Álvarez], pues ninguna población es mas merecedora de esta prerrogativa que esta Villa, cuna feliz de nuestra Yndependencia”¹²⁵, de igual manera señalaron que la ubicación del pueblo en el centro del país, la tranquilidad de la población

¹²³ “Gran Convención en la villa de Dolores-Hidalgo. Fin probable de la Revolución”, *El Siglo Diez y Nueve*, año XV, núm. 2432, 24 de agosto de 1855, pág. 2. Disponible en la Hemeroteca digital

¹²⁴ “Se convoca a la Nación para la elección de un Congreso Constituyente” 16 de octubre de 1855. Disponible en <https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/3Reforma/1855CCC.html> [consultado el 20 de octubre de 2021].

¹²⁵ AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 2 de noviembre de 1855.

podría ser ideales para el desarrollo de la nueva constitución, no obstante, eran conscientes de las limitaciones de la villa no pudiendo competir con las comodidades con las que pudiesen contar en la capital.

Al tener en cuenta lo anterior, el Ayuntamiento dolorense recordó las condiciones con las que se conformó el Congreso de Chilpancingo el cual “vivió en los valles y montes, y en estos parajes aislados y solitarios fue donde aquellos Señores, dignos de grata mentoría, concibieron la principal constitución de nuestro país”. Con estas palabras incitaban a los diputados a no vacilar y trasladarse a Dolores Hidalgo, sumado a esto dispusieron lo siguiente:

1º El H. Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, por sí y á nombre de su comitentes, ofrece agradecido un voto de gracias al Exmo. Señor Precidente interino de la republica, benemérito de la libertad, Gral de Division D. Juan Alvarez, por haber decidido la reunion del congreso constituyente en esta Villa.

2º El H. Ayuntamiento ofrece á S.C. el Señor Precidente, no omitir medio alguno de los que son de su resorte, para proporcionar las habitaciones y comodidades posibles á los Señores Diputados al congreso constituyente por el tiempo que permanezcan en la Villa.

3º Que la presente acta sea remitida al C.S. Precidente de la Republica, por el conducto de la persona que con igual objeto, han nombrado para que los representante, los vecinos de esta Villa en junta particular , y al que no se agrega como desea está corporacion, una comision de su seno, por la falta de recursos que actualmente lamenta este H. Cuerpo, quien protesta sus respetos y adheria desidida al Exmo. Señor Precidente interino de la Republica, General de Division, Benemérito de la libertad D. Juan Alvares.= Leandro Muñoz, subprefecto.= Mariano Domenzain, Juez 1º de Paz.= Martín Aguilar.= Juez 2º de Paz.= Pantaleon Cervantes Juez 3º de Paz.=José Rebetó, Regidor Deceano.=Guadalupe Vallejo Regidor 2º.= Mejo Aguilar Regidor 3º.=Rafael Zamarripa Regidor 4º.=Mariano Domenzain Prieto, Regidor 5º.=José Ma. De Salazar, 1er. Síndico Procurador.= Anto. Onton 2º Síndico.=José de la Luz Frias Secretario.

Secretaria del M. H. Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, Noviembre 2 de 1855.¹²⁶

Es evidente que el Ayuntamiento era consciente de las limitaciones del pueblo y la relevancia del hecho que el Congreso nacional se reuniera en este sitio, por ello

¹²⁶ AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 2 de noviembre de 1855.

pretendían el arreglo de la villa para recibir a los diputados. De esta manera a lo largo del mes de noviembre y principios de diciembre fueron planteándose en las sesiones del Ayuntamiento varias mejoras para tal finalidad, entre ellas: reponer algunos árboles faltantes en la plaza,¹²⁷ arreglar la nomenclatura de la población,¹²⁸ pintar las manzanas,¹²⁹ establecer alumbrado en las dos manzanas próximas a la plaza principal, componer banquetas, calles y la sala capitular.¹³⁰ Para realizar la mayoría de estas tareas solicitarían el auxilio del gobierno estatal, pues no contaban con los fondos suficientes para llevarlas a cabo.

Lo que los dolorenses no contemplaban es que incluso antes de que ellos discutieran el tema de la reunión del Congreso, en la capital ya se estaba desestimando esta posibilidad. Así el periódico *El Siglo Diez y Nueve* en su publicación del 22 de octubre de 1855 bajó el título la “La Reunión del Congreso en Dolores Hidalgo” argumentaba que si bien la iniciativa de Carrera de reunir a los jefes revolucionarios en Dolores, pudo haber sido factible debido a que eran pocas personas las que debían de asistir al pueblo y por escasos días, sin embargo, en el caso del Congreso a su parecer esto implicaría mayores problemáticas.¹³¹

En primera instancia *El Siglo Diez y Nueve* señaló que no se conocen los fundamentos detrás de la decisión sobre el punto de reunión del Congreso, donde supuestamente deberían de residir los supremos poderes al menos un año. Representaba a su ver una problemática el traslado de los integrantes del Congreso y el archivo a Dolores, lo cual también era un peligro y un gasto innecesario. Sumado a esto, explicaron que si lo que desean es prevenir la corrupción de los diputados saliendo de la ciudad de México está puede alcanzarlos en cualquier rincón del país.

¹²⁷ En dicha sesión se concluyó que no era la temporada adecuada para reponer los árboles, por lo que se pospondría.

¹²⁸ AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 19 de noviembre de 1855.

¹²⁹ AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 26 de noviembre de 1855.

¹³⁰ AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 3 de diciembre de 1855.

¹³¹ “La Reunión del Congreso en Dolores Hidalgo”, *El Siglo Diez y Nueve*, año XV, núm. 2489, 21 de octubre de 1855, pág. 1. Disponible en la Hemeroteca digital.

Además, expresaron lo ineficiente que sería aislarse en una población tan pequeña y poco comunicada, teniendo en cuenta que se debía de mantener informado al país y por supuesto una comunicación directa con el poder ejecutivo de la federación. Aquella decisión también los privaría de la retroalimentación generada con los medios de comunicación y el grueso de la población: “huir de la capital, refugiarse en una aldea miserable y despoblada, no puede ser conveniente para hombres que deben dar publicidad á todos sus actos”. Por último, hicieron énfasis en la situación del pueblo de Dolores, donde según ellos no cabrían y no existía más edificio que la parroquia, privándolos de los recursos y servicios que ofrecía la ciudad de México y cómo esto podría afectar el desempeño de los legisladores.¹³²

El Siglo Diez y Nueve fue el principal promotor de esta inconformidad, ya que además de la publicación de su propia nota señalando los problemas de la reunión del Congreso, en sus páginas fueron reproducidas otras publicaciones de periódicos donde se desestimaba esta propuesta. Así aparecieron notas de *La Patria*,¹³³ *El Herald*,¹³⁴ *El Monitor*¹³⁵ y *La Revolución*,¹³⁶ en los que encuentran argumentos similares a los expuestos por *El Siglo Diez y Nueve*, los cuales señalaban las dificultades para el traslado de los diputados, la incapacidad de Dolores para albergar a los mismos, la necesidad de comunicación entre el ejecutivo y el legislativo, así como con los medios de comunicación y el pueblo, por lo que incluso hablaron de que si esto se realizara tendrían que cambiar la capital del país para poder asegurar el buen funcionamiento del gobierno. No obstante, coincidían en la importancia histórica de Dolores Hidalgo aunque que pese a esto no cumplía con las condiciones necesarias para recibir a los congresistas.

¹³² “La Reunión del Congreso en Dolores Hidalgo”, *El Siglo Diez y Nueve*, año XV, núm. 2489, 21 de octubre de 1855, pág. 1. Disponible en la Hemeroteca digital.

¹³³ “Dolores Hidalgo”, *Patria*, en *El Siglo Diez y Nueve*, año XV, núm. 2489, 21 de octubre de 1855, pág. 2. Disponible en la Hemeroteca digital.

¹³⁴ “La Reunión del Congreso en Dolores Hidalgo”, el *Heraldo*, en *El Siglo Diez y Nueve*, año XV, núm. 2491, 23 de octubre de 1855, págs. 1-2. Disponible en la Hemeroteca digital.

¹³⁵ “La Reunión del Congreso en Dolores Hidalgo”, el *Monitor*, en *El Siglo Diez y Nueve*, año XV, núm. 2492, 24 de octubre de 1855, pág. 2. Disponible en la Hemeroteca digital.

¹³⁶ “La Reunión del Congreso en Dolores Hidalgo”, la *Revolución*, en *El Siglo Diez y Nueve*, año XV, núm. 2495, 27 de octubre de 1855, págs. 1-2. Disponible en la Hemeroteca digital.

Finalmente esta reunión no se realizó en Dolores, aunque se desconocen los motivos exactos podemos intuir que fue debido a las dificultades expuestas por *El Siglo Diez y Nueve*. Lo importante ha destacar sobre esta iniciativa es la pretensión del uso del simbolismo de Dolores, pues bajo este ambiente producto del recuerdo del Grito se crearía la constitución que regiría al país, además de dotar de un aspecto legitimatorio al pretender establecer una continuidad entre aquél tiempo y del gobierno surgido del Plan de Ayutla. Sin embargo, estos proyectos no lograban concretarse por diferentes dificultades.

Por otro lado, en el año de 1856 el Ayuntamiento de Dolores planteó la posibilidad de construir un monumento en honor a Hidalgo,¹³⁷ mismo que se situaría en la Alameda municipal y que se proyectaba inaugurar para el 16 de septiembre de ese año. Para tal efecto pedirían a la Junta patriótica alguna contribución para poder costearlo,¹³⁸ sin embargo, no se vuelve hablar del tema. Cabe mencionar que la Junta solicitó al Ayuntamiento 100 pesos para las solemnizaciones del Grito, a lo que respondieron que no podrían otorgar 50 o 60 pesos debido a la escases de fondos,¹³⁹ por lo que considero aquel proyecto no avanzó debido a la falta de capital.

Esta precaria situación económica orilló al Ayuntamiento de Dolores a nuevamente buscar la ayuda tanto del gobierno federal como del estatal, esto con el reiterado argumento de la deuda que tenía la nación con la villa, por haber sido sede del inicio de la insurgencia. Para este asunto se formaría una comisión encargada de realizar las propuestas con el auxilio de los capitulares y los vecinos de la población.¹⁴⁰ Días más tarde se dio lectura a una carta de Fulgencio Guerrero en la que relataba sobre su encuentro con Ignacio Comonfort,¹⁴¹ con el que discutió la posibilidad de otorgar algunas

¹³⁷ AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 14 de julio de 1856.

¹³⁸ AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 28 de julio de 1856.

¹³⁹ AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 6 de agosto de 1856.

¹⁴⁰ AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 12 de agosto de 1856.

¹⁴¹ Cabe mencionar que en Dolores en el año de 1856 se festejó el cumpleaños de Comonfort y como parte de la celebración el Ayuntamiento de Dolores mandó un felicitación por escrito a la cual respondió Comonfort. En AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 30 de julio y 1 de septiembre de 1856.

gracias al pueblo como una feria, por lo que pedía a los capitulares que redactaran un documento dirigido al presidente interino de la República con el fin de lograr los tan anhelados beneficios.¹⁴²

No obstante, el 5 de mayo de 1857 se habló de que “aún quedaba pendiente la comunicación del acuerdo al Exmo. S. Presidente de la República, sobre la concesión de gracias que se le pidieron el año pasado.”¹⁴³ Tras unos meses el Ministerio de Gobernación informó al Ayuntamiento de Dolores que no existía la petición dirigida en 1856 por ellos y los vecinos del pueblo. En consecuencia se determinó enviar un oficio al gobierno del estado, debido a que era donde supuestamente se encontraba el documento referido, solicitando pudieran enviarlo al gobierno federal para las disposiciones pertinentes.

Sobre lo anterior no se vuelve a mencionar en lo que resta del año de 1857 y las actas del año de 1858 inician hasta el mes de marzo con el nombramiento de autoridades al parecer afiliadas al bando conservador, pues desde el año de 1856 se hablaba de una revuelta organizada por Rafael Abasolo y otros vecinos que supuestamente se realizaría el 15 o 16 de septiembre,¹⁴⁴ por lo que se decidió reforzar la seguridad el día de la solemnización del Grito para evitar cualquier percance.¹⁴⁵ Cabe mencionar que finalmente no hubo un levantamiento en dicho año, aunque se habló de que la población se encontraba agitada después de que el cura del pueblo se manifestara en contra de la ley desamortización de los bienes eclesiásticos,¹⁴⁶ lo que al parecer ocurrió durante la celebración del Grito, pues en el año de 1857 se habló de una multa de 100 pesos impuesta al sacerdote por faltas con la autoridad civil por aquél percance.¹⁴⁷

¹⁴² AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 18 de agosto de 1856.

¹⁴³ AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 5 de mayo de 1857.

¹⁴⁴ AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 5 de septiembre de 1856.

¹⁴⁵ AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 9 y 15 de septiembre de 1856.

¹⁴⁶ AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 21 de octubre de 1856.

¹⁴⁷ AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 20 de octubre de 1857.

Sobre esta situación propongo dos hipótesis, la primera plantea que debido a la concurrencia de personas para la fiesta de Independencia, se quiso aprovechar la situación para pasar desapercibidos entre la multitud. La segunda postula que se pretendía usar el simbolismo de la conmemoración del Grito y sublevarse en contra del gobierno, debido a ley de desamortización de bienes eclesiásticos, aprovechando el aspecto religioso del inicio de la insurgencia, la cual se cobijó bajo la autoridad de un cura y el estandarte de la virgen de Guadalupe y hacer llamado similar. Además considerando que desconocemos a detalle el discurso pronunciado por el párroco de Dolores, es probable que se haya hecho alguna mención sobre los hechos del 16 de septiembre y adaptarlos para promover su objetivo.

Esta tensión en contra de las políticas del gobierno continuo, ejemplo de ello fue que a principios del año de 1857 tropas en contra del régimen liberal se aliaron con Rafael Abasolo y otros vecinos, con el fin de apoderarse de algunas armas que supuestamente estaban bajo el cuidado de los capitulares del Ayuntamiento, por lo que estas autoridades locales fueron perseguidos por los insurrectos, logrando capturar al procurador 1º José María Salazar. La situación llegó al grado de solicitar que se expulsara del pueblo a Abasolo, el cura y todo aquél implicado en el ataque.¹⁴⁸ Finalmente continuaron durante el año de 1857 hasta que en el mes de marzo de 1858 los conservadores tomaron el control del pueblo y nombraron a sus autoridades.¹⁴⁹

Cabe mencionar que las actas de esta administración sólo abarcan hasta el 12 de julio de 1858, esto a razón del conflicto armado entre la facción liberal y conservadora, por lo que se retomaron las sesiones hasta el 21 de enero de 1860 ya nuevamente con un gobierno liberal. Debido a las condiciones en las que se encontraba el erario público, producto de este enfrentamiento, en dicho año las festividades por la Independencia contaron únicamente con un presupuesto de 25 pesos.¹⁵⁰ Esto nuevamente nos muestra cómo las tensiones políticas influían en la forma en la que se realizaban las fiestas de la

¹⁴⁸ AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 14 de enero de 1857.

¹⁴⁹ Tras este hecho en las actas del Ayuntamiento se dan las “desjuras” a la constitución, cuestión que llama la atención aunque por las limitaciones de la investigación no es posible adentrarse en ello.

¹⁵⁰ AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 20 de julio de 1860.

patria, desde un menor presupuesto para ello, hasta la suspensión total de las actividades.

Finalmente en este capítulo se observó cómo la importancia histórica de Dolores sólo fue tema de relevancia en el pueblo al momento de que se solicitaban concesiones, ya que en los muchos procesos de organización de la conmemoración poco se dijo de esta de esta importancia, siendo más un argumento para lograr la ayuda, proyectado hacía afuera de la población que un tema de conversación dentro de ella. Aunque sería radical pensar que por el simple hecho de haberse dado el “Grito” en Dolores, los pobladores de este sitio mostrarán un interés general que los llevara a participar en la celebración de forma constante, debido que al igual que en el resto del país la interiorización del 16 de septiembre fue un proceso paulatino, que si bien puede arraigarse de manera particular en los dolorenses debido al pasado que los unía, pensar que para ellos no tenía relevancia este hecho es atrevido, debido a que en varios momentos reconocieron el papel esencial que tuvieron los antiguos dolorense en el proceso de Independencia.

Considero que una de las razones del poco entusiasmo, con respecto a la celebración del 16 de septiembre, mostrado por los dolorenses en algunas ocasiones, fue a causa del desánimo que provocó la falta de capital económico, para poder realizar la conmemoración sin problema, esto sumado a la poca atención brindada por los diferentes niveles de gobierno, causó que los pobladores tuvieran poco interés en organizar, dado lo difícil que era conseguir el recurso necesario y que se podía dar la situación de los integrantes de la Junta patriótica aportaran de su bolsillo.

Concluimos que este período de tiempo hacía falta que se reconociera esta relevancia por parte de los diferentes niveles de gobierno, ya que como lo he mencionado los espacios simbólicos de Dolores aún no eran reconocidos en su totalidad, por lo que hacía falta quien diera un impulso a esto, lo que ocurriría con la visita de Benito Juárez en el año de 1863, en el siguiente capítulo se observará lo determinante que fue este hecho para la consolidación de Dolores como espacio simbólico, ya que “está unida la

gloria de este [Hidalgo] á la del pueblo á quien sirvió de padre, que es imposible separarlas”.¹⁵¹

¹⁵¹ “Representación que dirige”, AGPEG, Fondo: Secretaria de Gobierno, Sección: Municipios, Expediente 6, Caja 157, 8 de octubre de 1843.

Capítulo 2:

El Culto a Hidalgo durante la Intervención Francesa, el Segundo Imperio y la República Restaurada (1863-1876)

Se mencionó con anterioridad sobre las malas condiciones en las que el país se encontraba posterior a la Guerra de Reforma, situación que provocó la suspensión de los pagos de la deuda contraída con varios países europeos, lo que finalmente desembocó en la intervención por parte de Francia. Dicho evento repercutió ampliamente en el culto a Hidalgo, por ello en este capítulo se analizarán los cambios debidos al conflicto armado.

Para tal efecto tomó como eje de partida dos sucesos que influyeron en cuanto a la forma, desarrollo y significado del culto a Hidalgo, se trata de las visitas hechas por Benito Juárez y Maximiliano de Habsburgo a Dolores Hidalgo. Así en un primer momento se observarán los cambios ocurridos tras el arribo del en ese entonces Presidente de la República, para pasar en una segunda instancia a las repercusiones de la llegada del Emperador. Finalmente, un tercer apartado será destinado para el análisis de las posibles rupturas y continuidades que existieron en cuanto al cambio de un culto a Hidalgo en época de guerra a un tiempo de relativa paz. En ese sentido me interesa señalar cómo se desarrolló el culto a Hidalgo en la llamada República restaurada, con el fin de observar la posible aparición de nuevas dinámicas.

Benito Juárez en Dolores Hidalgo. Resignificación del espacio

Una vez mostradas las intenciones de Francia dieron inicio las hostilidades entre el ejército francés y el mexicano, de las muchas batallas libradas destaca la defensa de la ciudad de Puebla y la victoria de México de la mano de Ignacio Zaragoza aquel 5 de

mayo de 1863. No obstante, tras haber estado sitiada la ciudad finalmente cayó en manos enemigas, por lo que era inminente la llegada de los invasores a la capital del país. En consecuencia, Benito Juárez decidió trasladar el gobierno de la República hacia San Luis Potosí, hecho que lo llevó a pasar por Dolores Hidalgo en el trayecto a su destino.

Así el 31 de mayo dio inició el viaje pasando por Tepeji del Río, Arroyo Zarco, San Juan del Río, Querétaro, San Miguel Allende y finalmente el día 6 de junio arribaron a Dolores Hidalgo.¹ José María Iglesias dijo que: “Al llegar á Dolores, cuna feliz de la independencia mexicana, se sentía el alma conmovida con la sublimidad del recuerdo histórico que despierta agradablemente la presencia de aquella localidad. Hoy que la nacionalidad está amenazada, adquiere mayor precio el heroísmo de los que se sacrificaron por construirla”.² Se percibe la manera en la que Iglesias era consiente de que el espacio de Dolores Hidalgo traía a relucir la memoria de lo sucedido el 16 de septiembre de 1810, y cómo en ese contexto de guerra este recuerdo llegaba a tener mayor significado e impacto. De igual manera Iglesias relató que el gobierno interino se propuso aprovechar su paso por Dolores y decidieron visitar la casa en la que habitó Miguel Hidalgo. En dicha visita el Presidente de México decretó lo siguiente:

BENITO JUAREZ, presidente constitucional de la República Mexicana, a sus habitantes, sabed:

Que en uso de las amplias facultades de que me hallo investido, y de acuerdo con el consejo de ministros, he tenido a bien decretar lo que sigue:

Artículo 1º La villa de Dolores Hidalgo queda erigida en ciudad.

Artículo 2º En su plaza principal se levantará una columna, y sobre ésta, se colocará una estatua de don Miguel Hidalgo y Costilla.

Este monumento tendrá las condiciones que el ministerio de fomento determine, oyendo el dictamen de personas inteligentes. El propio ministerio fijará el presupuesto respectivo, para que

¹ AGUILAR OCHOA, Arturo, “La República trashumante. Itinerarios de la cotidianidad, 1863-1867”, *La República Errante*, México, INEHRM/Secretaría de Cultura, 2016, pág. 39.

² IGLESIAS, José María, *Revistas históricas sobre la intervención francesa en México*, México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, 1868, Tomo II, pág. 7.

se cubra proporcionalmente por los estados, por el Distrito Federal y por el territorio de la Baja California.

Esta obra comenzará tan luego como se apruebe el modelo a que debe sujetarse.

Artículo 3º La casa que habitó el héroe de Dolores, será perpetuamente de la propiedad de la nación. Estará cargo de un conserje nombrado por el ministerio de fomento, y escogido cuanto pueda ser entre los soldados que hubieren combatido en la guerra de independencia, o en otras guerras con enemigo extranjero.

Dicha casa será cercada con un enverjado de hierro, y se le harán las obras necesarias para conservarla hasta donde fuere posible en el mismo estado que hoy guarda.

Dado en la ciudad de Dolores Hidalgo, a 6 de junio de 1863, cuadragésimo tercero de la independencia nacional. — Benito Juárez. — El ministro de relaciones exteriores y gobernación, Juan A. de la Fuente. — El ministro de justicia, fomento e instrucción pública, Jesús Terán. — El ministro de hacienda y crédito público, José H. Núñez.— El ministro de la guerra, Felipe B. Berriozábal. Lo comunico a usted para su inteligencia y efectos consiguientes. Libertad y reforma. Dolores Hidalgo, junio 6 de 1863.³

En el primer capítulo se observó cómo en el año de 1824 en el Congreso del Estado de Guanajuato se discutió sobre la posibilidad de nombrar a la entonces Congregación de Nuestra Señora de los Dolores en ciudad, propuesta que finalmente se desechó bajo el argumento de que las responsabilidades que conllevaba el nombramiento no podían ser cubiertas por el pueblo, por lo que finalmente se concedió la categoría de villa. Casi 40 años después tal parece que las circunstancias cambiaron y se otorgó este título. Dentro de este contexto cabe preguntarse si acaso se consideró si Dolores ya podría cubrir dichos compromisos o si esta acción no fue pensada más allá del reconocimiento que se quería dar. A mí parecer resulta más verosímil el hecho de que se trató de un acto motivado por la necesidad de incentivar el patriotismo, por lo que resulta un acto de carácter legitimatorio y simbólico.

Lo relativo a la construcción del monumento estipulado en el artículo número dos se abordará con mayor puntualidad en el siguiente capítulo, ya que si bien se decretó en

³ “Expediente relativo al monumento conmemorativo que debe erigirse en Dolores Hidalgo al primer caudillo de la Independencia”. En Hernández y Dávalos, Colección, tomo II, pp. 611-612. Versión digital en <http://bibliotecadigital.aecid.es/bibliodig/es/consulta/registro.cmd?id=713> (Consultado el 19 de septiembre de 2021).

este año y se hicieron algunas gestiones sobre su construcción dentro del período señalado para el presente capítulo, no se construyó e inauguró hasta la administración presidencial de Díaz, por lo que considero pertinente analizarlo dentro las particularidades del porfiriato.

El tercer apartado resulta determinante para el reconocimiento de los espacios simbólicos de Dolores, ya que se nombró a la Casa de Hidalgo como propiedad de la nación, con lo que se afirmó la importancia que tenía a nivel nacional y por lo tanto ordenando su conservación.⁴ Sumado a esto se propuso el nombramiento de un conserje que cuidase el inmueble, para lo que preferentemente se buscaría a un soldado veterano de alguna guerra con el extranjero, esto sin duda siguiendo la lógica del simbolismo.

Por otro lado, Juárez en su visita conoció a varios ex insurgentes que lucharon junto a Hidalgo en los primeros años de la insurrección, entre ellos Pedro García⁵ y Luis Antonio Portillo a quienes dio el rango de general y capitán respectivamente y siguiendo lo estipulado en el artículo tercero del decreto nombró a García como conserje y a Portillo inspector de la Casa de Hidalgo.⁶ Sobre el título militar que se les otorgó, Zamacona dijo que: “al entregar el Sr. Ministro de la Guerra al Coronel García la constancia del grado a que se elevaba quise entregarle también las insignias correspondientes, y quitándose la banda de general que llevaba puesta, la presentó como obsequio al veterano de la

⁴ Esta decisión colocó al inmueble como uno de los primeros sitios reconocidos como patrimonio nacional, si bien en dichos años no existía tal concepto se puede interpretar como los inicios de esta categoría.

⁵ Pedro García participó en el movimiento insurgente de 1810, escribiendo sus memorias de aquellos años. Herrejón Peredo hizo un recuento de las ediciones de estas memorias, señalando que en un primer momento fueron difundidas por Pedro González en sus *Apuntes Históricos*, donde cita a la narración de García en distintas ocasiones. Posteriormente fue publicada por el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía en 1928, bajo el título *Memoria de don Pedro García, sobre los primeros pasos de la Independencia*, como parte de la colección *Documentos de la Independencia*, esto bajo la dirección de Luis Castillo Ledón, donde ar HERREJÓN PEREDO, Carlos, *Testigos de la primera insurgencia: Abasolo, Sotelo, García*, México, INHERM, 2009, pp. 127-128.

⁶ Cabe mencionar que sobre los nombramientos existe controversia, ya que Zacarias Barrón en sus *Apuntes históricos de Dolores Hidalgo* (pág. 110), dice que a Pedro García lo nombraron inspector y a Luis Portillo conserje, con referencia al cargo de García, Juan Carlos Ruíz Guadalajara concuerda con Barrón en *Dolores antes de la Independencia* (vol. I, pág. 51), aunque fundamenta su argumento en lo dicho en el *Diccionario de insurgentes*, en este caso Iglesias en *Revistas históricas sobre la intervención francesa en México* (tomo II, pág. 7) relata que a Portillo lo nombraron conserje, por su parte Pedro González en sus *Apuntes históricos de la ciudad de Dolores Hidalgo* (pág. 317) menciona que a García lo nombraron conserje y a Portillo inspector. Finalmente el mismo García al momento de plasmar su nombre en el *Álbum* (pág. 16) dijo ser conserje de la Casa, aunque como se observara, Barrón, Ruíz e Iglesias son los que proporcionaron la información correcta.

insurrección. El señor Presidente, para dar más realce a esa recompensa tomó la banda y la ciñó con sus propias manos al venerable patriota”.⁷

Es evidente la gala de simbolismo y reconocimiento hecho por Juárez y su comitiva, con ello marcaban un vínculo con la insurgencia mientras ellos se embarcaban en una segunda guerra por la Independencia. Posterior a esto por orden del Ministerio de Relaciones Exteriores y Gobernación se acordó abrir un registró en el cual las personas que visitaran la Casa pudieran inscribir su nombre, por lo que los presentes fueron los primeros en hacerlo. Así Juárez y su comitiva se dispusieron a inscribir su nombre en aquel libro que posteriormente se le conocería como el *Álbum* de Hidalgo. Dentro de los que firmaron se encuentran grandes personajes de la escena nacional, los cuales en algunos casos indicaron su puesto dentro del gobierno (ver tabla 1), siendo registradas 55 personas (ver tabla 7).

⁷ La banda entregada fue ganada por Berriozábal por su participación en la defensa de Puebla el 5 de mayo. El Monitor Republicano, 16 de agosto de 1896, pág. 2. S/A, *El presidente Juárez en Dolores Hidalgo*, Comisión nacional para la conmemoración del centenario del fallecimiento de don Benito Juárez/ Comisión estatal para la conmemoración del centenario del fallecimiento de don Benito Juárez/ H. Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, 1972. Consultado en la biblioteca del AGPEG.

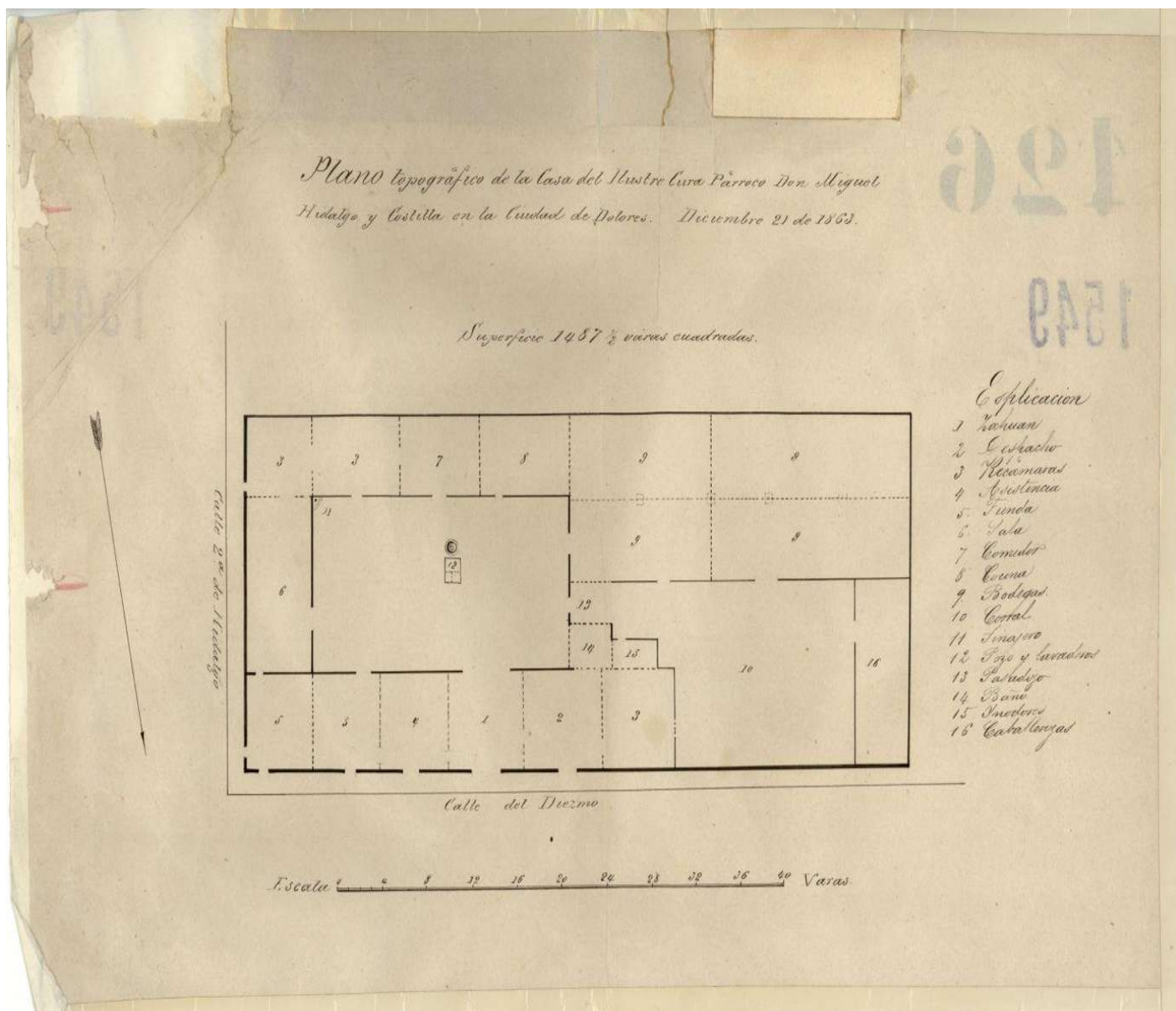


Imagen 1: Plano topográfico de la Casa de Miguel Hidalgo y Costilla, 21 de diciembre de 1863.⁸

Posteriormente Juárez se dirigió a la que sería su posada por esa noche, la casa que perteneció en vida a Mariano Abasolo, dónde dirigió a los presentes las siguientes palabras:

Volveremos, por más que el Gobierno se haya visto presionado a trasladarse de la Capital a otra población cualquiera de la República. Mientras el invasor se obstina en evidenciarse ante el mundo

⁸ Mapoteca "Manuel Orozco y Berra", Serie: Guanajuato, Expediente: Guanajuato 1, Código clasificador: COYB.GTO.M44.V1.0005. Disponible en línea <https://mapoteca.siap.gob.mx/coyb-gto-m44-v1-0005/>.

entero, haciéndonos una guerra inicua, para demostrar que la diplomacia francesa no respeta su nombre, sus tradiciones, ni siquiera el derecho de gentes encarnado en la Ley Natural, nosotros protestamos de esos actos de lesa civilización, cediendo a la fuerza. Pero conservaremos nuestro puesto, sin lugar a dudas. Ustedes que, al recibir al Supremo Gobierno de la Nación, le han demostrado confianza con muestras de simpatía y respeto, le hacen esperar que aquí, donde con pechos desnudos y desarmados, se comenzó la obra de la primera emancipación de la Patria, acudirán nuevamente agrupándose al Gobierno legítimo de la República, para ir a la defensa de la misma Independencia Nacional, amenazada de nuevo por otro enemigo extranjero.⁹

El discurso de Juárez funcionaba por una parte como un mensaje de esperanza ante la precaria situación nacional, posicionando al país como una víctima del despotismo francés, mientras que haciendo uso del recuerdo histórico de Dolores llamó a sumarse a una nueva guerra por la Independencia ante el enemigo extranjero. Como ya lo he mencionado, Juárez en su visita a Dolores legitimaba su gobierno bajo el recuerdo de los sucesos del 16 de septiembre de 1810, dentro de la lógica republicana el simbolismo de este pueblo podría incentivar la adhesión de la población a su causa, incluso esto justificaba su salida de la capital bajo un juramento de lucha contra el enemigo extranjero.

Las implicaciones de esta visita fueron varias y distintas, por una parte el simbolismo de Dolores fue cobijado bajo el reconocimiento de las máximas autoridades de la República, quienes rindieron homenaje a Hidalgo, si bien esto se efectuó en un contexto de crisis, aquello propició a que el recuerdo histórico cobrara mayor impacto en el momento. Por lo que la Casa de Hidalgo, cuya situación no fue tema de gran importancia en los poco más de 40 años de vida independiente, fue resignificada por Juárez y su comitiva como un lugar de culto a Hidalgo y la patria.

En este mismo tenor, las palabras de Zamacona reafirman la premisa anterior: “como los musulmanes visitan una vez en la vida el sepulcro de su profeta, como los cristianos visitan el establo de Belén, los mexicanos todos, especialmente es esta época de prueba, deberían visitar el humilde albergue que sirvió de Cuna en Dolores, a la

⁹ GONZÁLEZ, *Apuntes históricos*, pág. 317-318.

Independencia Nacional".¹⁰ Resulta interesante la comparación que se hace de Hidalgo con Mahoma y a Dolores con Belén, indicando la posición que tenían estos dos dentro del imaginario nacional, es decir, dentro del mito nacional mexicano estos elementos representaban la génesis y guía de la estirpe mexicana.

Tras la parada de Juárez en Dolores, no dejaron de llegar las visitas a la Casa de Hidalgo, tan sólo en el mes de junio se registraron en el *Álbum* alrededor de 399 personas (ver tabla 6),¹¹ entre personas de alta jerarquía política (ver tabla 2, 3, 4 y 5), soldados y viajeros, los cuales no sólo inscribieron su nombre sino que varios aprovecharon la oportunidad para dirigir glorias a Hidalgo y plasmar un pensamiento dirigido al cura:

El que suscribe, diputado al congreso de la Union mexicana, coronel, que viene del sitio de Puebla, en donde estuvo de secretario de gobierno, todavía bajo las impresiones de aquel sitio heróico, en que el ejército mexicano peleó honrosamente contra las huestes del emperador Napoleon, rinde culto y homenaje á la casa que habitó el insigne Hidalgo, y al venerado lugar en que se dio el primer glorioso grito de Independencia, Fernando María Ortega.¹²

De esta manera el *Álbum* de Hidalgo se volvió un lugar de expresión de los sentimientos patrióticos de los visitantes, donde a la vez se percibía la carga simbólica de la Casa y de Dolores, por lo que en las hojas del libro también se fue consolidando este reconocimiento a los espacios. Dentro de los muchos comentarios producto de estas visitas destacaré en un primer momento aquellos que muestran el culto a Hidalgo y su parecido con la veneración religiosa por parte de los republicanos, en segundo momento me interesa observar otros datos que se pueden extraer a raíz de estas inscripciones comentarios.

¹⁰ S/A, *El presidente Juárez en Dolores Hidalgo*, Comisión nacional para la conmemoración del centenario del fallecimiento de don Benito Juárez/ Comisión estatal para la conmemoración del centenario del fallecimiento de don Benito Juárez/ H. Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, 1972. Consultado en la biblioteca del AGPEG.

¹¹ Estas cifras se deben de tomar como un aproximado y no como datos duros, pues en diversas ocasiones se solían registrar sólo hombres en representación de sus familiares como esposa e hijos, siendo bastante raro la inscripción de una mujer, por otro lado existen fechas salteadas e incluso nombres repetidos. Si bien se intentó ser lo más exactos posibles ante estas problemáticas es probable que se hayan cometido errores.

¹² *Álbum de Hidalgo* (facsimil de la segunda edición de Ireneo Paz (1883), México, Instituto de Investigaciones Históricas / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo /Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaíta, 2000, pág. 21.

Ya he mencionado anteriormente el hecho de que las expresiones encontradas en el *Álbum* son diversas y dan cuenta de las diferentes experiencias en torno al desarrollo de este conflicto, diferentes motivaciones, actores y procesos, por lo que existen una gran variedad de inscripciones que dan virtud de alguno de los factores mencionados. Para tratar de comprender estos pensamientos se debe de considerar el sentimiento patriótico que movía a los soldados, por lo que sus pensamientos deben de ser leídos teniendo en cuenta la mentalidad de la época y el sentimiento surgido a raíz de una invasión extranjera, sólo de esta manera las palabras dirigidas a Hidalgo cobran mayor sentido.

Teniendo en cuenta lo anterior se puede comprender de mejor manera la forma en la que algunos dedicaron su vida a la defensa del país:

Tengo el honor de visitar por segunda vez esta casa que habitó el inmortal Hidalgo y de donde salió proclamada la independencia: á elevar la colonia al estado de Nacion; ni familia sacrificó su caudal por la independenica y yo lo defendí con las armas en la mano. Fui el primero que ha proclamado los principios republicanos desde el día 24 de febrero de 1822 cuando se instaló en México el primer Congreso, he seguido la revolución en el sentido liberal por todas sus fases hacia la Reforma, he combatido la idea de monarquía siempre que se ha presentado. Próximo a cumplir 65 años, debo á Dios el beneficio de no haber variado nada en mis principios por cuya defensa he tenido grandes padecimientos. Tributo mi profunda gratitud al primer caudillo de nuestra independencia y deseo que todos los mexicanos comprendan y sepan desarrollar los grandiosos planes que él concibió para nuestra felicidad. A. Zerecero. A. de Jesus Peña, María Q. Rodriguez de Zercero.¹³

Hay que recordar que Hidalgo fue una figura de constante recuerdo en los otros conflictos que tuvo el país, por lo que los veteranos como Zerecero estaban ampliamente relacionados con su figura heroica. Esto obedece sin duda a la apropiación del pasado que hicieron los liberales en los primeros años de vida independiente de México, lo que llevó al cura a ser ejemplo de lo que un mexicano debería de ser. Al considerar lo anterior, es que se comprende el lugar que tenía Hidalgo dentro del imaginario republicano, en el que llevó a tener cualidades características de los santos y ser objeto de veneración:

¹³ 2 de marzo de 1864. *Álbum de Hidalgo*, pág. 38.

Silvestre Martínez que tiene el gusto de prestar sus débiles servicios en defensa de la independencia de la República, en la clase de teniente del tercer batallón ligero de Guanajuato, al visitar por primera vez la mansión que habitó el primer caudillo de nuestra amada patria; jura por sus preciosas cenizas el derramar su sangre por defenderla, é invoca la protección de Hidalgo para que desde el cielo proteja nuestra causa. S. Martínez.¹⁴

La intervención de los santos para la buena fortuna de sus feligreses es algo común dentro de la cultura católica, por lo que si se habla en estricto sentido el culto a Hidalgo tomaba forma a partir de las características del culto a los santos, por lo que sería Hidalgo el santo patrono de la causa republicana y por lo tanto Dolores la tierra santa de la Independencia y la Casa en el templo principal de culto hacía el cura. En este tenor el día 16 de septiembre se presenta como el máximo día de fiesta de este culto, en el caso del año de 1863 se registraron 53 visitas las cuales plasmaron su agradecimiento:

Vengo desde el Sur de la capital de la República á recibir órdenes del Supremo gobierno nacional para continuar la campaña contra el invasor extranjero y en este dia solamente juro no dejar las armas hasta que el ejército francés evacúe el territorio nacional; juramente que hago con gusto como coronel del ejército permanente y gobernador del tercer Distrito del Estado de México. F. Gerardo Gómez.

[...] Con debida veneracion y sumisión visito hoy. Que hace cincuenta y tres años por tercera vez el hogar doméstico del venerado héroe de Dolores, despues de haber concurrido al sitio de Puebla, en defensa contra los franceses y haber dejado el mando de la primera brigada del ejército de operaciones y juro ante este sagrado lugar el sacrificio de mi vida por sostener los principios que me legaron los gigantes de 1810, El coronel Jesus Díaz de Leon.¹⁵

Ambos registros permiten observar nuevamente la veneración a Hidalgo ahora bajo el recuerdo de la noche del 16 de septiembre, aunque no se sabe sí existió una celebración como tal, debido a que no hay datos que nos permitan conocer este asunto. Algo que llama la atención es que el nombre de Porfirio Díaz aparece dentro de los registros de este día, con la siguiente inscripción: “en memoria y testimonio de respeto al primer héroe de México”.¹⁶

¹⁴ 24 de noviembre de 1864. *Álbum de Hidalgo*, pág. 37.

¹⁵ 16 de septiembre de 1863. *Álbum de Hidalgo*, pág. 25-26.

¹⁶ 16 de septiembre de 1863. *Álbum de Hidalgo*, pág. 26.

Sobre la visita de Díaz el antiguo cronista de Dolores Hidalgo afirmaba, en la monografía *Dolores Hidalgo. Cuna de la Independencia Nacional*, que Porfirio Díaz jamás visitó la Casa de Hidalgo,¹⁷ lo que a mí parecer es un error, ya que el mismo Díaz en sus memorias escribió que durante su estancia en Querétaro fue llamado a San Luis Potosí, con el fin de reunirse con Felipe Berriozábal e Ignacio Comonfort,¹⁸ por lo que en su camino hacía dicha ciudad debía de pasar muy cerca de Dolores lo que lo habría llevado a hacer una parada en la Casa de Hidalgo, sobre todo considerando que se trataba de la conmemoración por la Independencia. Cabe mencionar que Díaz no narra este hecho, pues en sus memorias no hay escritos del mes de septiembre, sin embargo, cuenta que el 6 de octubre salió camino a Oaxaca de San Juan del Río, por lo que su viaje debió ser en el mes de septiembre pudiendo sin problema visitar el pueblo de Dolores.

Continuando con estas características similares al culto religioso, los soldados republicanos usaron las páginas del *Álbum* para inscribir sus muestras de gratitud y promesas de lucha a Hidalgo: “mi sincera gratitud al hombre que medió patria y una promesa de dar mi vida en defensa de la independencia que proclamó tan esclarecido caudillo, teniente coronel Bernardo G. Angulo”¹⁹ y “los que suscribimos protestamos defender hasta morir la independencia y soberanía de la patria contra toda agresión extranjera, siempre bajo instituciones libres y en prueba y testimonio perpetuo de lo espuesto firmamos en esta ciudad, Lic. Felipe Mendez. Juan Vargas”.²⁰

Se puede apreciar la manera en la que el *Álbum* se volvió un lugar para reafirmar el compromiso con la defensa de la nación, realizando promesas de lucha en la Casa de Hidalgo. Teniendo en cuenta lo anterior es que coincido con lo dicho por González Salinas cuando explica que este lugar fue transformado por los republicanos en un sitio de peregrinación política²¹ y añadiría yo, concibiéndola como un santuario patriótico

¹⁷ GARCÍA JUÁREZ, José, *Dolores Hidalgo. Cuna de la Independencia Nacional*, Guanajuato, Comisión Nacional para la Organización de la Conmemoración del Bicentenario del Movimiento de Inicio de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana, 2010, pág. 74.

¹⁸ MARÍA CARREÑO, Alberto (prólogo y notas), *Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Historia/Elede, 1947, Tomo II, pág. 41.

¹⁹ 29 de julio de 1863. *Álbum de Hidalgo*, pág. 23.

²⁰ 12 de agosto de 1863. *Álbum de Hidalgo*, pág. 24.

²¹ GONZÁLEZ SALINAS, “Miguel Hidalgo”, pág. 83.

donde hombres y mujeres podían verter sus pensamientos de esta índole. Es decir todo el protocolo de visita a la Casa fue tomando en relación al ejercicio del culto al héroe y la Independencia.

En cuanto al segundo punto, lo relacionado con el seguimiento a la dinámica de la guerra, en las páginas del *Álbum* se encuentran algunos testimonios que permiten observar la irrupción del conflicto, así como el desarrollo de éste. Así las inscripciones de una familia de hermanos provenientes de Tlaxcala dan fe de cómo uno de ellos dejó sus estudios para unirse a la lucha: “por mi patriota hermano Evaristo Gonzalez, de 16 años quien en esta fecha ha cortado su carrera por no ver á los miserables enemigos de nuestra patria pisotear el lugar de su educación, México, firma como antes lo hizo, Lauro Gonzalez”.²² El mismo Lauro y su hermano Domingo adjudicaron su forma actuar a la educación que le dieron sus padres:

Por mi querida madre ¡ah! la que en su avanzada edad, se sacrifica gustosa para dar mayor valor á sus hijos en defensa de la independencia, lo hará de corazon su pobre hijo, Lauro Gonzalez. [...] Madre mía, respetada Antonia Torres, que por cumplir con tus instrucciones te he dejado á 150 leguas de distancia. Tu hijo deja inscrito tu nombre en el sagrado libro d ellos que gustosos inscriben su nombre en el grande y sagrado libro registro de los independientes. Lauro

[...] Por mi padre quien me inspiró el amor á la patria, Domingo Gonzalez. [...] ¡Padre mio! Hasta ahora cumplo y cumpliré con tus instrucciones, Lauro Gonzalez.²³

Se observa por una parte cómo la guerra irrumpió en la vida cotidiana, por lo que la familia González es ejemplo de cómo por la instrucción del amor de la patria desde el núcleo familiar, se lanzaron a la defensa de la nación bajo la bendición de los padres, por lo que al igual que Zerecero seguían el ejemplo de los héroes nacionales. En cuanto al desarrollo de la guerra, en el *Álbum* se encuentran varios testimonios que muestran algunos datos sobre esto y algunos de los cambios dentro de la jerarquía republicana, en este caso, Fernando María Ortega, en una primera visita apuntó: “el que suscribe,

²² Ignacio González también familiar de ellos dijo suscribir estos mismos pensamientos expresados por su hermano. 5 de noviembre de 1863 *Álbum de Hidalgo*, pág. 32.

²³ 5 de noviembre de 1863. *Álbum de Hidalgo*, pág. 32

diputado del congreso de la Unión mexicana, coronel que viene del sitio de Puebla, en donde estuvo de secretario de gobierno”²⁴ y en una segunda:

El Supremo Gobierno me ha condecorado con el grado de general y me ha honrado con el nombramiento de Gobernador y comandante militar del Estado de Puebla para que vaya á procurar libertarla del YUGO extranjero, y la presencia del hogar en que vivió el ilustre Hidalgo, en el que proclamó la independencia de México, me anima, me alienta, para hacer como tan denodado caudillo con el sacrificio de mi vida por libertar á mi patriade la opresión extranjera. Ortega.²⁵

Se observa como en su primera visita tenía la posición de coronel, para que al cabo de poco más de cuatro meses volvía para dar conocimiento de su ascenso a general y nombramiento como Gobernador de Puebla. En cuanto al desarrollo de la guerra, gracias a las inscripciones encontradas en el *Álbum* se puede reconstruir parcialmente los movimientos del ejército republicano por la zona, teniendo en cuenta los datos que los soldados escribían. Lo anterior teniendo en cuenta de que a partir de la visita de Juárez en junio de 1863 a septiembre de 1864 visitaron la Casa fuerzas militares provenientes de Tamaulipas, Querétaro, Tlaxcala, Oaxaca, Puebla, Toluca, Guanajuato, tropas pertenecientes al ejército de oriente, etc.

Por otra parte y como lo mencioné anteriormente, los escritos de mujeres dentro del *Álbum* eran pocos, por lo que las inscripciones que se encontraron resultan pistas importantes para destacar la participación de las mujeres en este conflicto. Así se observa a una pareja de esposos que dejaron su testimonio en el libro, donde Bernardo M. Salazar menciona que él había visitado la Casa de Hidalgo tres años antes, lo que nos puede indicar que a pesar de no haber sido tan común esto dado, debido a que el inmueble aún no había sido reconocido del todo, existieron quienes ya habían presentado sus honores a Hidalgo en este sitio. En cuanto al comentario de su esposa este dice: “hoy que he tenido el honor de visitar la casa de nuestro primer héroe de la independencia, juro desconocer el imperio y en compañía de mi esposo, hacer las travesías que fueren necesarias para reunirnos con nuestro ejército mexicano y para que conste firmo, Angela Tovar de Salazar”.²⁶ Se aprecia cómo incluso la dinámica social

²⁴ 26 de junio de 1863. *Álbum de Hidalgo*, pág. 21.

²⁵ 6 de noviembre de 1863. *Álbum de Hidalgo*, pág. 34-35.

²⁶ 13 de septiembre de 1863. *Álbum de Hidalgo*, pág. 25.

cambió a tal punto que esta pareja decidió abandonar su hogar e ir en busca del ejército republicano, con el fin de ofrecer sus servicios en beneficio de la agonizante República.

Situación similar pasó en el caso de otra familia en el que firmaron tanto hombres como mujeres: “el jefe de partido y su familia tienen el honor de suscribir el presente en honor y memoria del primer héroe de nuestra independencia, Jesus Sadaneta Ortiz, Petra Obregon de Sardaneta. Clotilde Sardaneta Obregon. Dorotea Sardaneta Ortiz. Enrique Sardaneta Obregon”.²⁷ En ese mismo día se dio fe de la necesidad con la que se vieron algunas familias de movilizarse a raíz del conflicto: “en las molestias de la emigración hemos disfrutado del grato placer de visitar el hogar doméstico del primer héroe de la independencia. Luis C. de Alvarez. Piedad Alvarez.”²⁸ Estas son las únicas inscripciones donde aparece el nombre de una mujer, ya que en los otros casos sólo se encuentra el nombre de la fémina sin más, por lo que nadie a excepción de Ángela Tovar, al menos en esta primera etapa, escribe en solitario, siendo lo más común que las mujeres aparezcan en compañía de sus esposos o familia.

Por otro lado, esta resignificación de los espacios de Dolores dieron pauta para buscar nuevamente la posibilidad de obtener un beneficio para la población, debido al impulso que obtuvo al ser reconocida la importancia histórica por los republicanos. Así lo muestra la inscripción de Ignacio Jáuregui quien dijo que: “por segunda vez pasa á este lugar sagrado el que suscribe, habiendo sido la primera con el C. Presidente de la República, á quien pidió por escrito con otros ciudadanos, quedara libre esta ciudad de toda especie de contribuciones, recompensa merecida al lugar, cuna de nuestra independencia, Ignacio Jáuregui, magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la nación”.²⁹ No se sabe con certeza si finalmente se aprobó esta propuesta, lo que interesa destacar es cómo a partir de este fenómeno de visitas a Dolores, la población pudo tener la posibilidad mejor su suerte mediante este tipo de planteamientos, similares a las prerrogativas otorgadas en 1824, ya que se quería trasladar esa importancia adjudicada dentro del imaginario republicano a concesiones reales.

²⁷ 14 de noviembre de 1863. *Álbum de Hidalgo*, pág. 31.

²⁸ 14 de noviembre de 1863. *Álbum de Hidalgo*, pág. 31-32.

²⁹ 14 de julio de 1863. *Álbum de Hidalgo*, pág. 23.

Finalmente esta transformación llamó la atención inclusive de extranjeros pues en este primer período se encuentra la inscripción de un estadounidense que fue a rendir honores al cura y a otros grandes héroes: “all honor to Washigton, Hidalgo, Bolívar, Tafbus of the Cocuctries. Santiago B. Minturn. And York United States of America.”³⁰ Posterior a esta visita se sumaron otros extranjeros, ya que el 12 de julio hubo registro de un francés perteneciente a las fuerzas de Napoleón el cual escribió: “le 12 Juillet Felix Eugéne Brigadier au 3.m Chasseurs d’ Afrique ¡vive Hidalgo! Regrette”.³¹ Al día siguiente se registraron 20 inscripciones más de franceses de las cuales sólo tres mencionaban a Hidalgo siendo bastantes parecidas entre sí, por lo que reproducimos solamente una: “le caporal Galy Sajoeslsar du 95e. de Ligne a visité la maison d’ Hidalgo le 13 Juillet 1864.”³²

Sobre esto es importante aclarar que Maximiliano aun no le daba el reconocimiento a la figura de Hidalgo, por lo que las inscripciones hechas por el ejército francés no las considero como muestra de un culto a Hidalgo, sino motivadas a consecuencia de los varios escritos dejados por los republicanos, debido a que ellos imitaron esta nueva costumbre de escribir en el *Álbum*. Siendo solo una la inscripción donde se dedica un viva al cura, ya que los otros escritos que mencionan el nombre de Hidalgo es para dar referencia de que se encontraban en la casa que le perteneció y los demás se limitan a decir que sen encontraban en “la casa”. La presencia de estos soldados franceses se explica considerando que las tropas intervencionistas se hicieron del control de la zona, lo que permitió estas visitas y dieron la posibilidad de que Maximiliano visitara el pueblo en septiembre de 1864.

A continuación me interesa destacar la celebración que se realizó simultáneamente por el gobierno itinerante de Juárez en 1864. El gobierno republicano salió el 15 de agosto de 1864 de Monterrey y tras varias paradas llegaron a la hacienda de beneficio de metales La Noria Pedriceña,³³ donde ocurrió un fenómeno bastante

³⁰ *Álbum de Hidalgo*, pág. 38

³¹ 13 de julio de 1864. *Álbum de Hidalgo*, pág. 39.

³² 13 de julio de 1864. *Álbum de Hidalgo*, pág. 40.

³³ Cabe mencionar que Vicente Quirarte en “El héroe en la imaginación creadora” y Arturo Aguilar Ochoa en “La República trashumante” han señalado cómo existe controversia en cuanto el lugar exacto de la celebración, pues Prieto señala que sucedió en la Noria de Prediceña mientras que Iglesias relata que fue en la Hacienda del Sobaco.

peculiar en torno a la celebración del Grito de Dolores. Esto lo narró Guillermo Prieto, quien explicó que alrededor de las once de la noche del 15 de septiembre en el campamento republicano percibió inquietud entre las tropas, por lo que se dirigió a investigar cual era la causa, los soldados le dijeron que todo a razón del aniversario del Grito: “noche divina, Güero, la noche del *tata Cura*”,³⁴ por lo que se encontraban buscando palos y ramas para hacer una luminaria.

Prieto al ver la determinación de los soldados por celebrar el aniversario de la Independencia se dirigió con Juárez, para explicarle la situación, quien le dijo: “coge todo el dinero que tenemos (ese todo cabía en el bolsillo de su chaleco), y dáselos para que celebren su *grito* los muchachos”.³⁵ El alborotó provocó que varias personas se unieran a la celebración, Prieto cuenta que había cien luminarias encendidas y soldados “saltando sobre las llamas, gritando vivas a la Independencia”.³⁶ Posteriormente cuenta que esto fue un suceso grandioso: “y he dicho grandioso porque las circunstancias, la fe en la causa y el ejemplo del soldado que ostentaba su culto grandioso de la patria, hacían de aquella solemnidad un acontecimiento sublime y lleno de ternura para nuestros corazones. [...] Rostros alegres, almas abiertas, muchachos preguntones, perros saltadores, empleados, mujeres, respirando júbilo, trémulos de emoción se agolparon a la tribuna.”³⁷

Tal fue el ambiente de aquella noche que Prieto explicó que en un arrebato subió a una mesa de donde comenzó a pronunciar lo siguiente:

-La patria -decía- es sentirnos dueños de nuestro cielo y nuestros campos, de nuestras montañas y nuestros lagos, es nuestra asimilación con el aire y con los luceros, ya nuestros; es que la tierra nos duela como carne y que el sol nos alumbre como si trajera en sus rayos nuestros nombres y el de nuestros padres; decir patria es decir amor y sentir el beso de nuestros hijos, la luz del alma de la mujer que dice “te amo...”

³⁴ PRIETO, Guillermo, “El grito”, Carlos Monsiváis (comp.), *A ustedes les consta. Antología de la crónica en México*, México, Ediciones Era, 2006, pág. 144.

³⁵ PRIETO, “El grito”, pág. 145.

³⁶ PRIETO, “El grito”, pág. 145.

³⁷ PRIETO, “El grito”, pág. 145.

Y esa madre sufre y nos llama para que la libertemos de la infamia y de los ultrajes de extranjeros y traidores.³⁸

Prieto dijo que la reacción a sus palabras fueron sublimes, provocando que varios se limpiaban las lágrimas de los ojos y “se le veía el orgullo de ser los vengadores de esa patria adorada, en sus exclamaciones vibraba la esperanza, los gritos... presagiaban victoria”.³⁹ Finalmente narró que no sabe cómo concluyó su discurso por el estado en el que entró al pronunciarlo, sólo explicó que descendió de la mesa siendo recibido los brazos de Juárez, Iglesias y Lerdo de Tejada, quienes lo felicitaron por sus palabras. Sobre la misma noche Iglesias dijo:

La solemnidad del acto fue grandiosa por su misma sencillez. Las montañas que limitaban el horizonte se elevaban majestuosas, como testigos mudos de aquel imponente espectáculo. La luna saliendo de entre unas nubes que la habían ocultado poco antes rielaba sobre el Nazas que corría a poca distancia. El cuadro de los concurrentes, formado junto a la puerta de la hacienda, se componía del gobierno, cuanto de la escasa cuanto leal comitiva que lo ha acompañado en su tercera peregrinación, de los soldados del batallón de Guanajuato y del cuerpo de carabineros a caballo, fiel escolta del supremo magistrado de la nación, y de los sencillos habitantes de la hacienda, que por primera vez sin duda asistían a un acto semejante.⁴⁰

De esta crónica de Guillermo Prieto destacaré a continuación cuatro cuestiones, la primera va ligada a la espontaneidad de la celebración, pues tal parece que no había ningún plan por conmemorar el Grito, por lo que esto comenzó como una iniciativa de los soldados, ya ni Prieto o Juárez se lo esperaban, esto muestra por una parte el arraigo de la festividad y lo significativo que pudo ser para el sector castrense, sobre todo en tiempos de crisis. Considero que la reacción de los soldados fue una respuesta a años de propaganda del 16 de septiembre, además del contexto de la invasión extranjera hacía más significativa aquella celebración, sin embargo, me parece raro que los altos mandos del gobierno republicano no hubiesen usado al Grito como herramienta para subir el ánimo de las tropas e incentivar el patriotismo.

³⁸ PRIETO, “El grito”, pág. 146.

³⁹ PRIETO, “El grito”, pág. 146.

⁴⁰ IGLESIAS, José María, *Revistas históricas sobre la intervención francesa en México*, Puebla, Colegio de Puebla/Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, 2012 Tomo II, pág. 703-704.

La segunda cuestión que llama la atención es que pese al desconocimiento de Juárez y otros hombres de relevancia que se encobran ahí, apoyaron la iniciativa a tal grado que destinaron el poco recurso con el que contaban para la celebración, lo que implicaría que al calor del momento decidieron que lo que estaban presenciando era digno de ello, pues las tropas se encontraban con un gran ánimo. También resulta interesante que Prieto haya aprovechado la situación para pronunciar su discurso, el cual imbuido por el simbolismo de la noche supuestamente logró motivar a las tropas haciendo una conexión entre la lucha de 1810 y la que ellos estaban librando.

Justamente lo relativo al discurso es otro punto por señalar, debido a que fue pronunciado de manera espontánea, sine embargo, Prieto logró estructurar una oración en el que planteaba un vínculo entre los mexicanos y su tierra, la cual era sinónimo de su patria y por el conflicto armado se encontraba en peligro, por lo que era deber de sus hijos liberarla. Considero que a pesar de la nula preparación de su discurso, pudo ser claro en cuanto al mensaje y bajo el contexto particular las palabras pudieron tener mayor peso, de ahí que haya mencionado que sus palabras causaron el llanto de los presentes y las felicitaciones de sus compañeros.

Finalmente es relevante hacer énfasis en el impacto que tuvo la celebración en el ánimo de los presentes, es sin duda muestra la importancia del culto a Hidalgo y el 16 de septiembre como herramienta para incentivar el patriotismo y subir el estado anímico de las tropas, si bien esto no ocurrió en Dolores, es prudente destacar los alcances de la celebración, pues mientras en la Cuna de la Independencia se encontraba Maximiliano dirigiendo las celebraciones, no implicó que no se pudiera usar el simbolismo de esta fecha en otra latitud.

Cabe aclarar que estos argumentos se deben de tomar con cuidado, pues tal parece que la crónica fue escrita varios años después y Guillermo Prieto pudo llegar a exagerar en cuanto a la forma del desarrollo de los hechos. Por otro lado, Iglesias relató que debido a que tuvieron que salir de Monterrey sumado a las dificultades del camino implicaron que no pudiera escribir y mucho menos imprimir algo referente a su trayecto, por lo que no realizó registros entre agosto y septiembre. En consecuencia a lo anterior, en la primera edición de las *Revistas históricas* no aparece la crónica, sólo en la edición

del 2012 compilada por Jean Meyer, debido a esto considero que al igual que Prieto escribió sobre esto tiempo, después de allí que haya confusión entre estos dos por el lugar dónde se desarrollaron los hechos.⁴¹ Por su parte Ruíz Guadalajara considera que esto es cierto debido a la referencia que hace al “tata Cura”.⁴²

A través de las anteriores líneas se pudo apreciar el impacto que tuvo la visita de Juárez en el culto a Hidalgo desarrollado en Dolores, mismo que provocó el reconocimiento de los espacios simbólicos del pueblo, así como la creación del *Álbum*, medio dedicado para el homenaje de Hidalgo y el desahogo de los sentimientos patrióticos de los republicanos. No obstante, se advierte la incursión de las tropas francesas dentro del libro, justamente esto toma impulso con la visita de Maximiliano provocando otro cambio en cuanto los usos del culto y de Dolores.

Maximiliano en Dolores Hidalgo. Cambios y adecuaciones al culto a Hidalgo (1864-1867)

En el año de 1864 con la noticia de que el Archiduque austriaco Maximiliano de Habsburgo había aceptado la corona del imperio mexicano, se le ordenó a la subprefectura de Dolores Hidalgo conformar una comisión con el fin de organizar un festejo por la afirmativa y la llegada de Maximiliano y su esposa Carlota,⁴³ aunque al no contar con los recursos suficientes para realizar dicho evento, se tuvo que recurrir a los vecinos de Dolores para solventar dichos gastos aludiendo a su patriotismo.⁴⁴

⁴¹ Pese a la incertidumbre en cuanto a la veracidad de la narración, es evidente lo atractivo que resulta el análisis de ésta por los puntos ya expuestos anteriormente, por ello es que finalmente se decidió abordarlo haciendo esta advertencia al lector.

⁴² Guadalajara argumento esto debido a que en su capítulo “Dolores, el estado de la cuestión; o Dolores, una cuestión de Estado” analiza cómo se va construyendo la figura paternalista de Hidalgo asociada precisamente a su designación como “Tata”.

⁴³ AHDH, Fondo: Ayuntamiento, Sección: Gobierno, Serie: Correspondencia general subprefectura política. 15 de marzo de 1864

⁴⁴ AHDH, Fondo: Ayuntamiento, Sección: Gobierno, Serie: Correspondencia general subprefectura política. 28 de marzo y 20 de mayo de 1864

En este punto cabría preguntarse si pudo haber existido tal patriotismo o mejor dicho, si este sentimiento estaba ligado con un monarca desconocido impuesto por una intervención extranjera. Cabe mencionar que al arribo de sus majestades imperiales el subprefecto de Dolores, José Casimiro Salazar, a nombre de la jurisdicción que presentaba, protestó obediencia a los monarcas.⁴⁵ El subprefecto tenía entre sus intenciones aprovechar esta oportunidad y lograr beneficios para la población con este nuevo gobierno, así en una carta dirigida a vecinos de Dolores los invitaba a formar parte de una comisión que buscaría persuadir al Maximiliano para que concediese prerrogativas al pueblo.⁴⁶

Esta oportunidad para lograr los tan ansiados beneficios llegó cuando Maximiliano se encontraba en su viaje por los territorios del imperio mexicano, pues con la noticia de que el 17 de agosto estaría en San Miguel de Allende consideraban que “á tal inmediación casi es imposible no toque este lugar, atendida su importancia histórica”,⁴⁷ teniendo en cuenta también que de San Miguel se dirigiría a Guanajuato capital aumentando las posibilidades de pasar a Dolores, por lo que conformarían una comisión para el recibimiento del emperador y persuadirlo para que visitara al pueblo y lograr las prerrogativas.

Para tal evento se comenzaron algunos preparativos, como pedir prestados a la prefectura general del departamento de Guanajuato dos sillones, dos cojines, dos carpetas, una alfombra y los mozos necesarios para la ocasión.⁴⁸ Además se ordenó la que los rurales estuvieran listos para darle la bienvenida al emperador a las inmediaciones de la jurisdicción, siendo el encargado del recibimiento Pedro García,⁴⁹ no obstante, esto cambiaría pues el gobierno imperial realizó una invitación a los antiguos insurgentes, para que asistieran a la capital en marco de la celebración del 16 de

⁴⁵ AHDH, Fondo: Ayuntamiento, Sección: Gobierno, Serie: Correspondencia general subprefectura política. 8 de julio de 1864.

⁴⁶ AHDH, Fondo: Ayuntamiento, Sección: Gobierno, Serie: Correspondencia general subprefectura política. 8 de julio de 1864.

⁴⁷ AHDH, Fondo: Ayuntamiento, Sección: Gobierno, Serie: Correspondencia general subprefectura política. 12 de agosto de 1864.

⁴⁸ AHDH, Fondo: Ayuntamiento, Sección: Gobierno, Serie: Correspondencia general subprefectura política. 17 de agosto de 1864.

⁴⁹ AHDH, Fondo: Ayuntamiento, Sección: Gobierno, Serie: Correspondencia general subprefectura política. 20 de agosto de 1864.

septiembre, esto debido a que se consideraban “páginas vivas de la más interesante parte de nuestra historia”,⁵⁰ por lo que se designó a García para asistir a dicho evento ya que:

Tal persona es sin duda, de las que pueden concurrir con mayor número de datos históricos, como que estuvo iniciado en los secretos de la revolución de 1810. Funcionó como ____ de la Junta que existió en S. Miguel para secundar las miras del Señor Ydalgo, bajo la dirección del Señor Allende: quedó en el punto dicho con el encargo de pasar á este lugar á _____ los pasos que dieron las autoridades virreinales, después de descubierto el plan en Querétaro, y por lo mismo se avocó á los Y Héores dichos en este lugar en la noche del 15 de septiembre. Desde entonces no se separó de ellos hasta la decapitación del Señor Ydalgo, siendo su compañero en la aprehensión. Sufrió luego una prolongada serie de padecimientos y siguió prestando sus servicios hasta la consumación de la Yndependencia, separándose del Ejército con el grado de Coronel, y habiendo obtenido después el de General de Brigada. Los méritos contraídos por el Señor García, su buen nombre y la veracidad con que marca todas sus narraciones, creo que van á dejar satisfechos los patrióticos fines que se propuso.⁵¹

Sobre esta situación me interesa destacar lo referente al día de la llegada de Maximiliano, pues en un principio se planeo llegar a San Miguel de Allende el 17 de agosto y tal parece que en su plan original no había considerado visitar Dolores Hidalgo, sino que de Allende se dirigiría a Guanajuato. No obstante, en su estancia en Irapuato enfermó por lo que pasó 15 días en dicho lugar, desde donde se informó que pasaría a Dolores Hidalgo, esto comentándosele a Carlota en una carta con fecha del 10 de septiembre de 1864:

Ángel bienamado:

Por fin puedo escribirte unas cuantas líneas, mi vida, y agradecer de todo corazón tus tres cartas infinitamente cariñosas e interesantes. Hace ya 14 días que ya estoy en este desdichado Irapuato, pero si Dios quiere mañana saldremos con rumbo a Dolores Hidalgo, para festejar allí la independencia. -Estuve verdaderamente muy enfermo y padecí muchísimo, durante 3 días no pude hablar y casi muero de hambre y de sed; y tan lejos de ti, mi consuelo, tan solo y abandono, eso fue lo más terrible. Tuve una nostalgia tan tremenda por México. Las noches fueron

⁵⁰ AHDH, Fondo: Ayuntamiento, Sección: Gobierno, Serie: Correspondencia general subprefectura política. 6 de septiembre de 1864.

⁵¹ AHDH, Fondo: Ayuntamiento, Sección: Gobierno, Serie: Correspondencia general subprefectura política. 6 de septiembre de 1864.

especialmente penosas, pues tenía ahogos continuos y por tanto no podía dormir. -Durante este tiempo **leí mucha historia** y encontré gran consuelo en ello, me hizo mucho bien ver que también otros hombres tuvieron que luchar con grandes dificultades. Además la infinita amabilidad y cordialidad que mostró toda la gente fue otro gran consuelo, me trataron con amor profundamente conmovedor, llegaron diputaciones de todas partes y regalos de víveres buenos y sanos...⁵²

A manera de hipótesis puedo argumentar que fue en Irapuato donde finalmente se decidió visitar Dolores Hidalgo, esto posiblemente a raíz de la historia que estuvo leyendo en su estancia en este lugar, por lo que a sabiendas que estaría muy cerca de esta población, además con la casualidad de que el 16 de septiembre se aproximaba y que no podría estar de vuelta en la capital para la celebración finalmente decidió dirigir la conmemoración del Grito desde el mismo sitio donde Hidalgo lo había hecho en 1810.⁵³

El mismo día que Maximiliano envió su carta a Carlota, en Dolores Hidalgo se recibió el aviso de que Maximiliano visitaría la población y encabezaría los festejos por la Independencia. Dada la premura del aviso se desconoce quien organizó el programa para la conmemoración, pue si bien desde el mes de agosto se había conformado una comisión patriótica,⁵⁴ considero que con la llegada del emperador existió una adecuación en el itinerario quedando finalmente de la siguiente manera:

¡VIVA LA INDEPENDENCIA!

DIA 15.- A las diez y media de la noche todas las autoridades se dirigirán con hachas y música á la cabeza, á la casa habitación de S. M. el Emperador, quien con toda la comitiva se dirigirá á la casa del héroe D. Miguel Hidalgo y Costilla.

⁵² Las negritas son mías. RATZ, Konrad, *Correspondencia Inédita entre Maximiliano y Carlota*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, pág. 132.

⁵³ *La Sociedad* dijo que Maximiliano se había propuesto terminar su gira antes del 16 de septiembre, pues deseaba estar presente la conmemoración, aunque por su enfermedad los planes se vieron truncados y realizó este cambio. *La Sociedad*, tercera época, tomo III, no. 455, 18 de septiembre de 1864, pág. 1. Disponible en la hemeroteca digital.

⁵⁴ Esta se conformó de la siguiente manera: Presidente Manuel Abasolo (presidente), Leandro Licea (secretario), Manuel Esquivel (tesorero), Pedro Fonseca (vocal), Julián Frias (vocal), Manuel Magaña (vocal), Manuel Mendoza (vocal), Mauro Jiménez (vocal), Miguel Hernández (vocal). Esta comisión se encargaría de organizar el programa para las celebraciones, para lo cual habían solicitado la contribución de los vecinos aludiendo a su patriotismo y poder costear los gastos, En AHDH, Fondo: Ayuntamiento, Sección: Gobierno, Serie: Correspondencia general subprefectura política. 3 y 8 de agosto de 1864.

A ésta entrara S.M. acompañado de los señores consejero de Estado, chambelan y secretario de gabinete.

Las autoridades se colocarán en el lugar que les está señalado, delante de la ventana del que fue despacho ó gabinete del señor cura.

La tropa á pie y sin armas, se situará en línea en la banqueta del frente de la casa. El público penetrará por uno y otro lado de la calle para tomar parte en la ceremonia. Las bandas y música se situarán en las bocalles inmediatas.

A las once en punto, S.M., puesto en la ventana pronunciará un discurso, y concluido victoreará á la Independencia y á sus héroes.

Inmediatamente las dianas, los repiques á vuelo y las salvas de artillería recordarán á los habitantes de Dolores, que en esta misma ciudad y á esta misma hora se alzó el glorioso grito de Independencia.

El emperador, acompañado de la comitiva recorrerá la plaza al son de las músicas, despues de lo cual se volverá á su morada.

Diversos víctores con las músicas y bandas recorrerán las calles manifestando su entusiasmo.

DIA 16.- Al despuntar el alba, las salvas de artillería y un repique á vuelo anunciarán el principio de este glorioso día.

A las ocho y media las autoridades se dirigirán á la casa del Emperador, y en punto de las nueve saldrá S.M. seguido de la comitiva y del escuadrón de la Guardia imperial á pie, y se encaminarán á la Iglesia parroquial.

Allí se dirá misa y se cantará un Te Deum.

Concluido éste, el Emperador y su séquito pasarán á la casa del cura Hidalgo, donde S.M.I. inscribirá su nombre en el registro que existe allí con este objeto, Todas las personas que lo deseen podrán imitar tan patriótico ejemplo.

En seguida S.M. volverá á su habitacion, adonde recibirá las felicitaciones de las autoridades.

A las tres de la tarde habrá gran comida á que asistirán los siete patriotas del año 1810 que existen actualmente en esta ciudad, las autoridades de la localidad, las de Guanajuato, San Luis Potosí, San Miguel de Allende y San Felipe, que han venido á las solemnidades de estos dias, cuatro alcaldes indígenas de las inmediaciones y las demás personas notables que se han invitado.

En la comida S.M. I. brindará por la Independencia y por la memoria de sus héroes. Una salva de artillería saludará este brindis.

En la tarde las músicas estarán ejecutando diversas piezas en la Alameda, y en la noche habrá serenata.

Habrán también salvas de artillería a las horas de costumbre, y el pabellón imperial estará enarbolado los dos días en los edificios públicos en la casa del cura Hidalgo.

Se invita a los vecinos a adornen e iluminen sus casas, hagan cuantas demostraciones de alegría les sugiera su patriotismo.

Dolores Hidalgo, Septiembre 15 de 1864.⁵⁵

Dentro de los preparativos para la visita se mandó arreglar la casa que pertenecía a la familia del insurgente Mariano Abasolo, para alojar al emperador.⁵⁶ Además se ordenó a los capitanes del 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª y 7ª compañía de rurales recibirlo a las 7 de la mañana en Ojo zarco,⁵⁷ mientras que la comitiva compuesta por vecinos y autoridades lo esperarían en la hacienda de La Erre a las 8 de la mañana.⁵⁸ Un día previo a la llegada del emperador se giraron las últimas instrucciones, donde se indicaba que deberían de convencer a Maximiliano para que visitara la Casa de Hidalgo, para tal caso se pidió dejar al inmueble lo más original posible con la ayuda Leandro Muñoz, quien además fue designado para que le hablase al emperador sobre la historia del lugar, sumado a ellos se solicitó se realizara el préstamo de algunos muebles auténticos que supuestamente poseían tanto Muñoz como la familia de los señores García. Finalmente se suspendieron las prohibiciones de gallos, bailes, fiestas y toques de queda con el objetivo de que se celebrara en grande la visita de su majestad imperial.⁵⁹

⁵⁵ *La Sociedad*, tercera época, tomo III, no. 465, 28 de septiembre de 1864, pág. 2. Disponible en la hemeroteca digital.

⁵⁶ AHDH, Fondo: Ayuntamiento, Sección: Gobierno, Serie: Correspondencia general subprefectura política. 12 de septiembre de 1864.

⁵⁷ AHDH, Fondo: Ayuntamiento, Sección: Gobierno, Serie: Correspondencia general subprefectura política. 11 de septiembre de 1864.

⁵⁸ AHDH, Fondo: Ayuntamiento, Sección: Gobierno, Serie: Correspondencia general subprefectura política. 12 de septiembre de 1864.

⁵⁹ AHDH, Fondo: Ayuntamiento, Sección: Gobierno, Serie: Correspondencia general subprefectura política. 14 de septiembre de 1864.

Por su parte, Maximiliano, desde San Miguel de Allende escribió lo siguiente a Carlota: “pasaré el día de mañana aquí y pasado viajaré a Dolores donde por la noche a la hora del grito, pronunciaré un discurso desde el balcón de la casa de Hidalgo; lo que sin duda resultará muy cómico. Tendremos misa con Te Deum a las 16 horas y después una gran cena en la casa de Hidalgo”.⁶⁰ Lo relacionado a lo cómico que Maximiliano creía que resultaría su discurso se discutirá en posteriores páginas y una vez llegado el momento de analizar su contenido. Por otro lado llama la atención que Maximiliano ya había determinado visitar la Casa de Hidalgo, esto lo podemos ver desde el programa de la fiesta patria, por lo que no era necesario la persuasión por parte de la comitiva dolorense para que lo hiciera.

El día 15 de septiembre el emperador salió a las siete de la mañana de San Miguel de Allende con rumbo a Dolores Hidalgo, en su trayecto fueron recibidos con música por indígenas habitantes de la Cieneguita, hubo un descanso para el almuerzo en la hacienda de la Erre para finalmente llegar al pueblo a las dos de la tarde, donde fue recibido por el vecindario en medio de repiques de campana que lo acompañaron hasta el inmueble que fue morada de Mariano Abasolo, donde comió con el nieto del insurgente de nombre Manuel Abasolo.⁶¹ Estando en este sitio consideró que escribió a Carlota la siguiente carta:

Acabamos de llegar a las 2 de la tarde a esta interesante, bonita y pequeña ciudad y fuimos recibidos con inusitada cordialidad. Hoy por la noche recibí, para mi gran felicidad, tu amable carta del 10 de este mes, que me alegró e interesó. Gracias a Dios, las noticias de todos lados son muy tranquilizadoras, parece que de hecho Juárez está acabado. Solo me irritan y preocupan las guerrillas, pero también acabaremos con ellas; me ocupo ahora de una ley sobre los guerrilleros y ladrones, ley que deberá ser extraordinariamente severa y clara, confío terminarla en Guanajuato. Haré que fijen esta ley en todas las esquinas, por todo el imperio, y a partir de entonces deberá reinar un rigor extremo sin piedad alguna. Es una deuda con la pobre población. Ya terminé mi discurso para hoy en la noche. Lo traduje del alemán con Iglesias. – Creo que gustará, contiene algunas ideas nuevas; asustaría a *Pues bien*.⁶²

⁶⁰ RATZ, *Correspondencia Inédita*, pág. 136.

⁶¹ La crónica de la visita de Maximiliano y de donde se obtuvo la información es la siguiente *La Sociedad*, tercera época, tomo III, no. 465, 28 de septiembre de 1864, pág. 1. Disponible en la hemeroteca digital.

⁶² RATZ, *Correspondencia Inédita*, pág. 138-139.

Cabe destacar que el emperador sintió un cálido recibimiento por parte de la población. Otro punto que destacar es que escribiera su discurso en alemán por lo que cobra mayor fuerza la hipótesis de que creía cómico el escucharle dar su discurso, pues desde la última vez que escribió a Carlota habían pasado unos pocos días, por lo que tuvo poco tiempo para estudiarlo en español. Posteriormente, a las diez y media de la noche las autoridades locales acompañadas de música y cirios escoltaron al emperador desde su alojamiento a la Casa de Hidalgo. *La Sociedad* dijo que este lugar causó el interés de Maximiliano, por lo que estuvo preguntando sobre su historia a un veterano de aquella época.⁶³ Tras haber recorrido el sitio, a las 11 de la noche y desde la ventana del edificio pronunció un discurso del que destacan los siguientes fragmentos:

Más de medio siglo tempestuoso ha trascendido desde que en esta humilde casa, del pecho de un humilde anciano, resonó la gran palabra de Independencia, que retumbó como un trueno del uno al otro océano por toda la extensión del Anáhuac, y ante la cual quedaron aniquilados la esclavitud y el despotismo de centenares de años. (...) la idea de la Independencia había nacido ya, pero desgraciadamente aun no la ve la nación. (...) El germen que Hidalgo sembró en este lugar, debe ahora desarrollarse victoriosamente, y asociando la Independencia con la unión, el porvenir es nuestro.

Un pueblo que, bajo la protección y con la bendición de Dios, funda su Independencia sobre la libertad y la ley, y tiene una sola voluntad, es invencible y puede elevar su frente con orgullo. (...) no debemos olvidar los días de nuestra independencia ni los hombres que nos la conquistaron. ¡Mexicanos: que viva la Independencia y la memoria de sus héroes!⁶⁴

La Sociedad relató que los asistentes escucharon respetuosamente el discurso y que al terminarlo vitorearon todos a la Independencia junto con el emperador, en medio de salvadas de artillería y repiques. Cabe mencionar que los muchos vivas se destinaron algunos al emperador, la emperatriz, Napoleón III, la emperatriz Eugenia, el rey de los belgas, etc. Tras esto, se realizó un recorrido alrededor de la Casa para finalmente llevarlo a su alojamiento, donde salió a saludar a los presentes que se habían quedado fuera de su posada, provocando nuevamente sus aplausos y ovaciones. En

⁶³ Considero que el veterano de referencia era Luis Portillo, ya que en ese momento se desempeñaba como conserje y Pedro García había sido comisionado para asistir a la celebración del 16 de septiembre en la capital del Imperio, además de que Muñoz Ledo no fue parte de la insurgencia.

⁶⁴ Habsburgo, "Discurso", 16 de septiembre de 1864, Dolores Hidalgo, pp. 51-53. Versión digital en <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080012926/1080012926.PDF> (Consultado el 1 de diciembre 2021).

este momento los retratos de los emperadores de México fueron paseados por la ciudad bajo una bandera tricolor, concluyendo los festejos hasta las tres de la mañana sin conflicto alguno.⁶⁵

El discurso de Maximiliano creaba un vínculo directo con el movimiento insurgente, pues argumentó que la semilla plantada por Hidalgo en Dolores sería desarrollada por él, proyectándose como una figura mesiánica que concluiría aquello que el cura había comenzado el 16 de septiembre. Por otro lado y recordando que Maximiliano creía que sería cómica la situación de su discurso, sugerimos que probablemente lo dijo por su español inexperto o una cuestión de nervios provocada por la tensión que pudo causarle el momento o acaso pensó que sería risorio escuchar hablar a un extranjero sobre una Independencia que hasta hace poco le era desconocida, esto desde el lugar donde tradicionalmente se consideraba como cuna del movimiento que terminó con la opresión ejercida por otros europeos, inclusive pudo haber sido la suma de todas estas posibilidades. Sobre este evento el emperador le dijo a su hermano Carlos lo siguiente: “puedes figurarte, escribía a su hermano, cómo me embarazó esto ante una masa de gente apiñada y silenciosa. Gracias a dios salió bien y entusiasmo fue indescriptible”,⁶⁶ esto impulsa la idea de que la preocupación de Maximiliano por su discurso radicaba en el nerviosismo que le provocaba hablar frente a la población, aunque esto no descarta que haya sido a raíz de los argumentos ya expuestos.

Al día siguiente y conforme al programa, por la mañana el emperador vestido con un traje de general mexicano y con las insignias de la Orden de Guadalupe asistió a misa en la parroquia donde también se cantó el Te Deum, posteriormente se dirigieron nuevamente a la Casa de Hidalgo dónde inscribió su nombre y un fragmento de su discurso pronunciado la noche anterior en el *Álbum* dejado ahí por Juárez,⁶⁷ tras lo cual

⁶⁵ *La Sociedad*, tercera época, tomo III, no. 465, 28 de septiembre de 1864, pág. 1. Disponible en la hemeroteca digital.

⁶⁶ Carta del emperador Maximiliano al archiduque Carlos Luis, 21, V, 1864, A.M.E.M, Viena, Archivo del Estado. Citado en CONTE CORTI, Egon Caesar, *Maximiliano y Carlota*, México, Promociones Editoriales Mexicanas, 1983, pág. 290. Por qué no se cita solo el libro de Conte?

⁶⁷ La inscripción de Maximiliano decía lo siguiente: “Un pueblo que, bajo la protección y con la bendición de Dios, funda su Independencia sobre la libertad y la ley, y tiene una sola voluntad, es invencible y puede elevar su frente con orgullo”. En *Álbum de Hidalgo*, pág. 41.

los otros presentes firmaron también. Tras esto se organizó una comida⁶⁸ con la asistencia de soldados veteranos que lucharon junto con Hidalgo, los prefectos de Dolores, San Luis Potosí, San Miguel Allende, comisiones de los pueblos aledaños, cinco auxiliares indígenas, los oficiales del primer regimiento de la guardia imperial, vecinos notables de la localidad y algunos de Guanajuato como Luis y Javier Robles, Pedro e Ignacio Rocha y Luis Reinoso, quienes fueron a regalar al emperador la fe bautismal de Hidalgo y la de Allende, la cuales por orden de Maximiliano serían resguardadas en el Museo de México.

Durante este evento el emperador otorgó la medalla militar a cuatro de los veteranos de la insurgencia, además de ordenar:

dar una paga á los oficiales veteranos de la Independencia y 10 pesos á los soldados. Decretó⁶⁹ que se pusiera una inscripción sobre mármol con letras de oro en la puerta de la casa del cura Hidalgo; que se hiciera en México un retrato de tamaño natural de aquel héroe para que se colocara en el gabinete de dicha casa [imagen 2] y que se hiciera una pasta de terciopelo con adornos de plata al libro destinado á las firmas de los que visitan aquel lugar.⁷⁰

Finalmente el 17 de septiembre a las seis de la mañana Maximiliano salió a caballo con dirección a Guanajuato, tomando el camino de la sierra de Guanajuato. Sobre estos días de fiesta me interesa destacar varios puntos, el primero y más importantes es cómo dentro de esta conmemoración se intentó marcar el vínculo de los emperadores con lo mexicano, en este caso apropiándose de los símbolos y héroes nacionales, la mayor muestra de ello es el reconocimiento que el emperador hizo a Hidalgo, con el simple hecho de haber visitado a Dolores y por supuesto su Casa, ya que se sabe que los conservadores, quienes ofrecieron el trono a Maximiliano, pasaron años

⁶⁸ Según *La Sociedad* Maximiliano durante la comida vistió frac y corbata blanca con las condecoraciones de Guadalupe, el toisón de oro roseta de la legión de honor.

⁶⁹ Este decreto puede consultarse en ARTIAGA, Basilio José, *Recopilación oficial completa y correcta de Leyes, Decretos, Circulares y Provincias del Poder Supremo del Imperio Mexicano y de otras autoridades que se consideren de interés común*, México, no. 7, Imprenta de Andrés Bolx, a cargo de Miguel Zarzoza, 1865, pp. 120-121.

⁷⁰ *La Sociedad*, tercera época, tomo III, no. 465, 28 de septiembre de 1864, pág. 1. Disponible en la hemeroteca digital.

denostando la importancia de Hidalgo y los insurgentes, por lo que esto era contrario a las ideas que defendieron.⁷¹

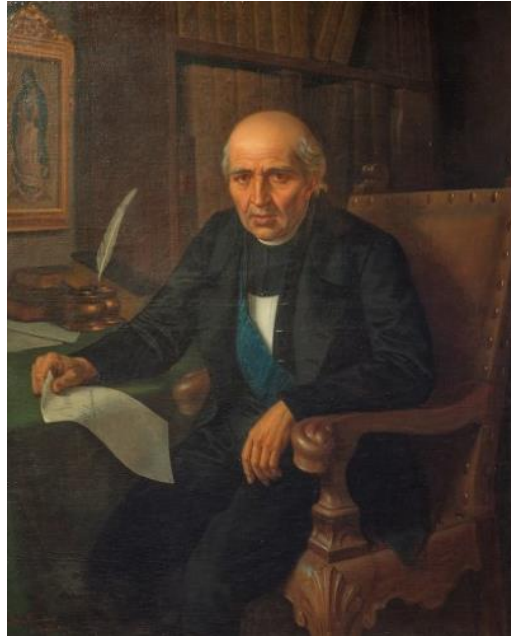


Imagen 2: Retrato de Miguel Hidalgo realizado por disposición de Maximiliano de Habsburgo, autor: Joaquín Ramírez, año de 1865.⁷²

Este objetivo del emperador por vincularse con lo mexicano queda en evidencia al revisar las actividades que conformaron el programa, debido a tenía como eventos protagónicos las visitas de Maximiliano a la Casa de Hidalgo, así el emperador se convirtió en el primer gobernante de México en recrear desde Dolores los sucesos de 1810, usando este mito como medio legitimador de su gobierno, recordando y vitoreando a héroes y una Independencia que hasta hace poco le eran ajenos. Sin embargo, logró desplegar una serie de acciones que lo presentaron como conocedor de la historia del

⁷¹ Ejemplo de esto es lo que sucedió con Francisco Arrangoiz quien renunció a su puesto como embajador por los actos de Maximiliano los cuales a su criterio eran opuestos a los principios conservadores. Se puede consultar este caso en . CEHM, Fondo IX-1, Legajo 478, Carpeta 4-8, Doc. 1.

⁷² En la página de la mediateca del INAH se describe la pintura de la siguiente manera: "retrato de don Miguel Hidalgo y Costilla, en el que se aprecia al personaje sentado en una silla de madera moldurada, con aplicaciones de cuero y gamuza, su mano izquierda se apoya sobre el descansabrazos y la izquierda sujeta una hoja de papel que apoya sobre una mesa cubierta con un mantel de color verde, sobre la que se encuentran los utensilios con los que elaboró dicho documento y arriba de estos la imagen de la Virgen de Guadalupe. Al fondo un librero. Motivos decorativos del marco: geométricos y fitomorfos, está montado en un marco de madera, tallado, moldurado y dorado, con aplicaciones de yeso". Disponible en <http://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/pintura%3A4293>

país y heredero de ella mediante el acto protocolario, su discurso, la vestimenta que usó, los reconocimientos a los veteranos insurgentes y demás actos que dejaron en claro que la corona reconocía la importancia de este suceso a expensas de quedar mal con sus seguidores conservadores. De ahí que *La sociedad* haya dicho que “el Archiduque era ya más mexicano que cualquiera de los que hemos nacido en el país”.⁷³ En ese sentido se desplegó lo que Erika Pani ha llamado como mexicanizar al imperio.

Lo anterior explicaría la razón por la se invitaron a los veteranos de la insurgencia a la capital y que el emperador haya decretado la eliminación de la fiesta del 27 de septiembre, por lo que el 16 de septiembre se convirtió en la celebración principal por la Independencia. No obstante, Maximiliano justificó su decisión bajo el argumento de que los pocos días de diferencia entre el aniversario del Grito de Dolores y la consumación, provocaban que fueran demasiados días de asueto en un corto período de tiempo, por lo que convenía conmemorar la emancipación nacional en una sola fecha y con la finalidad de “reunir las opiniones y sentimientos patrióticos en este mismo día de fiesta nacional para todos lo mexicanos”.⁷⁴

Conciliar ambas interpretaciones mediante la apropiación de todo el panteón heroico mexicano fue la estrategia de Maximiliano, por lo que vincularse con aquello que le era ajeno le fue fundamental, por lo que decidió no alimentar la discordia relativa a la interpretación del proceso de Independencia, sino que buscó unificarlas en su persona. Considero que como parte de esta lógica le resultaba más beneficioso apropiarse de la interpretación insurgente que fortalecer su lazo con la trigarancia, dado que quienes le ofrecieron el trono apoyaban a la Trinidad de Iturbide, mientras que los opositores se habían apropiado de los insurgentes y su tradición, por ello rompió con esa barrera y lo usó para su beneficio dando como resultado la apropiación total del legado histórico de todos los involucrados en el proceso independentista. Así el emperador extranjero se presentó como el sucesor de todos ellos, con lo que legitimaba su gobierno.

⁷³ *La Sociedad*, tercera época, tomo III, no. 454, 17 de septiembre de 1864, pág. 1. Disponible en la hemeroteca digital.

⁷⁴ *Periódico Oficial del Imperio*, tomo II, no.113, 17 de septiembre de 1864, México, Disponible en la hemeroteca digital.

Así en su estancia en Dolores Hidalgo se observa la forma en la que se efectuó esta apropiación y vinculación entre el emperador y la historia mexicana, además de apreciar el modo en que Maximiliano fue representado como la mejor opción para la nación. Esto se puede apreciar en los registros del 16 de septiembre de 1864, día en que 47 personas visitaron la Casa de Hidalgo (ver tabla 10) entre personajes distinguidos (ver tabla 8) y otras que acompañaron al emperador. Ejemplo de estas inscripciones fue la hecha por José M. Garibay, quien apuntó lo siguiente: “suscribo á mis pequeños hijos, súbditos de sus majestades imperiales Maximiliano y Carlota, á quienes les enseñaré el amor y gratitud con que deben ver al que ha dejado su patria por salvar la que estaba sin esperanza de ser feliz: así lo cree.⁷⁵ Otro más expresó: “bajo la influencia de las más halagüeñas esperanzas a favor de mi patria, fundadas en el más nuevo y mejor de sus hijos Maximiliano I, Y. G. Rocha”.⁷⁶ Inclusive un supuesto descendiente de Allende dijo estar alegre con la llegada del emperador: “como descendiente de nuestro ilustre libertador D. Ignacio Allende y en prueba de mi adhesión á nuestro magnánimo emperador Maximiliano I, Silvano Pastor, súbdito de S.M. y capitán”.⁷⁷ En resumen, Maximiliano y su Imperio fueron presentados como el mejor rumbo para el país ante los múltiples problemas que acarrearaba el país.⁷⁸

Otro punto para señalar es que el reconocimiento del emperador al pueblo de Dolores Hidalgo lo que colocó en una posición en la que podría aspirar a otros beneficios. Ejemplo de ello fue la disposición de Maximiliano de otorgar cien pesos de su dinero particular para que se distribuyera entre las personas pobres de la ciudad.⁷⁹ Otro de ellos fue que el 1º de enero de 1865 se cumplió con el decretado que ordenaba con se empastara el *Álbum*:

El dia 16 Septiembre en que S.M. el Emperador Maximiliano vino á visitar la casa del cura D. Miguel Hidalgo y Costilla, para honrar la memoria del primer caudillo de nuestra independencia, é inscribir su nombre en este Album, destinado á consignar los nombres y firmas de los patriotas

⁷⁵ 16 de septiembre de 1864, *Álbum de Hidalgo*, pág. 42.

⁷⁶ 16 de septiembre de 1864, *Álbum de Hidalgo*, pág. 41.

⁷⁷ 16 de septiembre de 1864, *Álbum de Hidalgo*, pág. 42.

⁷⁸ Cabe mencionar que las inscripciones que menciona explícitamente a Maximiliano son pocas, siendo estas de las más destacadas.

⁷⁹ AHDH, Fondo: Ayuntamiento, Sección: Gobierno, Serie: Correspondencia general subprefectura política. 18 de septiembre de 1864.

que vienen á visitar la habitacion de aquel héroe; dispuso se empastara descentamente este libro á expensas suyas. Lo que se ha ejecutado en cumplimiento de esta soberana disposición. El secretario de Gabinete de S.M., Angel Iglesias.⁸⁰

Con esta acción el emperador buscaba fortalecer aún más su vínculo con Hidalgo, a la vez que promovía la visita a la Casa de Hidalgo, planteando así una apropiación del peregrinaje que se realizaba y excluyendo de cierta manera el hecho de que Juárez y los republicanos habían comenzado esta tradición. Aprovechando las intenciones de Maximiliano el Ayuntamiento de Dolores planteó “conseguir las gracias y exenciones que mas directamente tiendan al ornato y progreso de esta Ciudad, digno de la proteccion de un gobierno ilustrado, por sus gloriosos antecedentes históricos”.⁸¹ Esto lo fundamentaron bajo las siguientes posturas:

1º. Que la verdadera riqueza de los pueblos consiste en el mayor numero de vecinos industriosos que posean, de cuya verdad nace que los mismos pueblos para engrandecerse no necesitan ni deben pedir al soberano recursos metálicos sino garantías y protección a la industria y al trabajo.

2ª. Por último: que ademas de la proteccion general que todos los pueblos tienen derecho solicitar, existen méritos en algunos de ellos singulares que no solo merecen la especial atención del Soberano, sino que son a la vez dignos de consideraciones tributos de los demas pueblos de una Nacion, como sucede con Dolores si se atiende al lugar que ocupa en la historia de nuestra Yndependencia. Por todas estas razones hemos acordado los siguientes puntos de iniciativa que con la debida sumision sometemos al ilustrado juicio de la Corporacion.⁸²

Llama la atención la forma en la que valoraron la importancia de los pueblos, obviamente con la finalidad de argumentar la relevancia de Dolores justificando el hecho de que debían de ser atendidos de forma especial, debido a la posición que ostentaba el pueblo dentro del relato nacional. Así una comisión encargada de formular las peticiones al emperador presentó la siguiente propuesta:

1º. Que S. M. el Emperador se sirva hacer efectivos los decretos de 6 de Junio de 1863 espedidos por Dn. Benito Juarez en la casa de Hidalgo.

⁸⁰ 1 de enero de 1865, *Álbum de Hidalgo*, pág. 47.

⁸¹ AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 20 de abril de 1865.

⁸² AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 20 de abril de 1865.

2º. Que las juntas Patrióticas de las Capitales de los Departamentos, y de sus Distritos, encargadas de las solemnidades del día 16 de Septiembre, hagan figurara anualmente en sus presupuestos de gastos una partida en favor de Dolores, para su ornato y beneficencia, remitiendo en todo el mes dicho las cantidades que le consagren.

3º. Que SM tenga a bien conceder a Dolores una feria de doce días, comenzando el 1o. De enero y terminando el 12 del mismo.

4º. Que los efectos elaborados en las Alfarerías, los frutos de las Viñas, y el vino fabricado en Dolores, queden libres de todo impuesto.

5º.- En virtud de que en Dolores hay los elementos necesarios para la fabricacion de la porcelana y el vino, así como para el beneficio de la seda y el vidrio, que se digne S.M. decretar un premio pecuniario anual para el que primero presente las mejores piezas de seda y porcelana, así como para el que muestre la mejor clase y mayor cantidad de vino, salidos de establecimientos planteados con este objeto.⁸³

Es destacar el hecho de que en primera instancia querían hacer oficiales los decretos en beneficio de Dolores otorgados por Benito Juárez en su visita en 1863, lo que haría efectiva su elevación a ciudad, así como el monumento que debía levantarse en el pueblo. Por otro lado se pretendía una partida presupuestaria conformada por la donación de las juntas patrióticas que tendrían la finalidad de mejorar a Dolores. Los otros puntos buscaban el beneficio impulsando la industria y producción local con el fin de mejorar la situación del lugar.

Estas peticiones serían llevadas al emperador por Juan Iglesias Domínguez quien era el visitador imperial e inspector de cárceles. Iglesias aseguró ponerlas en manos del emperador y hacer lo posible para que se aprobaran.⁸⁴ Lastimosamente no se conoce más sobre la entrega de las peticiones al emperador, ya que no hay registros en el archivo de Dolores Hidalgo correspondientes a los años de 1866 y 1867, aunque intuyo que no se realizaron principalmente por los problemas dentro del gobierno de Maximiliano y el poco tiempo de su administración.

⁸³ AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 29 de abril de 1865.

⁸⁴ AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 2 de junio de 1865.

Por otro lado el mismo Iglesias solicitó al Ayuntamiento que le enviaran el *Álbum* para completar el que Maximiliano había otorgado,⁸⁵ por lo que se dispuso indicarle a Pedro García remitir el ejemplar que se encontraba a su cuidado al referido visitador,⁸⁶ quien a su vez cumplió con tal encomienda.⁸⁷ Considero que el préstamo del libro fue por poco mas de un mes, ya que la última inscripción antes del envío fue el 15 de junio, fecha en la que García informó que había llevado a cabo esta tarea, siendo el siguiente registro hasta el 19 de julio del mismo año.⁸⁸ Finalmente el *Álbum* concedido por el emperador fue dejado en la Casa de Hidalgo el 1 de enero de 1865 por Ángel Iglesias.⁸⁹

Por otro lado y regresando a las consecuencia por la apropiación del recuerdo de la insurgencia, es de resaltar la posición en la que se colocó a la Casa de Hidalgo dentro del imaginario de los imperialistas, ya que se ha observado la forma en la que los republicanos transformaron a este lugar en un templo de peregrinación patriótica. Por su parte, el emperador, con algunos de sus decretos le otorgaron características de un centro de culto con las inscripciones en letras de oro y sobre todo con la disposición de que se cubriera al *Álbum* con seda e hilos de plata, dándole un papel principal cómo si fuese las escrituras sagradas dentro del culto a Hidalgo.

Con este reconocimiento se retiró la exclusividad de este sitio a los republicanos, siendo también parte de una tradición imperialista, por lo que hay registros de visitantes de origen francés. quienes formaban parte de las fuerzas imperiales, como lo muestran los siguientes registros:

Souvenir respectueuse de Dolores Hidalgo, E. Pilleau.⁹⁰

⁸⁵ Se refiere al que fue llevado por Ángel Iglesias el 1 de enero, el cual al parecer se encontraba en posesión del Visitador mientras se encontraba en Guanajuato.

⁸⁶ AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 14 de junio de 1865.

⁸⁷ AHDH, Fondo: Ayuntamiento, Sección: Gobierno, Serie: Correspondencia general subprefectura política. 15 de junio de 1865.

⁸⁸ *Álbum de Hidalgo*, pp. 50-51.

⁸⁹ 1 de enero de 1865, *Álbum de Hidalgo*, pág. 47.

⁹⁰ La traducción es: "Respetuoso recuerdo de Dolores Hidalgo". 17 de octubre de 1864, *Álbum de Hidalgo*, pág. 44.

Liberté, liberté, ton nom soit benni, Quiyer Tosse.⁹¹

Dans ma mémoire restera ce souvenir et je dirai chez moi qui vient d'être recue avec hospitalité dans la maison du grand Hidalgo qui a chanté le premier l'indépendance Mexique sachant mourir pour la liberté. Respect donc à sa mémoire, L. Norgues.⁹²

Immortal Hidalgo, après ces belles paroles il n'a pas que te dire mais que si les Français ont voulu soulever l'amour de tes enfants et en a d'autres qui t'ont compris et sauront livrer ton nom à la postérité. L. de Rouville.⁹³

En general las inscripciones de los franceses se limitaron al registro del nombre, a qué cuerpo militar pertenecían y su posición dentro de él, siendo las citadas las que llaman más la atención, por la importancia que se le da al lugar en el que están y sobre todo por el reconocimiento que se le hace a Hidalgo. Esto sugiere una posible aceptación de Hidalgo dentro del imaginario de las tropas tanto francesas como las del imperio. La visita de Maximiliano ocasionó mayor difusión en torno al fenómeno de peregrinaje a la Casa, con lo que la presencia de los extranjeros aumentó, no sólo franceses⁹⁴ estuvieron en aquél sitio, también hay registros de Belgas,⁹⁵ un suizo⁹⁶ y un estadounidense.⁹⁷ Esto al menos en el presente período.

Ante el aumento de los visitantes afines al Imperio, los republicanos mostraron su descontento ante la situación: "al inscribir nuestros nombres, sentimos la pena mas

⁹¹ La traducción es: "Libertad, libertad, bendito sea tu nombre". 17 de octubre de 1864, *Álbum de Hidalgo*, pág. 44.

⁹² La traducción es: "En mi memoria quedará un recuerdo y diré en esta casa que acabo de ser recibido con feliz hospitalidad es la casa del gran Hidalgo que cantó la primera Independencia de México sabiendo morir por la libertad. Respeto a su memoria". 14 de octubre de 1864, *Álbum de Hidalgo*, pág. 44.

⁹³ La traducción es: "Immortal Hidalgo, después de estas hermosas palabras, sólo le queda decirte, pero que tan vil fracaso ha evolucionado, subvierte el amor de tus hijos si hay otros que te han entendido y no entregarán tu nombre a la posteridad". 27 de febrero de 1867, *Álbum de Hidalgo*, pág. 81.

⁹⁴ Hay registros de franceses los días 12 y 13 de julio de 1864, 17 y 18 de septiembre de 1864, el 14, 17 y 24 de octubre de 1864, 22 de diciembre de 1864, 6 de enero de 1865, 21 de marzo de 1865, 29 de abril de 1865, 15 y 20 agosto de 1866, 29 de diciembre del mismo año y el 28 de enero de 1867.

⁹⁵ En el *Álbum* no se especifica el día de la visita de las tropas belgas, pero indica que fue en febrero de 1866.

⁹⁶ Su inscripción dice lo siguiente "un humilde suizo conmovido con el recuerdo de los hechos grandiosos que esta casa presencié, pone su nombre considerando como héroe al que habitó esta casa, Alx, Bernardi y Celio". 16 de mayo de 1865, *Álbum de Hidalgo*, pág. 50.

⁹⁷ Cabe mencionar que en este caso se trata de un afiliado al bando republicano. Su inscripción dice lo siguiente: "un hijo de los Estados Unidos y hermano de los libres mexicanos escribe su nombre con veneración y respeto a la memoria del inmortal Hidalgo. Capitán primero de artillería y ayudante del C. general Mariano Escobedo. Juan F. Encking. 20 de febrero de 1867, *Álbum de Hidalgo*, pág. 80.

amarga contemplando en este libro (que debió ser sagrado) los nombres de traidores que en él figuran. El héroe nos dió la primera independencia, procuremos alcanzar á costa de nuestra sangre la segunda. Ventura Berduzco.⁹⁸ Otro más dijo: “jurémos morir antes en el campo de batalla que volver á ver profana este libro con los nombres de los hipócritas traidores. Jesus D. Valero.⁹⁹ Incluso hubo quien a manera de verso dejó ver su disgusto:

Contestando la razon puesta por un francés en la foja 83 vuelta de este libro, inscribimos las cuartetitas siguientes; (razon que se cita: “Sembró un grano Hidalgo, pero murió en la tierra”)

El frances torpe y villano
Que al escribir te insultó
Debo saber que adquirió,
Todo el odio mexicano

¿A qué un estilo tan soez?
¿A qué un lenguaje tan necio?
Hidalgo veo con desprecio
El insulto francés. S/A.¹⁰⁰

Para los republicanos los escritos de los imperialistas en el *Álbum* eran un sacrilegio y una incongruencia, pues en su imaginario este libro había sido concebido para mostrar respetos a Hidalgo y su compromiso con la causa independentista, por lo que al ellos ser “traidores” mancillaban la memoria del cura y de los que inscribieron su nombre y murieron en defensa de la soberanía del país. Lo anterior hizo que un republicano propusiera lo siguiente: “si la mano infame del extranjero y del traidor ha profanado este ALBUM, que las páginas ocupadas por ellos, queden borradas con los nombres de los hijos ilustres que han imitado el ejemplo de su libertador. Arquitecto, Antonio Agraz y Sánchez”.¹⁰¹ Para nuestra suerte esto no se hizo, por lo que es posible entender el significado que adquirió Hidalgo para ambos bandos.

Otra de las inscripciones en este mismo tenor reflejaba el enojo en contra de algunos quienes al igual que él habían dejado un registro:

⁹⁸ 22 de febrero de 1867, *Álbum de Hidalgo*, pág. 79.

⁹⁹ 22 de febrero de 1867, *Álbum de Hidalgo*, pág. 79.

¹⁰⁰ 31 de enero de 1867, *Álbum de Hidalgo*, pág. 75.

¹⁰¹ 20 de marzo de 1867, *Álbum de Hidalgo*, pág. 87.

Al recordar las glorias y las virtudes de Hidalgo su siente como un agudo puñal que hiere el corazón viendo como en este libro los nombres de muchos traidores, de invasores, de retrógrados, de pancistas, de hombres á cuatro caras, de desertores de todos los partidos y de malos liberales, que pretenden tributar al héroes de 1810, y que durante los años de 1865 y 1866 hicieron la guerra en favor de intrusos austriacos, se separaron de las filas del ejército liberal sin licencia ó reconocieron al pretendido imperio, á se arrastraron al pié del simulacro del trono de Maximiliano, ó se fueron a vivir bajo la protección de otra bandera y volvieron hace... pocos días haciendo alarde de sus padecimientos. Por todos estos motivos no agrego mi nombre al de los puros y buenos patriotas que aquí firmaron, porque estoy seguro que el inmortal cura desde las altas regiones de la gloria se sonríe y aprueba mi determinacion en union de mis maestros los beneméritos, valientes, honrados y nunca bien llorados mártires generales... Pedro J. Mendez y Albino Espinosa. Un soldado.¹⁰²

Su enojo se inscribe en las mismas razones de los anteriores, como producto de una supuesta traición a los valores que Hidalgo representaba, lo sugerente es que el soldado se dirigió a los que un principio se encontraban en el bando republicano y de alguna u otra manera desertaron de la lucha. Supongo que él se había tomado el tiempo de leer las otras inscripciones y había identificado a algunos de estas personas por lo que finalmente decidió no poner su nombre en señal de protesta y reconocimiento para los que se quedaron y continuaron la lucha. Esto cobra mayor sentido teniendo en cuenta que para la fecha en que esto fue escrito el Imperio de Maximiliano se encontraba agonizante, esto debido al retiro del apoyo por parte de Napoleón sumado al hecho de que el gobierno estadounidense se encontraba ayudando a Juárez, por lo que el emperador estuvo obligado a acuartelarse con el último reducto de sus tropas en la ciudad de Querétaro.

Preciado de Alba explica que por la vecindad de Guanajuato con Querétaro, el primero se volvió un importante escenario para la planificación de los movimientos de tropas y su despliegue,¹⁰³ por lo que en el *Álbum* se encuentran varias inscripciones de soldados que dijeron dirigirse al sitio de esta ciudad: "Hidalgo voy para Queretaro,

¹⁰² 22 de abril de 1867, *Álbum de Hidalgo*, pp. 88-89.

¹⁰³ PRECIADO DE ALBA, Carlos Armando, *Guanajuato en tiempos de la Intervención Francesa y el Segundo Imperio*, Guanajuato, Centro de Investigaciones Humanísticas de la Universidad de Guanajuato, 2007, pág. 166.

defendiendo la misma causa que nos dejaste, tú eres mi gloria. Silverio Ontiveros.¹⁰⁴ Otro de los comentarios dice: “es tan cierto el principio que se halla estampado en la foja 43 de este libro por el hipócrita austriaco, que hoy todos los buenos mexicanos volamos á Queretaro á arrancar la máscara de es infame farsante emperador para consumir con la bandera de Juarez nuestra independencia”.¹⁰⁵

El comentario anterior se refiere a lo paradójico que fue la inscripción de Maximiliano, referente a lo invencible que puede ser un pueblo con los valores correctos en búsqueda de su Independencia, por lo que a él respecta estas palabras eran verdad, sin embargo, en contraposición a lo que el emperador creyó, estos valores eran por los que supuestamente luchaban los republicanos. Es destacable lo fuerte que se volvió el vínculo entre los insurgentes y los hombres de Juárez, quien tras la ejecución de Maximiliano se alzó como uno de los más grandes héroes de México y obtuvo un lugar junto a los proceres de las guerras pasadas.¹⁰⁶

Otro punto a destacar es la forma en la que los espacios simbólicos de Dolores siguieron configurándose dentro del imaginario, ahora no sólo de los republicanos sino también de los imperialista, por lo que significó un fortalecimiento del culto a Hidalgo en estos sitios. En consecuencia se pueden encontrar inscripciones que muestran lo importantes que se estaban volviendo algunos de los elementos en torno al culto: “¡Oh venerable casa, yo te saludo y te deseo te conserves siempre para eterna memoria de todos los mexicanos! Tomás Morones”.¹⁰⁷ En este caso la Casa ya se encontraba consolidándose como centro del culto a Hidalgo, por lo que dentro del imaginario se percibía como un elemento digno de reconocimiento.

Otro de los elementos que se encontraban adquiriendo características simbólicas y se iban consolidando dentro del desarrollo del culto a Hidalgo fue el *Álbum*:

Este libro es para la posteridad, importante recuerdo grandioso, y un homenaje debido de gratitud, debo pues hablar con mi corazon. Al abrir este libro y ver en él las diferentes frases con que cada cual o han engalanado; experimento una emoción que me inspiró un pensamiento y un

¹⁰⁴ 2 de marzo de 1867, *Álbum de Hidalgo*, pág. 84

¹⁰⁵ 4 de marzo de 1867, *Álbum de Hidalgo*, pág. 85

¹⁰⁶ Este punto se retomara en el siguiente apartado.

¹⁰⁷ 22 de diciembre de 1864, *Álbum de Hidalgo*, pág. 46.

sentimiento; el deber de secundar al héroe Hidalgo en la parte que me sea posible para afirmar la independencia y el porvenir de la patria y luchar, y luchar siempre con este fin; y con la pena de no tener seguridad de que la vía que llevo conduzca aquel noble fin. S/A.¹⁰⁸

Menciona anteriormente cómo los republicanos entraron en colera por las inscripciones que habían dejado sus enemigos, mostrando lo importante que para ellos era el *Álbum*, pues éste era un puente entre ellos e Hidalgo, ya que en él se plasmaban los pensamientos dirigidos al cura. Además, tomando en cuenta las evidencias hasta este punto considero que fue común leer otras inscripciones al momento de escribir, por lo que esto pudo haber aflorado los sentimiento patrióticos momentos antes de registrarse dentro del *Álbum*. De esta manera el protocolo del culto a Hidalgo, me refiero a la visita a la Casa y la inscripción del nombre, fueron tomando peso y cobrando mayor significado haciéndolo toda una experiencia, cómo se observa en el siguiente comentario:

Al llegar á este punto, mi primer solicitud fue investigar cuál era la casa habitacion del venerable anciano que nos dio patria é independencia: conseguí mi objeto, y despues de saludar á un antiguo soldado, compañero del señor cura, tuvo la bondad de enseñarme documentos preciosos que conserva en su poder; de hacerme una larga relacion de su historia y despues enseñarme la pieza habitacion del grande héroe, que está á la derecha.....no sé lo que sentí en estos momentos dos nudos se me hicieron en la garganta: uno de satisfacción, gozo y orgullo y otro de dolor, por la situación que guarda nuestra patria. En medio de tal confusión me inscribo en este libro cómo un hijo agradecido al anciano que gustoso dio la vida por la patria y libertad. Domingo Muñoz.¹⁰⁹

El pasar por Dolores Hidalgo por cualquier circunstancia hacia obligada la visita a la Casa del cura. Posiblemente ante el tránsito de alrededor de 2211 personas que habían pasado por este lugar desde 1863 hasta e fusilamiento de Maximiliano el 19 de junio de 1869 en el Cerro de las campanas, se fue convirtiendo y arraigando como una tradición. Al protocolo ya mencionado del culto se sumaba el conserje del Casa, quien también era parte de esta experiencia, pues en algunas ocasiones contaba sus experiencias en la guerra, formando también parte del vínculo entre el recuerdo de la insurgencia y aquél tiempo.

¹⁰⁸ 28 de enero de 1867, *Álbum de Hidalgo*, pág. 74

¹⁰⁹ 15 de julio de 1866, *Álbum de Hidalgo*, pp. 60-61.

Finalmente este período de guerra creó y consolidó el culto a Hidalgo en la Casa de Hidalgo, pues cómo lo mencioné en el primer capítulo I, este sitio carecía de relevancia hasta que fue reconocido por dos mandatarios de la nación mexicana, Juárez y Maximiliano. Cada uno de ellos intentó apropiarse del espacio para la legitimación de su gobierno de la mano del recuerdo del 16 de septiembre de 1810. Si bien el emperador por su corto tiempo en el poder y los múltiples conflictos que asolaron a su administración no pudo consolidar esta idea, contrario a Juárez que a la muerte del austriaco se alzó triunfante en esta segunda guerra por la Independencia y fortaleció su lazo con la insurgencia cómo se verá en el siguiente apartado.

El culto a Hidalgo en la República restaurada. Rupturas y continuidades (1867-1876)

Al final de la guerra se vivió un ambiente de fiesta por la reciente victoria de los republicanos y con ello se reinstauró la República como sistema de gobierno en México, bajo la administración de Benito Juárez, a este período se le conoce cómo la República restaurada. Dentro de este contexto se destacaron las rupturas y continuidades en cuanto al ejercicio del culto en estas nuevas circunstancias, pues he señalado cómo el uso del simbolismo de Dolores es producto de este ambiente de conflicto, por lo que me interesa observar la dinámica del culto a Hidalgo bajo este panorama.

Reflejo del entusiasmo por el fin del conflicto son algunas de las inscripciones que se encuentran en el *Álbum* a pocos días después de la ejecución de Maximiliano:

En Agosto de 1862, tuve la honra de firmar en este registro sobre la mesa en que se firmó el gran plan que nos dio patria: pero la mano de la traición por conducto de Angel Iglesia, arrancó esta demostración de respeto. Hoy, generalísimo Hidalgo y Costilla, vengo á felicitarte porque la patria que nos diste y por la que te sacrificaste, ya es libre y tiene un porvenir lleno de esperanza. Desde

el cielo inspira á los que la rigen y que nunca la traicionaron ni la abandonaron en la hora de la prueba. Ramon Corona.¹¹⁰

Lo más probable es que el general Corona haya cometido un error en cuanto al año de su visita, pues en 1862 no existía el registro. Por otro lado, en cuanto a la supuesta inscripción que dejó en aquella visita realizada con anterioridad, culpa a Ángel Iglesias Domínguez de haber eliminado su registro. Esto lo pudo haber hecho en su primera visita el 16 de septiembre de 1864 o el primero de enero de 1865 cuando dejó el *Álbum*, aunque no se conocen las razones que llevaron a Corona sospechar de Iglesias. Lo anterior nos lleva a pensar si algunas otras inscripciones fueron borradas, aunque éste es el único comentario que habla sobre esta situación.

Otro punto a resaltar es que Corona se dirige a Hidalgo informando sobre la victoria y pide al cura que desde el cielo continúe inspirando a los gobernantes para un futuro mejor para el país. En este contexto uno de los soldados que acompañaba al general narró el encuentro entre éste y Pedro García, relatando el ambiente producto de este suceso:

En este momento solemne y en tal lugar, con tal escena, me parece escuchar las felicitaciones del mismo Hidalgo: me parece ver la sombra del héroe que sonrío mirando al joven general y á todos nosotros, esa sonrisa es nuestra mejor recompensa; me parece percibir estas palabras que salen de sus labios: “Habéis cumplido con vuestro deber, mi sangre y la de mis hermanos no se derramó estérilmente, bajo la gloriosa enseña que yo levanté mostrándola al pueblo desde esa ventana, y que en esta segunda guerra de independencia ha enarbolado el inmortal C. Benito Juárez con mano heroica y vigorosa, habiendo venido á combatir por la libertad de México desde los confines de la República. El ha completado mi obra: mi patria por fin es libre, y va á ser feliz y poderosa” [...] Crispin S. Palomares.¹¹¹

Con ello se marcaba nuevamente el vínculo entre la primera guerra de la Independencia y la ahora llamada segunda, donde en el imaginario de este soldado consideraba que el mismo Hidalgo reconocía el esfuerzo que habían hecho, siendo ellos dignos continuadores de la proeza que habían iniciado en 1810. Además, de que se postula a Juárez cómo el sucesor del cura, por lo que se proyectaba a una nueva

¹¹⁰ 1 de julio de 1867, *Álbum de Hidalgo*, pp. 95-96.

¹¹¹ 2 de julio de 1867, *Álbum de Hidalgo*, pp. 96-97.

generación de héroes que mantenían los mismos valores. Otro de los generales que se dirigieron a dar fe del triunfo a la Casa de Hidalgo fue Mariano Escobedo, quien apuntó lo siguiente:

La patria con tu sangre conquistada.
Triunfó de la invasión: esta vengada.
M. Escobedo.¹¹²

Después de varios años de pedir por el triunfo de los republicanos a Hidalgo, las topas republicanas regresaban para agradecer e informa sobre la victoria. En este mismo sentido ocurrió la segunda visita de Benito Juárez a Dolores el 3 de julio de 1867. En esta ocasión el presidente fue recibido en las inmediaciones de Trancas, por las autoridades de Dolores Hidalgo, quienes lo felicitaron y le ofrecieron alojamiento en la casa del señor Eusebio Jiménez.¹¹³ A dos leguas de la población esperaban a Juárez y su comitiva los vecinos del pueblo, al encuentro fue recibido con entusiasmo. En su alojamiento se había dispuesto un dosel en la sala y la silla que había pertenecido a Hidalgo, donde pronunció sus “máximas políticas” las cuales se redujeron a los siguientes postulados de acuerdo a la nota publicada:

Que la guerra que acaba de pasar y terminar con la ocupación de todo el territorio de la República Mexicana, era el complemento de nuestra independencia, comenzada en 1821, puesto que entonces apenas consiguió una transacción. – Que la experiencia no había enseñado el camino seguro de ser libres. – Que en adelante el respeto a la ley será la senda segura de la libertad, y su acatamiento será su salvaguardia. – Que todos los ciudadanos deben de acatar las leyes, puesto que todos estamos sujetos a ellas; que concluído el tiempo en que las cuestiones interiores se arreglaban a mano armada bajo el imperio del sable y del cañon, la justicia de nuestra causa y la verdad de nuestra existencia como pueblo libre, debía ser reconocida por todos. – Que los gobernantes, desde el Presidente, en lo sucesivo tienen su tribunal para ser juzgados, ante el cual los ciudadanos, cualquiera que sean, pueden hacer valer los derechos del pueblo, en reclamación de las faltas de los gobernantes, para que se haga justicia y se imponga el castigo merecido.¹¹⁴

¹¹² 30 de julio de 1867, *Álbum de Hidalgo*, pág. 107.

¹¹³ La casa se encuentra en el cuadro principal de Dolores y hoy funciona como una posada de nombre “Cocomacan”.

¹¹⁴ VARGAS, FULGENCIO, Dolores Hidalgo. Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, Talleres Tipográficos de la Universidad de Guanajuato, 1951, pág. 55

Sobre lo anterior me parece peculiar que el oaxaqueño haya expuesto las supuestas máximas con las que gobernaría. Más allá de su contenido me parece que esto también se fundamenta en el simbolismo de la ocasión, ya que por una parte lo hacía previo a su regreso a la capital y la reinstauración formal de su gobierno, mientras que Dolores cobijaba esto con un aspecto de regeneración en el que el sitio donde supuestamente había nacido la nación, por lo que compartió en la cuna de la Independencia, las máximas que regiría a esta nueva etapa después de la segunda guerra por la Independencia.

Por otro lado, en el año de 1870 se informó que la Junta patriótica del pueblo había conformado una comisión con el objetivo de invitar al gobernador del estado de Guanajuato, para que encabezara las celebraciones por el 60 aniversario del inicio del Grito de Independencia. El gobernador Florencio Antillón¹¹⁵ aceptó la invitación y formuló un programa para la ocasión, además sugirió al Ayuntamiento de Dolores que extendiera también una invitación al Congreso del estado, con el fin de que abriera su próximo período de sesiones 15 de septiembre en ese lugar. El Ayuntamiento dispuso seguir la propuesta del gobernador y acordó dar cuenta también de los pocos fondos con los que se disponía para la celebración, con la intención de que el estado concediera más.¹¹⁶

Días previos a la celebración en el Ayuntamiento se discutió sobre quienes integrarían la comisión que presentaría una serie de peticiones al Congreso del estado. Ésta se conformó por un representante de la Junta patriótica (Manuel Trejo), un vecino del pueblo (Antonio García) y un integrante del cabildo (Jiménez). Para tal efecto el Ayuntamiento propuso algunas disposiciones para que se consideraran dentro de las que formularía la comisión:

- 1º. El uno por ciento de contribuciones sobre lo que se cobre en el Estado sobre fincas rústicas y urbanas.

¹¹⁵ El General republicano ya había visitado la Casa de Hidalgo en el año de 1869 donde dejó el siguiente comentario: "El que suscribe como gobernador constitucional del Estado de Guanajuato, al visitar esta casa, dedica un recuerdo de admiración al héroe de nuestra independencia. Florencio Antillón". 15 de julio de 1869, *Álbum de Hidalgo*, pág. 139.

¹¹⁶ AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 20 de agosto de 1870.

2º. La conclusión del Puente.

3º. La erección de un Juzgado de Letras.

4º. La apertura de un camino carretero de esta Ciudad a Guanajuato.

5º. La apertura de las sesiones cada año del Congreso en esta Ciudad.

6º. Y último. Que decreten una cantidad en el presupuesto del Estado para las funciones cívicas en esta Ciudad.¹¹⁷

Las peticiones iban dirigidas por una parte al reconocimiento de Dolores, cómo lo es la apertura del Congreso, las funciones cívicas y otras que mejoraran la suerte de la población, pues el puente ya había sido concedido anteriormente, pero se suspendió la obra por falta de recursos. Llegado el día de la celebración el gobernador junto a los diputados se dirigieron a la Casa de Hidalgo, donde se efectuó la apertura del Congreso. En este lugar Antillón tomó la palabra y dijo lo siguiente:

El Congreso Constituyente del Estado, al decretar que cada año el cuerpo legislativo se reuniera en este día á celebrar el periodo de sesiones ordinarias, quiso consagrar la memoria del 15 de septiembre de 1810 y poner bajo los auspicios de este recuerdo el buen suceso de las funciones legislativas. Nada más patriótico que este precepto que envuelve un testimonio de gratitud hacia los grandes hombres que nos dieron libertad y patria, y un deseo de que el recuerdo de este hecho glorioso siempre se mantenga vivo en los depositarios del poder, para que sea el primero que inspire todos sus actos.¹¹⁸

Con la apertura del Congreso se pretendía que el recuerdo de la insurgencia de 1810 y sobre todo el ejemplo de Hidalgo guiara las acciones de los diputados. En este mismo sentido se dijo lo siguiente: “El tercer Congreso Constitucional, aceptando la iniciativa de este municipio, ha venido á cumplir con aquel precepto en la misma ciudad, en el mismo edificio en que, por primera vez, un pueblo esclavizado escuchó la palabra 'Libertad'.¹¹⁹ Las palabras del Congreso fueron en la misma línea que las del gobernador, una revalorización del pasado frente al presente, con ello la memoria de aquellos hechos se cristalizaban en el presenta haciendo más simbólico aquel suceso. Para cerrar la

¹¹⁷ AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 5 de septiembre de 1870.

¹¹⁸ GONZÁLEZ, *Apuntes históricos*, pág. 322.

¹¹⁹ GONZÁLEZ, *Apuntes históricos*, pág. 322.

sesión se discutieron algunos asuntos pendientes como la intención de crear un estado por parte de los vecinos de León.¹²⁰

En cuanto a las peticiones presentadas por la comisión, no se sabe finalmente que fue lo que se solicitó, debido a que en el momento en que se le cuestiona sobre ellas a Jiménez, dice no recordarlas pero que Manuel Trejo está más al tanto de este asunto, aunque finalmente no vuelve a hablar sobre este tema.¹²¹ Para nuestra suerte en *El Siglo Diez y Nueve* se dio información sobre este tema, donde se explicó que en dos fincas que pertenecían al gobierno se instalaría un colegio de enseñanza secundaria y artes y en la otra sería destinada para funcionar como hospital. Además, se informó sobre una iniciativa que se presentaría al Congreso para la creación y mejora de caminos, teniendo el objetivo de abrir uno de Dolores a Guanajuato.¹²² Finalmente explicaron que el Congreso había aprobado una iniciativa del ejecutivo del estado, que otorgaba a las municipalidades de Guanajuato una octava parte de sus rentas.¹²³

Estas acciones a los ojos del periódico “deja bien claro que la peregrinación del gobierno de Guanajuato a esta ciudad, así como otras visitas que el general Antillon ha hecho a varios pueblos del Estado, no son los paseos estériles que hemos visto hacer a otros gobernantes”.¹²⁴ Con ello resaltaban que al menos Antillón se dio a la tarea de otorgar beneficios al pueblo dolorense, mostrando cómo otros que habían visitado al lugar no cumplieron o ignoraron las peticiones hechas por los vecinos, pues en un primer momento habían considerado que no era relevante hablar de la visita del gobernador a

¹²⁰ Este nuevo estado tendría como su capital a León y sería creado con algunos pueblos de Jalisco y Michoacán. Sobre esto el Ayuntamiento de Dolores cuando se les consultó sobre este tema a lo que respondieron que veían poco viable este asunto por las dificultades que conllevaba y “siendo un deber de todo ciudadano Guanajuatense defender y conservar íntegro el territorio del Estado que fue la cuna de la Independencia Nacional y forma la herencia que nos legaron nuestros padres, esta Corporación ocurre a V. Soberanía suplicándoles respetuosamente se sirva no aprobar el proyecto de creación del nuevo Estado que solicita los vecinos de León”. En . En AGPEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: Municipios, Expediente 8, Caja 21, fecha 1870.

¹²¹ AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 22 de septiembre de 1870

¹²² En el año de 1871 el secretario del gobierno del estado de Guanajuato informó que se había dispuesto abrir el camino de Guanajuato a Dolores Hidalgo cumpliendo con lo prometido. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 23 de enero de 1871.

¹²³ *El Siglo Diez y Nueve*, año 29, tomo VIII, núm. 332, 28 de noviembre de 1870, pág. 2. Disponible en la Hemeroteca digital.

¹²⁴ *El Siglo Diez y Nueve*, año 29, tomo VIII, núm. 332, 28 de noviembre de 1870, pág. 2. Disponible en la Hemeroteca digital.

Dolores, por haber sido no más que un paseo de él y su comitiva, aunque tras pasar los días se percataron que los compromisos adquiridos durante su estancia en el pueblo poco a poco se iban materializando, en consecuencia cambiaron de opinión y decidieron escribir al respecto.

En cuanto a las peticiones se observa que varias de las que mencionó *El Siglo Diez y Nueve* fueron las que había sugerido el Ayuntamiento, previó a la presentación formal de las propuestas, por lo que se tomó en consideración las sugerencias hechas dentro de la sesión del cabildo. Por otro lado en el *Álbum* se registraron aquél día 22 personas entre las que destaca la inscripción hecha por el gobernador Antillón:

He aquí la ofrenda mas pura que puede presentarse á la memoria de Hidalgo. Cada página de este libro contendrá la espresion del sentimiento mas puro, sentimiento que unirá la generación presente y las venideras en una sola bendición de la memorias del primer caudillo de la independencia mexicana. Las festividades públicas son la manifestacion del sentimiento colectivo de un pueblo, interpretado por sus representantes; pero las que aquí se depositen serán la espresion del sentimiento individual de cada mexicano; y cuando la posteridad registre este ALBUM, solo verá en él palabras y frases brotadas del corazon, bajo la influencia de la gratitud. Florencio Antillón.¹²⁵

Las palabras de Antillón dan fe la relevancia del *Álbum*, al argumentar que se trataba de la unión del pasado con el presente manteniendo vivo el recuerdo de Hidalgo. Las inscripciones en este sentido funcionaron como testimonio de esa importancia y la vitalidad del culto a Hidalgo. Por ello es que prosiguieron las visitas a pesar de que la guerra había terminado, existiendo quienes asistían a Dolores Hidalgo con el único fin de visitar la Casa: “Este dia llegué á esta poblacion, despues de emprender un viaje desde la capital de la republica, con el fin exclusivo de tener la gloria de conocer y visitar el sitio sagrado en donde el inmortal héroe de nuestra independencia, el señor cura. Hidalgo, dio el grito de libertad sacrosanta. Ignacio A. Alarcon.¹²⁶

Tal era esta importancia del sitio que continuaron las visitas de extranjeros. En este caso un francés narró como también viajó a México con esta intención: “vine de

¹²⁵ 16 de septiembre de 1870, *Álbum de Hidalgo*, pág. 165.

¹²⁶ 13 de septiembre de 1871, *Álbum de Hidalgo*, pág. 201.

Francia con el grande gusto de ver la casa del inmortal Hidalgo, y no había podido verla hasta esta fecha, y repito: ¡viva el inmortal Hidalgo! Alejandro Tamaño”.¹²⁷ A este francés se le suman las visitas de otros extranjeros, encontrando registros de un Cubano, otro francés,¹²⁸ un español,¹²⁹ un polaco y dos alemanes.¹³⁰ De sus inscripciones destaco la del proveniente de Cuba, quién dijo lo siguiente: “de paso por tu pueblo y en comison en tu hermoso país, que es el mio adoptivo, para que nos ayudes en la independencia de mi Cuba querida, vine á inspirarme en los sentimientos de patriotismo y profunda abnegación, que fueron tu gloria y la de Mexico. José Fernández Coca”.¹³¹

La inscripción del cubano da fe de la fama que había adquirido Hidalgo y su Casa, al igual que los mexicanos en marco del conflicto, el cubano elevó una plegaria al Padre de la Independencia mexicana para que intercediera a favor de la emancipación de su pueblo. Esto nuevamente nos muestra la relevancia que tenía la Casa como centro del culto a Hidalgo y que este no era exclusivo de los mexicanos, sino que se fundamentaba en los valores que había adquirido la figura del cura, cómo lo eran la libertad e Independencia.

Por otro lado, el polaco escribió lo siguiente: “desgraciado pero siempre querido Maximiliano, tú con la mejor fé, quisiste contribuir á la felicidad de un pueblo noble, Dios no lo quiso... Tu recuerdo será igual al del inmortal Hidalgo. Ganu Gruine (polaco)”.¹³² No es de extrañar que un europeo se refiera de esta manera al exemperador, quien recordaba el vínculo que trató de establecer Maximiliano con el cura durante su corto reinado. Lo curioso sobre esto es que no sólo este europeo recordó al austriaco, sino

¹²⁷ 19 de febrero de 1872, *Álbum de Hidalgo*, pág. 226.

¹²⁸ La inscripción del francés decía lo siguiente: “Un soldado francés, víctima del despotismo de Napoleon III proclama la independencia de su país y la República universal. Pablo G. Sandoval Michaud. 16 de septiembre de 1872, *Álbum de Hidalgo*, pág. 242.

¹²⁹ El español hace un interesante advertencia al pueblo mexicano “Hoy llegué á este punto y tuve el gusto de poner este recuerdo, deseando que el pueblo mexicano se acuerde de que los Estado Unidos de América, tratarán siempre de la aneccion de este pais y yo, como español, deseo para la que fue provincia española, que todo mexicano sea contra el yankee, y que á la voz de la patria, todos sus hijos se apresten á defenderla. Si mal escribo, es por la tinta que está muy mala. Ramon Inostrella”. 24 de junio de 1872, *Álbum de Hidalgo*, pág. 234.

¹³⁰ Uno de ellos era el cónsul del Imperio Alemán Juan H. Bahansen. 3 de mayo de 1872, *Álbum de Hidalgo*, pág. 230. El otro escribió “un recuerdo de un alemán, al inmortal Hidalgo. Julio A”. 10 de agosto de 1873, *Álbum de Hidalgo*, pág. 270.

¹³¹ 20 de septiembre de 1870, *Álbum de Hidalgo*, pág. 168.

¹³² 30 de septiembre de 1871, *Álbum de Hidalgo*, pág. 215.

que existió otro que con melancolía lo recordaba: “viva el señor cura Hidalgo, viva el emperador, vivan los hombres de buen corazón, mueran los orgullosos y los tiranos, y para que sepan mis hermanos quien puso esto, lo dice Atilano Rico de O.”¹³³

A la muerte de Maximiliano sus seguidores quedaron proscritos como enemigos de la nación, siendo los villanos de la historia, los cuales no tenían cabida dentro del relato oficial donde los republicanos eran los héroes, por ello en *Álbum* se encuentran las siguientes entradas:

Soldado imperial, errante y proscrito,
Tu nombre venero, Hidalgo bendito.
Febrero 5 de 1869.- C de Veraza.¹³⁴

Soldado imperial
Errante y proscrito,
Tu nombre venera
Hidalgo bendito.
Juan de Veraza.¹³⁵

Evidentemente las inscripciones son iguales y hechas por personas con el mismo apellido, con una alta posibilidad de que se trate de la misma, aunque las fechas tienen tres años de diferencia. Este soldado estuvo proscrito y obligado a vagar por una patria que lo considera enemigo. Así funciona la construcción del relato oficial y la legitimación de los bandos ganadores, mientras uno se alzan triunfantes otros se ven obligados a estar en el anonimato.

Dentro de este discurso oficial estaba claro el lugar de Hidalgo como Padre de la Independencia, al ostentar una posición tan relevante era común que esto se transmitiera de padre a hijo siendo parte importante de la educación de los nuevos mexicanos. Así lo hacen ver algunas de las inscripciones del *Álbum*: “venerable caudillo de la independencia, desde mis primeros años, cuando mi pecho se empezó a despertar el amor patrio, que empecé a conocer tu obra, tuve deseo de tener el honor de visitar esta sacrosanta casa, lo cual he conseguido con el trascurso de los años. Un hijo de Jalisco. Marcial Farías.¹³⁶ Otro más dijo “mi madre me enseñó a amarte y tu nombre y el suyo,

¹³³ 4 de enero de 1873, *Álbum de Hidalgo*, pág. 254.

¹³⁴ 5 de febrero de 1869, *Álbum de Hidalgo*, pág. 133.

¹³⁵ 6 de junio de 1872. *Álbum de Hidalgo*, pág. 232.

¹³⁶ 1 de enero de 1872, *Álbum de Hidalgo*, pág. 216.

viven gravados en mi corazón. Benigno Arriaga.¹³⁷ A estos se les suma el siguiente: “padre y generoso libertador, al visitar tu venerable asilo, cuna de la libertad y de la grandeza de mi patria, lloro de ternura y de sentimiento, porque creo mirarte con mis ojos: es que desde niño aprendí tu santo nombre, es que en lo íntimo de mi corazón vive tu inolvidable memoria, ¡Te debo libertad, te debo la madre patria que adora mi alma! J. Briseño”.¹³⁸

Tras ver estas inscripciones queda claro cómo la relevancia de Hidalgo y de los otros héroes de la Independencia se transmitía a través de las generaciones, con ello se aseguraba que el culto al cura perduraría, de ahí que el relato oficialista imperara. De esta manera el Padre de la Independencia encarnaba todas las virtudes que debía de tener un buen mexicano, ejemplo de la entrega del ciudadano a su patria, por lo que las juventudes eran instruidas bajo su figura mediante una tradición oral y por su puesto toda la gama de instrumentos de los que se valía el Estado como las conmemoraciones, difusión de imágenes, discursos, monumentos, parafernalia, etc.¹³⁹ En base a esto es que se comprende la profundidad del siguiente escrito:

A las nueve de la mañana ¡ilustre campeón de la libertad bien entendida! Al tocar los dinteles de tu respetuosa morada, con mi hijo, Pablo de Virginia Cervantes, joven de cuatro años, y que aun no esta manchada su frente con el fanatismo y retroceso, no ha sido otro mi objeto, sino filiarlo en tus banderas, para que en todo tiempo reconozca al ser querido, que á costa de tantos sacrificio nos ha dado la libertad y derechos..... Así como con potente voz, inspiraste á todo México, te ruego, inspires á mi querido hijo, á fin de que no ultraje la memoria é ideas del que suscribe, cuando su alma vuele al sòlio del Eterno y su cuerpo vuelva al antiguo ser material que fue formado. Regino Cervantes Sanchez.¹⁴⁰

Hay que considerar que el mito de Hidalgo en este tiempo ya se encontraba mayormente estructurado y arraigado dentro del imaginario nacional, esto tras años de construcción donde se encontraba en un puesto de carácter paternalista. En este sentido, Regino promete educar a su hijo bajo el ejemplo del cura que para aquel momento ya

¹³⁷ 17 de octubre de 1872, *Álbum de Hidalgo*, pág. 244.

¹³⁸ 11 de septiembre de 1874, *Álbum de Hidalgo*, pág. 292.

¹³⁹ Recordemos que Barquera en su discurso de 1825 plateó esta responsabilidad de los padres de formar hijos patriotas a través del ejemplo de los héroes de la Independencia.

¹⁴⁰ 24 de junio de 1872, *Álbum de Hidalgo*, pág. 234.

presentaba características asociadas al bando liberal republicano, pues tras la guerra con los conservadores e imperialistas el vínculo hecho por ellos había triunfado sobre los demás. Entendamos que las figuras heroicas son camaleónicas adquiriendo ciertos aspectos mediante las reinterpretaciones hechas a lo largo del tiempo, la aceptación e interiorización de estos preceptos dan validez a la versión oficialista, siendo tomada como una verdad.

Considerando lo anterior, la obra del ex insurgente Pedro Sotelo titulada *Memorias del último de los primeros soldados de la Independencia. Pedro José Sotelo, dedicada al C. Lic. Sebastián Lerdo de Tejada, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*,¹⁴¹ adquiere mayor sentido, ya que este escrito presenta a un Hidalgo ya configurado con las características propias del tiempo en el que escribió.¹⁴² Por lo anterior Sotelo de más de 80 años al relatar los acontecimientos del 16 de septiembre los reconstruye a partir de premisas sobre Independencia y libertad, propias del discurso que se construyó en el relato nacionalista.

Ruíz Guadalajara argumenta que Sotelo escribió influenciado de un estímulo patriótico y por “el orgullo de haber participado en el Grito, y de ser el único sobreviviente de un acontecimiento glorificado por décadas” por lo que hicieron a Sotelo “un mero eslabón en la construcción del héroes máximo”.¹⁴³ Esto, explica Herrejón, a raíz de que existen dos versiones de la crónica de Sotelo, la segunda es la que fue más conocida y la cual tuvo la intervención del Ayuntamiento dolorense, dándole un sentido más acorde

¹⁴¹ Se consultó la transcripción disponible en el libro de Pedro González. GONZÁLEZ, *Apuntes históricos*, pp. 30-48.

¹⁴² Herrejón Peredo argumenta que Sotelo escribió o dictó una primera versión de este escrito en 1868 al contar con 78 años, por petición de Salustino Rivascacho y Ángel Larrea, quienes eran secretario y procurador del Ayuntamiento, respectivamente. Esta memoria fue certificada por el veterano el 9 de noviembre de 1869, bajo el nombre de *Cronológica narración*. Sin embargo, Herrejón comenta que esto lo hizo en el momento en el que ya no era conserje de la Casa de Hidalgo y quien ocupaba dicho cargo era Pedro García, lo que es un error, ya que como se observará más adelante Sotelo no ocupó dicho puesto hasta 1870. Por el paso por manos diferentes existieron dos versiones del texto, siendo publicado una de las versiones por primer vez en 1878 por Juan E. Hernández y Dávalos en la Colección de documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821. HERREJÓN PEREDO, *Testigos de la primera*, pp. 63-64.

¹⁴³ RUÍZ GUADALAJARA, *Dolores antes de la Independencia* pág. 52.

al Estado liberal laico.¹⁴⁴ Finalmente coincido con Ruíz en que “Sotelo es la muestra cabal de la conquista patriótica del imaginario insurgente”.¹⁴⁵

Por otro lado es de mencionar el estado en que se encontraba la Casa durante los hechos relatados a lo largo de este apartado. El primer conserje Luis Portillo murió en 1867¹⁴⁶ y en octubre del mismo año Benito Juárez nombró a Barbarin Portillo, hijo del difunto, para encargarse interinamente del puesto.¹⁴⁷ Aunque tal parece que el trabajo de éste como cuidador de la Casa dejaba mucho que desear, pues usaba a este sitio con fines personales y no cumplía con su cometido de conservarlo. En 1868 el gobierno del estado envió una comunicación para que se le indicara a Pedro García, en su calidad de inspector, que se asegurara que el inmueble “no sea ocupada con expendio de cigarros, animales y otros objetos, y para que sea aseada ordinariamente”.¹⁴⁸

Cabe mencionar que bajo el cuidado de Portillo en 1868 se iniciaron algunas reparaciones al sitio, las cuales se estimaba que estarían rápidamente terminadas,¹⁴⁹ por lo que considero que los arreglos fueron menores, teniendo en cuenta que un año después se le comunicó al gobierno del estado que el lugar necesitaba mejoras indispensables para su conservación, debido que en ese momento se encontraba cerrada y que esto empeoraría su situación, sugiriendo que la responsabilidad del cuidado y vigilancia del mismo se le encomendara al Ayuntamiento.¹⁵⁰ Sostengo que esta petición de las autoridades dolorenses fue en consecuencia al mal desempeño de Portillo en el puesto, ya que así se asegurarían ellos mismos del resguardo del edificio.

¹⁴⁴ Herrejón Peredo, Carlos, *Testigos de la primera*, pág. 67.

¹⁴⁵ RUÍZ GUADALAJARA, *Dolores antes de la Independencia* pág. 53.

¹⁴⁶ Herrejón comenta que Portillo no duró en el puesto, ya que argumenta que lo dejó en 1864 momento en el que lo sucedió Pedro Sotelo y al igual que Portillo lo abandonó rápidamente, haciéndose cargo de la conserjería Pedro García en el citado 1864 hasta su muerte en 1873, lo que es un error como se observará. HERREJÓN PEREDO, *Testigos de la primera*, pág. 148.

¹⁴⁷ Comunicación del 8 de octubre de 1867. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: correspondencia general 1867, vol.: tomo 1.

¹⁴⁸ AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 8 de mayo de 1868.

¹⁴⁹ AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 21 de enero de 1868.

¹⁵⁰ AGPEG Fondo: secretaria de gobierno Sección: municipios, Serie:C-11, Exp: 3, caja: 220: fecha: 1869, lugar: Dolores Hidalgo.

Finalmente el Ayuntamiento informó que dado la conducta inmoral del conserje, sumado a los abusos cometidos, habían determinado junto con Pedro García separar del puesto a por Barbarin Portillo, quedando a espera de lo que el Ministerio de Fomento dispusiera para cubrir la vacante.¹⁵¹ En respuesta el Ministerio investigó sobre si en Dolores Hidalgo se encontraba otra persona que cumpliera los requisitos del art. 3º del decreto del 6 de junio de 1863 y entre tanto García se hacía cargo de la conserjería.¹⁵²

Para 1870 la Junta patriótica de ese año incitó al Ayuntamiento dolorense para que comunicaran al presidente de la República que estando en abandono la Casa de Hidalgo, proponían que se nombrara como conserje de la misma a Pedro Sotelo, debido a que cumplía los requerimientos impuestos al haber participado en el levantamiento armado de 1810.¹⁵³ En consecuencia el ejecutivo federal dispuso el nombramiento de Sotelo, indicando que Pedro García debía de hacer entrega del inmueble y su contenido bajo riguroso inventario.¹⁵⁴ Cabe mencionar que García preguntó que si con esta designación él seguiría fungiendo como inspector y por lo tanto el conserje seguiría bajo sus órdenes, a lo que el Ayuntamiento contestó que al no haber especificado algo relativo a este asunto en la comunicación hecha, creían que su puesto y responsabilidades en el inmueble no cambiarían.¹⁵⁵

Por otro lado, en el año de 1871 se discutió la viabilidad de darle mantenimiento al zaguán del inmueble, el cual se encontraba caído. A moción de Trejo se dispuso informar de la situación al gobierno del Estado, considerando que se había indicado mantener el aspecto más original posible del inmueble y que no se tenía la cantidad

¹⁵¹ Comunicación del 5, 14 y 26 de agosto de 1869. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: correspondencia general, vol.: tomo 1, fechas junio de 1869 a enero de 1870.

¹⁵² Comunicación del 30 de septiembre de 1869. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: correspondencia general, vol.: tomo 1, fechas junio de 1869 a enero de 1870.

¹⁵³ Comunicación del 23 de junio de 1870. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: correspondencia general, vol.: tomo 1, fechas: 1870, no. de libro 1112.

¹⁵⁴ Comunicación del 13 y 26 de julio de 1870. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: correspondencia general, vol.: tomo 1, fechas: 1870, no. de libro 1112.

¹⁵⁵ Comunicación del 14 de julio de 1870. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: correspondencia general, vol.: tomo 1, fechas: 1870, no. de libro 1112.

suficiente para tal compostura.¹⁵⁶ A lo anterior se les contestó que deberían comunicar esto al gobierno federal siendo ellos a los que les pertenecía el edificio.¹⁵⁷

De esta manera el ministro de fomento pidió que se le indicara si el deterioro se reducía al zaguán o si afectaba a la obra material y de ser así, le pediría al director del camino de Querétaro asistiera a este lugar para que hiciera el cálculo del presupuesto. El Ayuntamiento formuló con ayuda del carpintero Alejandro Sánchez el presupuesto para el zaguán, el cual ascendía a 45.50 pesos, además se informó sobre el estado de las ventanas señalando que por ahora la obra material no necesitaba arreglo urgente.¹⁵⁸ Nuevamente a falta de información se desconoce el fin que tuvo dicho asunto, no obstante, al menos tenemos la certeza que en estos años se trató de darle mantenimiento al inmueble, con la finalidad de cumplir con la condición decretada en el año de 1863, misa que indicaba que la Casa de Hidalgo debía de guardar la mejor condición y lo más original posible, pues la importancia que había adquirido obligaba mantenerla en el mejor estado y como una imagen del pasado.

Considero que el mantenimiento al inmueble era necesario primeramente por la antigüedad de la construcción, a lo que se sumaba al desgaste por el tránsito de personas que visitaban el edificio. Observando las tablas de visitantes anuales (ver tabla 11) desde julio de 1863 hasta 1874 visitaron alrededor de 6,262 personas a la Casa de Hidalgo en 1,211 días distintos, lo que muestra el alcance de este sitio y cómo fue evolucionando. Al principio de esta investigación creía que durante los años de guerra el alto número de visitantes eran producto de la movilización de tropas y que tras el final del conflicto la afluencia bajaría considerablemente, esto teniendo en cuenta que las ocasiones pasadas en las que se trató de usar el simbolismo de Dolores ocurrieron durante tiempos de crisis, y tras ello el pueblo era nuevamente relegado, esta situación

¹⁵⁶ AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 30 de octubre de 1871.

¹⁵⁷ AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 30 de octubre de 1871.

¹⁵⁸ AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 27 de noviembre de 1871.

cambió pues tras la victoria republicana continuaron las visitas incluso en mayor número que en algunos años de la guerra.

Cabe aclarar que los años en los que hubo mayor número de registros ocurrieron en el marco del conflicto, esto a raíz de que en el año de 1863 y 1867 un gran número de tropas republicanas visitaron la Casa de Hidalgo. En cuanto al primer año esta situación se explica considerando el tránsito de Juárez y sus seguidores hacía el norte del país, para el año de 1867 nuevamente estas tropas pasaron por el pueblo de Dolores, debido a que se dirigían al sitió de Querétaro y por las visitas anunciando la victoria sobre el imperio, por lo que este año fue donde existió mayor asistencia. En contraposición los años de 1865 y 1866 son en los que hubo menor afluencia, debido a que fueron los en los que el Imperio controlaba la ciudad, por lo que a pesar de la pretensión de apropiarse del espacio por parte de Maximiliano, finalmente no tuvo el alcance esperado. Lo anterior nos da la pauta para argumentar que eran los republicanos quienes más asistían a este sitio y por el peligro que representaban las tropas imperiales en Dolores, durante estos años se redujo el número.

En cuanto a las visitas de este último período, se observa que a partir de 1870 existió un aumento considerable comparándolo con las hechas en el conflicto, exceptuando el año de 1863 y 67 que son casos especiales por los motivos ya expuestos, encontrando una ruptura y continuidad a la vez. La diferencia radica principalmente en que a pesar del fin de la guerra continuaron las peregrinaciones hacía Dolores y que aumentaron los días en que se visitó la Casa. La continuidad se observa precisamente en que permaneció el ejercicio del culto a Hidalgo en esta zona, haciendo este fenómeno hijo de la intervención pero cómo algo que llegó para quedarse.

Tras realizar un balance en cuanto al período analizado dentro del capítulo, considero que en estos años finalmente se reconoce la importancia de Dolores, por lo que se le otorgan algunos de los beneficios que habían buscado por años. En cuanto al culto a Hidalgo, se pudo observar la creación y arraigo de la tradición de peregrinaje patriótico que veremos perdurara en años venideros, esto a raíz del reconocimiento de algunos espacios simbólicos en Dolores. En años posteriores, estas muestras del culto en la Casa de Hidalgo son más difíciles de rastrear, pues los registros del *Álbum* sólo

abarcan hasta el 16 de septiembre de 1874, ya que en la primera transcripción que ordenó Ireneo Paz únicamente existían datos hasta este momento y cuando se planteó la posibilidad de una segunda edición aumentada con las inscripciones previas a 1883, año en que se publicó la segunda edición, se encontraron con la sorpresa de que el *Álbum* había desaparecido, por lo que finalmente sólo fue aumentada con algunos retratos.¹⁵⁹

Finalmente las experiencias forjadas en este período propiciaron a que durante el porfiriato el culto a Hidalgo se fortaleciera, esto sumado a las circunstancias del período dieron como resultado algunos cambios en cuanto a las formas en las que se manifestó este culto, por lo que el gobierno de Porfirio Díaz fue clave para que el simbolismo de Dolores creciera y que se logaran beneficios por esta importancia histórica. Ejemplo de ello son los dos casos que analizaremos en el siguiente capítulo: la construcción del monumento dedicado a Hidalgo y el surgimiento del símbolo de la Campana de la Independencia.

¹⁵⁹ Esta situación sobre la pérdida del *Álbum* se abordará en el próximo capítulo.

Capítulo 3:

Construyendo monumentos e inventando símbolos. El culto a Hidalgo durante el porfiriato (1877-1899)

Tras los acontecimientos observados en el capítulo anterior apreciamos cómo la figura de Hidalgo se asoció con los valores de la República liberal, por lo que esta posición tuvo como resultado un mayor despliegue de simbolismos que fortalecieron el vínculo entre el Estado y el héroe. En consecuencia, la época en la que Porfirio Díaz ejerció la presidencia de México, incluyendo el período de Manuel González, sobresalió por los numerosos actos relativos al ejercicio del culto a Hidalgo no sólo en Dolores sino como parte importante dentro de la agenda del gobierno federal.

Sobre lo anterior Florescano explica que liberales como Ignacio Ramírez y Manuel Altamirano habían declarado que la República y el proyecto liberal provenía del grito de Dolores, interpretación que los hombres del porfiriato ratificaron y fortalecieron por medio de la escritura, pintura y obra monumental. ¹ Florescano continúa advirtiendo que las celebraciones patrias son una respuesta a las agresiones imperialistas de 1847 y 1862-1867, esto explicaría el incremento en las actividades cívicas tras estos sucesos, ² además de que “sólo durante el largo gobierno de Díaz hubo la paz y la disponibilidad económica para imprimirle a la recuperación del pasado un nuevo aliento”. ³

Dado que el régimen de Díaz fue bastante largo, las fiestas por la Independencia no tuvieron el mismo protocolo. Considero que esto estuvo íntimamente relacionado con la postura del gobierno frente a otros asuntos de este tipo, entre ellos el culto a Hidalgo en Dolores, pues durante este período se observa mayor relación entre el gobierno local y el federal. En consecuencia, el mismo ejercicio del culto a Hidalgo en Dolores estuvo influenciado por la postura del Estado.

¹ FLORESCANO, Enrique, *Patria y nación en la época de Porfirio Díaz*, Signos Históricos, México, Universidad Autónoma Metropolitana, no. 13, enero-junio, 2005, pág. 155.

² FLORESCANO, *Patria y nación*, pp. 156-157.

³ FLORESCANO, *Patria y nación*, pág. 169.

Debido a lo anterior es que consideramos usar la periodización propuesta por Arnaldo Moya, para el estudio de los festejos septembrino durante el porfiriato, ya que si bien nuestra investigación no se circunscribe únicamente a los días oficiales de conmemoración por la Independencia, nos da la pauta para entender los cambios significativos en cuanto a la forma en que se solemnizaba. Moya explica que en una primera etapa que abarca del año de 1877 a 1882, hubo una continuidad en cuanto a la forma de celebración de años anteriores, esto debido al regreso de la Junta patriótica en la capital. Para el año de 1883 se inauguró un segundo momento que abarca hasta 1899, que se identificó por la preparación de la Ciudad de México al espectáculo moderno y la irrupción masiva de los ciudadanos. Finalmente del año de 1900-1910 se caracterizó por un mayor despliegue de rituales simbólicos, debido a la gran expectativa que provocaron los preparativos para el Centenario.⁴

Cabe mencionar que para este capítulo sólo se abarcaran las dos primeras etapas, ya que en estos años se desarrollan dos proyectos importantes: la construcción del monumento a Hidalgo y el traslado de la Campana de la Independencia, hechos que se explican a raíz de las peculiaridades del régimen y que por su magnitud e importancia se analizaran de forma particular. Además de que todo lo relativo a los festejos del centenario se abordaran en el cuarto capítulo. Dicho esto, en un primer momento se analizarán las dos periodizaciones propuestas por Moya, con la advertencia de que siendo ideada para el caso de la capital señalaré las diferencias y similitudes en cuanto a lo observado por Moya. Posteriormente se observará el proceso de edificación del monumento, todo lo que conllevó su gestión, construcción e inauguración. Finalmente se examinará la forma en la que surgió la idea del traslado de la llamada Campana de la Independencia del pueblo de Dolores a la capital, su ejecución y la ceremonia que se realizó en la capital en su honor.

⁴ MOYA GUTIÉRREZ, Arnaldo, "Los festejos cívicos septembrinos durante el porfiriato, 1877-1910", Claudia Agostini y Elisa Speckman (eds). *Modernidad, tradición y alteridad, la ciudad de México en el cambio del siglo (XIX-XX)*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 2001, pág. 50.

El culto a Hidalgo durante el porfiriato (1877-1889)

Recién iniciando este período de estudios se da un cambio considerable en cuanto a la forma en la que se planeaba la celebración de la Independencia, ya que el gobierno de Díaz decidió eliminar las untas patrióticas con el siguiente decreto:

El C. General 2º en jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del poder Ejecutivo de la Unión y considerando que las Juntas Patrióticas han caído en descrédito, porque en manera alguna han correspondido al objeto de su institución, y teniendo presente además, que por la naturaleza de sus funciones, los Ayuntamientos son los que deben tener a su cargo la dirección de las festividades establecidas en conmemoración de los hechos más notables de nuestra historia, ha tenido a bien disponer que cesen sus funciones con carácter oficial las expresadas juntas patrióticas y que en lo sucesivo los Ayuntamientos sean los que en cada municipalidad se encarguen de la dirección de las festividades nacionales.⁵

Esto muy probablemente fue pensado dadas la experiencia de la Junta patriótica en aquella capital. No obstante, en algunas partes de la provincia las disposición se tardó en efectuarse como en San Luis Potosí⁶ o no se realizó como en el caso de Dolores Hidalgo. En dicho lugar se siguió nombrando anualmente como de costumbre, preparando el programa al que se debían de sujetar las fiestas por la Independencia.

Tal y cómo Moya lo explicó, las celebraciones por la Independencia a la llegada de Porfirio Díaz a la presidencia no tuvieron variaciones significantes, al menos en este primer período, con lo que la organización se desarrollo de manera usual. En la primera solemnización del grito bajo el gobierno de Díaz se conformó la habitual Junta patriótica, pese al decreto que había dictado su eliminación. En cuanto al programa de las

⁵ Oficio del Gobierno del Distrito Federal, al C. Presidente del Ayuntamiento, de fecha 16 de enero de 1877, en AHCM, Festividades 15 y 27 de septiembre, vol. 2, exp. 96. Citado en Hernández Márquez, Verónica, *La fiesta de la Independencia Nacional en la Ciudad de México. Su proceso de institucionalización de 1821 a 1887*, México, Rosa Ma. Porrúa Ediciones, 2010.

⁶ Salazar Mendoza mencionó que pese a ser una disposición oficial, finalmente quien determinaba su aplicación o no era la autoridad local, en consecuencia en San Luis Potosí se eliminó la Junta hasta el 11 de noviembre de 1882. SALAZAR MENDOZA, Flor de María, *Las celebraciones de Independencia en San Luis Potosí y Morelia durante 1826-1876. Organización, finanzas y discursos*, México, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí/Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2017, pág. 16.

festividades en la mayoría de los casos no se dan muchos detalles sobre él,⁷ aunque se sabe que comúnmente se invitaba a los vecinos y empleados del gobierno a asistir a la sala de acuerdos del Ayuntamiento, los días 15 y 16 de septiembre por la noche, la hora en las que se les citaba variaba un poco dependiendo del año, siendo normalmente entre las 7 y 9 de la noche, para que de ese lugar partiera la comitiva a la Casa de Hidalgo y de ahí se trasladaban al salón que se construía provisionalmente para los actos relativos al festejo como poesías, discursos y la ceremonia del Grito.

Para la celebración del 75º aniversario de la Independencia en 1885 se realizó un festejo diferente dada la importancia que se le adjudicaba a este tipo de aniversarios. En él las fachadas de las casas estaban adornadas con cortinas, festones, coronas y banderas de México y España. Habiendo también un arco triunfal dedicado por varios españoles y hecho por Ramón González Sánchez quien era de las misma nacionalidad. Éste estaba constituido por un gran número de banderas españolas y mexicanas, en la cima tenía la siguiente la inscripción: “A LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA MEXICANA. LOS ESPAÑOLES RESIDENTES EN DOLORES HIDALGO”. A este arco se le sumaba otro de la misma composición con los escudos de México y España, sostenidos por un trofeo de banderas de estas dos naciones, finalmente en él se leía: “GLORIA A HIDALGO. 1810”. Cabe mencionar que había más de estas construcciones aunque más sencillas. Se dijo que el ambiente de aquella conmemoración dio la sensación de que se comenzaban a olvidar los odios y rencores entre mexicanos y españoles, ya que se había suscitado una celebración con entusiasmo y sin problema alguno.⁸

El 15 de septiembre se realizó en el centro de la plaza la ceremonia de colocación de la primera piedra del monumento a Hidalgo, aunque se ahondara en este tema más adelante. En la noche se efectuó un paseo cívico que partió de la Casa Municipal á la Casa de Hidalgo como era costumbre, donde el Lic. Alejo Medina fue el encargado de

⁷ Los años en los que se dan más detalles del programa se analizarán individualmente.

⁸ Todo lo relativo a la celebración del 75º aniversario de la Independencia fue tomado de la nota publicada en *El Diario del Hogar*, 11 de octubre de 1885, pág. 2. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional

pronunciar el discurso cívico principal, tras él otras personas ocuparon la tribuna.⁹ Posteriormente el receptor de rentas Jesús Ortiz dio lectura a la acta del Congreso de Chilpancingo.¹⁰ Para finalizar los actos de ese día el jefe político Jesús P. González dio el Grito con el pabellón nacional en la mano dijo: “¡Soldados de la Independencia viva Hidalgo! ¡Viva la Independencia! ¡Viva México!” Al terminar sonó la música, salvas y repiques de campana.¹¹

El día 16 se efectuó el desfile cívico compuesto por un carro alegórico a la Independencia; los niños de la escuela municipal; los vecinos del pueblo; los miembros del Ayuntamiento y demás autoridades locales; finalmente una columna militar formada por 8º batallón acompañado de música. Este contingente llegó a la plaza principal donde se había construido un elegante salón, en él Enrique López Valdés dio lectura a un discurso de la autoría de Enrique Zubeldia, ya que este último no pudo hacerlo personalmente. De este discurso el corresponsal de *El Diario del Hogar* reprodujo los siguientes párrafos:

Ahora México es libre, y ya no hay temor de una nueva conquista; la civilización lo quiere.

Pero España, la España de los Cides y Pelayos, la patria de Isabel y de Fernando, ¿es todavía enemiga de México? No; los tiempos han pasado y las cosas son ya de muy distinta manera. Hoy, España, nos tiende una mano amiga, llora con nuestras desgracias y rie con nuestras alegrías; hoy, España, no es la impía conquistadora de aquellos tiempos sino la madre cariñosa que haciendo votos por la felicidad de sus hijos los contempla llena de amor y de ternura.

Nosotros, pues, debemos aceptar noblemente la amistad que nos brinda, devolviéndole afecto por afecto; así como un día le devolvimos pedradas por balazos. Seamos justos y reflexionemos que la lengua que hablamos, es la lengua de Cervantes; que la civilización que tenemos, es la civilización de España, y por último, que la sangre que corre en nuestras venas es la sangre de Guatimoc y de Pelayo. Que no haya más odios, ni rencores, ni venganzas en este día solemne y

⁹ Se dice que ocurrió un incidente que afectó el acto, aunque no se especifica lo ocurrido.

¹⁰ La participación de Ortiz fue criticada, ya que al parecer leyó mal el acta al punto que aseguraron que casi hizo reír a la gente que lo escuchaba.

¹¹ *El Diario del Hogar*, 11 de octubre de 1885, pág. 2. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional

olvidemos á la España de Carlos V, para estrechar la mano que nos tiende la España de Alfonso XII.¹²

Al finalizar el discurso se leyeron varias poesías referentes a la Independencia y finalmente la comitiva marchó a la Casa de Hidalgo donde se disolvió. En la noche se iluminó la plaza principal, hubo serenata y fuegos artificiales dando fin al 75º aniversario de la Independencia de México. Es claro que esta celebración osciló en la unión entre españoles y mexicanos, aunque se desconoce de donde surgió tal iniciativa. El adorno de las fachadas, los arcos y el discurso pronunciado proponían una imagen de conciliación y amistad entre las naciones. Particularmente la alocución se enfoca en destacar la hermandad entre los países, en tono conciliador el orador recupera los lazos que los unían y finalmente recuerda que las viejas injurias cometidas por la madre patria no representan a la actual España.

Por otro lado y como ya he mencionado, en las celebraciones de los otros años no hay variaciones significativas, sin embargo, ocurrieron en algunas de ellas eventos de resaltar. Tal es el ejemplo de lo que sucedió en 1880, ya que el 16 de septiembre al desarrollarse la celebración del Grito, el soldado Laureano Olvera asesinó al cabo Rafael Aguilar, además de herir al cabo Rosalio Vázquez. En la comunicación donde se informa de lo sucedido no se dan mayores explicaciones sobre el incidente, más que denominar al hecho como “de aquellas cosas verdaderamente imprevistas é imposibles de evitar”.¹³ Estas acciones son las que Rodrigo Moreno ha denominado como experiencias fuera de los límites de lo simbólico, esto para llamar a las acciones que ocurren fuera los parámetros de orden impuestos por las autoridades dentro de las celebraciones.¹⁴

En el mismo sentido en el año de 1884 ocurrió otro incidente, ya que el 15 de septiembre después del acto cívico en el Jardín Independencia, un gran número de

¹² *El Diario del Hogar*, 11 de octubre de 1885, pág. 2. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

¹³ No se especifica el cuerpo miliciano al que pertenecían los implicados, aunque se mencionó que estuvieron en la ciudad el escuadrón del 78 regimiento de caballería y una segunda guarnición a cargo del coronel general Manuel Irretan. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: correspondencia general, vol.: tomo 1, fecha: agosto de 1879-junio de 1881, no. De libro 1122.

¹⁴ Moreno Elizondo, Rodrigo, *El nacimiento de la tragedia. Criminalidad, desorden público y protesta popular en las fiestas de Independencia. Ciudad de México, 1887-1900*. México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora/CONACYT, 2015.

vecinos recorrían con música las calles de la ciudad y de entre la multitud arrojaron una piedra a la ventana de la casa del estadounidense Gaspar Betcher, rompiendo tres vidrios. En consecuencia se suspendió la música y se ordenó emprender las averiguaciones para dar con el culpable, aunque no se tuvo éxito, no obstante, se encarcelaron a las cuarenta personas mas borrachas que se encontraban ahí.¹⁵

Otro de los sucesos a resaltar ocurrió en el año de 1884, ya que se inauguró el Hospital del pueblo el día 16 de septiembre.¹⁶ *El Siglo Diez y Nueve* informó que el edificio contaba con inmejorables condiciones higiénicas.¹⁷ Este hospital fue nombrado en honor del cura Miguel Hidalgo y Costilla y estaba compuesto por tres salones, el primero usado para medicina general, el segundo para cirugía, en ambos se atendían exclusivamente a hombres, mientras que el tercero fue destinado para medicina y cirugía para mujeres.¹⁸ Estas acciones según Holguín Balderrama tenía un trasfondo político, en el que aprovechando las celebraciones por la Independencia a la par se inauguraba un adelanto material, que otorgaba legitimidad al gobierno bajo el cobijo de la solemnización. De esta manera se creaba un vínculo entre la autoridad y los héroes “así, la gente podría ver y palpar que gracias a las buenas acciones de los hombres próceres en el pasado y a la buena administración del hombre –Díaz- en el presente, el progreso se materializaba”.¹⁹ Con ello el progreso era el resultado de los esfuerzos sumados de los personajes de antaño y sus “sucesores” del porfiriato.

Por otro lado y en cuanto a la manera de financiar los actos cívicos, es de señalar que para este período no se tiene dato alguno de que se hayan realizado colectas para financiar las celebraciones por la Independencia, pues tal parece que se costeaba a partir

¹⁵ Comunicación 1234, septiembre de 1884. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: copiador de correspondencia de la secretaría de presidencia, vol.: tomo 1, fecha: febrero 1895-abril 1895, no. De libro 1203.

¹⁶ 27 de agosto de 1884. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: copiador de correspondencia oficial, vol.: tomo 1, fecha: junio 1884-enero 1885, no. De libro 1136.

¹⁷ *El Siglo Diez y Nueve*, 20 de septiembre de 1884, pág. 3. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

¹⁸ *El Siglo Diez y Nueve*, 17 de agosto de 1885, pág. 2. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

¹⁹ HOLGUÍN BALDERRAMA, Juan Carlos, “Las fiestas cívicas y la inauguración de obra pública en Álamos durante el porfiriato: 1892-1910. Una política de progreso y legitimidad”, Tesis para obtener el grado de Maestro en Ciencias Sociales en la línea de investigación de Estudios Históricos de Región y Frontera, Hermosillo, El Colegio de Sonora, 2015, pág. 146.

del donativo que hacía el gobierno federal cada año. Observando la tabla de donativos entregados por el gobierno federal (ver tabla 12), se aprecia cómo de entregar 500 pesos en el año de 1877 la cifra se redujo hasta los 100 pesos. Esta constante reducción del presupuesto, provocó que la Junta patriótica tuviera que buscar recursos económicos en otras partes.²⁰

Precisamente en el año de 1896 el Ayuntamiento de Dolores habló sobre esta reducción, ya que informó que no tenía más ayuda para organizar las celebraciones por la Independencia, más que la suma que le otorgaba el gobierno federal desde los tiempos de Benito Juárez, quien ordenó se dieran 500 pesos anuales, cumpliéndose esta disposición hasta el gobierno de Díaz. Sin embargo, comentaron que por las diversas crisis que atravesó la administración pública se fue disminuyendo la cantidad. No obstante, mencionaron que gracias a la buena gestión del gobierno de Díaz se tiene mayor prosperidad, por lo que no les sería difícil que del erario nacional dispusieran los 500 pesos que decretó Juárez en un principio. Sin embargo, teniendo en cuenta los datos de años posteriores sabemos que esto no se hizo efectivo.²¹

Considero que esta falta de dinero fue lo que orilló a la Junta patriótica del año de 1897 a nombrar miembros honorarios de la misma a los siguientes personajes: Porfirio Díaz; Mariano Escobedo; Francisco Mena; Ignacio Salas; Joaquín Obregón González; José Yves Limantour; Aristeo Mercado; Sebastián Camacho; Benito Juárez Maza;

²⁰ Ejemplo de ello es que en 1888 y 1898 se haya tenido que solicitar al Ayuntamiento de la ciudad 25 pesos, para poder costear los gastos de la celebración. Comunicación no. 1271, 8 de septiembre de 1888. Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: correspondencia oficial, vol.: tomo 1, fecha: 14 de mayo 1888- 29 de septiembre 1888, no. De libro 1153. Correspondencia de 7 de agosto de 1898. AHDH, AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: copiator de correspondencia general, vol.: tomo 1., fecha: julio 1898-1899, no. De libro 983. Para darle una posible solución al tema de falta de recursos, la Junta patriótica del año 1892 solicitó al gobernador de Guanajuato que pidiera a los gobernadores de los otros estados algún donativo, para la celebración del Grito. Esto teniendo en cuenta la buena disposición que habían mostrado para la construcción del monumento. Considerando que en los años subsecuentes no hay información sobre algún dinero proveniente de los estados, por lo que deduzco que esta iniciativa no llegó a concretarse. Correspondencia del 15 de agosto de 1892. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: copiator de correspondencia con presidencia del estado, vol.: tomo 1, fecha: 1892-1896, no. de libro 1175.

²¹ Mencionaron que esto lo dispuso Benito Juárez al pasar a la ciudad de Dolores en su visita de 1867. 31 de julio de 1896. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: correspondencia con la presidencia del Estado, vol.: tomo 1., fecha: mayo 1896-julio 1897 no. De libro 1209.

Antonio Vázquez; Francisco P. del Rio, Francisco de P. Castañeda y Bernardo Reyes.²² Es de notar que se trataba de personajes de importancia de la escena local y nacional.²³ Si bien el argumento de la Junta patriótica fue que esta decisión se fundamentaba en compartir el honor de formar parte de este organismo, a la vez que por el conocido patriotismo de aquellos.²⁴ No obstante, mencionan que recordando la excitativa sobre celebrar las fiesta de Independencia con el mayor glamour posible, hecha por Joaquín Obregón González a su llegada en la gubernatura de Guanajuato, concluyeron hacer estos nombramientos para que a su vez los “galardonados” pudiesen gestionar algún recurso para realizar las celebraciones por la Independencia.²⁵

Por otro lado y como se sabe otros sucesos de importancia ocurrían fuera de las celebraciones por la Independencia. Por lo que es importante destacar algunos de los eventos de notoriedad que son parte del objetivo de la presente investigación. El primero de ellos sucedió en el año de 1882, en el que el Ayuntamiento de Dolores se propuso recolectar los datos históricos sobre el 16 de septiembre de 1810, bajo el argumento de que “la historia es la referencia de los hechos: cuando estos son más verídicos tanto mayor se tiene en aquello, y con más seguridad se deducen conclusiones filosóficas que traen consigo la enseñanza de los pueblos, despiertan el entusiasmo patrio y los encarrilan á la vida civil que es uno de sus deberes”. Se muestra una noción de la historia

²² El nombramiento de Reyes se conoce por una contestación hecha por él mismo a la Junta patriótica, no siendo mencionado en el otro grupo de personas, por lo que los miembros honoríficos pudieron ser más de los referenciados en el texto. CEHM, No. de Fondo: DLI-1, Fondo: Copiadores del General Bernardo Reyes (1889-1911), archivo no. 71713. El Mirador, Monterrey, 17 de julio, 1897.

²³ Cabe mencionar que los nombres de estos personajes serían inscritos en cuadro, que sería colocado en el salón donde se relazarían los actos cívicos en marco de la celebración de 1897, para posteriormente, con el permiso respectivo, trasladarse a la Casa de Hidalgo “como un testimonio de que si la actual junta nada vale para sublimar con preponderancia la fiesta de que se trata, no se ha descuidado de ponerla bajo la ferula genial del patriotismo” Con ello justificaban que si las fiestas no eran ostentosas siempre, al menos eran organizadas con el mayor entusiasmo. Comunicación no. 45, 28 de junio de 1897. AHDH Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: copiator de correspondencia con la presidencia del estado, vol.: tomo 1., fecha: 1897-1899, no. De libro 1217.

²⁴ Comunicación no. 45, 28 de junio de 1897. AHDH Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: copiator de correspondencia con la presidencia del estado, vol.: tomo 1., fecha: 1897-1899, no. De libro 1217.

²⁵ Cabe mencionar que no se sabe que tan involucrados estuvieron estos miembros honorarios en los asuntos de la Junta patriótica, pues sólo se conoce un mensaje enviado a Limantour en 1898, donde se le daba a conocer sobre la instalación de este organismo en el citado año, a esto Limantour se reservó a sólo agradecer por el aviso y desearle éxito en los trabajos que estaban por emprender. CEHM, No. de fondo: CDLIV, Fondo: Colección José Y. Limantour, Serie: libros copiadores ministro-II, Libro: 15461, archivo no. 259678. México, 2 de agosto de 1898.

como maestra de vida, con lo que se proponían aprender del pasado para mejorar su presente. Además para tal finalidad formularon una serie de preguntas que se deberían de hacer a los pobladores testigos de aquel suceso, ya que para ellos era importante la veracidad de las narraciones. Las preguntas que se les harían eran las siguientes:

1º Sus generales y demás de la ley.

2º Si vivían el año de 1810.

3º En que punto se encontraba el 15 de Setiembre del mismo año y si conserban memorias de algunos hechos relativos á la iniciación de nuestra Yndependencia.

4º Si les consta de vista y ciencia cierta, que el relox público que se ha quitado de la torre de la Parroquia el dia 4 de abril del presente año, fue el mismo que servía el mes de Setiembre del propio año de 1810.

5º Y ultimo. Digan la razon de su dicho y si es de público y notorio.²⁶

Es de señalar que era muy poco probable que existieran personas vivas que hubieran presenciado los acontecimientos de 1810, pues ya habían pasado 72 años tras aquel suceso. Además de que para guardar algún recuerdo deberían de haber tenido una edad donde ya pudieran ser más consciente y poder retener alguna memoria. En consecuencia la media de personas a las cuales se les haría el interrogatorio debería de ser de mínimo de 77 años si acaso, lo que para la esperanza de vida de ese tiempo era muy difícil. Por otro lado, hay que recordae que los veteranos que participaron junto a Hidalgo al inicio del movimiento y que vivieron en Dolores Hidalgo, fueron mencionados a la llegada de Benito Juárez en 1863, tratándose de Luis Portillo, Pedro Sotelo y Pedro García. El primero de ellos falleció en 1867, el segundo a finales de 1876 y el tercero en 1876,²⁷ aunque es de mencionar que para ese entonces tanto García como Sotelo ya habían escrito sus crónicas.

Algo que llama la atención sobre el interrogatorio es la especial atención que se daba al tema del reloj, pues considero que más allá del objetivo referenciado por el

²⁶ Comunicación no. 527, del 21 de junio de 1882. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: correspondencia oficial, vol.: tomo 1, fecha: febrero de 1882-octubre de 1882, no. De libro 1130

²⁷ Herrejón Peredo, *Testigos de la primera*, pág. 148.

Ayuntamiento, este era el motor que impulsaba las indagaciones emprendidas. Ya que al ser un objeto que tenía vínculo directo con los acontecimientos de 1810, podría ser resignificado al adquirir un valor simbólico que en consecuencia sería motivo para conservarlo y resguardarlo, tal y como lo veremos más adelante en el caso de la campana. No hay más información relativa a este tema, por lo que se desconoce el destino final del reloj y de la investigación del Ayuntamiento.

Por otro lado en 1886 *La Patria* publicó una nota remitida desde León, donde se cuestionaba la decisión de que la vía ferroviaria que se construiría hacia San Luis Potosí no pasara por Dolores Hidalgo.²⁸ El autor esperaba que con la influencia que tenía aquél periódico lograran que el gobierno diera indicaciones a la empresa encargada de la obra, para que la vía contemplara a Dolores Hidalgo en su trayecto. Lo anterior se fundamentaba en que “si de alguna manera se quisiera honrar la memoria del benemérito iniciador de aquella epopeya gloriosa [...] ¿qué mejor monumento erigido á él, que hacer pasar por el pueblo donde vio la primera luz el Cura Hidalgo, la vía férrea, precursora del progreso y de la civilización?”²⁹ Esto se relaciona con lo ya comentado sobre cómo el progreso del porfiriato se vinculaba con la historia, en este sentido las innovaciones alcanzadas eran hasta cierto punto debidas a que el cura había emprendido la gesta independentista, por lo que sería una muestra de gratitud a la vez que representaba los grandes avances conseguidos. Sumadas a las peticiones hechas en *La Patria* en *El Tiempo* se dice que los dolorense solicitaban que la vía pasara por aquella ciudad.³⁰

Para el año de 1888 se dio cuenta de la construcción de la vía del Ferrocarril Nacional en el tramo a Dolores Hidalgo y San Luis Potosí, por lo que finalmente sí se hizo caso a las peticiones hechas.³¹ Por otro lado se dijo que los trabajos estarían concluidos para el 16 de septiembre de ese año, por lo que darían un toque particular a

²⁸ Esto también lo mencionó *El Tiempo* aunque de forma breve. *El Tiempo*, 3 de marzo de 1886, pág. 3. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

²⁹ *La Patria*, 28 de febrero de 1886, pág. 3. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

³⁰ *El Tiempo*, 8 de abril de 1886, pág. 3. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

³¹ *La Patria*, 24 de abril de 1888, pág. 3. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

la festividad, no obstante la limitada información provocó que no se tenga certeza o sobre si la inauguración se efectuó o no como se esperaba.³²

Es de señalar que a San Luis Potosí y Dolores Hidalgo los unía más que una vía ferroviaria, pues constantemente los potosinos generaban iniciativas para el apoyo a la Cuna de la Independencia. Una de estas propuestas fue comentada en la en sesión del 29 de mayo de 1883 de Cámara de diputados de Guanajuato, donde se habló de un oficio de la Junta patriótica de Dolores pidiendo al Congreso cumplir con la proposición hecha por el diputado de San Luis Potosí, José María Gómez del Campo, quien planteaba que se celebrará el 16 de septiembre con la mayor pompa posible, invitando al Congreso de la Unión y a las otras legislaturas para sumarse a la iniciativa.³³

Por otro lado, en el año de 1889 el potosino J. Guadalupe Navarro mencionaba la situación deplorable en la que se encontraba Dolores Hidalgo, lo que a su criterio debía de ser corregido debido a su importancia histórica y por hallarse ahí el “Santuario de los Mexicanos, cual es la casa que habitó el hombre más grande de las Américas”. En consecuencia hacía varias propuestas que buscaban mejorar la amarga situación del pueblo, cómo que el gobierno federal cediera el 25% de lo que produce el municipio referido, así como que el gobierno del Estado permitiera que conservara sino todas sus rentas al menos 50% de ellas. Sumado a ello se pedía que se instalara ahí el cuartel general de la zona; la jefatura de hacienda; un juzgado de circuito; la administración principal del timbre y otras oficinas de importancia. Por último incitaba a las legislaturas de los Estados que dentro de sus presupuestos dispusieran una cantidad anual para los gastos que erogaran las autoridades dolorense.³⁴

Las propuestas se justificaban en que el pueblo tenía buena comunicación con la capital y otras poblaciones por medio del Ferrocarril Nacional Mexicano. Cabe mencionar

³² *La Patria*, 30 de mayo de 1888, pág. 3. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

³³ Este oficio se pasó a la comisión de peticiones del Congreso del estado de Guanajuato. AHCEG, caja 10-2, expediente no. 88. También se habla de esto en *El Siglo Diez y Nueve*, 30 de mayo de 1883, pág. 3. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

³⁴ Comunicación no. 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176 y 177, 19 de septiembre de 1899. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección: presidencia, serie: correspondencia general, vol.: tomo 1, fecha: abril 1899-mayo 1900, no. De libro 990.

que Navarro esperaba que esto se llevara a cabo teniendo en cuenta el historial patriótico de Díaz. También confesaba que sus propuestas eran hechas desde la ignorancia al no saber con certeza su viabilidad, aunque pedía se consideraran sus propuestas y se realizaran las que pudieran estar dentro lo posible o en su defecto se otorgaran otras prerrogativas que fortalecieran el comercio, industria y la agricultura de Dolores.³⁵

En el primer y segundo caso, es de notoria importancia que personas no oriundas del pueblo de Dolores propusieran dicha iniciativa, pues cómo se ha observado a lo largo del presente texto, generalmente las iniciativas de este corte se promovía a menudo desde la misma ciudad. Si bien sobre la propuesta del diputado no se dan detalles sobre la forma en la que se pretendía dar mayor lucidez a las festividades, dan fe de la preocupación por que se diera mayor peso a los actos en Dolores. Esto mismo se aplica en la iniciativa de Navarro, ya que su idea nace a partir de un sentimiento patriótico, por lo que la viabilidad de esta no es tomada en cuenta al momento de su formulación, sino lo que a su consideración debía de ser otorgado al pueblo dolorense dada su importancia histórica que se le asociaba.

Considero que este actuar de los potosinos responde a la colindancia geográfica que tenían con Dolores Hidalgo, por lo que pudieron estar más en contacto con la realidad dolorense a la vez que habrían desarrollado un sentimiento de identidad regional vinculada al inicio de la insurgencia. Esto toma peso considerando que de San Luis Potosí se hizo una peregrinación patriótica al pueblo de Dolores en 1899³⁶ y como se observará en el siguiente capítulo, los potosinos siguieron realizando estas visitas.

Ahora me interesa resaltar algunos acontecimientos que versan sobre la Casa de Hidalgo, ya que en este período se fortaleció como sitio de culto a Hidalgo. En primer lugar es de mencionar que el 19 de diciembre de 1876 falleció Pedro Sotelo, por lo que Manuel Trejo Fontanell pedía ser nombrado conserje, ya que en 1870 siendo el presidente de la Junta patriótica el gobierno del Estado de Guanajuato le otorgó el título

³⁵ *El Tiempo*, año VI, no. 1685, 13 de abril de 1889, pág. 1. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

³⁶ Comunicación no. 170, 19 de septiembre de 1899. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección: presidencia, serie: correspondencia general, vol.: tomo 1, fecha: abril 1899-mayo 1900, no. De libro 990.

de custodia de la Casa. El Ayuntamiento de Dolores opinaba que la petición de Trejo atentaba a lo estipulado en el art. 3 del decreto de 1863, además que lo relativo al inmueble era jurisdicción del gobierno federal, por lo que no pesaba aquel reconocimiento que había hecho el gobierno de Guanajuato.³⁷ No se sabe cuando se expidió el nombramiento del siguiente conserje, sólo que el sucesor fue el hijo del finado Pedro, Luis Sotelo.

Otro de los acontecimientos importantes que merecen nuestra atención es el robo del *Álbum* de Hidalgo. El primer aviso del hurto se dio por medio de los periódicos *El Municipio Libre* y *La Libertad*, donde se transcribió una circular que la Secretaría de gobernación dirigió a los gobernadores de los estados. En ella se comentaba que el libro fue extraído el día 30 de diciembre de 1878, por lo que se ordenaba se hicieran cuantas diligencias fueran necesarias para recuperarlo, debido a su importancia por resguardar los testimonios de “admiración y respeto” dirigidos al cura Hidalgo y hechos por los “los hombres más prominentes en nuestra historia y por los viajeros más notables que han visitado la República”³⁸

Por su parte el Ayuntamiento de Dolores dijo haberse enterado de la situación desde el día de su robo, por medio del presidente de la Junta patriótica. En respuesta se dieron órdenes a la policía y los jefes auxiliares para que se emprendiera la búsqueda del responsable. Sumado a estos primeros esfuerzos el 7 de febrero expidieron una circular dirigida a las autoridades de las 12 secciones del Partido, con el propósito de continuar la pesquisa. Para ello dieron la siguiente descripción del *Álbum*: “cuarto mayor, pasta fina de chaquí azul, cantos dorados, tiene de adorno 4 botones de metal amarillo en cada cartón, situados estos en las esquinas: en el 1º de los citados cartones tiene con letras doradas este título 'Album Hidalgo' y fue abierto por la Junta patriótica de 1877”.³⁹

³⁷ Comunicación del 25 de Enero de 1877. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: correspondencia con el secretario de presidencia del estado, vol.: tomo 1, fecha: enero 1875-abril 1879, no. de libro 60.

³⁸ *El Municipio Libre*, 2 de febrero de 1879, pág. 3. *La Libertad*, 4 de febrero de 1879, pág. 3. Disponibles de forma digital en la página de la Hemeroteca nacional.

³⁹ Esto se informó por medió de las comunicaciones del número 238 a la 250 con fecha del 7 de febrero. Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: correspondencia oficial, vol: tomo 1, fecha: septiembre 1878-octubre 1879, no. De libro 1120.

Finalmente para darle el carácter oficial se levantó un acta en el Juzgado de Letras del Partido.⁴⁰

Sobre este asunto es de destacar cómo el robo se volvió un tema nacional, donde los gobiernos de los estados fueron instruidos para su búsqueda. Aunque supongo dada la comunicación publicada en los periódicos, no sabían de la existencia de varios volúmenes de éste, pues relatan que se habían perdido “las líneas de hombres prominentes e importantes viajeros”, cuando en realidad el *Álbum* que se había extraviado fue regalado por la Junta patriótica y abierto en el año de 1877. Con lo que éste sólo contenía las inscripciones de poco menos de dos años.

Cabe señalar que la confusión referida fue un error común, ya que Ireneo Paz en la segunda edición explica que al tener la iniciativa de ampliar el libro con los escritos hechos entre 1875 y 1883 tuvo que desistir de ello por el robo del *Álbum*, argumentando que el hurtado había sido el original.⁴¹ Lo dicho por Paz es de sorprender, ya que en la primera y segunda edición se incluyó un documento en el que Ignacio O. Echeverría, jefe político de Dolores en el año de 1874, certificaba la autenticidad del contenido del libro asegurando que era copia fidedigna de los dos tomos originales.

En consecuencia Paz sabía de la existencia de varios volúmenes, aunque el malentendido pudo ser a razón de que la nota publicada en *El Municipio Libre y La Libertad* no especificaba que se trataba de un volumen de poca antigüedad. No obstante, la duda persiste en el sentido de que al momento de tratar de ampliar la segunda edición no se le haya explicado en Dolores Hidalgo sobre este asunto, además de que esto lo haya hecho desistir de su objetivo, pues bien pudo haber copiado el contenido posterior exceptuando estos años faltantes. Las razones que haya tenido Paz son desconocidas, pero la equivocación en la que cayó fue reproducida y aceptada por varios años, incluso por quien escribe estas líneas.

Una primera luz sobre la existencia del libro se dio en el año de 1962 en *La guerra de Intervención en dos libros. El Álbum de Hidalgo y La Hija de Oaxaca*, en donde el

⁴⁰ Comunicación no. 293 del 21 de febrero de 1879. Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: correspondencia oficial, vol: tomo 1, fecha: septiembre 1878-octubre 1879, no. De libro 1120.

⁴¹ “Advertencia importante” *Álbum de Hidalgo*, pág. 4

autor René Avilés comentaba que Eulalia Guzmán, la entonces encargada del Archivo Histórico del INAH, aseguraba que dicho acervo se encontraban cinco volúmenes, el original que abarca de 1863 a 1870, el segundo de 1870 a 1875, el tercero de 1875 a 1877, el cuarto de 1877 a 1879 y un quinto de 1879 a 1899.⁴² Sobre esto Raúl Arreola Cortes se cuestiona la forma en la que estos libros llegaron a ese lugar,⁴³ pregunta legítima considerando el hecho de que el cuarto volumen referido en teoría sería el mismo del que se reportó su robo. Tras la mención hecha por Avilés, Amparo Tepexicuapan y Konrad Ratz dan certeza de su dicho, al menos del volumen original, pues en su libro insertan una imagen del documento en el que se encuentra la inscripción de Maximiliano hecha en 1864.⁴⁴ Aún quedan muchas dudas sobre el *Álbum*, aunque por las limitaciones de esta investigación será motivo de futuras indagaciones.

Por otro lado, el hurto del *Álbum* ocurrió bajo el cuidado de Luis Sotelo. Dicho conserje murió el día 14 de octubre de 1884, al darse este suceso el Ayuntamiento de Dolores rápidamente comenzó a buscar quien lo sustituyera, esto apegado a lo estipulado en el art. 3º del decreto del 6 de junio de 1863, mismo que indicaba que el elegido debería de ser un veterano de alguna guerra con enemigo extranjero. Finalmente se determinó que Hilario Guerrero sería el encargado de sustituir interinamente a Sotelo, bajo la justificación de que era honrado, de edad avanzada y al parecer reunía algunas de las características requeridas (sin especificar cuales).⁴⁵

A Guerrero se debía de entregar un inventario de los bienes pertenecientes a la Casa de Hidalgo, lo que realizaría Loreto Sotelo, hijo del antiguo conserje. La rapidez con la se hacía la designación fue a raíz de la preocupación que tenía el Ayuntamiento de que se quedara abandonado el inmueble y se fuera a extraviar algún objeto. De esta

⁴² Avilés, René, *La guerra de Intervención en dos libros. El Álbum de Hidalgo y La Hija de Oaxaca*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Sección de Historia, Colección del Congreso Nacional de Historia para el Estudio de la Guerra de Intervención, 1962, pág. 56

⁴³ *Álbum de Hidalgo*, México, IIH, UMSNH, 2000, pág. 14.

⁴⁴ Konrad Ratz y Amparo Tepexicuapan, *Los viajes de Maximiliano en México (1864-1867)*, México, CONACULTA, 2012, pág. 145.

⁴⁵ AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 14 de octubre de 1884, acta no. 26.

decisión se informó a la Secretaría de Fomento para su aprobación y que a su vez diera el nombramiento oficial.⁴⁶

No obstante, tal parece que Guerra no hizo posesión del puesto, ya que se informó, que quién quedó a cargo interinamente fue el referido Loreto Sotelo, hasta que se encontrara a quien cumpliera los requisitos ya mencionados.⁴⁷ Otro de los que levantó la mano para hacerse cargo del edificio fue Lázaro Exiga, quien propuso que de resultar electo donaría una parte de lo que se le pagara, con el fin de realizar reparaciones que necesitara el inmueble.⁴⁸ Al poco tiempo el presidente de la República y la Secretaría de Guerra nombraron de forma definitiva como conserje de la Casa de Hidalgo al teniente Crisóforo García, a quien Sotelo debía de hacer entrega del puesto bajo inventario.⁴⁹

García ya en funciones de su puesto se propuso establecer una biblioteca pública en la Casa, consultando a la Secretaría de Fomento para que diera su aprobación, misma que fue dada el 10 de junio de 1885. En ella se autorizaba al conserje para que pidiera a periodistas y escritores que donaran sus publicaciones, para formar el acervo de dicha biblioteca. En consecuencia, el teniente a través del periódico *El Nacional* y *La Patria* invitaba a hacer donaciones aludiendo al patriotismo de cada uno, para darle otro adorno a esa “sagrada reliquia”.⁵⁰ Ireneo Paz editor de *La Patria* se comprometió a enviar ejemplares de su periódico.⁵¹ Sería hasta el año de 1892 cuando el conserje vio materializada su iniciativa, ya que en ese momento solicitó permiso al ministro de comunicación y obras públicas, para la inauguración de la biblioteca, además aprovechó

⁴⁶ Comunicación no. 967, 968 y 969, expedidas el 15 de octubre de 1884. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: copiador de correspondencia oficial, vol.: tomo 1, fecha: junio 1884-enero 1885, no. De libro 1136.

⁴⁷ Se pidió que a su vez el Ayuntamiento dijera cuales eran las características que reunía Hilario Guerrero.

⁴⁸ AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 25 de noviembre de 1884, acta no. 27.

⁴⁹ Se dijo que Crisóforo García era un soldado mutilado, aunque no se especifica que parte del cuerpo le hacía falta y si esto fue a causa de una herida de guerra, lo que es muy probable debido a los requerimientos indicados en el art. 3º del decreto del 6 de junio de 1863. Comunicación no. 1234. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: copiador de correspondencia oficial, vol.: tomo 1, fecha: junio 1884-enero 1885, no. De libro 1136.

⁵⁰ *El Nacional. Periódico de literatura, ciencias, artes, industria, agricultura y comercio*, 25 de noviembre de 1885, pág. 3. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

⁵¹ *La Patria*, 24 de noviembre de 1885, pág. 2. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

la oportunidad para suplicar que esta instancia mandara algunos libros, para nutrir la misma.⁵²

Se puede observar que con los años la Casa de Hidalgo se iba fortaleciendo como un espacio público, ya no sólo como lugar de peregrinaje patriótico sino ahora tendría una función educativa que a su vez promovería las visitas al lugar. En ese mismo año el Ayuntamiento dolorense discutió la posibilidad de hacer reformas al inmueble, en concreto se referían a construir un capitolio. A sabiendas de que para llevar efecto la iniciativa se necesitaría una suma considerable de dinero, pedirían a todos los Ayuntamientos de la República, por conducto de los gobernadores, contribuir para hacer realidad tal objetivo.⁵³ Meses después se publicó una carta en *El Diario del Hogar* hecha por las autoridades dolorenses, donde dieron cuenta de la difícil situación por la que pasaba la ciudad, debido a la pérdida de las cosechas de cereales, por lo que no tenían suficientes recursos para emprender la iniciativa ideada por ellos. Explicaron nuevamente su intención de construir el capitolio, puntualizando que los Ayuntamientos enviarían los donativos a los gobernadores de los estados, los que a su vez remitirían el dinero a la corporación dolorense.⁵⁴

Los munícipes imaginaron varios resultados, el primero (ver tabla 13) considerando que se hiciera un donativo de un peso, lo que les parecía insuficiente, al igual que dar cinco pesos (ver tabla 14). En consecuencia creían que dependiendo del recurso recaudado sería la magnitud de la obra emprendida. Cabe señalar que ésta pretensión del Ayuntamiento era contradictoria a sus acciones previas, pues anteriormente promovieron la conservación del inmueble dándole cumplimiento a lo dispuesto en el art. 3º del decreto de 1863, que dictaba mantenerla lo más apegado a su estado original. Cabe mencionar que creemos que sí se construyó el capitolio,⁵⁵ el cual

⁵² 12 de septiembre de 1892. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: copiador de correspondencia oficial, vol.: tomo 1, fecha: 1892-1896, no. De libro 1183.

⁵³ AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 2 de marzo de 1885, acta no. 10.

⁵⁴ *El Diario del Hogar*, 13 de agosto de 1885, pág. 2. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

⁵⁵ Si bien no se posee información que vincule directamente a esta propuesta con la construcción que se observa en la imagen 2, este es el único proyecto del que se tiene registro con la intención de realizar una estructura similar a la de la imagen, por lo que concluimos que se trata del mismo proyecto, aunque se desconoce lo relacionado a su construcción y posterior destrucción.

se puede apreciar en la imagen 3, sin embargo, se desconoce el proceso de construcción del mismo, por lo que no sabemos la cantidad que se recaudó así como los donadores.

En esta estructura que corona a la Casa de Hidalgo se aprecia la siguiente inscripción: “1810/ LA CASA DEL INMORTAL HIDALGO”, con esta se construcción se podría anunciar a los visitantes su llegada a la morada que perteneció a Hidalgo y que ahora fungía como un lugar de culto patriótico. Cabe mencionar que esta estructura fue demolida, aunque se desconoce las razones de esto, conjeturo que fue debido al incumplimiento de norma que prohibía la modificación de la fachada, por lo que sería demolida a mediados del siglo XX.



Imagen 3: Fotografía de la Casa de Hidalgo, ca. 1910, S/A, INAH.⁵⁶

Cabe mencionar que esta presunta valoración del inmueble no se reflejaba en su mantenimiento, ya que a finales de 1889 *El Diario del Hogar* publicó una carta de un turista estadounidense que visitó Dolores Hidalgo con el objetivo de conocer la “casa que fue Curato de ese hombre extraordinario, donde lanzó con voz convulsa el grito de insurrección”. Para la sorpresa del turista el sitio se encontraba en un estado deplorable,

⁵⁶ Imagen disponible para su consulta en http://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/fotografia%3A2044

comentando que en el segundo patio el troje donde se depositaba el diezmo se estaba hundiéndose, las paredes de adobe estaban mal cubiertas por un forro carcomido de cal al igual que las paredes del primer patio. Todo esto a su criterio “anunciaba ruina absoluta del departamento [...] y todo revela una pobreza, una incuria irritante”. El californiano quiso conocer las causas del descuido del inmueble, no obstante, cuenta que el conserje estaba “paseando” en la capital. Finalmente expresaba que en EUA los sepulcros de los héroes eran atendidos por cuenta del tesoro nacional, por lo que exhortaba se dieran los recursos necesarios para la reparación de la Casa, fuera con fondos públicos o abriendo una suscripción para su conservación.⁵⁷

En respuesta, el conserje de la Casa de Hidalgo, Crisóforo García, excusó su ausencia argumentando que tuvo que dirigirse a la capital del país para arreglar varios asuntos relativos al inmueble. Uno de ellos era precisamente llevar unos presupuestos para la reparación del lugar. Además comenta que el secretario de fomento, el general Carlos Pacheco y otros funcionarios mostraron buena disposición para llevar a efecto el asunto. Aprovechó la oportunidad para agradecer al extranjero por la preocupación que manifestó hacia los monumentos históricos mexicanos, a pesar de haberlo dejado mal parado diciendo que se encontraba de paseo y no explicar que estaba en cumplimiento de sus deberes. Finalmente dijo que con lo relatado justificaba la “buena disposición del Gobierno federal, y hasta donde es posible mi humilde personalidad, ya que por corresponder á la confianza en mí depositada emprendo las gestiones á mi alcance.”⁵⁸

Esto muestra cómo la importancia de la Casa de Hidalgo había trascendió fronteras y al igual que en el caso de Dolores, dicha relevancia generada en el discurso nacionalista no implicaba que fuera preocupación principal de las autoridades, sobre todo teniendo en consideración que el inmueble estaba bajo la custodia del gobierno federal, este hecho hacía que las necesidades del edificio fueran difíciles de gestionar.

⁵⁷ El autor de la carta firmó con R. P. H quien dijo ser oriundo de San Francisco California, además comentó que su esposa era mexicana, por lo que profesaba un amor a los mexicanos y su historia, mismo que lo llevó a visitar Dolores Hidalgo el 20 de diciembre de 1889. *El Diario del Hogar*, año IX, no. 85, 26 de diciembre de 1889, pág. 1. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

⁵⁸ . *El Diario del Hogar*, año IX, no. 90, 1 de enero de 1890, pág. 1. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

El Monumento a Hidalgo en Dolores, un anhelo persistente

La obra monumental fue usada cómo parte de la pedagogía cívica desplegada por el Estado mexicano para la difusión de historia patria, en la que se retrataron a los principales héroes de la historia de México, durante el porfiriato estas obras tuvieron una alza debido a que “la monumentalización siempre fue más factible coincidiendo con la estabilidad de los gobiernos”,⁵⁹ esto explica la razón por la que en los primeros años de vida independiente de México fueron pocos los proyectos concluidos⁶⁰ y que durante el gobierno de Díaz se dieron con mayor número estas edificaciones, teniendo como mayor ejemplo al Paseo de la Reforma que se convirtió en “un auténtico ‘libro abierto’ de la historia nacional, expresada a través de los monumentos.”⁶¹

Por otro lado, es importante señalar que además del valor educativo que tenían estas construcciones, su esencia radicaba en la conmemoración de “x” temática. Para este caso, la deuda que se decía tener con Miguel Hidalgo justificaba la erección de un monumento por los servicios prestados a la nación, por lo que el cura fue considerado cómo protagonista en los primeros proyectos para recordar la Independencia de México.

Hasta donde se sabe el primer monumento en honor a Hidalgo fue proyectado para erigirse en Dolores Hidalgo,⁶² esto con el ya mencionado decreto del 21 de mayo

⁵⁹ GUTIÉRREZ VIÑUALES, Rodrigo, *Monumento conmemorativo y espacio público en Iberoamérica*, Madrid, Cátedra, 2004, p. 163.

⁶⁰ Entre los que no tuvieron la suerte de realizarse pese haber sido decretados o iniciada su construcción fueron el que se debía levantar en honor a Hidalgo en Dolores en 1824, el dedicado a la Independencia decretado por Santa Anna 1843, los que se harían en Pénjamo y Dolores en 1851, etc. Sobre los monumentos en conmemoración de la Independencia se puede leer De la Torre Villar, Ernesto, “Hidalgo y sus monumentos”, Marta Terán y Norma Páez (comp.) Miguel Hidalgo: *Ensayos sobre el mito y el hombre (1953-203)*, México, INAH/Fundación Mapfre Tavera, 2004, 45-65. REA GARCÍA, Cristian, “La patria monumental: los primeros monumentos a la Independencia de México”, *Peldaños de la Historia. Boletín del Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato*, Guanajuato, Gobierno del Estado de Guanajuato, no. 10, julio-diciembre, 2021, pp. 63-95.

⁶¹ GUTIÉRREZ VIÑUALES, Rodrigo, “La Independencia y los héroes americanos en el monumento público”. *Studi Latinoamericani / Estudios Latinoamericanos*, Udine, Università degli Studi di Udine, 2006, pág. 189.

⁶² Existe un dibujo que data del año de 1811 y que fue encontrado durante el cateo realizado en Valladolid a la casa del capitán José María García Obeso, donde se ve a Hidalgo a caballo sosteniendo un estandarte

de 1824, aunque no se pudo realizar debido a la falta de recursos. En consecuencia, el primer monumento al cura fue el construido por los escultores Joaquín Solachi y José María Monroy mientras que el pedestal estuvo a cargo de Teodoro de la Touplinieri.⁶³ Posteriormente en 1865 en el pueblo de San Vicente, ubicado en la demarcación territorial del municipio de Abasolo, Guanajuato, se levantó una columna coronada con un busto del Padre de la Patria.⁶⁴ En el año de 1871 en la Plazuela de la Alhóndiga de Granaditas se erigió un monumento a Hidalgo, al que se le sumó el inaugurado en Chihuahua el 16 de septiembre de 1889, para finalmente dar paso al construido en Dolores en el año de 1891 (ver tabla 15).

En las dos últimas décadas del gobierno de Díaz los monumentos fueron más comunes, sobre todo en marco de las conmemoraciones por el centenario de la Independencia, aunque lo que nos interesa por ahora es hacer un recorrido por el proceso por el cual se hizo material una construcción dedicada a la memoria de Miguel Hidalgo en el suelo que lo convirtió en Padre de la Independencia mexicana.

Recordemos que fue en 1824 que por iniciativa de los diputados del Congreso de Guanajuato se había decretado la construcción de un monumento que “anuncie a las generaciones presentes, transmita a las futuras la gloria de un suceso tan fausto para toda la Nación”,⁶⁵ sin embargo y pese a que el Ayuntamiento de Dolores desarrolló dos proyectos para su realización, estas propuestas no tuvieron acompañamiento por parte

y rodeado de una reja de hierro, la imagen guarda mucha similitud con el diseño del monumento de Carlos IV “El Caballito”. Torre Villar, Ernesto de la, “Hidalgo y sus monumentos”. DE LA TORRE VILLAR, Ernesto, Fernández, Justino, et al., *Hidalgo entre escultores y pintores*, Morelia, Michoacán, UMSH, 1990, pág. 116. Cabe mencionar que Martínez Assad comenta que existió otro monumento en honor a Hidalgo que fue construido en 1819, aunque se desconoce el lugar en el que se edificó, no obstante, cree que pudo haber sido cerca del lugar de nacimiento del cura. MARTÍNEZ ASSAD, Carlos, *La patria en el Paseo de la Reforma*, Ciudad de México, Fondo de cultura económica, 2005, pág. 48. Por otro lado, existe una edificación que fue dedicada a la Independencia de México, el cual fue construido en 1822 en Celaya. Se trata de una columna coronada por un águila y es la construcción más antigua dedicada a este rubro de la historia de México. Sobre esto se puede consultar REA GARCÍA, “La patria monumental”, pp. 67-77.

⁶³ DE LA TORRE VILLAR, Ernesto, “Hidalgo y sus monumentos”, pág. 93.

⁶⁴ DE LA TORRE VILLAR, “Hidalgo y sus monumentos”, pág. 95.

⁶⁵ Cabe mencionar que en un principio no se había contemplado el monumento dentro del decreto en beneficio de Dolores, ya que se contemplaba otorgar una feria, aunque finalmente se acordó sustituirla por la mencionada construcción. AHCEG, acta de sesión del Congreso constituyente de Guanajuato, 8 de abril de 1824. Versión digital en <https://www.congresogto.gob.mx/archivo-general/archivo-historico> (consultado el 14 de junio 2019).

de las autoridades del Estado de Guanajuato, por lo que finalmente no se otorgaron los fondos necesarios para llevarlo a cabo.

Pese a lo anterior, esta primera experiencia nos muestra que al menos por parte de los dolorenses el tema de la construcción de un monumento era de importancia, pues en este primer proceso el Ayuntamiento comentó lo siguiente: “quisieramos tener un fondo de luces capaz de dar un diseño de un monumento que representase el fausto suceso que se ha de eternizar con la propiedad esplendor y magnificencia correspondientes tanto á la dignidad del Héroe á quien se dedica como á la gratitud de la nación que lo consagra”.⁶⁶ Estas palabras sumadas al interés que mostró el Ayuntamiento cumpliendo los requerimientos señalados por el Congreso dan fe de ello, siendo la falta de recursos el causante del destino de esta primera iniciativa, así lo mencionó el mismo Ayuntamiento en el año de 1843 en la ya referida representación dirigida a Santa Anna. En este documento se quejaron de cómo el gobierno del Estado “no asignó fondos para ello, y, naturalmente, el monumento se quedó y está por hacer” y que “Con ansia lo veneran los extranjeros, y no es poca su admiración cuando no lo hallan”,⁶⁷ prosiguiendo hablando de cómo en Estado Unidos recién habían inaugurado un monumento para conmemorar la Batalla de Bunker Hill y él mismo decretó la destrucción del mercado conocido como “Parian”, para construir un monumento a la Independencia,⁶⁸ por lo que cuestionaban el motivo por el cual no se había realizado proyecto similar en Dolores.

Los argumentos se basaban fundamentalmente en la importancia que se le estuvo dando al 16 de septiembre, pues si bien aún existía una disputa en cuanto a las interpretaciones de la Independencia el Grito de Dolores se presentaba como uno de los eventos de mayor relevancia en la historia del joven país, por lo que en consecuencia

⁶⁶ “Oficio no. 80”, 24 de julio de 1824. Villa de Dolores Hidalgo. AGPEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: Municipios, Expediente 3, Caja 9, fecha 1824.

⁶⁷ “Representación que dirige”, AGPEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: Municipios, Expediente 6, Caja 157, 8 de octubre de 1843.

⁶⁸ Este monumento iba a ser realizado por Lorenzo Hidalgo y en él se recordarían las acciones heroicas y campañas de la guerra por la Independencia, aunque finalmente no se llegó a construir. Sobre este tema puede consultarse: RODRÍGUEZ MOYA, Inmaculada. “Los proyectos para la columna conmemorativa de la Independencia en la ciudad de México (1843-1854)”, *Secuencia* no.70, enero-abril, 2008, pp. 45-65.

visitantes se extrañaban de que no hubiera alguna edificación que recordara aquél hecho.

Varios años después en sesión ordinaria del 28 de julio de 1856 el jefe del partido de Dolores solicitó se hiciera presente a la Junta patriótica del pueblo que el Ayuntamiento estaba convencido en levantar un monumento en la Alameda, la cual estaba en construcción, por lo que pedían a la Junta contribuir con alguna cantidad monetaria de la recaudación que anualmente hacían entre los vecinos, para la conmemoración del Grito. Esto lo hicieron ya que creían que este proyecto sería “más digno, decente y de duradera memoria”.⁶⁹ Dicha edificación sería coronada por una estatua de Hidalgo y se pensaba concluir para el 16 de septiembre del mismo año, aunque por lo que se sabe esta iniciativa finalmente no se realizó.

Fue Benito Juárez en su ya mencionada visita a Dolores en el año de 1863 quien decretaría nuevamente la construcción de un monumento dedicado a Hidalgo, obviamente el contexto de guerra no permitió que se llevara a cabo. En el capítulo anterior se observó cómo en el año de 1865 se intentó que el gobierno de Maximiliano ratificara el decreto expedido por Juárez con lo que podrían lograr la ansiada obra, aunque no se realizó el monumento en Dolores, el emperador sí pretendía construir un monumento a la Independencia en la capital y en el cual estaría representado Hidalgo.⁷⁰

La primera noticia de la que se tiene registro sobre la construcción del monumento, data del 8 de junio de 1868, donde a través de un documento del Ministerio de Fomento informaron que el presidente (Benito Juárez) ordenó que se formara el proyecto relativo a la construcción del monumento. Fue hasta el siguiente año que se publicó la convocatoria para realizar dicho trabajo:

Ministerio de fomento, colonización, industria y comercio. Sección 3ª.- En cumplimiento de lo que previene el artículo 2º del decreto expedido en la ciudad de Dolores Hidalgo el día 6 de junio de 1863, relativo á la construccion de un monumento dedicado á la independencia, el ministerio de

⁶⁹ AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 28 de julio de 1856.

⁷⁰ Sobre este asunto puede consultarse: ACEVEDO, Esther, “El legado artístico de un Imperio efímero, Maximiliano en México, 1864-1867”. En Ramírez, Fausto Acevedo, Esther, Testimonios artísticos de un episodio fugaz (1864-1867). México: Museo Nacional de Arte, 1995-1996, pp. 115- 131.

mi cargo ha consultado á los profesores de la Escuela Nacional de Bellas Artes, y en vista del dictamen que emitieron, se ha servido acordar el ciudadano presidente que se abra para la ereccion del expresado monumento en conmemoracion de D. Miguel Hidalgo y Costilla, sujetándose á las siguientes bases que contiene la siguiente convocatoria:

1ª El concurso se verificará á los tres meses contados desde la fecha de la publicación de la convocatoria.

2ª El día fijado para el concurso, presentarán los interesados sus proyectos á este ministerio, acompañados de un pliego cerrado, en el que se exprese su nombre, y en cuyo sobre se colocará la misma contraseña que se había puesto á los planos.

3ª Una vez entregados los planos y presupuestos, no se permitirá á sus autores reformarlos ni retirarlos, hasta despues de verificada la calificación.

4ª Para esta se establecerá un jurado compuesto de cinco profesores de la Escuela de Bellas Artes ó de fuera de ella, que no tomen parte en el concurso, y los que serán nombrados por el ministerio de fomento.

5ª En atención á las circunstancias, el autor del proyecto aprobado recibirá como unico premio la dirección de la obra.

Programa á que deberán sujetarse los concursantes.

Art. 1º La colocación del monumento deberá ser en el centro de la Plaza principal de la ciudad de Dolores Hidalgo, la que tiene la forma de un cuadrado de 100 metros, 56 por largo.

Art. 2º El monumento será de mármol y descansará sobre un basamento, en cuyos parámetros se colocarán inscripciones, bajo-relieves y figuras alegóricas.

Art. 3º Dicho monumento deberá contener la estatua de bronce, del héroe á quien está destinado.

Art. 4º La altura total del monumento será de 12 metros.

Art. 5º Cada proyecto constará:

Primero. De los planos respectivos de la elevación del monumento se su planta y de su corte, y tendrá una escala de 0,05 por metro.

Segundo. De los dibujos de estudio y detalle que los inventores crean necesarios para la mayor inteligencia de sus proyectos.

Art. 6º Dichos proyectos deberán ir acompañados del presupuesto del importe del referido monumento.

Independencia y libertad. México, octubre 8 de 1869.- Balcárcel.⁷¹

Hay que recordar que Blas Balcárcel el entonces ministro de fomento estuvo en Dolores y la Casa de Hidalgo el 3 de julio, acompañando a Benito Juárez en su regreso a la Capital de la República tras la derrota de los imperialistas, por lo que este personaje conoció el pueblo donde sería erigido el monumento. A este concurso únicamente se presentó un proyecto con fecha del 6 de enero de 1870, del cual transcribo la descripción del proyecto del monumento:

El área ocupada por el monumento está marcada por un zócalo cuadrado de 12 metros 25 por lado. Hacia los ángulos hay cuatro candelabros, destinados a la iluminación. La reja de hierro que circunda al monumento está interrumpida en los medios de los lados del cuadro, por unas escalinatas de mármol que dan acceso al interior del zócalo.

El basamento que de su centro se levanta, está elevado sobre el nivel del piso por medio de tres gradas. Su planta es circular y se le observa un ligero talud en su paramento. Comprendiendo el carácter de severidad y resistencia que requería esta parte del monumento, hemos tratado de imprimírselo con el género de decoración que en ella hemos adoptado.

El ático que corona el basamento está interrumpido a distancias iguales por unas acroteras, entre las cuales se exhibirán el bajorrelieve, las inscripciones conmemorativas de los más notables sucesos de la gloriosa carrera de Hidalgo.

El segundo cuerpo [...] afecta la forma de una pirámide truncada, cuya base ha sido derribada de un cuadrado. Las pequeñas caras del pedestal se encuentran destinadas a recibir las inscripciones, que recuerden a las edades futuras, los títulos con que el cura de Dolores granjeó la inmortalidad de su nombre.

Unas águilas en bronce, símbolos de nuestra nacionalidad, ocuparán las esquinas de la parte superior del cuerpo de que estamos hablando.

En los espacios que entre los ángulos entrantes del pedestal existen, serán colocadas las figuras alegóricas.

⁷¹ *El Siglo Diez y Nueve*, año 26, tomo VII, núm. 284, pág. 3. *La República. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato*, tomo II, no. 46, 24 de octubre de 1869. Disponibles de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

En el bajorrelieve del paramento anterior, se ve representada la LIBERTAD, que después de haber roto la cadena que ligaba al mundo de Colón con la vieja y corrompida Europa, retiene con su potente diestra al mundo antiguo, para que cese de mezclarse con la patria de Morelos y Zaragoza.

En la cara posterior, aparecerá la MUSA DE LA HISTORIA señalando en sus páginas un nombre y una fecha: MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA — 16 DE SEPTIEMBRE DE 1810.

El tercer bajorrelieve ofrecerá una de las escenas de la vida privada de nuestro hombre, antes de que su mano temblorosa empuñara el estandarte de la revolución. El digno párroco de Dolores se encontrará entregado al cultivo de la vid y de la morera, a los que, como nos refieren los historiadores, era en extremo aficionado. Hidalgo inicia a sus conciudadanos en los principios de la industria agrícola, antes de mostrarles el sendero luminoso de la libertad.

En la cuarta escultura aparecerá el generalísimo, marchando impávido a derramar su sangre, sobre el atroz patíbulo que la tiranía española le levantó en Chihuahua el 19 de agosto de 1811. Tal ha sido siempre la suerte de todos los hombres que han combatido por la humanidad, por el progreso y por la civilización. La suerte de los reformadores ha sido siempre la misma, el cadalso tras la victoria; el sacrificio después del triunfo. En la frente de Hidalgo se retrata la resignación con que observa el infame suplicio que le aguarda, pues no ignora que los que como él acometen empresas titánicas, no gozan sino rara vez de los frutos que ellas producen.

El segundo pedestal tiene como el primero un ligero talud en sus paramentos; su forma es de una pirámide octogonal truncada, en cuatro de cuyas caras aparecen en relieve las palmas y coronas, símbolos de los homenajes que la posteridad tributó al sacerdote caudillo.

Sobre esta peana descansa la estatua en bronce, de tres metros de altura, del hombre que en 1810 personificó la libertad e independencia del pueblo mexicano.

Hidalgo aparece meditando el plan que ha de seguir para emancipar a su amada patria de la opresión extranjera. Su traje severo y sencillo revela al ministro de Jesús, que comprendiendo las bases altamente democráticas sobre que reposa la doctrina del filósofo de Nazareth y a imitación de su sublime maestro, va a propagar el sagrado principio de la igualdad de los hombres y a borrar de su frente el estigma degradante de la esclavitud.⁷²

⁷² Debido a qué este era concurso donde la identidad de los autores era secreta hasta determinar al ganador, en la descripción del proyecto no aparecen sus nombres, sin embargo en el año de 1878 cuando finalmente se decreta el inicio de la construcción se mencionan que fue hecho por Vicente Reyes y José Collazo. "Expediente relativo al monumento conmemorativo que debe erigirse en Dolores Hidalgo al primer caudillo de la Independencia". En HERNÁNDEZ Y DÁVALOS, Juan E., *Colección de documentos para la historia de la guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, Tomo II, versión digital coordinada por Virginia Guedea y Alfredo Ávila, México, UNAM, 2007, disponible en <https://www.pim.unam.mx/catalogos/juanhdzt2.html>, pp. 4-6. Este fragmento en torno a la memoria

Los autores mencionaron que su boceto de la estatua de Hidalgo sólo era una mera indicación, pues el artista encargado de ella sabría de mejor manera trasladar la figura de Hidalgo al bronce, ya que es “al escultor y no el arquitecto quien toca representar el papel principal”,⁷³ basado en el argumento de que este último es quién se encarga dar soporte a todo el monumento, mientras el escultor y su obra son las que se roban las miradas de los espectadores. En cuanto al costo que tendría se presupuestó con la cantidad de \$40,000 pesos.

Este proyecto fue aprobado por la comisión de profesores de la Escuela Nacional de Bellas Artes, pues a su criterio satisfacía con las condiciones señaladas en la convocatoria, aunque a su consideración se debía de modificar el basamento y zócalo de modo que no hicieran cuerpo con el pedestal, ya que esto provocaría que la estatua pareciera de menores dimensiones (ver imagen 4 y 5).⁷⁴ Así el ministro Balcárcel informa con fecha del 5 de abril la llegada a su secretaría de los planos del proyecto, la memoria del mismo y su dictamen.

descriptiva también se puede consultar en *La Razón del Pueblo. Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Yucatán*, 3ª época, año 1, no. 66, 31 de julio de 1878, pág. 1. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

⁷³ “Expediente relativo al monumento”, pág. 7.

⁷⁴ Este dictamen aparece con fecha del 1 de abril de 1870. En “Expediente relativo al monumento”, pp. 7-8.

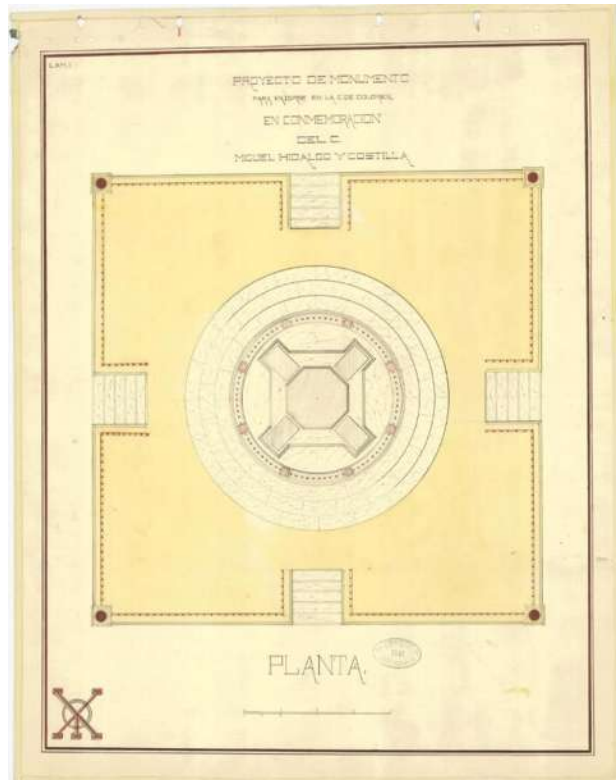


Imagen 4. Proyecto de monumento en conmemoración del C. Miguel Hidalgo y Costilla, Planta.



Imagen 5. Boceto del Monumento conmemorativo a Miguel Hidalgo y Costilla

Pese a lo anterior, no se vuelve hablar del tema de la construcción del monumento hasta cuatro años después, cuando el Ayuntamiento de Dolores Hidalgo dirigió una circular a las legislaturas de los estados, donde recordaba el decreto expedido por Juárez el 6 de junio y cómo no se había cumplido el artículo 2º respectivo a la construcción del monumento, a pesar de que según ellos habían enviado diversos oficios al Ministerio de Fomento para lograr su objetivo. Por lo que pedían a cada uno de los Congresos estatales elevar su petición al Congreso Federal y que aprobara en su presupuesto del siguiente año fiscal, alguna cantidad que a su juicio y patriotismo pudieran aportar para lograr su meta.⁷⁵

Con respecto a esta petición el Congreso de Guanajuato dijo ser consciente de la relevancia de tributar un homenaje a Miguel Hidalgo, por lo que secundarían al Ayuntamiento de Dolores en sus diligencias. Dos fueron las propuestas discutidas para realizar la tarea, la primera era usar el derecho de iniciativa que la constitución concedía a las legislaturas de los Estados, sin embargo, ya que por este medio no podían hacer más que se promulgara un decreto referente a la construcción del monumento y teniendo en cuenta que seguía vigente el expedido por Juárez, no veían un impacto favorable a través de este medio. La segunda posibilidad consistía en dirigirse directamente al poder ejecutivo e incitarlo para que dispusiera de los medios necesarios para erigirlo, no obstante, opinaban que no existía una disposición oficial que facultara a las legislaturas para enviar excitativas al gobierno federal, por lo que también esta alternativa era descartada.⁷⁶

Pese a lo anterior, la diputación del estado de Guanajuato el 30 de abril de 1874 en el Congreso de la Unión hizo valer su derecho de iniciativa, ya que propuso un proyecto de ley por el cual reformarían el decreto del 6 de junio de 1864:

⁷⁵ Cabe señalar que al Ayuntamiento de Dolores señaló que esta iniciativa dirigida al Congreso del Estado fue producto de una sesión pública “circular del 23 de abril de 1874”, AHCEG, 5º Congreso, 2º Periodo, caja 5-1, expediente 67.

⁷⁶ “Sesión en la sala de comisiones, Guanajuato, 9 de mayo de 1874”, AHCEG, 5º Congreso, 2º Periodo, caja 5-1, expediente 67.

Artículo único. Se reforma el artículo 2º del decreto expedido en 6 de Junio 1863, en Dolores Hidalgo: quedando dicho artículo en los términos siguientes:

Art. 2º En su plaza principal se levantará un monumento conmemorativo en honor del ilustre caudillo D. Miguel Hidalgo y Costilla. El Ejecutivo gastará hasta 50,000 pesos de los fondos federales en la erección de este monumento, que deberá comenzar á levantar cuando más tarde á los cuatro meses de la fecha de este decreto, y estará concluido á los diez y ocho meses. - La diputación de Guanajuato.⁷⁷

Con lo anterior se pretendía solucionar los dos problemas fundamentales para la construcción del monumento, lo concerniente a lo económico y el otro a que se iniciara el proyecto. El primer punto se solucionaba con la propuesta de que el gobierno federal patrocinara la erección, pues hay que recordar que el presupuesto hecho ascendía a 40,000, por lo que con la cantidad señalada se podría cubrir en su totalidad, quitando de esta manera la responsabilidad de aportar el dinero a los estados de la República, al territorio de Baja California y el Distrito Federal. En cuanto a lo segundo, la experiencia les había dicho que no importaba que se decretara algo referente a esto si no se hacía efectivo, por lo que con los plazos señalados se podrían asegurar de que se diera arranque a los trabajos de edificación.

Esta iniciativa fue apoyada por distintos congresos como el de Tlaxcala;⁷⁸ Hidalgo;⁷⁹ Campeche;⁸⁰ San Luis Potosí;⁸¹ mientras el de Tamaulipas;⁸²

⁷⁷ "Crónica Parlamentaria. Congreso de la Unión, sesión del 29 de Abril", *El Radical*, 2 de mayo de 1874. *La Voz de México*, 2 de mayo de 1874. Todos ellos disponibles de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional. Esto también se informa en una sesión de la sala de comisiones del Congreso de Guanajuato, aunque sin aparecer la iniciativa de decreto. Sesión en la sala de comisiones, Guanajuato, 19 de mayo de 1874, AHCEG, 5º Congreso, 2º Periodo, caja 5-1, expediente 67.

⁷⁸ El Congreso de Tlaxcala dice no poder aportar con algún recurso para la construcción del monumento, debido a la precaria situación económica por la que atravesaban, sin embargo, dijeron que apoyarían la iniciativa de la diputación guanajuatense relativa a la relativa a reformar el artículo 2º. "Dictamen del Congreso del Estado de Tlaxcala", 12 de mayo de 1874", AHCEG, 5º Congreso, 2º Periodo, caja 5-1, expediente 67.

⁷⁹ "Acuerdo del Congreso del Estado de Hidalgo", 31 de mayo de 1875. AHCEG, 5º Congreso, 2º Periodo, caja 5-1, expediente 67.

⁸⁰ AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 25 de septiembre de 1875, acta no. 17.

⁸¹ AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 4 de noviembre de 1875

⁸² Se sabe que la legislatura de Tamaulipas apoyó la iniciativa de Dolores para que se construyera el monumento, aunque no en que términos lo haría. *El Siglo diez y Nueve*, 16 de junio de 1874, p.2. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

Aguascalientes⁸³ y Guerrero⁸⁴, dijeron que apoyarían con la cantidad que se les asignara en cumplimiento de lo dicho originalmente en el artículo 2º, esto en base al estado que tuviera su erario. En el caso de la legislatura de Yucatán dijo secundar la iniciativa de la diputación de Guanajuato, no obstante, argumentó que también se encontraban dispuestos a contribuir con su parte proporcional en cualquier caso.⁸⁵

Se observa que los únicos en apoyar la solicitud de la diputación guanajuatense poco después de haberse presentando fueron los estados de Tlaxcala, Yucatán y Tamaulipas, mientras los restantes, de los que se tienen, lo hicieron a lo largo del año siguiente. Esto posiblemente influyó en que la iniciativa no progresara, por lo que en sesión del Ayuntamiento de Dolores del 11 de mayo de 1877 nuevamente se pretendía comunicarse con el Congreso de la Unión y las legislaturas estatales, a fin de que se efectuara la construcción del monumento.⁸⁶

Tras esto no se tiene información hasta el año de 1878, cuando el Presidente Porfirio Díaz decretó lo siguiente:

Ministerio de fomento, colonización, industria y comercio de la República Mexicana. - Sección 3ª.

El presidente ha tenido a bien disponer se lleve a cabo la erección del monumento que para perpetuar la memoria del héroe de Dolores, Miguel Hidalgo y Costilla, fue decretado en 6 de junio de 1863. El presupuesto de la obra es de \$40,000 que, conforme al artículo 2º del decreto citado, debe cubrirse a prorrata por los estados, el Distrito Federal y el territorio de la Baja California. Acompaño a usted un ejemplar de la distribución que se ha hecho de la suma, proporcionalmente a la población de cada estado deducida del número de diputados que cada uno debe nombrar conforme a la convocatoria de 31 de mayo último, en el concepto de que debiendo durar la obra dos años próximamente, las exhibiciones se distribuirán en veinticuatro mensualidades que serán entregadas al jefe de hacienda, o al encargado especial, que al efecto designe esta secretaría.

⁸³ AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 2 de junio de 1875, acta no. 8.

⁸⁴ AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 1 de junio de 1875, acta no. 9.

⁸⁵ *La Razón del Pueblo. Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Yucatán*, año VIII, no. 1058, 24 de junio de 1874, pp. 1-2. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

⁸⁶ AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 11 de mayo de 1877, acta no. 9.

Lo que digo a usted, a fin de que se sirva manifestar en contestación, si está conforme con las disposiciones y distribución respectivas. Libertad en la constitución. México, junio 11 de 1878. — Riva Palacio.⁸⁷

Cabe mencionar que esto fue promulgado pocos meses después de que en el Congreso de la Unión se presentara una iniciativa para la construcción de un monumento dedicado a Hidalgo, el cual se construiría en Chihuahua puntualmente en el lugar que fue ejecutado.⁸⁸ Considero que a raíz de la efervescencia por esta acción el presidente de la República decidió finalmente darle banderazo de arranque al que se tenía que erigir en Dolores. El proyecto para Chihuahua sería decretado el 8 de noviembre de 1878.⁸⁹

En cuanto al decreto expedido por el gobierno de Díaz, finalmente la iniciativa de reformar el artículo 2º no se realizó, quedando en su forma original, por lo que correspondería a los Estados de la República, el territorio de Baja California y al Distrito Federal costear la construcción del monumento de manera proporcional.⁹⁰ Para lograr esto deberían de aportar la cantidad asignada en 24 mensualidades (ver tabla 16). Además de la distribución entre las entidades federativas, el presidente opinó que era importante que los gobernadores de los estados tuvieran conocimiento del proceso detrás del proyecto para su erección. En este mismo decreto hacían de conocimiento general que los autores del proyecto ganador en el año de 1870 fueron Vicente Reyes y José Collazo, quienes de acuerdo con la convocatoria deberían de dirigir los trabajos de la obra.

La promulgación de este decreto no significó su inmediato cumplimiento, pues el Ayuntamiento de Dolores el 9 de agosto de 1879 preguntaba al Congreso de Guanajuato su posición respecto a contribuir o no con la cantidad asignada por el gobierno federal.⁹¹ Esto no fue discutido por la legislatura hasta el 22 de noviembre de 1881, donde se dijo

⁸⁷ “Expediente relativo al monumento”, pp. 9-10.

⁸⁸ Entre los documentos relativos a la construcción del monumento en Dolores en la colección de Dávalos aparecen varios concernientes al que se debía levantar en Chihuahua, desde la compraventa de las fincas donde se instalaría la edificación hasta el decreto que daba formalidad a éste. “Expediente relativo al monumento”, pp. 12-18.

⁸⁹ “Expediente relativo al monumento”, pág. 18.

⁹⁰ Esta suma fue hecha tomando en cuenta el número de diputados representantes, los mismos que eran proporcionales a la cantidad de habitantes de los territorios, con lo que se aseguraban de que la distribución fuera debido a las posibilidades del erario de cada entidad.

⁹¹ Oficio con fecha del 9 de agosto de 1879. AHCEG, 5º Congreso, 2º Periodo, caja 5-1, expediente 67

estar dispuesto para aportar lo correspondiente, sin embargo, hacían presente que seguían esperando que la iniciativa de reformar el artículo 2º fuera aprobada y de esta manera la construcción fuera auspiciada por el gobierno federal.⁹² En los años posteriores fueron llegando los dictámenes en torno a la asignación del erario para la aportación correspondiente para la construcción del monumento, teniendo datos de San Luis Potosí,⁹³ México,⁹⁴ Baja California,⁹⁵ Zacatecas,⁹⁶ el Distrito Federal⁹⁷ y Campeche.⁹⁸ Cabe mencionar que esto no implica que hayan sido los únicos lugares en hacerlo, sino que de los otros territorios no se tiene información de cuando o cómo lo hicieron.

Pese a que habían llegado algunas afirmativas en cuanto la aportación para el monumento aun no iniciaba la construcción, por lo que el 4 de abril de 1883 en sesión del Ayuntamiento de Dolores el presidente del mismo señalaba que pese a esta buena

⁹² Sala de Comisiones del H. Congreso de Guanajuato, 22 de noviembre de 1881. AHCEG, 5º Congreso, 2º Periodo, caja 5-1, expediente 67.

⁹³ *La Unión Democrática. Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí*, tomo IV, no. 330, 30 de diciembre 1880. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca nacional.

⁹⁴ El estado de México lo hizo a través del Decreto no. 77, fecha del 13 de octubre de 1882. AHCEG, 5º Congreso, 2º Periodo, caja 5-1, expediente 67. Esto también se informa en AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 22 de noviembre de 1882, acta no. 13. *El Monitor Republicano*, quinta época, año, XXXIV, no. 260, 29 de octubre de 1884, pág., 4. *El Siglo Diez y Nueve*, novena época, año XLIV, tomo 86, no. 13,960, 27 de octubre de 1884, pág. 3 Disponibles de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

⁹⁵ Por su parte el gobierno político y la comandancia militar de Baja California informaba de la llegada de una recomendación hecha por la Secretaría de Fomento, en la que le pedían dar su contribución asignada para el monumento. Debido a que no tenían rentas propias de las cuales servirse hicieron una recolección entre los empleados del puerto la cantidad de 176.21 pesos, que por la agencia de Wella Fargo y C. *El Siglo Diez y Nueve*, 26 de octubre de 1885, pág. 2. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca nacional.

⁹⁶ La tesorería general de Zacatecas informaba que el estado había entregado la cantidad que le correspondía contribuir para la construcción del monumento a quien había sido nombrado por el Ministerio de Fomento para recibirla. *El Siglo Diez y Nueve*, 7 de mayo de 1888, pág. 2. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca nacional.

⁹⁷ El Ayuntamiento del Distrito federal primeramente destino 1,000 pesos de los 1,762.11 que correspondían, para entregarse en el mes de agosto. Acta de Cabildo, sesión 24 de julio de 1885. En *El Municipio Libre*, tomo XI, no. 56, 1 de agosto de 1885, pág. 3. Posterior a ello el Ayuntamiento autorizó el gasto de 6,000 pesos para la construcción del monumento. Acta de Cabildo, sesión del 28 de julio de 1885. En *El Municipio Libre*, tomo XL, no. 57, 5 de agosto de 1885, pág. 3. Posteriormente se informó que el Ayuntamiento ya entregó al Gobierno del Distrito los 1,000 pesos que le correspondían para la construcción del monumento. Acta de Cabildo, sesión del 7 de agosto de 1885. En *El Municipio Libre*, tomo XL, no. 60, 15 de agosto de 1885, pág. 3. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca nacional.

⁹⁸ Fue el secretario de Justicia Joaquín Baranda quien entregó a la Secretaría de Fomento 352. 42 pesos correspondientes a la contribución del Estado de Campeche. *Periódico Oficial del Estado de Campeche*, 7 de junio de 1887, pág. 3.

disposición por parte de las legislaturas de los Estados, se continuara promoviendo el objetivo por todos los medios necesarios.⁹⁹ Para el año de 1884 en *El Siglo Diez y Nueve* se habló de una nota de *La Prensa* donde se dedicó un artículo sobre la necesidad de llevar a cabo el tan anhelado proyecto, señalando cómo ya existían las disposiciones preliminares para su ejecución, sin embargo, la nación se había portado ingrata con la memoria del héroe que les dio Independencia. Posterior a esto *El siglo Diez y Nueve* adjuntó los decretos que sustentaban la erección, el de 6 de junio de 1863, la distribución del costo entre los estados y la memoria descriptiva del monumento.¹⁰⁰

Tal parece que este llamado hecho por *La Patria* y *El Siglo Diez y Nueve* tuvo buenas repercusiones, ya que el 4 de octubre del mismo año se dirigió una circular a los gobernadores de los estados sobre el monumento a Hidalgo en Dolores, donde hacían un recorrido por el proceso de este proyecto desde su promulgación, señalando los inconvenientes que habían surgido y por los cuales no había sido realizado a la fecha. En un primer momento argumentaron que el contexto de guerra en el que fue concedido ocasionó que no se llevara a cabo, posterior a ello con la distribución que se hizo para su costeo, hablaron de la buena voluntad para contribuir a tal tarea. Siguiendo con lo señalado en la distribución de 1878, el gobierno federal indicó que el plazo de dos años para entregar las 24 mensualidades tendría su fin el 16 de septiembre de 1886, fecha en la deberían entregar el total de la suma a los agentes especiales de la Secretaría de Fomento nombrados en cada uno de los lugares (ver tabla 16).¹⁰¹

⁹⁹ AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 4 de abril de 1883, acta no. 10.

¹⁰⁰ *El Siglo Diez y Nueve*, novena época, año XLIII, tomo 86, no. 13,881, 26 de julio de 1884. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

¹⁰¹ Se dice que fueron indicaciones del presidente Manuel González comunicar sobre “la historia de los tropiezos que han impedido el cumplimiento de una ley que no solo no ha sido derogada, sino por el contrario, recordada repetidas veces su vigencia, á fin de que sea definitivamente asegurado su exacto cumplimiento”. “Circular de la Secretaría de Fomento. Monumento que debe erigirse á la memoria de Hidalgo” no. 9073, octubre 4 de 1884. En Manuel Dublán, José María Lozano, *Legislación Mexicana ó Colección completa de las disposiciones legislativas, desde la Independencia de la República*, tomo XVII, México, Imprenta y litografía de Eduardo Dublán y Comp. 1887. pp.18-20. También se puede consultar en *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco*, tomo I, no. 82, 15 de octubre de 1884, p.1. *El siglo Diez y Nueve*, novena época, año XLIV, tomo 86, no. 13,958, 24 de octubre de 1884, pág. 2. Todos ellos disponibles de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

De esta manera *El Siglo Diez Y Nueve* informó que el Ministerio de Fomento comunicó al gobernador de Guanajuato con fecha del 31 de agosto de 1885, que ya existía alguna cantidad significativa para comenzar con la construcción del monumento, por lo que el presidente Díaz había acordado iniciar los trabajos el 15 de septiembre de ese año y esperaba inaugurarlos en un día similar no muy lejano.¹⁰² Además de ello daban a conocer el contrato entre el gobierno y los encargados de la obra:

Contrato celebrado entre el C. general Carlos Pacheco, secretario de Estado y del despacho de fomento, y los ingenieros C.C. Vicente Reyes y José Collazo para la erección del monumento á Hidalgo, en la ciudad de Dolores Hidalgo.

Art. 1º De conformidad con los términos de la convocatoria respectiva, y en virtud de haber sido aprobado el proyecto de monumento al Benemérito D. Miguel Hidalgo, presentado por los ingenieros ciudadanos Vicente Reyes y José Collazo, se contrata con los expresados ingenieros la construcción de dicho monumento.

Art. 2º Los mismos ingenieros ciudadanos Vicente Reyes y José Collazo, se obligan á construir el monumento con entera sujeción al plano aprobado, y á terminarlo en el plazo de dos años contando desde la fecha en que se firme este contrato, siempre que se les proporcionen los recursos necesarios y en los términos que se estipulan en el presente contrato.

Art. 3º El costo total del monumento será el de cuarenta mil pesos, conforme fue aprobado, quedando incluida en dicha suma la que corresponde a los ingenieros por dirección y administración.

Art. 4º Los materiales de que se ha de construir el monumento han de ser basalto y arenisca en el basamento, con barandal de fierro; areniscas de diferentes colores en el primer cuerpo; adornos de mármoles entre calles de arenisca y relieves de bronce en el segundo cuerpo, y mármoles con adornos de bronce en el tercero. Las águilas y la estatua que han de coronar el monumento han de ser de bronce.

Antes de emplear los materiales han de remitir los ingenieros un ejemplar de cada uno de ellos a la secretaría de fomento, para su aprobación.

Art. 5º El importe del presupuesto se entregará a los ingenieros del modo siguiente: dos mil cuatrocientos pesos para comenzar los trabajos. Veintiún mil seiscientos pesos en doce mensualidades, comenzando desde el mes de octubre próximo. Diez mil en las mensualidades

¹⁰² *El Siglo Diez y Nueve*, novena época, año XLIV, tomo 88, no. 14,229, 5 de septiembre de 1885, pág. 1. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

que falten para concluir el segundo año. Y los seis mil pesos restantes al concluir la obra y recibirse por la secretaría de fomento a su satisfacción.

Art. 6º La misma secretaría se reserva la facultad de mandar inspeccionar la obra con la frecuencia que crea conveniente, a fin de asegurarse de que los trabajos ejecutados corresponden a las sumas invertidas. Por su aparte los ingenieros quedan obligados a dar un informe mensual sobre los mismos trabajos.

Art. 7º Si el adelanto de los trabajos fuere tal que pudiere acabarse el Monumento antes del pazo estipulado, podrá la secretaría de fomento aumentar el importe de las mensualidades, de manera que correspondan al tiempo que dure la construcción; pero reservándose siempre la suma de seis mil pesos hasta la recepción definitiva del monumento.

Art. 8º Los ingenieros darán fianza a satisfacción de la secretaría de fomento, por dos mil cuatrocientos pesos, la que se cancelara al finalizar la obra.

México, agosto treinta y uno de mil ochocientos ochenta y cinco. - Carlos Pacheco.-Vicente Reyes.- José Collazo.¹⁰³

Hay que recordar que ese 16 de septiembre se conmemoró el 75º aniversario de la Independencia, por lo que hacía aún más especial aquella fecha. Por otro lado, me parece interesante el optimismo que se tenía en cuanto la conclusión del monumento, ya que se inauguró hasta el año de 1891, muy lejos de los dos años señalados en el contrato. Incluso el gobernador del Distrito federal dijo que el Presidente Díaz tenía la intención de inaugurar el monumento el próximo 16 de septiembre, es decir el correspondiente al año de 1886.¹⁰⁴

Por otra parte, el Ayuntamiento de Dolores y la Junta patriótica ante el inicio de los trabajos para la construcción nombraron comisiones de entre los vecinos, para la recepción de la comitiva que arribaría al pueblo para tal efecto.¹⁰⁵ En la misma sesión se

¹⁰³ “Contrato celebrado entre el C. general Carlos Pacheco, secretario de Estado y del despacho de fomento, y los ingenieros C.C. Vicente Reyes y José Collazo para la erección del monumento á Hidalgo, en la ciudad de Dolores Hidalgo”. En *El Siglo Diez y Nueve*, novena época, año XLIV, tomo 88, no. 14,229, 5 de septiembre de 1885, pág. 1. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

¹⁰⁴ *La Voz de México*, tomo XVI, no. 174, 5 de agosto de 1885, p. 3. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

¹⁰⁵ Fueron nombradas tres comisiones, una de recepción, otra encargada de reunir donativos para solventar los gastos de la ceremonia y una última encargada del tema del alojamiento y otros preparativos. Estás fueron conformadas de la siguiente manera: comisión de recepción: Manuel María Abasolo, Ramon González Sánchez y Mauro Jiménez. Comisión de alojamiento y demás preparativos: Francisco Alday,

leyó una carta del gobernador del Estado donde pedía al jefe político de Dolores, Jesús González, concediera lo necesario a Vicente Reyes¹⁰⁶ para la construcción del proyecto.¹⁰⁷

Tras esto, el presidente del Ayuntamiento dijo que no se había indicado si es que alguna persona estaba comisionada para poner la primera piedra, por lo que se propuso que fuera el referido presidente quien realizara tal acto. Finalmente se indicó que se informara a la Junta patriótica sobre esta disposición, además de que se conformó otra comisión encargada de redactar un oficio dirigido al presidente de la República agradeciéndole que haya puesto en efecto el decreto del 6 de junio de 1863.¹⁰⁸

El 16 de septiembre de 1885 a las 11 de la mañana¹⁰⁹ se reunieron en la plaza principal en la que se construiría el monumento donde se levantó la siguiente acta:

En la Ciudad de Dolores Hidalgo a los quince días del mes de septiembre de mil ochocientos ochenta y cinco, reunidos los que suscribimos en el centro de la plaza principal con objeto de solemnizar el acto de colocar la primera piedra para el monumento que se va a erigir al Inmortal Caudillo de nuestra Independencia, Miguel Hidalgo y Costilla, conforme al Decreto que en 6 de junio de 1863 expidió en la misma ciudad el ilustre ciudadano Benito Juárez, se procedió a verificarlo y, al efecto, el ciudadano Jefe Político puso en una excavación que se practicó, una piedra que lleva grabada la fecha de este memorable día, y se manifestó el regocijo público con

Manuel Magaña y Pantaleón Cervantes. Comisión de donativos: Isidro Magaña, Dr. Jesús Hernández, Francisco García y Luis Delgado. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 8 de septiembre de 1885, acta no. 20.

¹⁰⁶ Cabe mencionar que pese a que Collazo aparece en el contrato fue Vicente Reyes el encargado de dicha obra, ya que Collazo no aparece en ninguna de las actas firmadas durante el desarrollo de la construcción. Además, se sabe que el ingeniero estuvo trabajando en 1883 en la restauración de la fachada norte y el aula magna del Instituto Literario del Estado de México, por lo que pudo haber estado ocupado en un principio con este trabajo, además que en el año de 1887 firmó un contrato para la construcción de un edificio en la ciudad de Paso del Norte. Posteriormente en 1888 estuvo encargado del material a exponer en la exposición universal de Francia, esto en el área pecuaria de México. En conclusión Collazo estuvo involucrado en otros proyectos en el momento en el que se llevaba a cabo el monumento en Dolores, aunque esto es especulativo y se desconoce lo que pudo alejarlo. MERINO BARBA, Rodrigo, José L. Collazo artífice del proyecto constructivo de la Escuela Nacional de Agricultura y veterinaria, artículo digital disponible en <https://www.expresionesveterinarias.com/2017/02/jose-l-collazo-artifice-del-proyecto.html>.

¹⁰⁷ "Carta del gobernador de Guanajuato al jefe político de Dolores, 7 de septiembre de 1885, Guanajuato. En AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 8 de septiembre de 1885, acta no. 20.

¹⁰⁸ AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 8 de septiembre de 1885, acta no. 20.

¹⁰⁹ Esto lo informó mediante telegrama el Ingeniero Reyes. *Diario del Hogar*, año V, no. 2, 18 de septiembre de 1885, pág. 3. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca nacional.

las demostraciones de costumbre; habiendo los ciudadanos Vicente Reyes, Ingeniero comisionado para la obra y el mencionado Jefe Político, pronunciado alocuciones alusivas que fueron recibidas con aplausos, y se acordó levantar la presente acta y depositarla en unión de la piedra, en los cimientos del Monumento para que, cuando la planta destructora del tiempo los descubra, aparezcan ante las generaciones vivientes de entonces los nombres de los que tuvimos la satisfacción de presenciar la inauguración de la obra por medio de la cual un pueblo agradecido rinde un tributo humilde de gratitud al primero de sus héroes.¹¹⁰

Tal cual lo supuso el Ayuntamiento no había comisionado por la federación para la colocación de la primera piedra, pues en las firmas del acta no figura personalidad o autoridad alguna fuera del Ingeniero Reyes, las autoridades y vecinos de Dolores. Me parece interesante además que se haya dispuesto dejar en testimonio el acta y no sólo el grabado en la piedra, preservando en evidencia también los nombres de aquellos que concurrieron al acto. Además, el Ayuntamiento tras el inicio de la construcción mandó hacer una placa con los nombres de los munícipes, para que se situara en el mismo lugar que la referida acta.¹¹¹ Esto habla de la importancia que se le adjudicó a dicho evento y

¹¹⁰ La acta fue firmada por las siguientes personas: “El Jefe Político y Presidente del Ayuntamiento, JESÚS P. GONZÁLEZ.- EUSEBIO ORTEGA, Presidente de la Junta Patriótica.- El Ingeniero, V. REYES.- JESÚS ORTIZ, Vocal 2.o de la Junta Patriótica.- El Teniente Coronel Jefe de las armas, LUCAS MUÑOZ.- Tesorero, CRESCENCIO MARTÍNEZ.- ANTONIO GONZÁLEZ, Vocal de la Junta Patriótica.- GENARO ESQUIVEL, Vocal 1.o de la Junta Patriótica.- Conserje, CRISÓFORO GARCÍA.- ATANASIO VERDUZCO.- ALEJO MEDINA.- MARTÍN LÓPEZ.- FRANCISCO DE P. AGUILAR.- FRANCISCO MAGAÑA.- JESÚS AGUILAR.- JOSÉ M^a ZAVALA.- VICENTE ALBERTO JIMÉNEZ.- ALFONSO LÓPEZ.- Por el 8.o Batallón, Capitán 1.o AMADO FIGUEROA.- Como adicto, FRANCISCO TIJERO FLORES.- El escribiente de la Jefatura, ALBERTO GONZÁLEZ.- Capitán 1.o, LUIS G. BATISA.- El Director de la Escuela Pública, FRANCISCO A. HERNÁNDEZ.- El Teniente, RICARDO MIER.- El Subteniente, FRANCISCO ORIHUELA.- El Teniente, PABLO PÉREZ.- Teniente, J. ESCOBAR Y ESCOFFIÉ.- Subteniente, JESÚS ULLOA.- Subteniente, IGNACIO LERDO DE TEJADA.- Subteniente, DONACIANO BOBADILLA.- JUAN GUTIÉRREZ.- IGNACIO HERNÁNDEZ.- JOSÉ GONZÁLEZ.- En representación de los sargentos segundos del 8.o Batallón, el Sargento, BARTOLO RODRÍGUEZ.- JOSÉ LÓPEZ GUERRERO.- Comandante de Policía, MANUEL N. CONTRERAS.- Dr. JUAN HERNÁNDEZ.- En representación de los Cabos del 8.o Batallón, el Cabo ÁNGEL ENRIQUE.- Soldado TIBURCIO MALDONADO.- R. JIMÉNEZ.- DR. RAFAEL LÓPEZ.- CAYETANO RÍOS.- BALTAZAR BERRONES.- E. ORTIZ.- LORETO SOTELO.- Por los alumnos de la Escuela del Estado, JOSÉ RINCÓN.- Capitán 2.o del 8.o Batallón, AURELIO GOYRÉ.- ANTONIO GARCÍA.- GREGORIO GUERRERO, Secretario del Ayuntamiento”. Cabe mencionar que por un error de imprenta en los Apuntes históricos de la ciudad de Dolores Hidalgo en la reimpresión del 2005 de Ediciones La Rana, la que se usa comúnmente a lo largo de la investigación, se repite la primera parte del acta de colocación de la estatua de Hidalgo y en consecuencia se omite un apartado de ella, concretamente donde aparece el acta de la primera piedra y los nombres de los asistentes a la ceremonia, por lo que se consultó la versión original del texto. GONZÁLEZ, Pedro, *Apuntes históricos de la ciudad de Dolores Hidalgo*, Celaya, Imprenta económica, Palafox, 1892, pp. 270-271.

¹¹¹ AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 29 de octubre de 1885, acta no. 23

no es para menos, teniendo en cuenta todo el empeño que habían puesto los dolorenses para llevar a cabo la construcción.

Lo anterior también se observa en el voto de gracias dirigido a Porfirio Díaz, en el que señalaron “la inmensa satisfacción que le ha causado ver realizada y puesta en práctica la necesidad más imperiosa, á la vez que cumplida la inmensa deuda de gratitud que la nación entera tenía con el libertador de México”.¹¹² Continuaban señalando que tal acto engrandecía aun más la ya grandiosa carrera de Porfirio Díaz así como reafirmaba su patriotismo.¹¹³

Sobre la ceremonia de la “primera piedra” Gutiérrez Viñuales argumenta que surgió este acto en vista de que la construcción podría sufrir diferentes contratiempos y en consecuencia pasara por diferentes administraciones gubernativas, lo que provocaría que quienes impulsaron la obra en un principio no recibieran un reconocimiento,¹¹⁴ hay que recordar que estas edificaciones tienen tintes políticos. Esto se ejemplifica de buena manera en el presente caso de análisis, pues las adversidades indujeron a que varios de los que estuvieron presentes en esta ceremonia ya no se encontraran en funciones de sus cargos para el año de inauguración.

Por otro lado, recordemos que en el contrato entre el gobierno y los ingenieros encargados se había estipulado que se mandarían informes constantes sobre el progreso de la construcción. En consecuencia, el ingeniero Reyes avisaba el primero de noviembre sobre la contratación de Miguel Noreña, quien era profesor de escultura de la Escuela Nacional de Bellas Artes, él cual se encargaría de las obras estatuarias del monumento, la cual se le había impuesto entregar para el 15 de julio de 1887.¹¹⁵ En algún momento Noreña hizo caso al señalamiento hecho por Reyes y Collazo en el proyecto

¹¹² La carta fue enviada al ministerio de fomento, para que a su vez se remitiera a Porfirio Díaz. En *El Siglo Diez y Nueve*, novena época, año XLIV, tomo 88, no. 14,256, 7 de octubre de 1885, pág. 2. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

¹¹³ Se recibió por conducto de la secretaría de gobernación del Estado de Guanajuato las gracias por parte del presidente de la República a su voto de agradecimiento por el inicio de la construcción. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 6 de octubre de 1885, acta no. 22.

¹¹⁴ El autor también explica que era común que en los pedestales de ellos monumentos se grabara la fecha de colocación de la primera piedra a la hora de ser inaugurados GUTIÉRREZ VIÑUALES, *Monumento conmemorativo*, pág. 163.

¹¹⁵ *Periódico Oficial del Estado de Puebla*, tomo XXIX, no. 23, 19 de noviembre de 1885, pág. 14. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

original, relativo a que el escultor podría hacer cambios al boceto de la escultura, observando la proyectada en un principio (imagen 4) y el trabajo final (imagen 7) el cambio es evidente. Posteriormente se siguen enviando informe sobre el avance de la obra.¹¹⁶

Para el año de 1887 *El Monitor Republicano* publicó una nota donde se hizo una crítica al monumento, señalando que si bien el presupuesto con el que se contaba era poco, con ello se podría realizar un trabajo digno, no obstante, se dijo que por las impresiones de algunos testigos “puede reputarse como una obra, no de arte, sino risible”.¹¹⁷ En consecuencia pedían al gobierno inspeccionar los trabajos y de ser verdad los testimonios parar la construcción, ya que no representaría los sentimientos de gratitud hacía Hidalgo, además que esta edificación debía de ser reflejo de que México estaba a la altura de los países cultos.¹¹⁸

En respuesta a lo anterior los editores del *Diario Oficial* invitaron al redactor de la nota, Francisco W. González, a revisar los documentos relativos al monumento que se publicaron en distintos medios y con los cuales, podría haberse dado cuenta que el proyecto había sido dictaminado por profesores de la Escuela Nacional de Bellas Artes, además que el Ministerio de Fomento se encontraba al tanto de los avances por medio de los informes de Vicente Reyes. Finalmente sugerían al redactor de la nota a que si persistía su incertidumbre consultara directamente y a detalle la memoria descriptiva hecha por Reyes y Collazo.¹¹⁹

A estos señalamientos el *Monitor Republicano* contestó que los argumentos expuestos no restaban peso a las opiniones de los testigos, quienes sostenían que los trabajos hasta ahora realizados no parecían dignos en relación a lo que representaba,

¹¹⁶ Informe de Vicente Reyes, 4 de diciembre de 1885. En *El Monitor Republicano*, 1 de enero de 1886. Informe de Vicente Reyes, 2 de mayo de 1886. En *La Patria*, 4 de junio de 1886. Disponibles de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

¹¹⁷ González, Francisco W., “Boletín del Monitor”, *El Monitor Republicano*, quinta época, año XXXVII, no. 49. También se puede encontrar en *La Patria*, año XI, no. 2977, 20 de febrero de 1887, pág.2. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

¹¹⁸ *La Patria*, año XI, no. 2977, 20 de febrero de 1887, pág.2. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

¹¹⁹ “El Diario Oficial al Monitor Republicano”, En *El Siglo Diez y Nueve*, 24 de febrero de 1887, pág. 3. También se puede consultar en *El Monitor Republicano*, quinta época, año XXXVII, no. 47, 24 de febrero de 1887, pág. 3. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca nacional.

ya que una construcción destinada a Miguel Hidalgo y en aquel lugar debía de ser majestuosa y llamar la atención de todo el mundo. Para dar solución a esto sugerían hacer otra colecta entre los Estados y que el mismo gobierno federal aportara alguna cantidad considerable, con lo que podrían hacer un proyecto más ambicioso.¹²⁰

El Monitor Republicano nuevamente habló del tema, argumentando que su publicación provocó que el gobierno general y los autores del proyecto dieran explicaciones y rectificaciones sobre el tema, además, estos últimos se dijeron lastimados ya que consideraban que esto había afectado su reputación. El diario respondió que no deben de sentirse de esa manera, ya que sus palabras no fueron con esa intención, no obstante, sí criticaron el escrito que le dirigieron, el cual a su criterio no era más que una justificación hacía el proyecto, debido a que Reyes argumentaba que la obra se ajustó al presupuesto señalado por la convocatoria. Teniendo en cuenta lo anterior el *Monitor Republicano* dijo que si la construcción era el reflejo de la cantidad presupuestada parecía claro que se podía mejorar, por lo que insistían en ello.¹²¹

Sobre esta discusión me parece interesante cómo la construcción del monumento fue de importancia nacional, pues a los ojos de la prensa éste sería un reflejo de la gratitud que se le debía a Miguel Hidalgo, si bien ya existían otras construcciones dedicadas a su persona, la de Dolores era de mayor relevancia por estar íntimamente ligada con el inicio de la insurgencia y según el relato nacional con el mismo origen de la nación. En consecuencia, esta edificación estaba obligada a no ser menos que impresionante, no obstante, se han visto los problemas para realizar el proyecto por la falta de recursos, aún cuando ya se habían iniciado los trabajos seguían con esta dificultad, además de que el presupuesto con el que fue proyectado limitaba lo ostentoso que podría ser.

Muestra de lo anterior es el informe de Reyes en el que explicaba que ya se habían completado los trabajos concernientes a la cantería, albañilería y marmolería, es

¹²⁰ *El Monitor Republicano*, quinta época, año XXXVII, no. 47, 24 de febrero de 1887, pág. 3. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

¹²¹ *El Monitor Republicano*, quinta época, año XXXVII, no. 51, 1 de marzo de 1887. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

decir, de la estructura que daría soporte, quedando solamente los relativos a la obra escultural y la herrería, los cuales no se habían realizado debido a la escases de fondos para ello.¹²² Por lo que señalaba que no podría cumplir con el plazo de entrega acordado en el contrato, esto aunque los Estados se pusieran al corriente en sus mensualidades, ya que el tiempo que restaba era muy corto y durante el período que llevaban trabajando sólo había recibido 20, 541.73 pesos, lo que era poco más de la mitad de lo presupuestado.¹²³ Terminaba sugiriendo que los estados aportaran la cantidad que les hiciera falta, para poder inaugurar la obra el 8 de mayo de 1888 fecha en la que se conmemoraba el natalicio de Miguel Hidalgo.¹²⁴

Cómo fue costumbre en la historia del monumento se presentaron nuevas problemáticas, en esta ocasión se habló de que el proyecto se encontraba paralizado, además de que una vez terminada la construcción la vista sería contaminada por lo que calificaron cómo dos adefesios que se colocaron muy cerca de la edificación.¹²⁵ Se trataba de un kiosko y de un jacal (ver imagen 6).¹²⁶ En respuesta a esto *El Meteoro* dijo que tales edificios no quitaban la vista al monumento, sin embargo, *La Patria* sostenía que debían de retirarse, ya que rompían con el paisaje por ser considerados “feos”, por lo que excitaban a los estados, ya que ellos financiaron la obra, para que consideraran sus argumentos.¹²⁷ En consecuencia a estos malos comentarios, el gobernador de Guanajuato en su visita en el año de 1889 a Dolores Hidalgo dijo al jefe político Pedro

¹²² El encargado de la albañilería el maestro José Francisco Manuel de Jesús Hernández Gómez contó a su familia que durante el proceso de construcción padecieron constantemente la falta de recursos, al punto que el ingeniero Reyes pagó muchas veces a los empleados con cuarterones de maíz o frijol, que conseguía fiados con los comerciantes locales.

¹²³ Esa cantidad había sido gastada de la siguiente manera: 11,985 en las obras de cantería, albañilería y marmolería; 4,270 en obras de escultura y fundición, las mismas que se desglosaba en 3,000 a cuenta del contrato con Noreña, 1,174 en las inscripciones del segundo cuerpo y del ático monumento, además de 96 por el importe de cuatro lapidas de los pilastrones. *El Nacional: periódico de literatura, ciencias, artes, industria, agricultura, minería y comercio*, tomo IX, año IX, no. 289, 18 de junio de 1887, pág. 3. También se puede consultar en *El Municipio Libre*, tomo XIII, no. 74, 21 de junio de 1887, pág. 1. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca nacional.

¹²⁴ *El Nacional: periódico de literatura, ciencias, artes, industria, agricultura, minería y comercio*, tomo IX, año IX, no. 289, 18 de junio de 1887, pág. 3. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca nacional.

¹²⁵ *El Tiempo*, 12 de junio de 1888, pág. 2. También se puede consultar en *El Partido Liberal*, 12 de junio de 1888, pág. 2. *La Patria*, 13 de junio de 1888, pág. 3. Todos ellos disponibles de forma digital en la página de la Hemeroteca nacional.

¹²⁶ El jacal al que se refiere era una construcción que cubría la noria que se encontraba en el jardín.

¹²⁷ *La Patria*, 15 de julio de 1888, pág. 3. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca nacional.

González que reubicara el kiosko, para que no le quitara vista al monumento,¹²⁸ aunque finalmente no se sabe en qué momento se retiraron los objetos. Lo anterior nuevamente se basaba en el argumento de que la edificación tendría que ser magnífica, por lo que representaba, en esa línea las preocupaciones eran en torno a qué esos edificios hacían que no logrará las grandes expectativas.



Imagen 6: Se puede apreciar el jacal y el kiosko que dicen contaminaba la vista del monumento a Hidalgo. Ya que no se ven aún iniciados los trabajos del monumento la fotografía es anterior a 1885.¹²⁹

En cuanto a la escultura *El Tiempo* dijo haber visitado los talleres de fundición de la avenida Chapultepec, donde el afamado artista fundidor T. Carandente Tartagli estaba terminando la última pieza del monumento, asegurando que tiene “perfecto parecido y majestuosa actitud”.¹³⁰ La estatua de Hidalgo llegó a tierras dolorense el 24 de agosto

¹²⁸ AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 16 de mayo de 1889, acta no. 6.

¹²⁹ Disponible en http://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/fotografia%3A364835.

¹³⁰ *El Tiempo*, 19 de diciembre de 1889, pág. 3. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca nacional.

de 1891, siendo recibida con entusiasmo,¹³¹ sin embargo *La Patria* pensaba que no se podía inaugurar el 16 de septiembre,¹³² pues Porfirio Díaz no podría asistir al evento.¹³³

Aún con la duda sobre la presencia de Porfirio Díaz en la inauguración continuaron los trabajos para finalizar el monumento, por lo que el 6 de septiembre se efectuó la colocación de la estatua de Miguel Hidalgo sobre el pedestal y dentro de ella un frasco de cristal herméticamente sellado con el acta de la elevación de la escultura:¹³⁴

Hoy a las once de la mañana se subió a su lugar la estatua del Padre de nuestra Patria, Señor Miguel Hidalgo y Costilla, y a las dos y cuarto de la tarde quedó perfectamente terminada la colocación de la misma estatua, habiéndose puesto dentro de ella un frasco de cristal herméticamente cerrado el acta que a la letra dice:

“En la ciudad de Dolores Hidalgo, a seis de septiembre de 1891 mil ochocientos noventa y uno a las once de la mañana, los que suscribimos deseosos de perpetuar la memoria del fausto término del monumento que al Gran Padre de la Patria Don Miguel Hidalgo y Costilla se mandó erigir por decreto del benemérito ciudadano Benito Juárez y hubo de cumplirse bajo la presidencia del C. General Porfirio Díaz, siendo Gobernador del Estado el C. General Manuel González, convenimos en levantar la presente acta para que conste el hecho; insertando la que fue levantada en la colocación de la primera piedra y depositada en ella misma; cuya acta es como sigue [...] Y nosotros muy gozosos de habernos cabido la honra y grata satisfacción de haber presenciado el término tan deseado de esta obra monumental de gratitud de la República, nos regocijamos de tomar nota de tan fausto suceso, para que, cuando el tiempo ose concluir con esos bronce y con esos mármoles consagrados a la memoria de la poderosa voz de libertad e independencia que en esta población hizo resonar el venerable anciano, D. Miguel Hidalgo y Costilla en 1810, la presente acta sirva de excitativa a la prosperidad, para que conserve con mayor grandeza los recuerdos de aquel hombre Inmortal, que por ser el primero de nuestros héroes, merece estar constantemente

¹³¹ Este periódico por su parte creía que se realizaría la inauguración ese 16 de septiembre. *El Siglo Diez y Nueve*, 2 de septiembre de 1891, pág. 3. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca nacional.

¹³² El periódico *El Ferrocarrilero* dijo que la inauguración del monumento sería patrocinada por Francisco Sosa, sin embargo esta noticia data del año de 1889, por lo que con el retraso de la obra no se sabe si habría cambiado esto. En *El Monitor Republicano*, 11 de julio de 1889. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca nacional.

¹³³ No se sabe con certeza la razón por la que Porfirio Díaz se encontraba indispuerto, aunque el presidente en el día de la inauguración se encontraba en la apertura de sesiones del Congreso de la Unión, por lo que esto pudo ser el motivo. *La Patria*, 2 de septiembre de 1891, pág. 3. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca nacional.

¹³⁴ En ella además se reprodujo la ya citada acta sobre la colocación de la primera piedra, siendo este el medio por el cual se conoció su contenido.

grabada su memoria en el corazón de los mexicanos. “Viva Hidalgo y la pléyade de ilustres ciudadanos que sacrificaron su vida por la Independencia Nacional”¹³⁵

Al estar prácticamente terminado el monumento se informó que la inauguración estaría a cargo del gobernador interino de Guanajuato José Bribiesca Saavedra, acompañado de los representantes de los otros poderes del estado.¹³⁶ A las siete de la mañana arribaron a la Estación del ferrocarril las comitivas junto al gobernador, siendo recibidos por el jefe político de Dolores, Pedro González, algunos miembros del Ayuntamiento y vecinos del pueblo, quienes llevaron a los invitados al centro de la población, donde fueron conducidos a los que serían sus alojamientos. Posteriormente visitaron la Casa de Hidalgo donde se les mostraron algunos objetos que pertenecieron al cura así como el *Álbum*.¹³⁷ Finalmente arribaron al kiosco del jardín Independencia para la ceremonia de inauguración, siendo amenizado por la música del 16º Batallón y donde el Ingeniero Reyes pronunció el siguiente discurso:

SEÑOR GOBERNADOR

Comisionado por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, cábeme la alta honra de haceros entrega del Monumento que, bajo los auspicios del Gobierno de la Unión y a expensas de

¹³⁵ Firmaron el acta las siguientes personas: “El Jefe Político, Pedro González. — El Juez de Letras, Ciro Gómez. El Agente del Ministerio Público, Jesús García Rosales. El Ingeniero Constructor, V. Reyes. - Por el escultor Noreña y yo, Eduardo Concha.- El Regidor decano del Ayuntamiento, Dr. Rafael López. —El Juez Municipal, Lic. Atanasio Verduzco.- El Escriban o público, Lic. Ramon Rendon.—El Secretario de la Ayuntamiento, Julio Roa.—El maestro albañil, Francisco Hernández—Luis Campa.-El Presidente de la Junta Patriótica, Prof. Baltasar Berranes.—El escribiente de esta acta. Wenceslao González.—Everardo Vázquez.—Dr. J. Hernández.—Dr. Benjamín Méndez.—Luis M. Campa —Manuel Barroso.—Feliciario Sánchez.—José C. Torres —José López.—El Admor. de Correos, Manuel M. Domenzain.—Ramon Martínez.—Jesus T . García. —F . García. —J. M. Morales.— J . B. Romero. —J. S. Leal.—Cipriano Cárdenas.—Francisco Carrillo.—Tirso Portillo.—Bernardino S. Bárcenas —Santiago Rodríguez.—E . Moctezuma.—Matilde Carrillo. Manuel del Rio.—Nicolás González.—Luis Botello.—Pedro González, hijo.—Federico Acosta.—Anselmo Portillo—Pedro Vázquez.—Genaro Dávila.— S. Vallejo.—Eduardo Cadena , hijo.— Carmen Moncayo.—Ramon Martínez , hijo.—Carmen Mendoza —Federico Lara.—Múcio Espínola.— Ántonino Portillo.—Vicente Morales.—Felipe Morales.—Margarito Fonseca—Luis G. Guerrero.—Porfirio Cervantes.—Pedro Arvizu.—Eduardo G de la Cadena.—Ignacio Camarillo.—Apolinar Enríquez.—Cruz Gallardo.—Inés Castro.—Francisco López Díaz.—M. B. Esquivel.—Porfirio Gómez. Capitán Conserje, Crisóforo García.—José Romero.—Porfirio Gómez, hijo.—Miguel A. Espino.—Francisco Santamaría.—Manuel I. Larrinúa”. GONZÁLEZ, *Apuntes históricos*, 1892, pp. 271-272.

¹³⁶ La comisión del Congreso del Estado de Guanajuato eran los diputados Dr. D. Manuel de Anaya, Lic. D. José Ezcurdia, Lic. D. Carlos Robles y D. Abraham Lozano, mientras que los del Supremo Tribunal de Justicia fueron Ignacio Albarrán y Antonio Rincón Alas. *El Monitor Republicano*, 16 de septiembre de 1891, pág. 2. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca nacional.

¹³⁷ La narración de estos hechos se puede consultar en GONZÁLEZ, *Apuntes históricos*, 2005, pp. 289-304 y en *La Voz de Guanajuato*, 20 de septiembre de 1891, pp. 2-4. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca nacional.

los Estados, Distrito Federal y Territorios de la República, se ha levantado en la Plaza de la Independencia de esta ciudad, en cumplimiento del decreto del Benemérito Presidente Juárez, de 6 de junio de 1863.

Guardará la Historia en sus páginas inmortales, y eternamente asociados, el nombre del venerable anciano que, en la noche cahótica de la dominación española, pronunció audaz en este bendito rincón de la tierra mexicana el Fiat lux de la Independencia Nacional y la fecha gloriosa en que suceso de tamaña trascendencia ocurriera; y conservará también los nombres de los ilustres mandatarios que concibieron y realizaron la ejecución de la obra que simboliza la gratitud de la Nación para que con el más egregio de sus próceres.

Representa además ese Monumento el cumplimiento de una promesa del varón insigne que personificó la época de la segunda Independencia, hecha en horas de solemne angustia para la República, ante ese altar del patriotismo que se llama "Casa de Hidalgo"-promesa que significaba la fe inquebrantable en el triunfo de la Justicia y del Derecho y también un reto al Destino, por un instante adverso para la causa de los buenos hijos de México, en su heroica lucha contra el consorcio del despotismo y la traición.

Será siempre motivo de justa satisfacción para la Administración actual de la República, el haber cumplido los votos del Presidente Juárez, llevando a cabo la construcción del Monumento al Padre de la Patria.

Queda el monumento confiado a la guarda de un pueblo patriota, que ha de procurarse siempre dignos de sus envidiables antecedentes históricos.

¡Dignaos, Señor Gobernador, correr el velo que cubre la efigie del Padre de la Libertad Mexicana, envuelto en los brillantes colores de la bandera nacional; que la aclame el hosanna de un pueblo agradecido; ¡y que, sobre esa frente, fundida en el divino bronce del genio y ungida con el óleo de la inmortalidad, luzca un haz de ese sol glorioso de Dolores, del sol del 16 de septiembre de 1810!¹³⁸

Reyes señalaba el cumplimiento de dos promesas, una del pueblo de México con Miguel Hidalgo de levantar una construcción a su memoria en el lugar donde había comenzado su gesta heroica y la otra hecha por Juárez al mismo cura en su visita en 1863. Se trataba además de un monumento fortalecía el vínculo entre la primera lucha por Independencia y la que se nombró la segunda.

¹³⁸ GONZÁLEZ, *Apuntes históricos*, 2005, pp. 297-298. La Voz de Guanajuato, 20 de septiembre de 1891, pág. 3.

Al discurso del ingeniero respondió el gobernador con vitoreas a la patria descubriendo el monumento, cayendo sobre él flores mientras sonaban repiques de campanas y muestras de entusiasmo de los asistentes. Tras esto sonó nuevamente la música para posteriormente tomar la palabra el diputado Carlos Robles quien pronunció lo siguiente:

Heme aquí en la "Tierra Santa" de las libertades patrias! Como el árabe que tras de recorrer inmensa soledades, tostada su frente por el sol calcinador del África, quemadas sus plantas por los reverberanarentes arenales del desierto, olvida sus dolores y fatigas a la vista de la Ciudad Sagrada de los musulmanes y adora contrito la tumba de Mahoma; como el Cristiano que al divisar los mustios collados donde se terrestre, cuna de su redención, cae de rodillas y presa de mudo recogimiento deja que se desahogue el júbilo de su alma en un torrente de lágrimas y de congojosos suspiros, así nosotros al contemplarlas torres de ese modesto Santuario, al escuchar el alegre clamoreo de esa campanas que anunciaron al mundo el nacimiento del pueblo mexicano, debemos postrarnos de hinojos y besar reverentes el polvo que holló con su planta el héroe de cuyo cerebro brotó armada, potente e invencible la idea de nuestra Independencia Nacional!

Y en qué día y en que circunstancias veo realizado el sueño mas hermoso de mi vida! Es en la fecha más memorable de nuestra historia; es en el gran día en que la Nación viene á grabar en el bronce y en el granito el testimonio de su gratitud al anciano Caudillo de Dolores, cuando el destino me trae á estos lugares en donde brotó el avasallador torrente, que inundando el Anáhuac había de sumergir entre sus turbulentas olas de sangre el poder secular de la conquista!

[...] altar sagrado en que de mantenerse vivo siempre el ardiente fuego del amor a la Patria; símbolo majestuoso de la unidad nacional y pirámide augusta levantada entre los cielos y la tierra para enseñar á la juventud presente y á las generaciones venideras, cuál es el camino que conduce del martirio á la gloria; del cadalso á la apoteosis!

¡ilustre Hidalgo, cuanto tiempo hemos tardado en levantarte ese monumento, pedestal pequeño para tu grandeza; cuanto tiempo dejó transcurrir tu pueblo sin consagrarte aquí, donde proclamaste su emancipación, un altar en que la Patria pudiera venir quemar el incienso de su gratitud y a traerte las puras ofrendas de su amor, mientras la Fama canta al son de la épica trompa tus proezas!

[...] Mas jura la Patria por tus augustos manes, que ni la negra ingratitud, ni el criminal olvido, ni una culpable indiferencia la hicieron retardar el cumplimiento de un deber que le imponían, no solo tus sublimes sacrificios sino su propia dignidad, su misma honra! Cuántos años ha que Anhelaba México eternizar en el mármol el recuerdo de aquella abnegación sin igual

[...] Solo la patria tardaba en venir á Dolores para proclamarte aquí el mas preclaro de sus hijos; pero recuerda ¡oh Padre! cuántas y cuán recias tempestades han azotado desde su cuna a este pueblo á quien diste la vida de las naciones libres á costa de la tuya.

[...] Sin embargo, no estamos satisfechos todavía, queremos, Hidalgo para ti otro monumento mas digno de tu obra, el más grandioso que puede levantar un pueblo á su Libertador! Queremos que tu nombre resuene en todo el globo aclamado por un pueblo que marche á la vanguardia de la civilización, queremos poner de pedestal á tu gloria la inquebrantable grandeza y la prosperidad de la nación mexicana! [...] Por esto padre amado! Tus hijos no pueden detenerse hoy mas que para renovar en el ara de ese altar que la patria te consagra, el juramento que han hecho de conservar sin mancha tu memoria y de consagrar su vida al engrandecimiento de México.

¡Acepta nuestros juramentos, bendice a tu pueblo, protege nuestra nacionalidad! ¡Que tu espíritu inmortal descienda sobre nosotros y nuestra es la victoria! ¡Juremos, conciudadanos, por los manes del héroe de Dolores, por la sangre que nuestros padres derramaron en aras de la patria, conservar incólume nuestra independencia; ¡juremos no consentir jamás que el sol de la libertad se apague en nuestro cielo, juremos imitar las nobles virtudes de nuestros héroes y marchemos con paso firme hacia el progreso!

¡Pueblo guanajuatense! ¡Jura ser fiel guardián de ese monumento que México pone hoy bajo tu égida! ¡Jura derramar hasta la última gota de la sangre de tus hijos, antes que consentir que el traidor infame venga a profanarlo!

¡Pueblo mexicano ¡Empuña esa bandera, símbolo de tu nacionalidad y adelanta con fe! ¡El porvenir es tuyo porque la sombra de Hidalgo vela por su pueblo!¹³⁹

Robles al igual que lo hizo Zamacona en 1863 veía Dolores como la tierra santa de los mexicanos y en consecuencia como un lugar de culto hacía la patria, además postulaba al monumento como un espacio en el cual podría se podría realizar dicha actividad, adquiriendo un valor simbólico casi instantáneo. Tras esto se dio lectura a la siguiente acta que se levantó a petición del Gobernador:

En la ciudad de Dolores Hidalgo, a 16 de septiembre de 1891, reunidos en la plaza Independencia a las diez y media de la mañana las personas que firman al calce, con el objeto de inaugurar el monumento que la República, en cumplimiento del decreto de 6 de junio de 1863 ha levantado a la memoria del inmortal caudillo de Dolores, del más preclaro hijo de la Patria, de su más valeroso

¹³⁹ GONZÁLEZ, *Apuntes históricos*, 2005, pp. 298-302. *La Voz de Guanajuato*, 20 de septiembre de 1891, pág. 3. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca nacional.

defensor Miguel Hidalgo y Costilla, se verificó solemnemente la entrega que de dicho monumento hizo el Sr. Ingeniero D. Vicente Reyes, en representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas al Estado de Guanajuato, representado por el Sr. Gobernador interino Dr. José Bribiesca Saavedra, quien en ese acto mostró al pueblo la estatua del héroe de Dolores, descorriendo la bandera tricolor que la envolvía y victorió (Sic.) la Independencia nacional. para constancia, se extendió la presente acta.¹⁴⁰

Con lo anterior concluyó la ceremonia de inauguración dando paso a un desfile de la columna militar, tras lo cual se realizó un banquete y al terminar se condujo a los visitantes al atrio y campanario de la parroquia,¹⁴¹ además se les mostraron los restos de la alfarería que perteneció a Hidalgo.¹⁴² Esta fue la forma en la que se describió el monumento tras su revelación (ver imagen 7):

Un área de 70 metros cuadrados, el monumento se compone de un solo cuerpo general, con pavimento de mármol blanco y negro, forma la base del monumento; el primer cuerpo es un cilindro almohadillado, de cantera de San Luis, enseguida viene un zócalo en arenisca morada, el ático que corona el basamento de color rosa está interrumpido a distancias iguales por unas acroteras, entre las cuales se exhiben en bajorrelieve, las inscripciones conmemorativas de los más notables sucesos de la gloriosa carrera de Hidalgo, son doce lapidas de cantera también sobre las que hay las siguientes inscripciones con letras de bronce: GRITO DE DOLORES - TOMA DE

¹⁴⁰ El acta la firmaron las siguientes personas: “José Bribiesca Saavedra.-El Ingeniero constructor, Vicente Reyes; Lic. Carlos Robles, diputado; Lic. Dr. Manuel de Anaya, diputado; Lic. José Ezcurdia, diputado; Abraham Lozano, diputado; Lic. Ignacio Albarrán, magistrado del Supremo Tribunal de Justicia.- Lic. Antonio Rincón Alas, magistrado del Supremos Tribunal de Justicia; Lic. Manuel Cervantes, juez de distrito.- M. Noreña, escultor.- Eduardo Concha, ayudante.- Manuel Plowes Valero, jefe de Hacienda; Juan García, visitador de Hacienda; Pedro González, jefe político de Dolores Hidalgo; Lic. Ciro Gómez, juez de Letras de Dolores Hidalgo; Homobono González, jefe político del Departamento de Allende; Jesús marmolejo, jefe político del de Sierra Gorda; Crescencio González, director del Periódico Oficial; José García plaza, juez de Letras de San Luis de la Paz; F. Fernández, receptor; J. F. García Rosales, agente fiscal; I. Bolado Garza, administrador principal de Rentas de Allende; Manuel Flores Alatorre, ayudante del C. gobernador constitucional; Vicente Alberto Jiménez, administrador del Timbre; Lic. Ramón Rendón, escribano público; Andrés Martínez, telegrafista federal; S. Vallejo, juez civil; Juan Cruz Aedo, inspector del registro civil; C. Martínez, tesorero municipal; Julio Roa, secretario de la jefatura y del Ayuntamiento; R. A. cano, director de la escuela del estado; teniente Ángel Rivera, ayudante del C. gobernador; Benjamín Méndez; Pedro M. Valdés; Ángel Jiménez; Carlos Galván; R. Jiménez; Juan Vía; un hijo de Chihuahua, Pedro Larrea y Cordero; Alberto Rivera; Antonio Bribiesca.- Baltazar Berrones, presidente de la junta patriótica; Atanasio Verduzco, juez municipal; M. Patiño; Francisco P. Stephenson; Leopoldo Laborde, teniente coronel”. GONZÁLEZ, *Apuntes históricos*, 2005, pp. 303. *La Voz de Guanajuato*, 20 de septiembre de 1891, pp. 3-4. *El Nacional: periódico de literatura, ciencias, artes, industria, agricultura, minería y comercio*, 24 de septiembre de 1891, pág. 3. *La patria*, 26 de septiembre de 1891, pág. 2. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca nacional.

¹⁴¹ Muy probablemente subieron al campanario para mostrarles el esquilon San Joseph.

¹⁴² GONZÁLEZ, *Apuntes históricos*, 2005, pp. 304.

GRANADITAS - MONTE DE LAS CRUCES – BATALLA DE ACULCO – LIBERACIÓN DE ESCLAVOS – PUENTE DE CALDERÓN – NORIAS DE BAJAN - SACRIFICIO DE CHIHUAHUA.

El segundo cuerpo lo forma un cuadrado compuesto de cuatro pilastrones piramidales, que soportan cuatro águilas de bronce, símbolos de nuestra nacionalidad, tienen las alas abiertas, y con el pico y una garra tiene prisionera a una víbora, y las cuales pesan 25 arrobas cada una y que fueron moldeadas por el Sr. D. José María Ortega; dos de los cuatro tableros están ocupados por placas conmemorativas y los dos restantes por dos bajorrelieves en bronce. Uno de ellos representa a la Musa de la historia escribiendo en sus páginas un nombre y una fecha: MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA — 16 DE SEPTIEMBRE DE 1810, es obra del mismo Sr. Noreña; y en el otro, el del paramento el poniente, se ve representada la LIBERTAD, separando dos mundos, que después de haber roto la cadena que ligaba al mundo de Colón con la vieja y corrompida Europa, retiene con su potente diestra al mundo antiguo, para que cese de mezclarse con la patria de Morelos y Zaragoza; pertenece al no menos notable artista Sr. Gabriel Guerra. Los dos tableros restantes, de las caras sur y norte del pedestal tienen las inscripciones votivas: AL PADRE DE LA PATRIA – MIGUEL HIDALGO – LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA – AÑO DE 1887 & DECRETÓ DE ERECCIÓN DE ESTE MONUMENTO - EL PRESIDENTE BENITO JUÁREZ – EN 6 DE JUNIO DE 1863 – SE CONSTRUYÓ – SIENDO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA – EL GENERAL PORFIRIO DÍAZ. Sobre el segundo cuerpo descansa un polígono piramidal de mármol negro de 3 metros; cuatro de sus caras están decoradas con cuatro palmas con coronas colosales de bronce, símbolos de los homenajes que la posteridad tributó al sacerdote caudillo, y moldeadas por el señor Ortega; cada una de las palmas pesa doce arrobas y fueron fundidas en los talleres del Sr. Miguel Noreña, que entonces estaban a cargo del escultor Jesús F. Contreras, posterior Director de la Fundación Artística Mexicana.

La estatua representa el momento solemne en que dio Hidalgo el Grito de Libertad e Independencia; es de bronce, mide tres metros de la terraza a la cabeza y con el estandarte mide cuatro metros con cincuenta centímetros; habiéndose utilizado en su fundición 205 arrobas de metal; fue modelada en México por el señor escultor y maestro de la Escuela de Bellas Artes, don Miguel Noreña, ayudado de su discípulo don Eduardo Concha, y vaciada en la Fundación de Tacubaya, donde también fueron vaciadas todas las demás piezas que adornan el monumento. Está en pie el señor Hidalgo, el brazo derecho perfectamente extendido, la mirada hacia la altura supuesta del auditorio, erguida la cabeza descubierta, con la mano izquierda crispada, sosteniendo el estandarte tomado en Atotonilco, y como para avanzar moviendo el pie derecho, envuelto en una capa, llevada con la naturalidad con que es usada por gente distinguida, da al conjunto la expresión y la vida, la majestad y firmeza, la presunción y la dulzura del Patricio.

El estandarte, tiene grabada la Virgen de Guadalupe, reproducción exacta del que sirvió en la insurrección.

El barandal, que tiene un metro y cincuenta centímetros de altura y sus accesorios fueron hechos en la fundición del Refugio de la ciudad de Puebla.¹⁴³

Considero que la representación de Hidalgo en la construcción era el reflejo de su figura mítica como Padre de la patria, pues grabaron en él varios de los sucesos que lo llevaron a elevarse al rango heroico, a la vez que su postura lo hacía ver en su calidad de guía del pueblo, las águilas símbolo de la mexicanidad no podrían faltar en un homenaje al héroe mexicano por excelencia, las otras decoraciones representaban la importancia que tuvo el personaje al ser considerado como libertador, de ahí el homenaje que se le rendía.



Imagen 7: Fotografía actual del Monumento a Miguel Hidalgo y Costilla en la ciudad de Dolores Hidalgo

¹⁴³ *La Voz de Guanajuato*, 20 de septiembre de 1891, pp. 2-4. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca nacional. Otra descripción de época se encuentra en GONZÁLEZ, *Apuntes históricos*, 2005, pp. 289-304.

Tras la inauguración el gobernador de Guanajuato informó a los estados de Tabasco y Aguascalientes¹⁴⁴ sobre este hecho, muy probablemente se haya dirigido a cada uno de los dirigentes de las otras entidades federativas, ya que la construcción fue financiada con sus recursos. El mensaje decía lo siguiente en ambos casos “Tengo la honra de comunicarlo á Ud. para su satisfacción felicitándolo á nombre de Guanajuato por la conclusión de esa obra en la cual estaba interesada esa importante entidad federativa”¹⁴⁵ Por otro lado, el periódico la *Voz de Guanajuato*, informó que su fotógrafo y dibujante Antonio Bribiesca (él también firmó el acta de inauguración del monumento) aprovechó la ocasión y tomó varias fotografías, por lo que recomendaban a la gente de “buen gusto” adquirirlas, esto a raíz de su valor artístico cómo por lo que representaba. Estas se podrían solicitar en la Dirección de la Imprenta del Estado, antes del 5 de octubre.¹⁴⁶

Finalmente, sobre la historia de la construcción del monumento a Hidalgo me interesa destacar cuatro puntos, el primero relativo a la necesidad con la que se veía su edificación, teniendo en cuenta la posición que ostentaba el cura y el 16 de septiembre dentro del relato de la historia nacional, en consecuencia era hasta cierto punto lógico colocar un recuerdo material que pudiera hacer alusión a dicho evento. El segundo punto concierne a la supuesta deuda que se tenía con el cura, por lo motivos ya expuestos, siendo señalado el retraso de esto como motivo de vergüenza. El tercer punto es la insistencia de los dolorense para que se hiciera efectivo esto, dicha persistencia a mi criterio tenía que ver con dos aspectos, por una parte motivo de prestigio para el pueblo y con lo que podrían reafirmar su importancia histórica y por otro lado sería un atractivo más del pueblo que podría ser explotado para su beneficio. Considero que estos dos aspectos podrían explicar su perseverancia. Todos estos apartados confluyen en el cuarto, que es concerniente al aspecto simbólico que cubría a este proyecto, pues dada la circulación que tuvo la noticia, las múltiples instancias y autoridades involucradas

¹⁴⁴ *El Siglo Diez y Nueve*, 23 de septiembre de 1891, pág. 3. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca nacional.

¹⁴⁵ *Periódico Oficial del Estado de Tabasco*, tomo VIII, no. 489, 19 de septiembre de 1891, pág. 1. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca nacional.

¹⁴⁶ *La Voz de Guanajuato*, 20 de septiembre de 1891, pág. 7. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca nacional.

hicieron esto un evento de carácter nacional, de ahí los reclamos en cuanto a qué no parecía digno el trabajo, hay que recordar que la representación hecha en el monumento era un reflejo de la figura del Padre de la Patria.

La Campana de Dolores, un símbolo inventado

Otro de los momentos más importantes dentro del período de estudio del presente capítulo fue el traslado de la Campana de la Independencia¹⁴⁷ a la capital del país, ya que al igual que el monumento se volvió un asunto con bastante repercusión entre la sociedad, por las múltiples noticias y opiniones acerca sobre este tema, por lo que me interesa señalar cómo nació esta iniciativa y de que manera el caso de la Campana ejemplifica perfectamente la resignificación e incluso la construcción de símbolos.

Esta idea nació en el año de 1887 en el seno del Ayuntamiento de la Ciudad de México, donde el regidor encargado de la comisión de festividades, Guillermo Valletto, propuso que en las festividades por la Independencia de ese año se solicitara en calidad de préstamo la campana con la que Hidalgo arengó al pueblo en 1810, por lo que pedían la intervención del presidente a fin de lograr su cometido.¹⁴⁸ Esta iniciativa se fundamentaba en el interés que tenía el Ayuntamiento para que Porfirio Díaz en el momento que debía dar desde el balcón de Palacio Nacional el Grito, tocara a la vez la Campana recreando lo que pudo ser el ambiente sonoro del 16 de septiembre de 1810, no obstante, pronto dijeron tener informes de que ya no existía dicho objeto.¹⁴⁹

¹⁴⁷ A lo largo del presente punto se referirá a este objeto de distintas maneras: como Campana de la Independencia o de Dolores e incluso esquilón de San Joseph, siendo este último su verdadero nombre.

¹⁴⁸ "Sesión del 30 de agosto de 1887", *Actas de Cabildo del Ayuntamiento constitucional de México*, vol. XXX, México, edición del "El Municipio Libre", Imprenta de la Escuela Correccional de Artes y Oficios, 1887, versión digital disponible en http://simurg.csic.es/view/839809/actas-de-cabildo-de-la-ciudad-de-mexico-vol-30?q=filter,parents,equal,812287&offset=45&limit=50&sort=-metadata.25_year.es.keyword&sort=-metadata.26_numero.es.keyword. *El Municipio Libre*, tomo XIII, no. 109, 10 de septiembre de 1887, pág. 1. También se informa sobre esto en *El Municipio Libre*, tomo XIII, no. 10, 3 de septiembre de 1887, pág. 3. Disponibles de forma digital en la página de la Hemeroteca nacional.

¹⁴⁹ *El Municipio Libre*, tomo XIII, sesión del 8 de septiembre de 1887, pág. 3. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca nacional.

Pese a estos rumores Valleto socializó la iniciativa con Manuel Altamirano quien aplaudió la idea dada la significación histórica que tenía la Campana. En ese mismo tenor Díaz acogió con buen optimismo el proyecto, por lo que dispuso que el mismo Valleto con ayuda del general Gaspar Rocha arreglaran lo conveniente para el traslado de la reliquia a la capital, este último personaje sugirió que se pidiera información sobre el asunto a un originario de Dolores que laboraba en los almacenes que existían en el portal de las Flores. Dicho sujeto, del cual no se menciona su nombre, aseguró a Valleto que la Campana ya no existía debido a que fue fundida en varias ocasiones, por lo que ante esta indicación se desistió sobre el objetivo.¹⁵⁰

Carmen Nava e Isabel Fernández argumentan que no fue mera coincidencia que esta propuesta haya surgido en 1887, ya que Valleto pudo estar influenciado por la publicación de la obra México a través de los siglos, donde Julio Zárate al reconstruir los hechos del 16 de septiembre de 1810 narró cómo a las cinco de la mañana, Hidalgo a la cabeza de un grupo de personas llegó al atrio de la iglesia donde “repicaban alegremente las campanas de la parroquia llamando a la misa del Domingo, recurso que tuvo presente Hidalgo para convocar a sus feligreses”.¹⁵¹ En consecuencia, Valleto, pudo haber planteado el proyecto del préstamo de la Campana derivado del impacto que le generó la reconstrucción del ambiente sonoro que hizo Zárate.¹⁵²

Sobre esta primera propuesta, Pedro González, dijo que “en cuanto a los deseos que tuvo el H. Ayuntamiento de México para que se trasladara la Campana de la Independencia a la Capital, es sabida y muy celebrada la ocurrencia de que se valió el vecindario de Dolores para impedir que se le quitara tan veneranda reliquia”,¹⁵³ por lo que fue un tanto de conocimiento público (al menos en Dolores) sobre el supuesto engaño que habían hecho a los capitalinos, pues bastaron unas cuantas palabras para

¹⁵⁰ En este número se hace una reconstrucción de los hechos relativos a la primera iniciativa del traslado de la Campana “La Campana de la Independencia Nacional”, *El Nacional: periódico de literatura, ciencias, artes, industria, agricultura, minería y comercio*, tomo XVIII, año XVIII, no. 122, 22 de noviembre de 1895, pág. 1. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

¹⁵¹ *México a través de los siglos. La guerra de Independencia. Publicada bajo la dirección de Vicente Riva Palacio*, México, Ballescá y Co. (Edición Conmemorativa del Primer Centenario de la Independencia), Tomo 3, 1910, pp. 101-102.

¹⁵² NAVA, Carmen y FERNÁNDEZ, Isabel, “La campana de Dolores en el imaginario patriótico”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, AGN, 6ª serie, no. 2, noviembre-diciembre, 2003, pp. 134-135.

¹⁵³ GONZÁLEZ, *Apuntes históricos*, 2005, pág. 308.

convencerlos sin haber dado explicaciones amplias sobre el asunto. En consecuencia, González se dio a la tarea de investigar el verdadero destino de este objeto, ya que desempeñaba el cargo de jefe político de Dolores desde el año de 1888.¹⁵⁴ Es interesante que se haya hablado de la supuesta importancia de un objeto que anterior a ese momento no había sido motivo de ningún interés por parte del gobierno, basto que fuera reconocido por alguna autoridad y que a su vez la propagara, para que fuera considerada dentro de las reliquias históricas.

Para tal objetivo el oriundo de Salamanca, Guanajuato, partió de considerar la tradición en cuanto el uso de las campanas en los templos novohispanos, por lo que conjeturó que tradicionalmente para llamar a misa del cura se usaba la campana más grande, en ese sentido y considerando que para el inicio de la insurgencia la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores tenía pocos años de haberse construido y sólo tenía cinco campanas: el esquilón, la segunda antigua, la de seña, una del reloj y la que denominaban como consagrada. En dicho momento la de más grandes dimensiones era el esquilón que según sus inscripciones fue bautizada bajo el nombre de “San Joseph” con fecha “A 22 DE JULIO DE 1768”, además según las indagatorias de González este objeto siempre había permanecido en el arco derecho del frente.¹⁵⁵

Las conjeturas de González se pueden resumir en la tradición y descarte, ya que era común que para llamar a misa del cura se usara la campana más grande y no habiendo una de mayores dimensiones, lo lógico es que se haya empleado al esquilón para ello, además se dijo que supuestamente tenía amarrada una cuerda para hacerla repicar sin la necesidad de subir al campanario.¹⁵⁶ Una vez identificado el objeto González explicó que surgió la idea de levantar un acta jurídica que diera sustento legal a ello, aunque finalmente desistieron de la idea, ya que vivían aún testigos que

¹⁵⁴ ALCOCER, Alfonso, *La campana de Dolores*, México, Departamento del Distrito Federal, 2ª edición, 1992, pág.27.

¹⁵⁵ GONZÁLEZ, *Apuntes históricos*, 2005, pp 307-308.

¹⁵⁶ Esto años más tarde sería señalado por Gabriel Villanueva cómo una prueba de la autenticidad del esquilón.

corroboraban los argumentos de que el esquilón fue el de mayor dimensiones por mucho tiempo y que no se había cambiado de lugar.¹⁵⁷

Alfonso Alcocer señaló al estudio González como pieza clave para la identificación de la Campana y su posterior traslado, así con la investigación hecha en su libro *Apuntes Históricos de la Ciudad de Dolores Hidalgo* publicado en 1891 dio sustento a la existencia del objeto, aunque cómo lo he señalado esto se trató más de un descarte y suposiciones a raíz de la tradición oral que una completa certeza. Por otro lado, es Pedro González el primero en llamar al Esquilón de San Joseph como la “Campana de la Independencia”, al menos en las fuentes consultadas, ya que durante la primera iniciativa para el traslado se refirieron a ella como “la Campana que sirvió al Benemérito Hidalgo en Dolores”, “el Bronce que en la Iglesia de Dolores sonó” o como una “reliquia” o “joya” histórica.¹⁵⁸ Proponemos dos posibles razones para la denominación del Esquilón bajo este nombre, la primera sugiere la innegable influencia de la “Liberty Bell” estadounidense, ya que Robey Callahan explica que previo al año de 1903 el nombre más aceptable para referirse al objeto era como “Independence Bell”, por lo que su homóloga mexicana, al ser en teoría símbolos parecidos, se popularizó bajo el mismo nombre.¹⁵⁹ La otra hipótesis plantea que González usó este nombre debido a la asociación que tiene a la Trinidad de la Independencia, ya que al igual que los

la euforia por la Campana regresó en 1895 ya que se informó que su homóloga norteamericana estaba siendo llevada a varias ciudades de los EUA y que era probable que fuera exhibida en la capital de la República mexicana, por lo que se consideró que

¹⁵⁷ Los testigos a los que de refiere eran: María Dionisia Hernández, María Dolores Outon, Isidro Castro y Simón Exiga. GONZÁLEZ, *Apuntes históricos*, 2005, pág. 308.

¹⁵⁸ Este nombre sería reproducido en el informe sobre la Campana hecho por Villanueva y publicado en *El Nacional* el 22 de noviembre de 1895, por lo que en los posteriores documentos sobre el traslado se le denominó de esta manera, mismo nombre con la que la prensa se comenzó a referir al objeto.

¹⁵⁹ Pese a la popularización de la narrativa nacionalista en la que la Campana estadounidense fue nombrada bajo este nombre por parte del grupo antiesclavista Friends of freedom, mediante la publicación de su órgano de difusión *The Liberty Bell* entre la década de los 30s y 50s del siglo XIX, Callahan argumenta que no se pudo sostener esta premisa, dado que las referencias que se hacían dentro del órgano de difusión a la Campana fueron pocas, si bien puede existir una relación entre ellos, no significa que haya existido una intención de acuñar el nombre. C directamente al objeto que hoy se le conoce de esta forma. CALLAHAN, Robey. "The Liberty Bell", *Journal of Material Culture*, vol. 4, no. 1, 1999, pp. 57-78.

sería oportuno que a la par fuera acompañada por la Campana de Dolores.¹⁶⁰ En consecuencia el periodista Gabriel Villanueva emprendió un viaje a Dolores Hidalgo para hacer sus propias indagaciones respecto a la existencia de la Campana. Villanueva comenta que en su estancia procuró relacionarse con los pobladores para recabar información y comprobar la fortuna de tal objeto.

Para su investigación entrevistó al cura del pueblo Luis G. Sierra, quien le dijo lo siguiente: “la campana que usted busca no existe, porque se rajó y tuvieron que fundirla de nuevo”,¹⁶¹ pese a haber recibido esta negativa decidió continuar con sus averiguaciones. Posteriormente el doctor Jesús Hernández le otorgó un ejemplar de la obra de Pedro González, con dicha investigación más sus propias conjeturas escribió la Historia de la Campana de la Independencia la cuál fue publicada en el periódico *El Nacional* el 22 de noviembre de 1895.¹⁶²

Los argumentos de Villanueva no difieren mucho de los de González, pues recupera sus comentarios acerca de la historia de las campanas que habían pasado por la parroquia de Dolores, sobre que no existían más que tres campanas para el año de 1810 y del uso que se les daba, llegó a la misma conclusión de que fue el esquilón San Joseph el usado para arengar el pueblo el 16 de septiembre. Una vez hecha la identificación de la Campana propuso al presidente Díaz reconsiderar la propuesta de Valleteo relativa al traslado del objeto a la capital, aunque no en calidad de préstamo sino para que fuera conservada en la capital del país. Cabe mencionar que Villanueva señalaba que debía de reponerse el esquilón al campanario de Dolores, pues podría hacerle falta ya que seguía siendo usada por los dolorenses. Finalmente incitó a que su

¹⁶⁰ *El Nacional: periódico de literatura, ciencias, artes, industria, agricultura, minería y comercio*, tomo XVIII, año XVIII, no. 122, 22 de noviembre de 1895, pág. 1. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

¹⁶¹ *El Nacional: periódico de literatura, ciencias, artes, industria, agricultura, minería y comercio*, tomo XVIII, año XVIII, no. 122, 22 de noviembre de 1895, pág. 1. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

¹⁶² Villanueva dijo que en su escrito rectificaba o ratificaba algunos de los argumentos de González, ya que varias personas que citaba ya habían fallecido, no obstante, dijo haber hablado con sus hijos quienes corroboraron lo que en su momento sus padres comentaron a González. *El Nacional: periódico de literatura, ciencias, artes, industria, agricultura, minería y comercio*, tomo XVIII, año XVIII, no. 122, 22 de noviembre de 1895, pág. 1. Un breve resumen de las investigaciones de Villanueva también se informaron en *El Partido Liberal*, 26 de noviembre de 1895, pág. 2. Disponibles de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

investigación sirviera de guía para que se realizaran otras averiguaciones jurídicas y administrativas dándole un sustento oficial.¹⁶³

Las investigaciones de González y Villanueva¹⁶⁴ dieron los suficientes argumentos para que se diera por hecho que el esquilón de San Joseph era definitivamente la Campana de la Independencia, por lo que en el año de 1896 se daba noticia del hallazgo, informando que sería trasladada al Museo Nacional de Artillería.¹⁶⁵ Además, se dijo que el presidente Díaz ya había designado la comisión encargada del traslado. Dicho grupo estaría conformado por Gabriel Villanueva, Guillermo Valletto, a los que se le sumaban representantes de la Secretaría de Guerra: el general de división Sóstenes Rocha y el general de brigada Ignacio Salas.¹⁶⁶

El objetivo de la comisión se le informó al Ayuntamiento de Dolores por medio del gobernador de Guanajuato, mismo que les hizo saber que el grupo nombrado por el presidente Díaz ya había salido de la capital con dirección a Dolores Hidalgo,¹⁶⁷ por lo que ordenó nombrar una representación para recibirlos. En consecuencia, se designó a los munícipes Ramon Rendon y Benjamín Méndez para tal efecto, además solicitaron que la Casa de Hidalgo estuviera desocupada para que la pudiesen recorrer libremente, ya que la familia del conserje residía ahí.¹⁶⁸

Dicha comisión fue recibida en Guanajuato capital por el gobernador Joaquín Obregón González, quien nombró al magistrado del Tribunal Superior Antonio Alcocer;

¹⁶³ Hay que recordar que Pedro González también quiso darle sustento legal a sus afirmaciones, sin embargo, desistió de ello al considerarlo innecesario a razón de que aún vivían personas que daban fe de todo.

¹⁶⁴ Cabe mencionar que Villanueva dijo que las investigaciones pudieron realizarse por la ayuda prestada por miembros de su familia que residían en Dolores. *El Municipio Libre*, 12 de julio de 1896, pág. 2. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

¹⁶⁵ En este informe también se comunicó que la bala encontrada en el cráneo de Vicente Guerrero también sería llevada al Museo de Artillería, una muestra más de cómo los objetos relacionados a los héroes nacionales fueron promovidos para su conservación por su valor histórico. *Diario del Hogar*, 19 de junio de 1896, pág. 2. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

¹⁶⁶ La secretaría de Guerra fue la designada para llevar los trámites correspondientes a este asunto. *El Universal*, tomo XIII, 2ª, no. 917, 23 de junio de 1896, pág. 1. Esta nota se reproduce en *El Monitor Republicano*, 24 de junio de 1896, pág. 2. Un resumen de ello se informó en *El Niño Mexicano*, 28 de junio de 1896, pág. 6. Todos ellos disponibles de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

¹⁶⁷ según lo narró Villanueva la comisión salió de la capital el 24 de junio de 1896. *El Municipio Libre*, 12 de julio de 1896, pág. 2. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

¹⁶⁸ AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 24 de junio de 1896.

los diputados Joaquín Chico; Antonio Vázquez; Francisco C. Moncada; Lic. Carlos Chico; al general Francisco Franco y al coronel Leopoldo Laborda como los representantes del estado de Guanajuato. Además de estas comisiones asistirían al evento una fuerza federal proveniente de León, de este mismo lugar una compañía de primer ligero y otra de rurales de Celaya. Estos cuerpos militares presentarían los honores a la Campana además de que la escoltarían hasta la capital.¹⁶⁹

Así el 27 de junio arribaron las comisiones a la ciudad de Dolores Hidalgo, siendo recibidos en la estación del ferrocarril por el jefe político Francisco González Caballero, el Ayuntamiento y algunos de los principales vecinos del pueblo. Los invitados fueron conducidos a la ciudad donde se celebró un banquete amenizado por una orquesta.¹⁷⁰ En el brindis el general Rocha dijo:

Si señores: me siento verdaderamente entusiasmado, y conmigo mis compañeros de comisión, por la honra tan grande que hemos recibido [...] propongo un brindis por el Sr. Presidente de la Republica que tuvo la brillante idea de hacer llevar á la Capital; la histórica campana [...], por el Sr. Gobernador del Estado que con tanta bondad se ha dignado entregarnos esa joya histórica [...] por el General D. Manuel Orellana [...] por el Sr. diputado D. Antonio Vázquez y por el Sr. Jefe Político [...] por el patriota y valeroso pueblo de Guanajuato en general y en particular por el Ayuntamiento y pueblo de Dolores á quienes mis compañeros y yo damos las gracias por la recepción tan brillante que nos han hecho.¹⁷¹

En contestación el general Manuel Orellana Negueras pronunció lo siguiente: “Me congratulo infinito de que el señor General Díaz, el iniciador de la Paz, haya tenido idea de que sea llevada á la Capital de la República, esa Campana Gloriosa, para que el pueblo mexicano, siempre patriota, cuando oiga el tañido de esa campana en el lugar donde sea colocada, recuerde que ella nos dio patria y libertad”. Finalmente brindaba por el presidente de la República; por el gobierno del estado de Guanajuato; por el general

¹⁶⁹ *El Partido Liberal*, 30 de junio de 1896, pág. 3. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

¹⁷⁰ *El Universal*, tomo XIII, 2ª, no. 922, 1 de julio de 1896, pág. 3. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

¹⁷¹ *El Municipio Libre*, 12 de julio de 1896, pág. 2. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

Rocha; el general Salas; por Vallete y Villanueva. Posteriormente tomó la palabra el regidor del Ayuntamiento local Ramón Rendon.¹⁷²

En cuanto a los trabajos de preparación de la Campana en la torre de la parroquia, estos estuvieron a cargo del capitán de ingenieros Francisco Rocha, mismo que fue designado por la Secretaría de Guerra.¹⁷³ A las 4 de la tarde del día 28 las diferentes comisiones se reunieron en la Prefectura política del distrito, de ahí salieron en procesión cívica al atrio de la parroquia en el cual ya se encontraban esperando los pobladores. El descenso comenzó a las 4:35 pm y terminó a las 5:15 pm,¹⁷⁴ rindiéndole honores el 1er batallón de Guanajuato, además de que todos los presentes se encontraban de pie con la cabeza descubierta, los soldados presentaban sus armas mientras sonaba el himno nacional.¹⁷⁵

A su descenso la Campana fue colocada en un carro que la llevaría a la estación de ferrocarril, en dicho momento se vitoreó a la Independencia, Hidalgo y Porfirio Díaz. Posteriormente el notario de la ciudad levantó la siguiente acta:

En la ciudad de Dolores Hidalgo, cabecera del Distrito de su nombre, en el Estado de Guanajuato, a las cuatro y cuarto de la tarde del día 28 de Junio de 96, ante mí el Licenciado Ramón Rendón, escribano público encargado del protocolo del ilustre Ayuntamiento, fueron presentes por una parte, los CC. Sóstenes Rocha, general de división, e Ignacio Salas, de brigada; Guillermo Vallete y Gabriel Villanueva; todos comisionados por el C. Presidente de la República, general Porfirio Díaz, para trasladar de esta ciudad a la de México, la "Campana" con que el señor Cura Miguel Hidalgo y Costilla convocó al pueblo, al proclamar la Independencia Nacional; por otra los CC. Manuel Orellana Nogueras, general de brigada y Jefe de la 7ª Zona Militar, Licenciado Antonio Alcocer, magistrado de la 4ª sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; Licenciado Joaquín Chico González y Antonio Vázquez, diputados a la Honorable Legislatura; general graduado

¹⁷² Villanueva dijo no haber transcrito el discurso de Rendón ya que extravió las notas que hizo de él. *El Municipio Libre*, 12 de julio de 1896, pág. 2. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

¹⁷³ *El Universal*, tomo XIII, 2ª, no. 922, 1 de julio de 1896, pág. 2. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

¹⁷⁴ Guillermo Vallete tomó varias fotografías de los preparativos a la Campana, su descenso y finalmente su colocación en el vagón de tren, las cuales fueron publicadas acompañadas de un breve resumen de los hechos en el periódico *El Mundo Ilustrado*, tomo II, no. 2, 12 de julio de 1896, pp. 23-24. Disponible de forma digital en https://hemerotecadigital.uanl.mx/files/original/1/3499/El_Mundo._1896._Tomo_2._No._2._Julio_12.pdf.

¹⁷⁵ *El Municipio Libre*, 12 de julio de 1896, pág. 2 Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

Francisco Franco y teniente coronel Leopoldo Laborde, nombrados por el C. gobernador del Estado Licenciado Joaquín Obregón González, para hacer entrega de la “Campana” referida a los enviados por el C. Presidente de la República Noguerras tiene la representación personal del mencionado señor gobernador; y finalmente los señores Licenciado Francisco González Caballero, jefe político del distrito, que con el suscrito escribano regidor primero del H. Ayuntamiento, fueron a su vez nombrados para asociarse a la segunda de las comisiones citadas, se procedió al acto con la solemnidad del caso.

Colocadas todas las personas mencionadas en el atrio de la iglesia Parroquial; y señalada la “Campana”, cuya identificación previa y oficialmente se ha hecho, el capitán primero de Ingenieros Francisco S. Rocha, comisionado por la Secretaría de Guerra, emprendió los trabajos necesarios para desprenderla de la torre del lado Oriente y bajarla al atrio.

Ya en éste, examinada por todos los presentes, se da fe de que la “Campana” de referencia es un Esquilón que mide un metro seis centímetros de diámetro inferior, setenta y siete de altura, y once centímetros de espesor en las paredes que bordean la base inferior; y tiene la inscripción: “San Joseph, a 22 de Julio de 1768”.

El C. Licenciado Francisco González Caballero, dijo: que la comisión de que forma parte, hace en nombre del gobernador del Estado, entrega formal de la preciada Joya a la comisión enviada por el Gobierno Federal, y ésta a su vez se dio por recibida, por medio de su presidente el C. General Rocha.

Para constancia se levantaron y firmaron cinco ejemplares de la presente acta; asentándose además la presente, en el Protocolo mencionado al principio.

Leída la presente acta, a los mencionados señores concurrentes al acto, la firmaron de conformidad ante mí el suscrito Escribano y los testigos instrumentales que lo fueron los CC. Francisco Muñoz y José Trinidad Arcocha, que son mayores de edad, casados empleado el primero; Profesor de primera enseñanza el segundo, vecinos de esta ciudad, conocidos del suscrito Escribano, hábiles para atestiguar.

Doy fe [...] Un sello que dice: República Mexicana, Estado de Guanajuato. Lic. Ramón Rendón, Escribano Público.¹⁷⁶

¹⁷⁶ Firmaron el acta las siguientes personas: “S. Rocha, Ignacio Salas, Guillermo Vallete, Gabriel Villanueva, M. Orellana Noguerras, A. Vázquez, Antonio Alcocer, J. Chico G., F. Franco, Leopoldo Laborde, Capitán 1 de Ingenieros Francisco S. Rocha, Francisco González Caballero, Francisco Muñoz, T. Arcocha. Rúbricas. Lic. Ramón Rendón, Rúbrica”. Villanueva dijo que a proposición de ellos se copió el acta en el Álbum de la Casa de Hidalgo la cual fue firmada por los miembros de las comisiones presentes. *El Municipio Libre*, 12 de julio de 1896, pág. 2. El acta se puede consultar en ALCO CER, *La Campana de Dolores*, pp. 58-60.

En el momento que se efectuó la entrega formal de la Campana el jefe político de Dolores pronunció un discurso el cual comenzaba recordando el episodio de la Independencia, para luego hablar de la Campana:

Ella con su voz metálica despertó de su letargo á la adormecida Anáhuac, ella con su sonoro acento convocó á los mexicanos á sacudir el yugo de la tiranía y ella en fin con su vibrante voz, no ha traído á la memoria por espacio de 86 años, el sacrificio cruento de nuestros libertadores. Cupo en suerte á esta histórica ciudad, la inmensa gloria de abrigar en su humilde seno no sólo el germen bendito de esa titánica lucha que cambiara por completo la faz de la Nación, sino aun los objetos mismo que sirvieran de instrumento á los muchos episodios que en ella tuvieron lugar.

Por esto sólo aun sin hacer merito de otras consideraciones, esa campana le perteneció á Dolores; pero en el momento mismo en que sirvió á la causa de la Independencia nacional, ella á su vez se emancipó del dominio de un pueblo para pertenecer á una Nación y cual si fuera un ente racional, á la vez que convocó la lucha parece que en su ininteligible lengua murmuraba: "pertenezco á la Patria" "soy de la historia". Ella lo quiso pues, y aunque á nosotros nos es triste su separación cual puede serle á un padre cariñoso la de su adorada hija, debemos sobreponernos á ese justo sentimiento y alejar de nosotros el egoísmo para hacer que esa valiosa reliquia, reciba el alto honor á que se ha hecho acreedora.

[...] Vosotros mejor que yo, sabéis señores, que el valor de esa reliquia es inestimable, y osioso seria por eso, haceros recomendaciones, que en todo caso quedarían muy debajo de las nobles miras y patrióticos sentimientos del señor General Presidente.

Recibid pues, ese objeto sagrado, y con él nuestra cordial bienvenida y nuestra felicitación sincera por la comisión honrosa que se os ha confiado. - HE DICHO.¹⁷⁷

El general Rocha fue el encargado de recibir la Campana, diciendo que haría presente al presidente de la República "el civismo de los habitantes de Dolores Hidalgo, y la buena voluntad que habían tenido para entregar á la comisión que presidía esa presea tan valiosa". Finalmente, la Campana fue llevada a la estación y se colocó en el

¹⁷⁷ *El Municipio Libre*, 12 de julio de 1896, pág. 2-3. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

coche exprés no. 8,¹⁷⁸ partiendo del que fuera su hogar el día 29 a las 4:25, siendo despedida por las autoridades y vecinos del pueblo.¹⁷⁹

Sobre esta ceremonia me parece importante resaltar cómo mediante la manipulación de la historia adjudicaban de un simbolismo e incluso protagonismo al esquilón, haciéndolo un objeto cuasi sagrado, otro ejemplo de la resignificación que tuvieron algunos objetos por haber entrado en contacto con Miguel Hidalgo. En ese sentido el discurso del jefe político justificaba el traslado y la premisa anterior, con su argumento de que tras los eventos de 1810 la Campana trascendió al plano mítico y con ello pasó a ser una reliquia histórica que debía de ser apreciada por la nación entera. Aunque es evidente que su valoración fue a partir del reconocimiento primeramente por parte de Valletto y posteriormente con las investigaciones de González y Villanueva, con las que se conformó su mito.¹⁸⁰

A su llegada a la capital de la República la Campana fue colocada en el Museo de Artillería, en espera de su traslado a Palacio Nacional el 14 de septiembre.¹⁸¹ Sin embargo, pese a ya estar en marcha los preparativos y habiendo un acta notarial que daba fe de la autenticidad de la Campana, existían dudas sobre su legitimidad. Muestra de ello es la nota publicada en *El Noticioso* donde su autor, Andrés Suárez, dijo cómo periódicos de la capital aseguraban sin vacilar la originalidad del objeto, que a su parecer no era más que una invención histórica apoyada en las tergiversaciones hechas por “patrioterros ignorantes”. Para darle fuerza a su argumento reprodujo algunas narraciones en las que se representaban de múltiples formas los sucesos del 16 de septiembre, a las

¹⁷⁸ La tarde de aquel día el 1º de Guanajuato hizo guardia a la Campana por la tarde y en la noche, siendo relevado al día siguiente por el 9º.

¹⁷⁹ La crónica especificó que en las estaciones por las que pasaban eran recibidos y saludados por las autoridades y vecinos del lugar, particularmente el recibimiento fue vistoso en San Miguel de Allende, Salvatierra y Celaya. Esto muy parecido a las paradas que hacía la *Liberty Bell* en sus peregrinaciones por el territorio estadounidense, por lo que estos recibimientos debieron de ser organizados por la autoridades locales, con la intención de fortalecer el simbolismo recién adjudicado al esquilón y presentarlo a la población, tal y como se hizo con su contraparte norteamericana. *El Municipio Libre*, 12 de julio de 1896, pág. 3. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

¹⁸⁰ No obstante, esto no quiere decir que su valor no fuera reconocido con anterioridad, ya que cómo se observará un poco más adelante los doloreses en distintas ocasiones mostraron a algunos visitantes el esquilón, por haber sido empleado durante la sublevación del 16 de septiembre de 1810.

¹⁸¹ *El Monitor Republicano*, 13 de agosto de 1896, pág. 3. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

que consideraba como falsas, ya que el mismo reconstruyó lo que “ocurrió” aquel día, explicando que Hidalgo no estuvo en la parroquia y en consecuencia no se usó ninguna campana para arengar al pueblo.¹⁸²

Los argumentos de Suárez se basaban en sus memorias, las cuales había escrito en su estancia en Dolores Hidalgo en 1867, mismas que realizó en base a las narraciones hechas por Pedro García a quien visitó el mismo día en que estuvo en la Casa de Hidalgo el general Ramón Corona y el coronel Crispín Palomares. Revisando las inscripciones del *Álbum* esto debió de haber pasado el 2 de julio de 1867, ya que si bien Corona plasmó su nombre el 1º de ese mes, el día 2º Palomares en el *Álbum* relata el encuentro entre García y Corona diciendo que acababa de presenciar aquel suceso, por lo que concluyo que fue en dicha ocasión. No obstante, no se encontró registro del mencionado Andrés Suárez.¹⁸³

Las refutaciones a lo dicho por Suárez llegaron pronto siendo contestado por Villanueva, quien tenía como objetivo demostrar la autenticidad de la Campana. Dado que los argumentos se basan en las narraciones hechas por García las críticas son dirigidas a ello, ya que el mencionado exinsurgente no se encontraba presente en los sucesos del 16 de septiembre, pues se unió al movimiento hasta su paso por San Miguel el Grande, pero esa razón no parecía suficiente por lo que atacó García diciendo que fue un oportunista que uso su participación en la insurgencia para su beneficio.¹⁸⁴ Finalmente el sostenimiento del mito de la Campana significó el desdén a quien en vida fue reconocido como un héroe.

Otros varios argumentos surgieron para poner en tela de juicio la autenticidad del objeto,¹⁸⁵ aunque ninguno resultó suficiente para convencer o hacer desistir de los planes

¹⁸² *El Monitor Republicano*, 14 de agosto de 1896, pág. 2. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

¹⁸³ Los registros se pueden consultar en *Álbum de Hidalgo*, pp. 96-97

¹⁸⁴ Se dice que García supo usar su conocimiento de la guerra de Independencia para simpatizar a con Benito Juárez logrando su título como general de brigada e inspección de la Casa de Hidalgo, aunque en el régimen imperialista también buscó el favor de Maximiliano, misma actitud que conservó en el regreso de la República, en síntesis lo acusaban de oportunista. *El Monitor Republicano*, 16 de agosto de 1896, pág. 2. También se puede consultar en *El Siglo Diez y Nueve*, 17 de agosto de 1896, pág. 2. Disponibles de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

¹⁸⁵ En otra nota se habló que Hidalgo siendo un cura no habría tocado la Campana, también criticando el hecho que se le llamara de esa forma siendo un esquilón. Sobre de la manera en llamar al objeto obedece

para su colocación en Palacio Nacional. De hecho surgieron otros datos que buscaban fortalecer los fundamentos de su originalidad, cómo lo fue asegurar haber visto las marcas de la cuerda con que supuestamente se tocaba al esquilón incluso antes del levantamiento de 1810.¹⁸⁶ Sumado a lo anterior se dijo que tradicionalmente “San Joseph” era señalada por los habitantes de Dolores como aquella que fue usada en el inicio de la insurgencia, pues comentan que incluso tiempo atrás una de las Juntas Patrióticas de Dolores tuvo la intención de trasladar al esquilón a la Casa de Hidalgo, pero no tuvieron la autorización para hacerlo.¹⁸⁷

Por otro lado, varios militares se pronunciaron en favor de la autenticidad del esquilón, entre ellos el general Jesús Lalanne, quien dijo que al ser oriundo de Guanajuato pudo visitar el pueblo de Dolores mucho antes que Suarez y en su estancia le mostraron en una de las torres de la Parroquia del pueblo el mencionado objeto cómo el que fue usado aquél 16 de septiembre.¹⁸⁸ En este mismo sentido Villanueva comentó que el general Francisco Z. Mena aseguraba originalidad de la Campana, de igual modo Felipe Berriozábal dijo que en la visita hecha el 6 de junio de 1863, junto con Juárez, les señalaron el mismo objeto que en ese momento se encontraba en el Museo de Artillería.¹⁸⁹

El 14 de septiembre, día del traslado, a las 9 de la mañana acudieron al Paseo de la Reforma las diferentes comisiones, para acompañar a la Campana desde ese punto hasta el Palacio Nacional.¹⁹⁰ Según la crónica sobre la ceremonia, en aquel momento se

a mi consideración para emparejarse a su homónima norteamericana. En cuanto a los otros cuestionamientos se ven en *El Partido Liberal*, 26 de agosto de 1896, pág. 1. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

¹⁸⁶ Se mencionó que las comisiones de Guanajuato y México observaron las marcas cuando estuvieron en Dolores para el traslado de la Campana. Igualmente señalan que esto se podía apreciar en las fotografías tomadas por Vallete, mismas que se pueden consultar en *El Mundo Ilustrado*, tomo II, no. 2, 12 de julio de 1896, pp. 23-24. La mención de lo anterior se hace en *El Universal*, 21 de agosto de 1896, pág. 4. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

¹⁸⁷ *El Universal*, tomo XIII, 2ª época, 21 de agosto de 1896, pág. 4. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

¹⁸⁸ *El Universal*, tomo XIII, 2ª época, no. 961, 18 de agosto de 1896, pág. 1. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

¹⁸⁹ *El Universal*, tomo XIII, 2ª época, 21 de agosto de 1896, pág. 4. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

¹⁹⁰ El programa y el orden de las comisiones en el acompañamiento de la Campana se pueden consultar en *El Siglo Diez y Nueve*, 5 de septiembre de 1896, pág. 2. *La Voz de México*, tomo XXVII, no. 201, pp. 1-2. *El Diario del Hogar*, 5 de septiembre de 1896, pág. 2. *El Monitor Republicano*, 5 de septiembre de 1896,

veían mayor número de visitantes que en años anteriores, obviamente por lo especial que fue la conmemoración en aquella ocasión, además de que la ciudad fue adornada para el evento. El acto ceremonial comenzó con una jura de bandera por parte del 21º y 26º batallón, tras esto se inició la procesión hacia el Palacio Nacional donde la Campana era transportada en un carro alegórico.¹⁹¹ En el trayecto fue vitoreada por la multitud que se ubicaba a los costados del camino arrojando a su paso flores, confeti y serpentinas.

Al arribar a su destino ya la esperaba una multitud de gente, además de una estatua de Miguel Hidalgo con el estandarte de la virgen de Guadalupe en la mano izquierda y la derecha levantada, la crónica relata que tenía una postura cómo si estuviera arengando al pueblo.¹⁹² Posteriormente en representando a la comisión que fue encargada de su traslado, el general Sóstenes Rocha se hizo la entrega oficial al presidente Porfirio Díaz. Rocha pronunció un discurso en el que recordaba las hazañas militares del oaxaqueño y aplaudía su disposición de traer la Campana a la capital. En contestación a lo anterior, Díaz aceptaba el cargo de cuidar el objeto asegurando que era una “imprescindible reliquia, pues ella vendrá á ser como el fonógrafo que guarde la voz misma del Cura Hidalgo, convocando al pueblo mexicano á luchar por su libertad”. Además dijo que año tras año con el repique de la Campana se recordaría la voz de la Independencia.¹⁹³

pág. 3. *El Municipio Libre*, 6 de septiembre de 1896, pág. 2. La versión final de éste siendo más completa y detallada se encuentra en *La Patria*, 10 de septiembre de 1896, pág. 2, *El Monitor Republicano*, 11 de septiembre de 1896, pág. 3, *El Tiempo*, 12 de septiembre de 1896, pág. 2. *La voz de México*, tomo XXVII, no. 206, 12 de septiembre de 1896, pág. 1, *El Foro*, 12 de septiembre de 1896, pág. 3, *El Municipio Libre*, 13 de septiembre de 1896, pág. 2. Todos ellos disponibles de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

¹⁹¹ En la crónica de *El Universal* se dijo que el carro alegórico era un tapextle cubierto por una bandera nacional y sobre la plataforma un trofeo formado por tambores, zapapicos, mazos, fusiles, sables, etc., los cuales emergían de una decoración floral, en la parte posterior se colocó un águila y un trofeo de pabellones. Finalmente en el centro del carro la Campana que estaba cruzada por un laurel de oro y rematada en la parte superior por un lazo de listones tricolores, además frente a ella ese colocó el “cañón Hidalgo” el cual supuestamente fue usado en las campañas del cura, detrás del esquilón se apreciaba un sol de rayos dorados surgiendo de él una estrella de plata en cuyo centro se leía “1810” y sobre ésta un listón carmesí con la frase “Independencia” en letras de oro. El carro fue hecho en el parque general de artillería. *El Universal*, 15 de septiembre de 1896, pág. 3 y 6. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

¹⁹² Probablemente haya tenido una postura similar a la que tiene la estatua del monumento a Hidalgo en Dolores.

¹⁹³ *El Universal*, 15 de septiembre de 1896, pág. 6. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

A las 11 y cuarto el esquilón comenzó su elevación sonando de fondo el himno nacional, además de los muchos vivas y aplausos de los presentes e inclusive se dice que algunas señoras llegaron al llanto por el emotivo momento. Cabe mencionar que también sonó la marcha heroica de la Campana de la Independencia¹⁹⁴ y se soltaron mil palomas que llevaban atados mensajes patrióticos.¹⁹⁵ Al finalizar la colocación el niño de 12 años Pedro Belaunzarán pronunció la siguiente poesía:

A la Campana de la Independencia

Vengo orgulloso á cantar
En mi edad dulce y temprana,
A esa grandiosa mañana
En que te oyeron sonar!

Cuando al tañido sonoro
De tu grandioso conento,
Se unieron en un momento,
Los héroes que tanto adoro!

Eres pedestal de gloria,
Porque en tu toque sublime,
Hay un Dios que nos redime,
Y un gran eco en nuestra historia.

Al contemplarte parece
Que se ensancha el corazón,
Tú eres fé, amor, razón,
Para todo el que padece.

Siento á la patria en tu acento,
Y en su noble sentimiento,
Te miro como una estrella.

Te honra y guarda el pabellón,
Hidalgo un beso te envia,
Que eres de la patria mia,
Símbolo de nuestra unión!

¡Que cada vez que tu acento
Escuchen los mexicanos,
Los contemples como hermanos
En un solo sentimiento!

¡Patria, amor y libertad,
Para Hidalgo adoración!
A todos veneración!
El respeto y la lealtad⁷⁶³

Me transporto á la epopeya;

¹⁹⁴ Esta marcha fue compuesta de manera especial por Ernesto Elordy. *El Tiempo*, 12 de septiembre de 1896, pág. 2

¹⁹⁵ En cuanto a las palomas se pidió que quien pudiera atrapar alguna avisaran de ello, para saber hasta que puntos de la República llegaron. Pudiendo disponer de ellas y el mensaje que llevaban como les pareciera. *Diario del Hogar*, 12 de septiembre de 1896, pág. 2.

⁷⁶³ *El Universal*, tomo XIII, 2ª época, no. 985, 15 de septiembre de 1896, pág. 6.

Sobre esta ceremonia llama la atención que en tan poco tiempo de que se había dado a conocer la existencia de la Campana ya se había escrito su historia, una marcha y una poesía en su honor, sin mencionar que se hicieron medallas conmemorativas para el evento.⁷⁶⁵ En síntesis se desplegó un protocolo simbólico que daba fe del nuevo símbolo nacional. Con ello el régimen porfiriano dejaba claro la posición que ostentaría el objeto, ya que el día 15 de septiembre a las once de la noche Díaz desde el balcón del Palacio Nacional se convirtió en el primer presidente en tocar la Campana, las crónicas aseguraron que tras escuchar el repique surgió un grito inmenso entre la multitud, pues cuentan que hubo más de 80,000 asistentes.⁷⁶⁶

Anteriormente mencioné que este proceso de la Campana ejemplifica de buena manera cómo se crea un símbolo, desde su reconocimiento, la construcción y sustento de su mito y finalmente su ceremonia de culto. Dada la difusión hecha en los periódicos fue finalmente tomada aceptada dentro de los símbolos nacionales, pese a que existieron quienes dieron replica a este asunto. La defensa de la autenticidad de la Campana más que ser un fundamento de su veracidad mostró hasta qué punto, la gente de aquel tiempo, insistía en la idea de tener un objeto de tal importancia, claramente influenciado por el peso simbólico que poseía su homónima norteamericana.

⁷⁶⁵ Las medallas conmemorativas de la Campana fueron hechas para la fiesta por la Independencia, poniéndose en venta y disposición del público en general en la gran fábrica de medallas, joyería “El Jazmín” ubicada en la 2ª de plateros, con un valor de 50 cs, y por docena se hacía un 15 por ciento de descuento. Cómo en la nota se señaló que son las mismas hechas para el evento, considero que fueron hechas para entregar dentro de la ceremonia y posteriormente fueron dispuestas para su adquisición. *El Universal*, tomo XIII, 2ª época, no. 985, 15 de septiembre de 1896, pág. 4.

⁷⁶⁶ *El Universal*, 18 de septiembre de 1896, pág.3. Disponible de forma digital en el Hemeroteca Nacional.

Capítulo 4:

El culto a Hidalgo en la última década del porfiriato (1900-1910)

En el capítulo anterior se observó cómo el progreso porfiriano se manifestó en las conmemoraciones por la Independencia, esto se mantuvo en el presente período, aunque con mayor fuerza, pues la llegada del siglo XX marcaba un paso hacía la modernidad y un aparente olvido de las prácticas consideradas como de viejo régimen. De esta manera las manifestaciones de culto a Hidalgo quedaron imbricadas con la modernidad porfiriana, esto más palpable en algunos años, sobre todo en 1904 que si inauguraron varias mejoras públicas y por supuesto en 1910.

De esta manera en el presente apartado se observa la apoteosis del culto a Hidalgo, esto refiriendo a que se dieron las más grandes muestras de veneración en el período que comprende esta investigación, esto es debido al arraigo que tenía el Grito de Dolores como máxima fiesta patria, por lo que el contexto moderno hizo posible por una parte la concurrencia de gente de todos lados a las celebraciones por la Independencia en Dolores, sumando la circulación de la información por parte de un gran número de periódicos, dando como resultado el punto más álgido de honras al cura Hidalgo en este lugar.

Debido a la gran cantidad de información que hay, se presentará un panorama breve de lo que fueron las fiestas por la Independencia en los primeros nueve años del siglo XX, haciendo énfasis en algunos eventos que nos resultan importantes o extraordinarios, para repasar los cambios que hubieron en la Casa de Hidalgo, ya que la popularización del pueblo de Dolores como centro de peregrinación patriótica conllevó un incremento en los visitantes, al igual que las ofrendas que se entregaban para su exhibición o conservación dentro del inmueble. Finalmente se abordara todo lo referente a la celebración del centenario, desde las primeras iniciativas sobre la fiesta, hasta el desarrollo de la misma.

El culto a Hidalgo en los primeros años del siglo XX (1900-1909)

Me parece pertinente arrancar el presente apartado con lo concerniente al dinero, debido a la escasa información respecto a este rubro, por lo que se hará una breve síntesis al respecto. En el capítulo anterior se habló sobre los nombramientos como miembros honoríficos de la Junta patriótica de Dolores Hidalgo, entre los que se encontraba José Ives Limantour, quien dirigió una carta al gobernador de Guanajuato, Joaquín Obregón González, preguntándole sobre la importancia que tenía la referida Junta y quienes la conformaban en el año de 1900. Esto debido a que constantemente este organismo solicitaba ayuda a personas que no residían en ese lugar, explicando que usualmente estas fiestas eran costeadas con recursos que proporcionaban los vecinos, aunque aclaraba que Dolores Hidalgo era especial por haber sido sede del inicio del movimiento independentista, por lo que creía que eso podría justificar el actuar de la Junta.¹

González Obregón contestó que la Junta patriótica se organizaba anualmente, siendo conformada por personas honorables que invertían los fondos recolectados bajo la vigilancia de la autoridad política. Continuaba disculpándose por la petición de la Junta, argumentando que tenía que actuar con tacto para suprimir aquella costumbre, además dijo que su gobierno contribuyó con 500 pesos y que estaba en el entendido que el federal también lo haría con alguna cantidad, indicándole a la Junta que esos donativos eran con los que trabajarían y debían abstenerse de hacer solicitar otra ayuda.

Llama la atención que Obregón en su respuesta mencionó las visitas hechas por Maximiliano, Florencio Antillón y Manuel González al pueblo de Dolores en marco de los festejos por la Independencia, contando que a él también se le había extendido una invitación, misma que rechazó pues expresó que “en esa ciudad no hay elementos, ni hoteles, ni casas bastantes comfortable

¹ CEHM, No. de fondo: CDLIV, Fondo: Colección José Y. Limantour, Serie: segunda serie, archivo no. 164,081, 19 de julio de 1900.

y adecuadas para dar hospitalidad”. Finalmente dijo que esperaba que para el próximo año aquel mal quedaría curado de raíz.²

A manera de hipótesis propongo dos posibles razones detrás de la carta de Limantour. La primera postula que hizo su pregunta a raíz de cuestionarse el papel jugaba la Junta en Dolores Hidalgo, pues él era un miembro honorario de dicho organismo, aunque al parecer sin saber mucho sobre la función que desempeñaba más allá de la organización del programa para las celebraciones, por lo que pedía que se le explicara específicamente que hacía esta Junta, pues probablemente al ser secretario de Hacienda le parecía extraño que contantemente estuviera solicitando algún apoyo, aunque ya se imaginaba que fuera a raíz de la importancia histórica del pueblo, sin embargo quería corroborarlo con Obregón, quien afirmó las sospechas de Limantour relatándole cómo personas de relevancia habían asistido a los festejos.

La segunda posibilidad propone interpretar el escrito de Limantour como una queja, ya que refiere que las celebraciones se hacían con la contribución de los vecinos, no de personas que no residían ahí y en consecuencia preguntaba si esto realmente era de relevancia o no, para tomar su postura. Esto toma fuerza considerando que Obregón se disculpa por “las impresiones de localismo en los pueblos”, asegurando que eliminaría esta costumbre. Finalmente para las festividades de 1900, el gobierno del estado entregó 500 pesos.

En 1901 el gobernador de Guanajuato entregó 1,000 pesos para la organización de las celebraciones, bajo la condición de que no se solicitara donativos a los otros estados, disposición que se ignoró pues se informó que se había escrito a los otros gobernadores y a los Ayuntamientos del país, para que tributaran un homenaje u obsequio al cura Hidalgo. Cabe mencionar que este año se volvió a organizar organización la compañía dramática, aunque no se especificó si nuevamente era infantil.³ Por otro lado *El Imparcial* informó que el gobierno federal otorgó 500 pesos, aunque el Ayuntamiento de Dolores reportó

² CEHM, No. de fondo: CDLIV, Fondo: Colección José Y. Limantour, Serie: segunda serie, archivo no. 164,083. 21 de julio de 1900.

³ *El Imparcial diario ilustrado de la mañana*, tomo XI, no. 1,795, 19 de agosto de 1901, pág. 1. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

que dicho organismo donó 200 pesos para las fiestas cívicas,⁴ por lo que no se sabe cuál haya sido la cantidad con la que contribuyó. Esta disposición del gobierno del estado de Guanajuato claramente buscaba cumplir con lo dicho un año antes, referente a eliminar esta costumbre de la Junta patriótica, cuestión que claramente no se logró.

Pese a la limitada información que hay sobre la recolección de fondos,⁵ se puede apreciar que en el siglo XX se estaban diversificando los contribuyentes, teniendo algunas donaciones por parte de los estados de la República, debido principalmente a las múltiples solicitudes que hacía la Junta patriótica a las otras administraciones gubernamentales del país. De hecho, unas las particularidades observadas en las celebraciones son la gran cantidad de obsequios provenientes de otros lugares para ser ofrendadas en el Altar de la Patria, además de las peregrinaciones patrióticas que se organizaron anualmente, siendo las principales las organizadas por la Sociedad Patriótica Miguel Hidalgo de San Luis Potosí y por la Sociedad Corporativa Miguel Hidalgo de Pinos, Zacatecas.

En el año de 1900 se publicó en distintos periódicos un escrito de la Junta patriótica de Dolores Hidalgo en la que invitaron a todos los habitantes de la República a asistir a las fiestas por la Independencia de aquel año, citando como ejemplo a las peregrinaciones hechas el año pasado por los vecinos de San Luis Potosí y Pinos.⁶ A raíz de la excitativa de la Junta, los dolorenses residentes en la capital del país nombraron representantes para que obsequiaran una ofrenda al cura Hidalgo.⁷ Otro de los ecos de la invitación fue informada por *El País*, pues

⁴ Comunicación del 13 de septiembre de 1901. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: copiador de correspondencia general, vol.: tomo 1., fecha: agosto 1901-marzo 1902, no. de libro 1002.

⁵ Sobre la cuestión del dinero hay información de que el gobierno de Yucatán en 1904 donó 100.52 pesos. Por último en 1906 el gobierno de Tabasco dijo que como de costumbre contribuyó para que se festejara dignamente la Independencia en Dolores, por lo que intuyo dieron alguna cantidad de dinero. *Periódico Oficial del Estado de Yucatán*, 8 de septiembre de 1904, pág. 4. *Periódico Oficial del Estado de Tabasco*, 19 de septiembre de 1906, pág. 354. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

⁶ *El País*, 6 de julio de 1900, pág. 3. También en *El Contemporáneo*, 12 de julio de 1900, pág. 3. Disponibles de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

⁷ *Universal, diario político de la mañana*, 25 de julio de 1900, pág. 2. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

narró que algunos pueblos de Guanajuato como el Venado, tenían la idea de organizar excursiones a Dolores.⁸

En esa misma línea *El Imparcial* informó que la Sociedad Patriótica Miguel Hidalgo se dirigió a las autoridades de los partidos del estado de San Luis Potosí, para que se sumaran a la peregrinación a Dolores, comentando que ya se estaban recibiendo contestaciones de lugares en las que expresaban que enviarían representantes para la excursión. Por otro lado, se dijo que la Junta patriótica de Dolores se comunicó con las sociedades mutualistas del país, invitándolas a acudir a la población, de igual manera se explicó que varias de ellas nombrarían delegados para tal efecto.⁹ Finalmente la Junta invitó a los miembros de la prensa para que acudieran a Dolores.¹⁰

A la conmemoración de 1900 asistieron peregrinaciones patrióticas de San Luis Potosí, Pinos y el Venado, las cuales salieron juntas de San Luis Potosí con dirección a Dolores Hidalgo en dos vagones de 2ª clase, los cuales estaban adornados con guirnaldas, listones de laureles, banderas y moños tricolores. Se dijo que durante el viaje reinó la alegría, siendo recibidos en Cartagena por una comisión dolorense. A las cinco de la tarde llegaron a la estación del ferrocarril de Dolores, la cual estaba adornada con los colores nacionales. Mientras descendían los invitados la banda del 4º regimiento de León tocó el Himno Nacional, siendo recibidos, según el informe de *El Contemporáneo*, por más de 1,500 dolorense que vitoreaban a las peregrinaciones.

Se comentó que rumbo al centro de la población al llegar al punto conocido como “El Molino” se descubrió el cuadro¹¹ que se obsequiarían los peregrinos de San Luis Potosí (ver imagen 8), el cual representa a Hidalgo con su vestimenta de cura, rodeado de un puñado de personas las cuales parecen dar alguna queja al cura, por otro lado se observa a la virgen de Guadalupe de

⁸ *El País*, tomo III, no. 59, 29 de julio de 1900, pág. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

⁹ *El Imparcial, diario ilustrado de la mañana*, tomo IX, no. 1,419, 8 de agosto de 1900, pág. 1. También aparece en *El Tiempo*, 9 de agosto de 1900, pág. 2. Disponibles de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

¹⁰ *El Popular*, año IV, no. 1,296, 15 de agosto de 1900, pág. 1. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

¹¹ El cuadro fue descubierto por Manuel Sánchez, Luis L. Cerdero y Rafael B. Vélez y fue pintada por Atanasio Vargas.

fondo. Esta pintura está rodeada por un ostentoso marco dorado, en la parte baja del mismo del lado izquierdo se observan las siglas “S.L.P” y del lado opuesto “1900”, mientras que en la parte en el centro de la parte superior “1810”, siendo coronada por un águila al estilo que tenía en la bandera de México durante el porfiriato.

En cuanto a la pintura de Pinos (ver imagen 9), no se especificó en qué momento se develó, ésta presenta pequeños retratos de los héroes de la Independencia, al centro aparece Miguel Hidalgo y a su alrededor se ubican Guerrero, Matamoros, Bravo, Josefa Ortiz, Allende y Morelos, en la parte superior se lee “Glorias de 1810” y en la parte inferior “2ª Peregrinación patriótica de Pinos (Zac.) Septiembre 16 de 1900”. En cuanto al cuadro, se desconoce si este tuvo alguna intervención posterior, pues en la fotografía que se publicó en septiembre de 1906 por *El Tiempo Ilustrado*¹² no aparece, lo que nos lleva a cuestionarnos el origen de la misma, ya que mantiene una similitud con la que corona el cuadro de San Luis Potosí, lo que nos puede indicar que ésta se usó como referente o en su defecto ambas son alteraciones posteriores a 1900.



Imagen 8: autor.- Atanasio Vargas, año de 1900, oleó sobre tela, alto: 198 cm, ancho: 210 cm, colección del Museo Casa de Hidalgo.

¹² *El Tiempo Ilustrado*, año VI, no. 38, 16 de septiembre de 1906.



Imagen 9: Atanasio Vargas, 1900, colección del Museo Casa de Hidalgo

Tras ello, Manuel Sánchez representante del Club liberal “Ponciano Arriaga” de San Luis Potosí pronunció unas palabras. Al entrar la comitiva a la población guardaron el siguiente orden: la música del 4º regimiento, la peregrinación de San Luis Potosí con su estandarte y obsequio, la peregrinación de Pinos con su estandarte, la peregrinación del Venado con su estandarte y con una corona que tenía los colores nacionales, arribaron directamente a la Casa de Hidalgo donde depositaron sus ofrendas y los estandartes. En la noche se desarrolló un concierto y se pronunciaron poemas. Finalmente se leyó el acta de Independencia dando fin a los actos de aquél día. Para el 16 de septiembre se verificó otro concierto por la noche, el cual se realizó en el salón de la oficina de la administración de rentas local, además de un baile organizado para las peregrinaciones.¹³

¹³ *El Contemporáneo*, 20 de septiembre de 1900, pág. 2. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

Otra de las conmemoraciones por la Independencia que resaltaron fueron las ocurridas en 1904. Previendo que en las fiestas patrias de aquél año se inauguraría el alumbrado eléctrico de la ciudad,¹⁴ el Mercado Joaquín Obregón González,¹⁵ el pavimento del zócalo que rodea el Monumento a Hidalgo, el tranvía que conectaba la estación del ferrocarril y el pueblo de Dolores,¹⁶ se creó una comisión formada por Sebastián Sainz, Francisco González Caballero, Joaquín Alday y Manuel M. Barroso representando a la compañía de la luz eléctrica, el Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, la compañía de tranvías y la Junta patriótica respectivamente, quienes tenían el objetivo de invitar al gobernador del estado a asistir a las fiestas por la Independencia, por lo que salieron el 23 de julio rumbo a Guanajuato.

El gobernador se reunió con la comitiva y aceptó la invitación. Según *La Patria*, Obregón González, tuvo la iniciativa de convocar al Congreso del Estado a sesiones extraordinarias, para que a su vez se decretara la apertura del nuevo período de sesiones en Dolores Hidalgo. La nota continuó explicando que esa idea fue comunicada a la comisión que se encontraba en Guanajuato y al regresar a Dolores Hidalgo se citó al Ayuntamiento para que apoyaran la propuesta del gobernador.¹⁷ En la comunicación del 29 de julio se dijo que el Ayuntamiento en sesión extraordinaria y por unanimidad de votos se acordó realizar la solicitud al Congreso tal y como lo narró *La Patria*.¹⁸ Lo curioso es que desde la sesión del 18 de julio los municipales dolorense, a moción del presidente del Ayuntamiento, acordaron pedir esto al Congreso, lo que ocurrió varios días antes de que los representantes dolorense se reunieran en Guanajuato con el gobernador, por lo que existe la duda si esto fue o no planteado por el

¹⁴ Se dijo que el alumbrado funcionaba con maquinaria de origen Alemán. *La Patria*, 9 de agosto de 1904, pág. 2. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

¹⁵ Esta construcción estuvo a cargo del Ingeniero del Estado Luis Long.

¹⁶ *El Imparcial, diario ilustrado de la mañana*, tomo XVII, no. 2,878, 6 de agosto de 1904, pág. 1. *La Patria*, 7 de octubre de 1904, pág. 2. Disponibles de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

¹⁷ *La Patria*, 7 de noviembre de 1904. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

¹⁸ Comunicación del 29 de julio de 1904. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: copiador de correspondencia general, vol.: tomo 1., fecha: octubre 1903-febrero 1905, no. de libro 1018.

gobernador, o en su defecto se trató de una manipulación de los hechos para dejar bien parado a Obregón González.¹⁹

Tras convocar a sesiones extraordinarias²⁰ se expidió el decreto no. 54, que dictó la apertura de sesiones en tierra dolorense, puntualmente en la Casa de Hidalgo.²¹ Finalmente el gobernador de Guanajuato decreto la apertura de sesiones del Congreso fuera en Dolores Hidalgo.²² Cabe mencionar que también se invitó a los miembros del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato,²³ al administrador general de rentas de Guanajuato,²⁴ y a Cipriano Espinoza de Ciudad González.²⁵ Además se dijo que la Junta patriótica dirigió una comunicación a todos los Ayuntamientos y corporaciones del país, para que enviaran obsequios a la memoria de Miguel Hidalgo.²⁶ Esperando la llegada de varios invitados de importancia se formaron varias comisiones que se encargaría de todo lo relacionado al evento, la de recepción,²⁷ otra de los alojamientos,²⁸ una más con la tarea de adornar los salones donde se verificarían algunos de

¹⁹ Sesión del 18 de julio de 1904.

²⁰ La sesión extraordinaria del Congreso fue publicada en *La Patria*, año XXVIII, no. 8,301, 9 de agosto de 1904, pág. 1. Mientras que otra parte de la discusión se puede apreciar en AHCEG, 20° Congreso, 4° Periodo, Caja 20-4, expediente no. 184.

²¹ Se le pidió permiso de usar la Casa de Hidalgo al secretario de Comunicación y Obras Públicas, para que dictara las órdenes correspondientes al conserje por medio de la comunicación no. 82, 18 de agosto de 1904. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: copiador de correspondencia general, vol.: tomo 1., fecha: octubre 1903-febrero 1905, no. de libro 1018.

²² El artículo decía lo siguiente: "El vigésimo Congreso constitucional del Estado libre y soberano de Guanajuato, decreta: Artículo único.- Con objeto de solemnizar el aniversario de la Independencia Nacional, el XXI o Congreso del Estado abrirá el primer periodo de sus sesiones ordinarias en la ciudad de "Dolores Hidalgo", para terminarlo en ésta Capital". en AHCEG, 20° Congreso, 4° Periodo, Caja 20-4, expediente no. 184.

²³ Comunicación del 2 de septiembre de 1904. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: copiador de correspondencia general, vol.: tomo 1., fecha: octubre 1903-febrero 1905, no. de libro 1018.

²⁴ Comunicación no. 105, 2 de septiembre de 1904. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: copiador de correspondencia general, vol.: tomo 1., fecha: octubre 1903-febrero 1905, no. de libro 1018.

²⁵ Comunicación del 8 de septiembre de 1904. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: correspondencia particular de la jefatura, vol.: tomo 1., fecha: julio 1904-mayo 1908, no. de libro 1025.

²⁶ *El Tiempo*, 14 de septiembre de 1904, pág. 3. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

²⁷ Se dieron 200 pesos a la comisión encargada de la recepción de los invitados. Sesión ordinaria del 15 de agosto de 1904. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas.

²⁸ Comunicaciones no. 50 y 51, 4 de agosto de 1904. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: copiador de correspondencia general, vol.: tomo 1., fecha: octubre 1903-febrero 1905, no. de libro 1018.

los eventos²⁹ y por último se formó una con la responsabilidad de recolectar fondos suficientes para lo planeado.³⁰

Durante los preparativos para las festividades se informó que se estaban limpiando las calles, se reparaban y pintaban las fachadas de las casas, además de que se estaban concluyendo los trabajos del alumbrado.³¹ En cuanto al traslado el Ayuntamiento pidió un tren especial al superintendente del Ferrocarril Nacional de México, se especificó que requerían un coche y máquina de primera, el cual debería de partir de Obregón, Guanajuato, rumbo a Dolores. Finalmente preguntaron qué si dicho tren vendría de la capital de la República y si fuera así, cuando pasara por Dolores la comisión que recibiría al gobernador pudiera abordarlo.³²

Del programa elaborado por la Junta patriótica destaco los aspectos más relevantes, con la finalidad de no extenderlo demasiado. El 15 de septiembre se abrió el período de sesiones del Congreso del Estado de Guanajuato a las 4 de la tarde en la Casa de Hidalgo.³³ El gobernador en su discurso por la apertura de sesiones mencionó como “Hidalgo es una figura política que se agranda y crece cada día más y más”, tras esto argumentó como el cura se distinguió desde su juventud, destacando su cargo en el Colegio de San Nicolás y su amistad con varios personajes de importancia como el intendente Riaño y Abad y Queipo, prosiguió comentado sobre los trabajos con el gusano de la seda y la alfarería en Dolores, para finalmente embarcarse en la empresa de la Independencia.

²⁹ Comunicación del 30 de julio de 1904. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: correspondencia particular de la jefatura, vol.: tomo 1., fecha: julio 1904-mayo 1908, no. De libro 1025.

³⁰ Comunicaciones no. 52 y 53, 4 de agosto de 1904. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: copiador de correspondencia general, vol.: tomo 1., fecha: octubre 1903-febrero 1905, no. de libro 1018.

³¹ *La Gaceta de Guadalajara*, 21 de agosto de 1904, pág. 5. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

³² Comunicación del 31 de agosto de 1904. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: correspondencia particular de la jefatura, vol.: tomo 1., fecha: julio 1904-mayo 1908, no. de libro 1025.

³³ El programa se puede consultar en *El Imparcial, diario ilustrado de la mañana*, tomo XVII, 6 de septiembre de 1904, pág. 1. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

Para cerrar su alocución unió el recuerdo del cura con el “progreso moderno” manifestado en las mejoras que se inaugurarían.³⁴

Cabe mencionar que el 6 de septiembre el Congreso del Estado de Guanajuato envió un *Álbum* para la Casa de Hidalgo, mismo que el conserje Fernando Mala solicitó que firmaran los miembros de aquella corporación en conjunto con el gobernador del estado tras la apertura del período de sesiones, lo que realizaron tal y como se pidió.³⁵ Tras ello, se desplazaron al Jardín Independencia donde tocaba el 2º regimiento. Por la noche en el Altar de la Patria se inauguró el alumbrado público. A las diez y media de la noche siguieron a la Casa de Hidalgo para que el gobernador encabezara la ceremonia del Grito. El día 16 se efectuó un paseo cívico que salió de la casa municipal, posteriormente se ofrecieron los obsequios en el Altar de la patria, para después ser depositadas en el Casa de Hidalgo. El día 17 a las 8 de la noche Obregón González inauguró el mercado nombrado en su honor y finalmente se realizaría un kermes para concluir el programa.³⁶

Sobre estos eventos llama la atención el discurso de Obregón González, pues coincido con él cuando argumentó que Hidalgo era figura política, pues a lo largo de la presente investigación he enfatizado en el uso político que se le dio y lo sucedido en la celebración de 1904 es otro ejemplo, ya que las notas publicadas en los distintos periódicos se destacaba de manera muy enfática en el papel del gobierno de Guanajuato y específicamente del gobernador, para la realización de las celebraciones. Hay que recordar cómo se insinuó que el gobernador de Guanajuato había sido el responsable de proponer que se invitara al Congreso del Estado, con lo que se quiso usar el simbolismo de las fiestas por la Independencia y las mejoras que se inauguraron como medio legitimador de la administración estatal.

³⁴ *El Tiempo*, año XXII, no. 7,182, 24 de septiembre de 1904, pág. 1. También aparece en *La Patria*, año XXVIII, 8,335, 21 de septiembre de 1904, pp. 1-2. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

³⁵ El conserje agradeció al Congreso por haber firmado el *Álbum*, de igual manera pidió que se le enviara una copia del acta que se levantó en la Casa de Hidalgo por la apertura de sesiones, con el finde conservarla en el archivo, misma que fue remitida por el Congreso. AHCEG, 19º Congreso, libro 1904-1906, tomo II, expediente no. 1.

³⁶ *El Imparcial, diario ilustrado de la mañana*, tomo XVII, 6 de septiembre de 1904, pág. 1. *La Patria*, 11 de octubre de 1904, pág. 2. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

Esto fue ampliamente criticado en su momento, ejemplo de ello fue lo dicho por el corresponsal de *La Patria* en Dolores Hidalgo, ya que al dar noticia de las fiestas por la Independencia y las mejoras que se inaugurarían criticó al gobierno de Guanajuato, pues dijo que no contribuyó en lo absoluto en los trabajos de la luz eléctrica y los tranvías, mientras que para la pavimentación del Jardín Independencia sólo pagó el albañil, aunque señalaron que para la construcción del mercado sí habían aportado alrededor de 6,000 pesos. Esta actitud del gobierno fue señalada sobre todo considerando qué para la recepción de Porfirio Díaz en la capital del Estado, se había gastado bastante dinero, por lo que parecía una actitud contradictoria que se hicieran estos tipos de gastos y que no se invirtiera en las mejoras que se realizaban.³⁷

Otro de los críticos fue el periódico *El Colmillo* quien opinó energéticamente que Obregón González no tenía nada que hacer en las celebraciones en Dolores Hidalgo, pues les parecía paradójico qué celebrando a Hidalgo, “un mártir de la libertad”, acudiera alguien que para ellos representaba lo contrario. Continuaba la nota comentando que el Congreso del Estado de Guanajuato también asistiría a los eventos, por lo que sugería que en lugar de honrar a Miguel Hidalgo con la apertura de sus sesiones le recomendaba hacerlo declarando nulas las elecciones de sus miembros, además de que trabajaran por si mismos sin admitir consignas del gobernador.³⁸

Es plausible el descontento que se tenía al gobernador, pues en ese momento ya contaba con más de diez años en el puesto, por lo que existía un recelo hacía él. Teniendo esto en consideración se explicaría la persistencia en destacar la participación del gobernador, pues como mencioné las fiestas de septiembre en Dolores Hidalgo resultaron ser un medio de legitimación política. Este uso de la historia como instrumento político también fue criticado por Francisco Bulnes en su obra *El verdadero Juárez y la verdad sobre la Intervención y el Imperio* donde hizo una crítica a Juárez, justo en un documento dirigido a los detractores de su libro argumentó lo siguiente:

³⁷ *La Patria*, 6 de agosto de 1904, pág. 2. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

³⁸ *El Colmillo*, 21 de agosto de 1904, pág. 7. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

apelar a las exaltaciones, por actos de “culto laico”, cuando aparece un libro que lastima creencias históricas, es tan inconveniente, como organizar una peregrinación al pueblo de Dolores Hidalgo para conjurar los efectos de una nueva teoría química ó patológica. Cuando la patria está en peligro sirve mucho para su defensa la exaltación del sentimiento público; pero cuando lo que está en peligro es una mentira histórica, exaltar el sentimiento de las masas para evitar su destrucción es envilecer ese mismo sentimiento público. El culto a la Patria “no es dogmático” ni opuesto al culto de la verdad.³⁹

Bulnes aceptaba la necesidad de la exaltación de patriotismo, sin embargo, criticaba cómo los liberales construyeron el culto a la patria con base de algunos dogmas, haciendo apología a las figuras centrales del relato nacional del porfiriato, como Miguel Hidalgo, Juárez y el propio Díaz. La gran molestia de Bulnes era la defensa de estas premisas sin argumentos críticos, movidos sólo por patriotismo y con la finalidad de mantener la versión sobre el pasado que daba legitimidad al gobierno.⁴⁰

Claro está que esta conmemoración fue usada con fines políticos, pues las obras materiales que se inauguraban fueron presentadas como otro de los logros del régimen porfirista, haciéndose presente el progreso y la modernidad en el pueblo dolorense. Hay que recordar que el gobierno de Díaz se inscribía en el positivismo bajo las premisas de “orden y progreso”, con lo que se buscaba llevar al país a una evolución constante y uno de los medios para ello era el embellecimiento de las ciudades mediante la construcción de obras arquitectónicas, de carácter conmemorativo y de índole urbano.⁴¹ Con respecto a esto Rivera argumentó que antes de emprender trabajos conmemorativos se

³⁹ *La Ciudad de Dios*, 11 de septiembre, pág. 6. También en *La Opinión*, tomo I, no. 83, 11 de septiembre de 1904, pág. 1. Disponibles de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

⁴⁰ Rebeca Villalobos explica que la obra de Bulnes se enmarca dentro de la retórica judicial, “encaminada, como su nombre lo indica, al enjuiciamiento de ciertas acciones”, apoyándose además de la deliberación, ya que por medio de los señalamientos contra Juárez, el autor fundamentaba su postura frente a la política de su tiempo. Sin embargo, el antijuarismo de Bulnes propició y fomentó la veneración a Juárez. VILLALOBOS ÁLVAREZ, *El culto a Juárez*, pp. 64-65.

⁴¹ HOLGUÍN BALDERRAMA, Juan Carlos, “Las fiestas cívicas y la inauguración de obra pública en Álamos durante el porfiriato: 1892-1910. Una política y legitimidad”, Tesis para obtener el grado de Maestro en Ciencias Sociales en línea de investigación de Estudios Históricos de Región y Frontera, El Colegio de Sonora, 2015, pág. 47.

necesitaba impulsar los de índole urbano y que buscaban solucionar algunos de los principales problemas.⁴²

En 1907 a la par que se celebraban las fiesta por la Independencia falleció a los 70 años el cura párroco de Dolores, Luis G. Sierra, lo que provocó que se suspendieran algunos eventos como un baile que se desarrollaría en la Casa Municipal, pues varias personas dijeron que no asistirían hasta que pasaran los nueve días de duelo.⁴³

Para 1909 se dieron noticias de que en México se formó el Comité Patriótico de Obreros Hijos de Hidalgo, informando que se tenía la iniciativa de realizar una peregrinación patriótica comenzando ese 15 de septiembre.⁴⁴ Dicha organización solicitó a los gobernadores que apoyaran su iniciativa circulando excitativa entre los pobladores de sus respectivas entidades federativas, donde se les invitaba a sumarse a las excursiones a Dolores Hidalgo. Se sabe que los comités de los estados de Tabasco⁴⁵ y Zacatecas⁴⁶ siguieron estas indicaciones.

Por otro lado, el representante de esta organización pidió a la Junta patriótica fondos para solventar el alojamiento de los integrantes, aunque se les informó que tanto la Junta como el Ayuntamiento no contaban con los recursos necesarios para dar cumplimiento a su petición, pues ambas instituciones habían acordado reducir como fuera lo posible los gastos.⁴⁷ No obstante, se aseguró que el 14 de septiembre partiría la peregrinación hacía Dolores Hidalgo, ya que contaban con la ayuda de la Secretaría de Guerra y Marina, quienes enviarían un contingente militar, sin embargo no se mencionó si esta institución además

⁴² RIVERA VALENCIA, Eynar, "El desarrollo de la arquitectura histórico-monumental en la Ciudad de México, 1877-1910", Tesis para obtener el grado de Doctor en Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana, 2012, pág. 34-35.

⁴³ *El Tiempo*, 21 de septiembre de 1907, pág. 2. Disponibles de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

⁴⁴ Comunicación del 14 de marzo de 1909. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: copiator de cartas, vol.: tomo 1., fecha: mayo 1908-diciembre 1911, no. de libro 1059.

⁴⁵ *Periódico Oficial del Estado de Tabasco*, tomo XXX, no. 38, 12 de mayo de 1909, pág. 1. También se reprodujo en *Eco de Tabasco* 11 de mayo de 1909, pág. 2. Disponibles de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

⁴⁶ *Periódico Oficial del Estado de Zacatecas*, tomo XLII, no. 38, pág. 596. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

⁴⁷ Comunicación del 11 de agosto de 1909. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: correspondencia general, vol.: tomo 1., fecha: septiembre 1908-diciembre 1909, no. de libro 1054.

ayudaría con los gastos del alojamiento que eran un problema para el comité.⁴⁸ Las festividades de aquella ocasión fueron realizadas con todo el esplendor posible, habiendo concurrido la señora Guadalupe Hidalgo, nieta del cura de Dolores, además de las peregrinaciones de San Luis Potosí y Pinos

Sobre la visita de la nieta del cura, se informó que el Comité Patriótico Hidalgo la había comisionado, para que representara a ese organismo en las fiestas de Dolores Hidalgo. Guadalupe Hidalgo arribó a la estación de Dolores por la mañana del día 15 de septiembre junto con Trinidad Meza y Guadalupe del Río, esta última era profesora y se encargaba de la guardia de los restos de Hidalgo, de ahí un tranvía especial los llevó a la cabecera de la ciudad donde una multitud de personas esperaban a la invitada de honor. Se dispuso que la señorita Hidalgo se alojara en la Casa que ocupó su abuelo y específicamente que durmiera en la que fue su habitación, relatando que de la emoción rompió en llanto, aquella imagen tan conmovedora provocó las lagrimas de los que la acompañaban. Por la noche, una comisión condujo a Guadalupe a un salón improvisado en el mercado donde se realizarían las actividades de aquel día, donde fue colocada en el centro.

A las 11 de la noche el jefe político de Dolores y Guadalupe Hidalgo caminaron a la tribuna donde ella tomó el pabellón nacional, para realizar la ceremonia del Grito donde pronunció lo siguiente: “viva la Independencia; viva la Virgen de Guadalupe” provocando una reacción de entusiasmo en todos los asistentes. Al día siguiente la señorita Hidalgo fue invitada a la ceremonia religiosa en honor a los primeros héroes que organizó el párroco del pueblo, llama la atención que se dijera que la gente llenó el templo debido a que era la primera vez que la religión “recuerda tan solemnemente a los caudillo de nuestra emancipación”, por lo que se sabe esto no es verdad, pues anterior al laicismo de la celebración, las ceremonias religiosas de este tipo eran comunes durante las fiestas septembrinas. Durante los actos de ese día nuevamente se le cedió a la invitada el puesto de honor, siendo atendida de la mejor forma posible hasta

⁴⁸ *El Diario*, 11 de septiembre de 1909, pág. 2. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

su partida. Otro punto a resaltar es que se narró que causó mucha impresión su parecido con su abuelo.⁴⁹

Mi pregunta es ¿a qué Hidalgo le hallaron parecido? Ya que se sabe que la imagen del cura fue una construcción, por lo que este supuesto parecido entre uno y otro fue producto del ambiente simbólico que generaba tener a una persona con sangre del héroe, lo que ocasionó un ambiente especial a ese celebración. En este caso en particular el simbolismo fue asociado a los lazos sanguíneos, mostrando otro de los “objetos” relacionados con los héroes que se podían resignificar y ser considerados como venerables, pues en el imaginario lo que hacía especial a esa persona era la relación que guardaba con el cura, misma razón que la hizo merecedora de ser vitoreada

Otro de los puntos a resaltar sobre las celebraciones de este período es lo referente a la liberación de los presos, esto se realizó por primera ocasión en 1904, ya que el gobernador del estado de Guanajuato dispuso se pusiera en libertad a los presos por la mañana del 15 y 16 de septiembre,⁵⁰ lo mismo se repitió en 1907 año en el que fueron liberados 75 presos y 3 presas el 15, mientras que el 16 sólo se liberó a una mujer.⁵¹ En 1908 no se especificó que día se realizó el evento sólo se explicó que se dejaron en libertad 35 hombres y 6 mujeres.⁵² Para 1909 también se ordenó lo mismo, aunque en esta ocasión no se acompañó la lista de los que fueron puestos en libertad.⁵³

Esta liberación de presos es una clara referencia a los actos realizados por el cura Hidalgo y compañía durante el levantamiento del 16 de septiembre de 1810, donde se dejaron en libertad a los presos de la cárcel de la Congregación de Dolores. Hay que recordar que en 1904 las autoridades del estado de Guanajuato se dirigieron a Dolores Hidalgo, por lo que consideró que

⁴⁹ *El Debate*, 6 de octubre de 1909, pág. 4. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

⁵⁰ Comunicación no. 39, 3 de agosto de 1904.

⁵¹ Comunicación no. 46, 11 de septiembre de 1907 y la comunicación no. 51, 18 de septiembre de 1907. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: copiador de correspondencia general, vol.: tomo 1., fecha: 1906-1907, no. De libro 1037.

⁵² Comunicación no. 56, 17 de septiembre de 1908. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: correspondencia general, vol.: tomo 1., fecha: septiembre 1908-diciembre 1909, no. de libro 1054.

⁵³ Comunicación no. 54, 14 de septiembre de 1909. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: correspondencia general, vol.: tomo 1., fecha: septiembre 1908-diciembre 1909, no. de libro 1054.

esta disposición fue con el objetivo de hacer más solemne y simbólica aquella ocasión. En cuanto a los otros años supongo que a raíz de esta primera ocasión nuevamente se ordenó en 1907, volviéndose a repetir en los años subsecuentes a razón de volverlo parte del acto protocolario de las celebraciones por la Independencia.

Esto me parece de suma importancia, pues en la actualidad en Dolores Hidalgo se sigue dejando en libertad a los presos de barandillas poco antes de iniciar la ceremonia del Grito, además de que en el protocolo de ella la comitiva se dirige al Museo Independencia, antigua cárcel de Dolores, para recrear ese suceso junto con algunos actores, por lo que esta es una tradición que hasta la fecha sigue conservándose, encontrando su posible inicio en estas fechas. Cabe mencionar que debido a la falta de un análisis de los años subsecuentes esto no se puede asegurar del todo, por lo que se debe de tomar como una hipótesis.

Otra de las particularidades del período fue la gran cantidad de obsequios ofrendados por distintas organizaciones y niveles de gobierno en el Altar de la Patria. Cabe mencionar que no se dispone de una descripción en cuanto a las características de este sitio, sin embargo, por las crónicas sobre distintas celebraciones, se puede concluir que este Altar de la Patria fue uno de los escenarios principales dentro del protocolo conmemorativo. Estas ofrendas eran colocadas en este lugar durante los festejos y posteriormente se trasladaban a la Casa de Hidalgo.

Tras revisar la lista de las ofrendas en el presente período (ver tabla 19) es de notar que las coronas de flores fueron los principales tributos a la memoria de Hidalgo, esto como un acto de respeto y veneración, siendo en menor medida el ofrecimiento de otros objetos. Por otro lado, es de notar que fueron los otros municipios del estado de Guanajuato los que comúnmente enviaban estas ofrendas, esto sugiere que estos territorios secundaban la importancia de Dolores Hidalgo enviando estos objetos en honor al cura, lo que sugiere que el mito del Grito de Dolores conformó lazos entre los territorios guanajuatenses al ser apropiado como parte de la identidad del estado.⁵⁴

⁵⁴ Esto claramente tiene además un trasfondo político y de cortesía entre las autoridades del estado, ya que en algunas ocasiones el Ayuntamiento de Dolores Hidalgo enviaba una corona

La construcción de las vías férreas fue determinante para que existiera este fenómeno, debido a que era por medio del ferrocarril que se hacían llegar las ofrendas. Finalmente esto significó un recurso material directo para la Casa de Hidalgo, pues se hicieron de varias piezas que podían exhibir en sus salas (imagen 10), algunas de ellas conservándose hasta la actualidad, otras más como las coronas de flores naturales debían de ser desechadas por su inminente deterioro,⁵⁵ mientras que otras se conservaron durante mucho tiempo.⁵⁶



Imagen 10: Fotografía del estudio de la Casa de Hidalgo, S/A, primera década del siglo XX, INAH.⁵⁷

de flores a Abasolo, por el aniversario del natalicio de Miguel Hidalgo, por lo que había un acompañamiento entre las autoridades. A estos hechos se suma que a lo largo del texto se ha observado cómo las autoridades del estado de Guanajuato reconocían esta importancia de Dolores y como parte de la identidad del territorio guanajuatense.

⁵⁵ Una muestra de ello es que Mariano Chowell pidió permiso para tirar algunas de las coronas con flores naturales por estar ya marchitas, aunque señalaba conservaría los listones con inscripciones que tenían. *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 12 de octubre de 1905, pág. 571. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

⁵⁶ Según los trabajadores del Casa de Hidalgo varias de estas coronas se conservaron hasta la reestructuración de la curaduría de la exposición para el Bicentenario de la Independencia en 2010.

⁵⁷ En la fotografía podemos apreciar cómo es que fueron exhibidas las múltiples coronas que se ofrendaban. Además se observa el confesionario que se encontraba en la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores al momento que Miguel Hidalgo fue su párroco. Disponible en: http://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/fotografia%3A317135

Por otro lado, me interesa destacar la participación de las peregrinaciones organizadas por la Sociedad Patriótica Miguel Hidalgo y por la Sociedad Corporativa Miguel Hidalgo. Si bien las peregrinaciones comenzaron desde el último año del siglo XIX, es en el presente período donde tuvieron su consolidación y se convirtieron en parte habitual de las celebraciones por la Independencia. El primer organismo se encargaba de la organización de la peregrinación de San Luis Potosí, mientras que la segunda de la de Pinos, Zacatecas.

Si bien no poseo información de que estas peregrinaciones hayan acudido en todos los años (ver tabla 20), al menos hay información que nos brinda la certeza de ello para el año de 1900, 1901, 1905, 1906 y 1909. No obstante y pese a esta falta de datos, me atrevo a asegurar que la peregrinación de San Luis Potosí seguramente haya asistido todos los años, esto dado que en las notas publicadas por *El Contemporáneo* daban por entendido que esta era una actividad que anualmente se organizaba. Se podría pensar lo mismo para el caso de Pinos, pero dado que la información sobre su participación es muy escasa, siendo en la mayoría de los casos simples menciones, no poseo los argumentos suficientes para sostenerlo.

El peregrinaje patriótico en mi opinión fue uno de los mayores actos de culto a Hidalgo, pues muestra por una parte la importancia de la figura de Miguel Hidalgo y por otro lado la consolidación de Dolores como centro del culto cívico a la patria y al cura. Esto sumado a la entrega de las ofrendas en el Altar de la Patria redondeaban las muestras de gratitud y culto al héroe haciéndolo un fenómeno muy particular, pues los peregrinos tomaban parte de las celebraciones.

En su afán de consagrar homenajes al cura la Sociedad Patriótica Miguel Hidalgo deseaba establecer una Biblioteca Pública en Dolores por su 3ª peregrinación política el 15 de septiembre,⁵⁸ esto con la ayudada de la Sociedad Corporativa Miguel Hidalgo. La primera organización donó 470 volúmenes y la

⁵⁸ Se dice que para lograr su objetivo hicieron varias invitaciones a diferentes asociaciones, una de ellas se publicó en *El Diario del Hogar*, donde solicitaban la donación de libros para nutrir la biblioteca. *El Diario del Hogar*, 11 de agosto de 1901, pág. 3 Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

segunda 336 dando como total 806, por otro lado, se sabe que el Club liberal “57” acordó hacer el gasto para la compra de algunos volúmenes y obsequiarlos, aunque desconozco cuantos fueron los que obsequiaron.⁵⁹ Estos libros fueron depositados de manera provisional en la sala capitular del Ayuntamiento, hasta que se construyera un local para la biblioteca que se creía sería costado por el gobierno del Estado de Guanajuato.⁶⁰

En 1902 el acervo contaba con cerca de 2,000 volúmenes, para la solucionar la falta de local la Sociedad Patriótica solicitó al Ayuntamiento de Dolores que le cedieran una parte del terreno en ruinas de lo que fue la escuela municipal, para la construcción de la biblioteca pública. En respuesta los munícipes contestaron que se les daría el lugar mientras el terreno fuera usado exclusivamente para el fin expresado, por lo que pedían se les indicara el número de metros que requirieran.⁶¹ Para recibir el terreno se nombró a Federico Anaya y Luis Cordero quienes se dirigieron de San Luis Potosí a Dolores Hidalgo.⁶² En 1904 el Ayuntamiento de San Miguel de Allende dijo que por la iniciativa de la sociedad potosina envió un diccionario de botánica compuesto por cuatro volúmenes.⁶³ Para el año de 1906 se informó que en la biblioteca se encontraban 828 volúmenes.⁶⁴

Gracias a las diligencias de las sociedades que organizaban las peregrinaciones Dolores Hidalgo pudo hacerse de una biblioteca, sumándose a la lista de los beneficios otorgados por su importancia histórica. En vista de lo anterior, se observa la relevancia que tuvieron estas excursiones, pues no sólo dieron un toque diferente a las fiestas por la Independencia, sino que a través de ellas lograron materializar beneficios, uno de ellos la mencionada biblioteca, la

⁵⁹ *El Contemporáneo*, 22 de agosto de 1901, pág. 2. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

⁶⁰ Comunicación del 21 de octubre de 1901. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: copiador de correspondencia particular de la jefatura, vol.: tomo 1., fecha: abril 1897-noviembre 1902, no. De libro 1218.

⁶¹ Sesión del 13 de julio de 1902. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas.

⁶² *El Contemporáneo*, 3 de agosto de 1902, pág. 3 y del mismo periódico su nota del 7 de agosto de 1902, pág. 2. Disponibles de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

⁶³ Comunicación no. 266, 11 de diciembre de 1904. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: copiador de correspondencia general, vol.: tomo 1., fecha: octubre 1903-febrero 1905, no. de libro 1018.

⁶⁴ Anuario Estadístico de la República Mexicana, 1 de enero de 1906, pág. 246. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

propaganda que le hacían estas organizaciones pues ellas solían lanzar invitaciones a diferentes sitios para que se sumaran a las excursiones, además de las ofrendas entregadas como las ya referidas pinturas y coronas de flores.

En cuanto a la Casa de Hidalgo es de mencionar que de acuerdo a los datos de Barrón, Crisóforo García dejó de ser el conserje del inmueble en 1894, no obstante, no poseo información de cuando se hizo el relevo y cuales fueron los motivos, por lo que siguiendo con lo dicho por Barrón el coronel Juan D. Almazán ostentó el cargo hasta 1899 y las razones para dejar su puesto son desconocidas, aunque según una nota de *El Imparcial* explicaba que se encontraba muy enfermo en la capital de la República, aunque esto fue en 1900, un año después de ya no desempeñarse como custodio de la Casa, por lo que intuyo que pudo abandonar el cargo debido a su estado de salud, en consecuencia fue sustituido por el mayor Fernando Maala.

El Tiempo dijo que con la llegada de Fernando Maala a la conserjería de la Casa de Hidalgo mejoró la conservación del inmueble, ya que se reformaron los muros y techumbres de algunos cuartos, además de reparaciones en la fachada, el patio interior, la sustitución de muebles y la renovación de los escaparates donde se exhibían objetos históricos de la Independencia y las reliquias que pertenecieron al cura Hidalgo, siendo colocadas en otros sitios que consideraron más convenientes.⁶⁵ Además contaron que se hacían gestiones para que la Secretaria de Guerra y Marina y el presidente de la República dispusieran, que los alumnos del Colegio Militar hicieran una excursión patriótica a este sitio e inscribieran un homenaje al cura en el nuevo *Álbum*, del que dijeron ya contaba con más de setenta mil firmas.⁶⁶

Tal parece que la llegada de Maala a la conserjería trajo una renovación no sólo del inmueble sino la aparente exposición que se había montado en la Casa de Hidalgo. Cabe mencionar que el conserje también se inmiscuyó en la organización de las fiestas por la Independencia, pues se desempeñó como

⁶⁵ Cabe mencionar que la nota explicó que esto también fue posible gracias a la ayuda otorgada por el municipio de Dolores y los vecinos del mismo lugar. *El Imparcial diario ilustrado de la mañana*, tomo IX, no. 1,432, 21 de agosto de 1900, pág. 1. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

⁶⁶ *El Tiempo*, 2 de mayo de 1900 pág. 2. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

secretario de la Junta patriótica en el año de 1900.⁶⁷ Nuevamente desconozco el motivo por el que el mayor abandonó el puesto de conserje y según los datos de Barrón esto debió de haber sucedido en 1905, año en que Mariano Chowell asumió el puesto.

En 1906 el Ayuntamiento de Dolores se comunicó con el gobernador de Guanajuato, donde le expresaron que hace años habían suplicado a la Secretaría de Comunicaciones, que los conserjes de la Casa de Hidalgo no vivieran en dicho inmueble con sus familias, ya que los visitantes no tenían la libertad para apreciar toda la Casa. Contaron que su petición fue escuchada y el conserje rentó una casa para su familia, quedando únicamente el conserje y el mozo en el sitio, debido a que ellos atendían a los visitantes. . Por otro lado, mencionaron que en las piezas del lugar ahora desocupadas se colocaron una multitud de objetos regalados de todo el país. No obstante, dijeron que ahora que la jurisdicción del inmueble pasó a la Secretaría de Instrucción y Bellas Artes volvió la familia del conserje, contando que esto generó el enojo de los vecinos y turistas, ya que no podían visitarla a cualquier hora. Finalmente preguntaban al gobernador si hacían las diligencias necesarias para que se desocupara nuevamente o en su defecto él podía hacerlas directamente con la Secretaría de referencia, cabe mencionar que debido a la falta de información desconoce el desenlace de esta situación.⁶⁸

Considero que en 1891 en el momento que Porfirio Díaz constituyó la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas la custodia de la Casa de Hidalgo pasó a ser jurisdicción de este organismo, finalmente en 1905 con la creación de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes se trasladó esta responsabilidad.⁶⁹ Bajo la custodia de esta institución es que se comenzaron a publicar la cantidad de visitantes a la Casa en el *Diario Oficial de los Estados*

⁶⁷ Comunicación no. 832, 26 de junio de 1900. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: copiador de correspondencia general, vol.: tomo 1., fecha: mayo 1900-diciembre 1900, no. De libro 994.

⁶⁸ Comunicación del 14 de marzo de 1906. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: correspondencia particular de la jefatura, vol.: tomo 1., fecha: julio 1904-mayo 1908, no. de libro 1025.

⁶⁹ GALEANA, Patricia, "Un recuento histórico de las secretarías del gobierno mexicano". *Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación*, México, Secretaría de Cultura/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, pág. 17.

Unidos Mexicanos, esto a partir del mes de septiembre hasta noviembre de 1905 (ver tabla 21).

Estos primeros informes fueron hechos por Mariano Chowell y consideró que la razón de que se hayan suspendido fue por la renuncia que este hizo al cargo de conserje, aunque no se sabe en qué momento sucedió esto, pues el Ayuntamiento de Dolores da por enterado sobre este asunto el 19 junio de 1906 el mismo día que se le informó que desde el 29 de mayo fue nombrado conserje interino Félix M. Romero, por lo que este proceso debió de haber sido más extenso y la ausencia del conserje explicaría la ausencia de la publicación de los registros de visitas.

Félix M. Romero tomó posesión del cargo el 20 de junio de 1906⁷⁰ y comenzó a dar informes sobre los visitantes desde el mes de diciembre de ese año. Revisando el tránsito de personas en la Casa de Hidalgo (ver tabla 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27) se observa que la mayoría de personas no se registraba en el *Álbum* de Hidalgo, esto podría deberse al analfabetismo que imperaba en el México de inicios del siglo XX. Por otro lado se puede apreciar que septiembre fue el mes en el que mayor cantidad de personas se apuntaban en el *Álbum*, esto es claramente influenciado por la conmemoración de la Independencia siendo más común que se escribieran palabras en honor a Hidalgo.

Siguiendo esta lógica se pensaría que septiembre fuese el mes que registraba más visitas, no obstante, es enero el que se queda con ese puesto, esto se explica considerando que en dicho mes se celebraba una fiesta en la comunidad del Llanito en honor al Señor de los Afligidos, la cual se celebraba desde los tiempos de la colonia y anualmente convocaba a muchos visitantes, por lo que se aprovechaba la oportunidad y se visitaba la Casa de Hidalgo. Esto muestra que el culto católico convocaba mayor número de personas que el culto a la patria.

Al revisar el total de los visitantes registrados (ver Tabla 27), pese a no tener datos de algunos meses, se observa que en los últimos tres años previos

⁷⁰ Comunicación no. 267, 20 de junio de 1906. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: correspondencia particular de la jefatura, vol.: tomo 1., fecha: julio 1904-mayo 1908, no. de libro 1025.

no hubo una diferencia considerable entre la cantidad de visitantes, cómo sí la hubo tomando en consideración los registros de 1910. Aunque si se toma en consideración los datos sobre los primeros años es decir de 1863 a 1874 (ver tabla 11) la diferencia es muy grande, esto se explica por una parte debido a la notoriedad que se le dio a la Casa de Hidalgo como centro de peregrinación patriótica, a raíz de las diversas invitaciones y propaganda que se realizó a través de los años, pero sobre todo a la facilidades que brindaba el ferrocarril, ya que por este medio el traslado a Dolores Hidalgo se hizo mucho más sencillo.

Ahora bien en cuanto a la propaganda durante el presente período de análisis se encontró una enorme cantidad de notas de periódico, que difundían información referente a Dolores Hidalgo, existiendo una mayor circulación de imágenes de algunos de los sitios del pueblo.

En 1906 se publicó una edición especial del *Tiempo Ilustrado*, donde había dos notas sobre Dolores Hidalgo, la primera bajo el nombre de “Una visita á Dolores Hidalgo” mientras la segunda “Ruinas Históricas” donde se habló sobre a época en la que Miguel Hidalgo estuvo en la Congregación de Nuestra Señora de los Dolores, además se anexaron varias fotografías del lugar como el monumento a Miguel Hidalgo, el monumento al Pípila, la Casa de Hidalgo, el Mercado Obregón González, La Estación del Ferrocarril Nacional, la casa que perteneció al subdelegado de Dolores, la alfarería que perteneció a Hidalgo, el cuadro que regalaron las peregrinaciones de Pinos y San Luis Potosí en 1900, el confesionario de Hidalgo que se resguardaba en la Casa, varias vistas panorámicas de la ciudad, algunos retratos de personajes de importancia del pueblo y fotografías de otros edificios.⁷¹

En el número siguiente de este periódico se publicó una fotografía del conserje de la Casa de Hidalgo, Félix M. Romero y el presidente de la Junta patriótica, José Socorro Martínez, además de otra donde se retrataba el interior de la Casa de Abasolo,⁷² la cual precisamente ese año fue comprada por el

⁷¹ Se publicó un retrato del jefe político de Dolores Hidalgo Francisco González Caballero, del cura de la Parroquia Luis G. Sierra, se retrató a la Junta patriótica , un grupo de mujeres distinguidas. *El Tiempo Ilustrado*, año VI, no. 38, 16 de septiembre de 1906, pág. 19.

⁷² *El Tiempo Ilustrado*, 23 de septiembre de 1906, pág. 19.

Ayuntamiento de Dolores, para usarla como Casa municipal e instaurar otras oficinas del Estado.

En 1908 el *Heraldo del Hogar* reprodujo en las portadas de sus números del 10 de junio y 20 de septiembre dos de las fotos que publicó *El Tiempo Ilustrado*, respectivamente fueron la del monumento al Pípila y la del interior de la Casa de Abasolo.⁷³ Por su parte, *El Faro*, en 1908 publicó una fotografía del monumento a Hidalgo en su edición por el aniversario del Grito,⁷⁴ además un año después presentó una vista general de Dolores Hidalgo y otra del monumento a Hidalgo.⁷⁵ Cabe mencionar que estas no fueron las primeras imágenes en circular en medios hemerográficos, pues en 1895 *El Mundo Ilustrado* en su edición del 15 de septiembre en la portada aparecía el monumento a Hidalgo, además incorporó fotografías de la Casa del subdelegado, la alfarería que perteneció a Hidalgo, la Casa de Abasolo y la cárcel.⁷⁶

Otro de los ejemplos de ello son las múltiples fotografías tomadas por Gustavo F. Solís, durante su viaje junto con Luis Castillo Ledón por los lugares que tuvieran conexión con la vida de Hidalgo, esto como parte de una comisión asignada por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, y como resultado de estos viajes derivaría la publicación de *Hidalgo. La vida del Héroe*, además de la conformación de un expediente fotográfico de 541 imágenes, de las cuáles 44 corresponden a fotografías tomadas en distintos lugares de Dolores Hidalgo.⁷⁷

Ledón y Solís registraron su nombre en la Casa de Hidalgo el 24 de enero de 1910.⁷⁸ *El Imparcial* informó que el 7 de febrero salieron de Dolores Hidalgo

⁷³ *El Heraldo del Hogar*, tomo III, 10 de junio de 1908 y 20 de septiembre de 1908, pág. 1. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

⁷⁴ *El Faro*, 15 de septiembre de 1908, pág. 139. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

⁷⁵ *El Faro*, 17 de septiembre de 1909, pp. 600-6001. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

⁷⁶ *El Mundo Ilustrado*, tomo II, no. 10, 15 de septiembre de 1895. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

⁷⁷ Este acervo es resguardado en la Fototeca Nacional del INAH, bajo el nombre de "Fondo Luis Castillo Ledón" y se encuentra disponible de manera digital en la página de <https://mediateca.inah.gob.mx>

⁷⁸ Cabe mencionar que la lista de visitantes aparece el nombre de "Gustavo F. Silva", por lo que intuimos que se trata de Gustavo F. Solís, por la coincidencia de nombres y por estar fechada en

hacia Atotonilco siguiendo la ruta que tomó el cura. Teniendo en consideración el tiempo que se mantuvieron en la población tuvieron la oportunidad de realizar las fotografías y otras investigaciones, por ejemplo en la misma nota de *El Imparcial* se dijo que Castillo Ledón llevaba apuntes “verdaderamente interesantes, tomados de un relato hecho por un testigo presencial de la guerra”,⁷⁹ tratándose de las memorias de Pedro Sotelo.⁸⁰ Tal parece que además se llevó a la capital del país la silla confesional que fue usada por Hidalgo, durante su estancia como cura de la parroquia de Dolores y que ⁸¹ se encontraba en exposición en la Casa de Hidalgo (imagen 10).⁸²

Dentro de los lugares fotografiados por Gustavo F. Solís se encuentran la hacienda de La Erre; la Casa de Hidalgo y los restos de su alfarería; la Casa del Subdelegado; lugar donde estaba el cuartel del Regimiento en Dolores; la Casa de Abasolo; la cárcel; la parroquia del pueblo; la casa que perteneció a Juan Antonio Larrinúa; otros objetos relacionados al cura, etc.

Esto fue de suma relevancia, ya que finalmente brindaban una imagen a estos lugares que fueron altamente referenciado a lo largo del siglo XIX, sobre todo de la Casa de Hidalgo, la parroquia y el monumento a Hidalgo, por lo que la difusión de las fotografías de Dolores Hidalgo en los medios impresos a la par

el mismo día que Castillo Ledón, probablemente este sea otro de sus apellidos, debido a que en otras ocasiones se le vuelve a denominar de esta manera. *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 28 de febrero de 1910, pág. 6. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

⁷⁹ En este nota también se habla de Gustavo Silva. *El Imparcial. Diario ilustrado de la mañana*, 12 de febrero de 1910, pág. 5. La salida de Ledón también se informa en *The Mexican Herald*, 13 de febrero de 1910, pág. 5. Disponibles de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

⁸⁰ Castillo Ledón explicó que consultó el documento “original, que perteneció primero a su hijo Loreto Sotelo y después a don Ignacio Córdova, quien lo puso en mis manos”. Sobre esto, Herrejón Peredo, explicó que se trataba de otro hijo de Pedro Sotelo quien había obtenido una copia de la segunda versión del manuscrito, esa que había sido heredada por el exinsurgente a su hijo Luis, quien a su vez la intervino agregando datos sobre Hidalgo, Allende y Aldama. No obstante, se sabe que a la muerte de Luis Sotelo su hijo Loreto se hizo del cargo interinamente, por lo que no se trataba de otro hijo de Pedro sino de su nieto. Además, es probable que esta copia, consultada por Castillo Ledón, sea la misma que perteneció a su padre Luis. La referencia de Castillo se puede consultar en: CASTILLO LEDÓN, Luis, Hidalgo. La vida del héroe, México, Cámara de Diputados, 1972, tomo 1, pág. 194. Lo dicho por Herrejón se encuentra en: HERREJÓN PEREDO, Carlos, *Testigos de la primera*, pp. 63-67.

⁸¹ Este objeto ahora forma parte de la colección del Museo Nacional de Historia. Una fotografía de ella se puede apreciar en <https://mnh.inah.gob.mx/huellas-de-miguel-hidalgo-en-el-castillo-de-chapultepec>

⁸² En la nota se habla que perteneció al hermano de Miguel Hidalgo *The Mexican Herald*, 8 de febrero de 1910, pág. 5, Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

que servían para ilustrar los números conmemorativos del Grito de Dolores, daba una especie de promoción a estos lugares. Por otro lado, es de notar que los sitios más fotografiados fueron aquellos que Vázquez Soriano considera como espacios simbólicos, por lo que estas imágenes pudieron ser importantes medios para la consolidación de estos lugares dentro del imaginario.

Además, se observa que en estos años la Casa de Abasolo, la Casa del Subdelegado y la Cárcel municipal, gracias a las fotografías compartían reflectores con los otros sitios ya simbolizados, por lo que podríamos ubicar uno de los momentos claves para su reconocimiento en estos años. Juntos estos lugares daban forma a la narrativa de los acontecimientos del 16 de septiembre de 1810, sin embargo, no todos estos lugares lograron trascender y volverse espacios simbólicos. Ejemplo de ello es la alfarería de Hidalgo, que pese a ser uno de los sitios con mayor número de fotografías no logró afianzarse como un espacio simbólico y fue demolido en algún momento del siglo XX. Claro está que dentro de este proceso el gobierno tiene un papel fundamental como principal promotor y encargado de la preservación de los inmuebles, siendo todos los espacios simbólicos de Dolores Hidalgo propiedad del estado mexicano, por lo que este hecho determinó en gran medida su destino.⁸³

Otro de los aspectos relacionados a este punto que llama la atención fue la grabación de película en 1907 de “El Grito de Dolores o la Independencia de México” del director Felipe Jesús Haro, esta obra fue patrocinada por The Amercian Amusement Co. la tuvo un tiraje de 100 copias, tenía 280 metros y se vendía a \$200 pesos.⁸⁴ Contenía siete cuadros sin audio que representaban los eventos relacionados al levantamiento en Dolores Hidalgo, es decir desde el descubrimiento de la conspiración hasta el Grito. Se cree que esta película tenía una duración aproximada de 30 minutos, sin embargo, sólo se conocen algunos fragmentos de ella, que curiosamente corresponde a las escenas correspondientes a la arenga del pueblo en el atrio de la Parroquia de Nuestra

⁸³ Ejemplo de ello es la Casa de Abasolo, ya que considero que un momento determinante para su reconocimiento como espacio simbólico fue la compra del edificio por parte del Ayuntamiento de Dolores a inicios del siglo XX. Al convertirse en la nueva casa municipal se aseguró su conservación, sumado al vínculo con la insurgencia por haber sido la morada del insurgente y alojamiento de personajes de relevancia como Benito Juárez y Maximiliano de Habsburgo.

⁸⁴ *El Entreacto*, 5 de marzo de 1908, pág. 3. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

Señora de los Dolores, donde se usó esta misma locación para recrearlo.⁸⁵ En ella se ve a Hidalgo, interpretado por el mismo Felipe Jesús Haro, en medio de la muchedumbre donde realiza la arenga para el levantamiento, tras lo cual sale Hidalgo y compañía por lo que fuera la entrada principal al atrio del templo.⁸⁶

No creo que haya sido gratuito que el fragmento que se conserva sea el referente a la arenga en Dolores Hidalgo, ya que intuyo que esto fue debido a que a que se consideraba como uno de los puntos medulares del filme, por no decir principal. Llama la atención que haya sido el mismo director quien interpretó a Hidalgo, esto probablemente haya sido a razón de que el cura fue tomado como el personaje principal, por lo que siguiendo esta lógica el director quiso darle vida en su representación.

El Centenario en Dolores Hidalgo: proyectos y conmemoraciones

La fiesta del Centenario de la Independencia fue planteada como el máximo despliegue de homenajes, celebraciones, como muestras de culto a la patria, una formada por un relato nacional con 100 años de construcción en los que el Grito de Dolores era parte medular de su composición. Por lo que se generó una gran expectativa de lo que se esperaba de la conmemoración del año 1910 en Dolores Hidalgo. Debido a esto en el presenta apartado se abordan todo lo relativo a los festejos del Centenario, desde su planeación, su desarrollo, el tema del dinero y sobre algunos eventos en concreto: el primero relativo a la participación de la colonia dolorense en el programa de la capital de la República, otro referente a la demolición de fincas aledañas a la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, el 4º Congreso de Periodistas de los Estados y sobre los festejos organizados por la Iglesia mexicana.

⁸⁵ Este fragmento se puede ver en https://www.youtube.com/watch?v=SY2_TUf68gY.

⁸⁶ LEAL Y FERNÁNDEZ, Juan Felipe, "Vistas que no se ven: el cine mexicano anterior a la revolución", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 38, no. 153, 1993, pág. 121. GONZÁLEZ, Manuel Jesús, "Del bronce al celuloide. Hagiografía de los próceres independentistas mexicanos: el caso de Miguel Hidalgo en el cine de ficción" *Boletín Americanista*, año LXIII, no. 66, 2013, pp. 55-56.

Antes de comenzar con el análisis de sobre las festividades realizadas en Dolores Hidalgo, me interesa destacar la participación que tuvieron los miembros de una colonia compuesta por personas provenientes de Dolores Hidalgo, en las celebraciones de la capital de la República. Esta colonia según *El Imparcial* estaba compuesta por más de 50 personas y sobrepasaba por poco las 20 familias.⁸⁷ Los dolorenses organizaron una reunión en el temprano mes de agosto de 1904, en la que acordaron nombrar una mesa directiva, con el propósito de lograr que en Dolores Hidalgo se celebrara el centenario de manera fastuosa. Además, propusieron organizar a los dolorenses que residían fuera de su hogar de nacimiento, para que formaran parte de las fiestas que se realizarían.⁸⁸

En el año de 1907 se dijo que la colonia de Dolores Hidalgo seguía con la idea de formar parte en la organización de las fiestas en la capital. Además, de que propusieron se obsequiara a la Casa de Hidalgo un *Álbum* que se denominaría como “Álbum del Centenario”⁸⁹ y que llevaría en la primera página un autógrafo del Presidente de la República, lo que haría en una visita a Dolores en la fecha del centenario o en días posteriores.⁹⁰

En el año de 1909 se continuaba con la iniciativa de que la colonia dolorense participara en las actividades a realizar para los festejos del Centenario, explicando que se pretendía formar comisiones de la colonia, que formaran parte de los distintos eventos que se hicieran. Con el fin de ser identificados llevarían un estandarte que sería bordado por mujeres pertenecientes a su comunidad. Finalmente dijeron que en próximos días se

⁸⁷ *El Tiempo*, 26 de julio de 1907, pág. 3. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

⁸⁸ Los integrantes de la mesa directiva fueron: Felipe González como presidente, Francisco Aguilar como tesorero, los vocales eran Vicente Alberto Jiménez, Esteban Rosas, Manuel González Vásquez y Alberto Jiménez, ellos funcionarían por un año y serían sustituidos tras esto. *El Imparcial*, tomo XVII, no. 2301, 29 de agosto de 1904. Disponibles de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

⁸⁹ Cabe mencionar que en 1901 la colonia dolorense tuvo la iniciativa de obsequiar un álbum de autógrafos, que contendría además pensamientos, composiciones, versos, dibujos y acuarelas y sería regalado a la Casa de Hidalgo. En *El Imparcial, diario ilustrado de la mañana*, 14 de marzo de 1901, pág. 2. También aparece en *La Patria*, año XXV, no. 7,298, 15 de marzo de 1901, pág. 1 Disponibles de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

⁹⁰ Se especificó que estas propuestas se comentarían en la próxima reunión, aunque no se encontraron indicios de que se haya organizado otra junta en ese año. *El Tiempo*, 26 de julio de 1907, pág. 3. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

reunirían con la Comisión Nacional del Centenario para tratar oficialmente el asunto.⁹¹

A mediados de agosto de 1910 Medardo Fernández a nombre de la colonia dolorense nuevamente solicitaba se les incluyera en el programa festivo, esta vez puntualizando que fueran considerados para participar en el desfile cívico. *El Tiempo* dijo que esta iniciativa fue acogida con buen recibimiento y que de ser aprobada el mismo Fernández se encargaría de la organización del contingente dolorense.⁹²

La propuesta anterior al parecer progreso ya que se comentó algo relativo en una reunión celebrada por el comandante militar de México el general Eugenio Rascón,⁹³ a la que acudieron representantes de diferentes estratos sociales, de los organismos gubernamentales, de los tribunales de todos los fueros, de las cámaras legislativas, la prensa y que fue convocada por el general Rascón, para que con ayuda de los asistentes pudieran organizar la manifestación popular planeada para el 14 de septiembre que tenía la finalidad de ofrendar coronas de flores a las tumbas de los héroes. En ella el representante de *El Tiempo*, quien presuntamente era oriundo de Dolores Hidalgo y probablemente se haya tratado de Medardo Fernández,⁹⁴ propuso que la colonia dolorense tuviera un lugar en la gran procesión que se planeaba. Lo anterior bajo el argumento de que al ser originarios de esa ciudad, eran descendientes de aquellos que fueron testigos del inicio de la empresa independentista y por ese valor histórico deberían de participar.⁹⁵

⁹¹ *El Tiempo*, año XXVI, no. 8,534, 14 de abril de 1909, pág. 1. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

⁹² *El Tiempo*, 19 de agosto de 1910, pág. 5. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

⁹³ A dicha reunión acudieron representantes de diferentes estratos sociales, de los organismos gubernamentales, de los tribunales de todos los fueros, de las cámaras legislativas, la prensa y fue convocada por el general Rascón, para que con ayuda de los asistentes pudieran organizar la manifestación popular planeada para el 14 de septiembre.

⁹⁴ Considero que se trataba de Medardo debido a que él era periodista y aparece en varias notas como enviado especial de *El Tiempo*, periódico que se mantuvo informando sobre los sucesos relativos a la colonia dolorense, además de que en su propuesta se había comprometido a organizar a los colonos. Otro dato es que Medardo participó en la edición especial de *El Tiempo Ilustrado* de 1906, donde se publicaron varias fotos de Dolores. *El Tiempo* 15 de septiembre de 1906. Pág. 2

⁹⁵ *La Patria*, año XXXIV, no. 9,743, 19 de agosto de 1910, pág.1. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

Finalmente se aprobó la participación de la colonia dolorense. La manifestación cívica partió del costado sur de la Alameda, siguiendo las calles de San Francisco y al pasar por la catedral depositaron las ofrendas florales, posteriormente desfilaron frente a Palacio Nacional donde se encontraba el presidente de la República. Los hijos de Dolores Hidalgo estuvieron en el segundo grupo, que fue representado por una bandera rojiblanca y se conformó de la siguiente manera: a la cabeza estaba Octavo Barocio; una banda de música; los miembros del gobierno del Distrito Federal; el Ayuntamiento del mismo lugar; los delegados de la colonia de Dolores Hidalgo dirigidos por el periodista Medardo Fernández, los delegados de los estados y territorios, la prensa de la capital y representantes de los periódicos de las entidades federativas de la República.⁹⁶

En el caso anterior se observa como de manera temprana surgieron las iniciativas para la celebración del Centenario, y en este caso en concreto la idea de que los dolorenses residentes en la capital pudieran participar en ellas. Al tener información esporádica del asunto se desconoce lo relativo a las otras reuniones de los colonos, incluyendo las que tuvieron con la Comisión, por lo que el asunto del álbum probablemente se haya quedado en una idea.

Por otra parte, la inclusión de la colonia de Dolores en la procesión cívica puede interpretarse de varias maneras, la primera es relativa a que Rascón deseaba la participación de los diferentes sectores de la sociedad, por lo que la inclusión de los colonos era más que probable. Sin embargo, la segunda nos podría indicar que sí existió un trato especial para los dolorenses, debido a el lugar que se les asignó en el contingente, pues se encontraban entre varias autoridades gubernativas y los representantes de los estados, probablemente se les haya incluido en este lugar al ser considerados ellos mismos como delegados de la ciudad de Dolores Hidalgo. No obstante, surge otra hipótesis que propone que Medardo Fernández al ser un periodista, haya convencido a sus compañeros de la prensa para que incluyeran a sus paisanos junto con su grupo. Finalmente y como mencioné, al carecer de la información necesaria estas posibles

⁹⁶ *El Tiempo*, 26 de agosto de 1910, pág. 3. *El Tiempo*, 13 de septiembre de 1910, pág. 4. *La Patria*, 13 de septiembre de pág. 2. *La Semana Ilustrada*, 23 de septiembre de 1910, pág. 11. Disponibles de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

respuestas quedaran como hipótesis en espera de su comprobación en futuras investigaciones.

Ahora que se mencionó el asunto de la prensa, aprovecharé la oportunidad para hablar sobre la visita que hicieron los miembros de este gremio al pueblo de Dolores en 1910. Desde 1908 en la reunión del 2º Congreso de Periodistas de los Estados celebrado en Puebla, a moción de Heriberto Barrón y Santiago Roel se propuso que se realizara un congreso nacional de periodistas con la cooperación de la Prensa Asociada de los Estados y la Prensa Unida de México, la cual debía de efectuarse en Dolores Hidalgo. Se dijo que esta iniciativa fue discutida y aprobada por aclamación, teniendo como objetivo “tributar homenaje á los héroes de la patria y difundir su culto entre el pueblo”. Además, se esperaba que los periódicos que conformaban las dos organizaciones mencionadas, hicieran una edición especial para el 16 de septiembre, las cuales se llevarían a la ciudad y de ese lugar serían distribuidas a todo el país, apareciendo como lugar de publicación Dolores Hidalgo.⁹⁷

En este punto no se especificaba si todo el congreso se realizaría en Dolores o sólo se pensaba asistir el día 16. Esto se aclaró en 1909 en el 3º Congreso realizado en Guadalajara, pues se dijo que el 4º congreso se realizaría en San Luis Potosí, inaugurándose en esa ciudad el 12 de septiembre y clausurando el 15 del mismo en Dolores Hidalgo.⁹⁸

Para dicho evento se les hizo una previsión a los miembros de la Prensa Asociada de los Estados, en la que se les comunicó sobre la iniciativa de preparar un álbum con los pensamientos de los integrantes de la asociación, para depositarlo en la Casa de Hidalgo, por lo que se les pedía de que en caso de no asistir personalmente pudieran preparar su escrito y enviarlo con sus representantes. Además se les comunicaba que al concluir las reuniones en San Luis Potosí se trasladarían a Dolores Hidalgo donde pasarían la noche del 15 de

⁹⁷ *El Tiempo*, año XXVI, no. 8,411, 8 de noviembre, pág. 1 y 4. Se dieron informes sobre el congreso de forma breve en *The Herald Mexican*, 5 de noviembre de 1908. Disponibles de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

⁹⁸ *Diario del Hogar*, año XXVIII, no. 10,485, 5 de septiembre de 1909, pág. 1. *El Correo de Chihuahua*, no. 3,393, 4 de septiembre de 1909, pág. 1. Disponibles de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

septiembre y el 16.⁹⁹ Para el traslado de San Luis Potosí a Dolores el Ferrocarril Nacional había ofrecido un carro especial para los periodistas. Mientras que para la clausura el Ayuntamiento local les prestaría su salón de sesiones.¹⁰⁰

Por otro lado, se dice que el taller italiano Biagi Hermanos obsequió al congreso una lapidad de piedra, para que a su vez la donaran a la Casa de Hidalgo.¹⁰¹ Esta escultura tenía la siguiente inscripción: “El IV Congreso de Periodistas de los Estados, al padre de la patria. 15 de Septiembre de 1910”. En cuanto a la visita se dijo que los periodistas fueron recibidos con entusiasmo y alojados en la Casa Municipal. En representación del grupo se nombró como orador a un periodista yucateco de apellido Méndez.¹⁰²

En cuanto a la decisión de clausurar el citado congreso en Dolores Hidalgo, es evidente que fue una decisión movida por los ánimos del Centenario. De igual manera considero que la propuesta inicial de realizar el congreso de índole nacional tuvo el mismo motor, aunque creo que la iniciativa se refería a celebrar todo el evento en Dolores, probablemente se haya descartado la idea debido a los múltiples señalamientos que se han observado a lo largo de esta investigación, sobre lo pequeña que era la ciudad y el mal estado en el que se encontraba. En consecuencia se buscó la forma de realizar al menos una visita y que mejor que instalar el congreso en San Luis Potosí, de donde la vía férrea hacía fácil el traslado al pueblo, a la vez que brindaba las comodidades necesarios para el desarrollo del evento.

En cuanto a la iniciativa sobre hacer números especiales para la conmemoración del Centenario, sí existieron varios periódicos que lo hicieron, aunque es muy probable que no haya sido a raíz de esta propuesta, dado que no cumplieron con las características que se habían mencionado. *El Tiempo* dio

⁹⁹ *El Tiempo*, 11 de agosto de 1910, pág. 5.

¹⁰⁰ *El Tiempo*, 24 de agosto de 1910, pág. 57

¹⁰¹ Fue un taller Italiano fundado por tres hermanos en 1901 en San Luis Potosí, mismo que se especializó en el trabajo con piedra proveniente de una de sus minas ubicada en Carrara, Italia. GUEVARA RUIZ, José Francisco, “La producción artística de los talleres de mármoles Biagi Hermanos en la ciudad de San Luis Potosí, 1901-1914”, Tesis para obtener el grado de Maestro en Ciencias del Hábitat con orientación terminal en Historia del Arte Mexicano, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2006, págs. 150.

¹⁰² *El Tiempo*, 19 de septiembre de 1910, pág. 3. D Disponibles de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

informes de conocer hasta el 20 de septiembre las hechas por *La Esperanza*;¹⁰³ *Chiapas y México*;¹⁰⁴ *La Libertad*;¹⁰⁵ *Revista de Revistas*;¹⁰⁶ *El Monterrey News*;¹⁰⁷ *La Buena Prensa*;¹⁰⁸ *La Gaceta*;¹⁰⁹ *The Mexican Herald*;¹¹⁰ *El Correo*;¹¹¹ *El Bien Social*;¹¹² *Revista del Centro*;¹¹³ *La Bandera Católica*;¹¹⁴ *Las Novedades de Nueva York*.¹¹⁵ Cabe mencionar que *El Tiempo* señala que la calidad y las referencias como número especial variaban según el periódico, no obstante, esto da muestras de la efervescencia por el Centenario de la Independencia.¹¹⁶

A esta lista que comparte *El Tiempo* se le suman la edición especial de *La Clase Media* y la propia del diario capitalino publicada en su formato ilustrado *El Tiempo Ilustrado*. En ellas compartieron fotografías de sitios en los que se desarrollaron eventos de importancia durante la guerra de Independencia en el Estado de Guanajuato, apareciendo sitios de las ciudades de Dolores Hidalgo, San Miguel de Allende y Guanajuato. De la Cuna de la Independencia se compartieron imágenes de la Casa del subdelegado, la casa del español Larrinua, supuesta primera víctima de la insurrección, de la Casa de Abasolo y

¹⁰³ Se dice que este periódico era editado por RR. PP. del Inmaculado Corazón de María, en la portada aparecía un grabado de la parroquia de Dolores, contenía poesías, artículos y algunas ilustraciones relativas al festejo.

¹⁰⁴ Se trataba de un periódico que se editaba en la capital del país y esta edición se publicó el 15 de septiembre, contenía poesías, ilustraciones y artículos referentes a Chiapas.

¹⁰⁵ Este era un periódico de Guadalajara que incluyó algunos artículos e ilustraciones.

¹⁰⁶ La descripción de esta edición fue bastante corta informando que se componía por algunos artículos e ilustraciones.

¹⁰⁷ *El Tiempo* dice que lo diferente a la edición habitual de este periódico sólo es la extensión y algunos grabados que se incluyeron.

¹⁰⁸ En el número especial se publicaron artículos y poesías.

¹⁰⁹ Se dice que para este número especial aumentaron sus páginas y fue calificado por *El Tiempo* como un folleto con cubierta de color.

¹¹⁰ *El Tiempo* dijo que se trataba de un volumen de 134 páginas, pero carecía de artículos relacionados a la Independencia, siendo calificado como una colección de anuncios y reclamos.

¹¹¹ El periódico de Chihuahua para su edición especial aumentó sus dimensiones y fue impreso con tinta negra y roja.

¹¹² Se trataba de un semanario oriundo de Jalapa, en su número especial colocó en su primera página un águila mexicana.

¹¹³ El periódico de Aguascalientes publicó en su portada un retrato de Hidalgo con la inscripción "Pro Patria", además de los retratos de algunos héroes de la Independencia, de Porfirio Díaz, Ramón Corral y el gobernador de Aguascalientes.

¹¹⁴ En el número especial del periódico de Zamora, Michoacán, se aumentaron sus dimensiones presentando un retrato de Hidalgo.

¹¹⁵ En la portada colocaron una alegoría que representaba el progreso de los 100 años de la nación mexicana, además de artículos e ilustraciones.

¹¹⁶ *El Tiempo*, 20 de septiembre de 1910, pág. 5. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

de la Casa de Hidalgo, en *El Tiempo ilustrado*.¹¹⁷ Por otro lado en *La Clase Media* estuvieron la casa del subdelegado y de la de Abasolo.¹¹⁸

Tras esta recapitulación de lo ocurrido con la colonia dolorense y el congreso de periodistas, se abordará lo referente a la organización del Centenario en Dolores Hidalgo. La primera noticia en torno a la planeación de las fiestas fueron en 1902. En aquél temprano momento la Sociedad Patriótica Miguel Hidalgo, oriunda de San Luis Potosí, aprobó un proyecto que establecía que la celebración de aquel aniversario debía de realizarse en Dolores Hidalgo. Además se informó que dicha iniciativa tenía bastante simpatía en los Estados de Guanajuato, Jalisco y Michoacán.¹¹⁹

En una época tan temprana la sociedad de referencia desconocía cómo es que se organizaría la celebración, ignorando que este acontecimiento debía de solemnizarse en todo el país. Debido a ello su propuesta parece un tanto ambigua, aunque considero que se referían a que la fiesta principal debía llevarse a cabo en la ciudad guanajuatense. Esto podría leerse como una muestra de la importancia que se le adjudicaba a que este aniversario ocurriera precisamente en el lugar que sucedió 100 años antes.

En ese mismo año Jesús D. Velázquez vecino de San Felipe, Guanajuato, dijo que el 8 de septiembre propuso a la Junta patriótica de Dolores un proyecto de ley, para que se decretara el establecimiento de una exposición nacional, con lo que se le daría una proyección internacional a los festejos de Dolores Hidalgo. En consecuencia dijo que se tenían que hacer arreglos pertinentes a la Casa de Hidalgo, al que se refiere como “el principal santuario en que el patriotismo mexicano rinde culto y veneración á la memoria de su libertad”, argumentaba que era necesario el establecimiento de un museo dentro del inmueble, para exponer las ofrendas ofrecidas a la memoria del cura.

¹¹⁷ *El Tiempo Ilustrado*, 16 de septiembre de 1910, pág. 21 y 33. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

¹¹⁸ *La Clase Media*, 16 de septiembre de 1910, pág. 5. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

¹¹⁹ *El Contemporáneo*, tomo VII, no. 1325, 20 de julio de 1902, pág. 1. También en *El Centinela*, tomo II, no. 88, 2 de agosto de 1902, pág. 1. Disponibles de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

Por lo visto en el apartado anterior se sabe que dentro de la Casa se exhibían varios objetos históricos y los obsequios que se daban en marco de las celebraciones por la Independencia, aunque esto se hacía desde antes de la iniciativa presentada por Velázquez.¹²⁰ Un año después se mencionó que los dolorenses continuaban con la iniciativa de realizar una exposición nacional y que proyectaban que el programa de 1910 sería sin igual, por lo que esperaban una gran concurrencia.¹²¹

Considero que se hacía referencia a una exposición similar a las organizadas en Filadelfia en 1876 y en Paris en 1889, ambas realizadas con la finalidad de conmemorar los 100 años de eventos de relevancia para sus respectivos países, pues en el primer caso se trató del Centenario de la declaración de Independencia de los Estados Unidos y la segunda sobre la toma de la Bastilla, símbolo de la Revolución francesa. Tomando estos ejemplos es que se pretendía realizar un homenaje semejante y en concordancia esta actividad debía de realizarse en suelo dolorense, lugar en el que ocurrió el hecho a celebrar.

Pese a estas iniciativas que proyectaban grandes festejos por el Centenario en Dolores, se publicó una nota en *El País* donde se explicó el por qué no debía de celebrarse este evento en este lugar. En la nota se argumentó que si varios periódicos y persona han arropada la idea de que se realice la fiesta principal en Dolores Hidalgo, esto fue debido al entusiasmo y patriotismo, por lo que no se consideraron otros factores. Uno de posibles impedimentos que se mencionaron fue el alojamiento, pues *El País* dijo que no creía posible que en los años restantes para 1910 se contaran con los lugares necesarios, para albergar a la gran cantidad de visitantes que irían al lugar en un evento de esa relevancia. Considerando esto es que no veían viable dicha propuesta, lo que es lógico al tener en cuenta el tamaño de celebración que se pretendía organizar y

¹²⁰ *La Patria*, 5 de abril de 1902, pág. 2. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

¹²¹ Comentaron que el Gobernador de Guanajuato y demás gobernantes de los estados, sin especificar si se referían a todos o algunos, estaban entusiasmados con la iniciativa y buscaba tuviera éxito. Además dijeron esperar que el Ejecutivo federal y otras autoridades de la capital se sumaran a los esfuerzos. *El Tiempo* 31 de agosto de 1904, pág. 2. La nota se reproduce en *La Gaceta de Guadalajara*, 4 de septiembre de 1904, pág.5. Disponibles de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

el estado que tenía el pueblo de Dolores en aquellos años, pues en el momento de la publicación aún no se instalaba la luz eléctrica.¹²²

Pese a la crítica de *El País* se continuó con la gran expectativa por las celebraciones en Dolores, en esa línea el Ayuntamiento dolorense en 1903 previendo que durante los festejos del Centenario habría una gran afluencia de visitantes en la ciudad, consideró que deberían de realizarse algunas mejoras materiales al Jardín Independencia. Entre sus propuestas se encontraba pavimentarlo y colocar “bancas decentes”.¹²³ Además, se propuso que por medio del gobierno del estado se gestionara la construcción de una “Escuela Modelo”¹²⁴ para niños de ambos sexos, pretendiendo que pudiera estar finalizada para aquel aniversario.¹²⁵

Es de notar el modo en que se iba generando la expectativa en cuanto a la celebración del Centenario en Dolores. Bajo esta idea es que en dicho lugar Jesús García fundó un periódico de nombre *El Centenario*, que se publicaba de manera quincenal y se distribuía a nivel nacional de manera gratuita.¹²⁶ Este medio impreso fue creado por el interés de promover las fiestas en aquella ciudad, aunque no se tuvo acceso a él más que a través de la reproducción de algunas notas suyas en otros periódicos. La primera mención hecha al *El Centenario* data del 17 de agosto de 1904, en ella se dijo que el gobernador de Guanajuato era simpatizante de su propósito y estaba dispuesto a ayudarlo en su objetivo junto con otras personalidades del estado y autoridades de los

¹²² *El País*, año IV, tomo VI, no. 244, 24 de diciembre de 1902, pág. 1. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

¹²³ Se esperaba que esto se hiciera a expensas de los Estados, Distrito Federal y el territorio de Baja California, pues argumentaban que como ellos habían solventado los gastos del monumento a Hidalgo, de igual manera les correspondía embellecer los alrededores de la construcción para su lucimiento.

¹²⁴ En 1908 se mencionó que un vecino de Dolores, probablemente Emigdio Moctezuma, presentó un proyecto para la construcción de una escuela, pero que esto no era posible. *The Mexican Herald*, 20 de septiembre de 1908, pág. 2, Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

¹²⁵ Sesión del 29 de septiembre de 1903. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas.

¹²⁶ Considero que su publicación fue con interrupciones, ya que en septiembre de 1905 *Jalisco Libre* comentó que había reaparecido *El Centenario*, lo que nos da a pensar que tuvo una pausa en su edición. *Jalisco Libre*, 29 de agosto de 1905, pág. 3. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

territorios limítrofes.¹²⁷ Por lo tanto se esperaba poder fomentar aquella empresa en los años faltantes para 1910.¹²⁸

En aquella nota de agosto el medio dolorense resaltó la importancia histórica de Dolores, pues colocaba al pueblo en un puesto central dentro del proceso de Independencia, argumentando que Hidalgo ideó su plan independentista en dicho lugar. En consecuencia afirmaba que la ciudad merecía un trato especial, además de incitar a “todo buen hijo de México” a visitar aquel “bendito” lugar aunque fuese por una ocasión y obsequiar ofrendas de gratitud. Finalmente comentaban que las fiestas de Independencia debían celebrarse en esa ciudad con más entusiasmo que cualquier otro sitio.¹²⁹

Con este fin es que Jesús García buscó aumentar el número de visitas al Dolores, consiguiendo un acuerdo con la compañía del Ferrocarril Nacional, relativo a la reducción de pasaje ofertando una cuota especial para grupos de cinco o más personas de cualquier punto de la línea ferroviaria a Dolores Hidalgo, esto también contemplando el regreso:

Cuota: La cuota para estas excursiones será la del precio de un viaje, más 25 centavos adicionales, cuidando que en todos casos se agregue la cantidad suficiente de centavos para que dichas cuotas terminen en 5 ó 0.

No se venden medios boletos. Fechas de venta los días del 12 al 14 de cada mes.

Limite final hasta el 19 del mes que se efectúe la venta.¹³⁰

Cabe mencionar que según el *Periódico Oficial de Querétaro* Jesús García estuvo publicando en *El Centenario* la correspondencia que mantuvo con los funcionarios del Ferrocarril Nacional, mostrando el proceso de negociación para llegar a tal concesión. Sumado a esto, se dijo que el gerente de la compañía

¹²⁷ Se habla de Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro, Michoacán y Jalisco. *La Patria*, tomo XXVIII, no. 8322, 3 de septiembre de 1904, pág. 1. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

¹²⁸ *El Imparcial*, tomo XVII, no. 2301, 29 de agosto de 1904. Al igual que *La Patria*, 30 de agosto de 1904, pág. 2. Esto también se informa de manera más resumida en *El Tiempo* 30 de agosto de 1904, pág. 3. *Anales Mexicanos*, 3 de septiembre de 1904, pág. 1. Disponibles de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

¹²⁹ *El Diario del Hogar*, 17 de agosto de 1904, pág. 2. También en *El Economista Mexicano*, 17 de julio de 1904, pág. 2. Disponibles de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

¹³⁰ En la nota donde se comunica esta disposición se elogian los trabajos y patriotismo de Jesús García. *Periódico Oficial de Querétaro. La Sombra de Arteaga*. 1 de diciembre de 1905, pág. 423. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

A. Clark estaba estudiando la posibilidad de construir otra estación de ferrocarril en Dolores.¹³¹ Con todo ello se buscaba facilitar los medios para visitar al sitio.

Con las iniciativas ya señaladas se auguraba una gran celebración para el Centenario en Dolores Hidalgo, donde desde diferentes grupos se iban generando las propuestas para lograr dicho objetivo y todo ello varios años antes de llegada la fecha, pues los preparativos para el aniversario comenzaron formalmente el 1 de abril de 1907, con la designación de la Comisión Nacional del Centenario de la Independencia, organismo centralizado que se encargaría de la organización de las actividades con ayuda de comisiones centrales en los Estados, en los distritos y finalmente en los municipios.¹³² Éstas tendrían las siguientes tareas:

I.- Contribuir en sus respectivas demarcaciones, por cuantos medios estén á su alcance, á la realización del Programa general que fije la Comisión Nacional.

II.- Organizar y dirigir las fiestas del Centenario en sus respectivas localidades, á fin de que alcancen la mayor solemnidad y lucimiento.

III.- Procurar que en las fiestas del Centenario tomen parte todas las clases sociales.¹³³

La Comisión Nacional dispuso que cuando menos se procurase la inauguración de una mejora material¹³⁴

Cabe mencionar que un año antes de que se decretara la creación de las comisiones del Centenario, en Dolores ya se había conformado una agrupación de nombre comité del Centenario "Miguel Hidalgo".¹³⁵ Por otro lado la Comisión

¹³¹ *Periódico Oficial de Querétaro. La Sombra de Arteaga*. 1 de diciembre de 1905, pág. 422. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

¹³² Estas se compondrían por un presidente, un vicepresidente, un tesorero, cinco vocales, un secretario y un prosecretario.

¹³³ "Bases para la organización de los trabajos de la Comisión Nacional del Centenario de la Independencia" *Memoria de los trabajos emprendidos y llevados a cabo por la Comisión del Centenario de la Independencia*, pp. 4-5. Disponible de forma digital en <http://ru.juridicas.unam.mx:80/xmlui/handle/123456789/11528>

¹³⁴ "Bases generales para la celebración del primer Centenario de la Independencia de México" *Memoria de los trabajos emprendidos y llevados a cabo por la Comisión del Centenario de la Independencia*, pág. 16. Disponible de forma digital en <http://ru.juridicas.unam.mx:80/xmlui/handle/123456789/11528>

¹³⁵ Se sabe que esta funcionaba al menos desde el mes de junio de 1906, pues Jesús García renuncia al puesto de secretario. Comunicación no. 709, 22 de junio de 1906. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: coprador de correspondencia general, vol.: tomo 1., fecha: 1906-1907, no. De libro 1037.

de Dolores se instaló el 6 de abril de 1907¹³⁶ y estuvo conformada por: Crescenciano Aguilera como presidente; Jesús Aguilar fue vicepresidente; Heliodoro Acosta se desempeñó como tesorero; los vocales fueron: Carlos Avilés; Rafael Luna; Francisco Hurtado; Antonio Domínguez Rivas y Vicente Barroso; mientras que Antonio González fungió como secretario y Antonio Sandoval como prosecretario.¹³⁷ Dicho organismo reportaría a la Comisión central de Guanajuato¹³⁸ y esta a su vez a la nacional.

En el mismo año al parecer la Comisión Nacional solicitó a los gobernadores de los estados información sobre los lugares y fechas de la erección de estatuas y monumentos a los héroes de la Independencia; lapidas conmemorativas; pueblos que llevan el nombre de algún héroe; inscripciones en las estatuas; monumentos; lápidas y decretos o disposiciones de todos los niveles de gobierno que hayan autorizado alguna de las actividades enumeradas. En consecuencia el Ayuntamiento informó sobre el monumento a Hidalgo ubicado en el Jardín Independencia, dos lapidas conmemorativas que hacían referencia a los lugares en los que se hospedó Benito Juárez en sus visitas de 1863 y 1867, sobre el tercer punto dijeron que esa cabecera llevaba el nombre del cura Hidalgo, para el cuarto transcribieron las inscripciones del monumento a Hidalgo y finalmente hablaron sobre el decreto del 6 de junio de 1863.¹³⁹

Desconozco las motivaciones de la Comisión, aunque a modo de hipótesis argumento que se trataba de realizar una especie de recuento de homenajes tanto materiales como inmateriales hacía los héroes mexicanos, con

¹³⁶ Comunicación no. 632, 11 abril de 1907, AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: copiador de correspondencia general, vol.: tomo 1., fecha: 1906-1907, no. De libro 1037.

¹³⁷ Cabe señalar que estos fueron los integrantes que aparecen en la memoria de la Comisión Nacional del Centenario, pues se sabe que hubo algunas renunciaciones en ella. LX

¹³⁸ Esta Comisión estaba conformada de la siguiente manera: presidente honorario fue Joaquín Obregón González, Joaquín Chico González como presidente efectivo, Bonifacio Olivares vicepresidente, Enrique Goerne tesorero, vocales, José Ezcurdia, Juan Olivares, Ricardo Serrano, Daniel Fernández y Claudio Obregón, el secretario fue Pablo M. López mientras que el prosecretario era Manuel Reynoso. Pág. LVIII

¹³⁹ Comunicación no. 282, 28 de octubre de 1908. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: copiador de correspondencia general, vol.: tomo 1., fecha: mayo 1908-noviembre 1908, no. De libro 1051.

la finalidad de tener un punto de partida y una posible expectativa o impacto de los números que arrojarían para el año de 1910.¹⁴⁰

Por otro lado, en 1908 se dijo que los dolorenses se encontraban haciendo gestiones, para que la Comisión Nacional desarrollara en Dolores Hidalgo al menos uno de los números del programa general. Además, le propondrían a la institución que se realizaran mejoras materiales en la ciudad y que fueran financiadas con su presupuesto. Para lograr todo esto el comerciante dolorense Emigdio Moctezuma había sostenido varias reuniones en la capital con el secretario de la Comisión.¹⁴¹

La Voz de México dijo que estos trabajos que tenían el objetivo de que en Dolores se celebrara el Centenario con gran pompa. Además informaron que hubo una inundación en la ciudad, por lo que se estaba formulando un proyecto para que se reconstruyeran las partes afectadas del pueblo y que se pudieran inaugurar estos trabajos el 15 de septiembre de 1910. Dicha iniciativa sería presentada a la Comisión dolorense para su aprobación,¹⁴² ya que el Ayuntamiento había dispuesto dejar trabajar en libertad a este organismo, con la finalidad de que se pudieran inaugurar tantas obras como pudiesen y en consecuencia eran los responsables de la formulación del programa.¹⁴³

Cabe mencionar que hubo propuestas generadas fuera de la Comisión dolorense y de los vecinos del pueblo. Una de ellas fue hecha por la Comisión del Centenario de Jaral, la cual solicitó al presidente de la República un pensamiento escrito dedicado a los héroes de la Independencia, que sería leído la noche del 15 de septiembre en Dolores Hidalgo y se pretendía conservar en la Casa de Hidalgo. Lo anterior debido a que Porfirio Díaz no asistiría a esa ciudad, por lo que también solicitaban designara un representante para que lo

¹⁴⁰ Pérez Bertruy comenta que según la Memoria de la Comisión en marco de las celebraciones del Centenario se inauguraron 1,419 obras, de las cuales 135 fueron placas conmemorativas y 88 monumentos. PÉREZ BERTRUY, Ramona, "Obras emblemáticas del primer Centenario de la independencia nacional", Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, IIB, vol. XV, no. 1 y 2, pág. 186.

¹⁴¹ *El Tiempo*, 3 de marzo de 1910, pág. 2. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

¹⁴² *La Voz de México*, 8 de julio de 1908, pág. 2. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

¹⁴³ AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 10 de marzo de 1910.

leyera.¹⁴⁴ Otra de ellas fue hecha en Huatusco, Veracruz, propusieron la celebración de una lotería en Dolores Hidalgo, con premios de 100,000 y 500,000 pesos, la primera cantidad se sortearía el día 16 de cada mes, mientras la segunda el 16 de septiembre de cada año, esto entraría en vigor a partir del centenario.¹⁴⁵

Otra de estas propuestas fue hecha por los vecinos de Saltillo, quienes planteaban la colocación o renovación de las placas de las calles de Dolores. No obstante, el Ayuntamiento dolorense informó a los hijos de Saltillo no poder realizar dicha iniciativa, ya que no contaban con el recurso para ello, por estar emprendiendo otras mejoras para el Centenario.¹⁴⁶ Una tercera iniciativa que no llegó a concretarse fue la que pretendía que la celebración se realizara bajo un mismo programa en Dolores, San Miguel y Querétaro.¹⁴⁷ Esto con el argumento de que siendo los lugares donde se gestó la idea de la Independencia merecían un programa especial y finalmente similar entre ellas. Claro está que pese a los muchas ideas y trabajos para lograr los diferentes proyectos que se presentaron, la expectativa generada chocaba con la realidad de fondos económicos limitados, por lo que todo esto siempre se restringiría a los recursos disponibles.

Otra iniciativa que fue planteada fuera de Dolores es la ideada por Luis G. Silicio, quien propuso que en conmemoración del Centenario cada hombre o mujer ilustrada recogiera a un analfabeta para educarlo. Para dar propaganda a su iniciativa decidió salir a Dolores Hidalgo donde comenzaría a incitar a la población, para que se sumaran a su propuesta, que usaba como excusa al Centenario para acercar a la gente a la educación.¹⁴⁸ En el planteamiento de Silicio convergía el recuerdo histórico y el progreso porfiriano, ya que se aprovechaba el ambiente festivo para darle cabida a las muestras de civilización.

¹⁴⁴ *El Tiempo*, 29 de agosto de 1910, pág. 2. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

¹⁴⁵ *La Patria*, 23 de enero de 1908, pág. 2. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

¹⁴⁶ 24 de diciembre de 1909. AHDH Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: copiator de cartas, vol.: tomo 1., fecha: mayo 1908-diciembre 1911, no. De libro 1059.

¹⁴⁷ *El Tiempo*, 29 de julio de 1910, pág. 2. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

¹⁴⁸ Se comenta que tras su visita al pueblo de Dolores partiría a San Miguel de Allende y otros puntos de Guanajuato que no se especifican. *El Imparcial. Diario ilustrado de la mañana*, 16 de abril de 1910, pág. 9. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

Por otro lado, para los inicios de 1910 el Ayuntamiento informó sobre las mejoras materiales que se esperaban inaugurar para la celebración del Centenario, las cuales se reducían a lo siguiente: reformas y mantenimiento al Jardín Independencia, la restauración del Teatro Hidalgo y la demolición de los edificios aledaños a la parroquia de Nuestra Señora de Dolores, con la finalidad de darle una mejor vista y por el deseo de que luciera lo más parecida posible al aspecto que tuvo en el tiempo en el que Miguel Hidalgo fue su párroco. Sumado a esto se pretendía su mayor conservación cercando al inmueble con una reja de hierro.¹⁴⁹

Sobre esta iniciativa relativa a la parroquia hay información desde 1906, donde el Comité del Centenario Miguel Hidalgo dijo tener la idea de construir un atrio en el inmueble, para lo que derribarían los cuartos que tapaban la fachada y en su lugar colocar una balaustrada de hierro, un parque o jardín que la rodee y un monumento conmemorativo al Grito de 1810. Explicaron que su proyecto contaba con el apoyo del gobernador de Guanajuato, quien tenía suscritos cerca de 10,000 pesos y esperaba reunir alrededor de 12,000 o 14,000 pesos, además mencionaron que para realizar sus objetivos solicitaban que el Ayuntamiento secundara el proyecto.¹⁵⁰

No hay información de esto hasta el año de 1910, donde la Comisión del Centenario de Dolores se hizo cargo del proyecto, por lo que elevó la iniciativa a la Comisión Nacional, después a la Secretaría de Instrucción Pública que se encargaba de lo concerniente a los monumentos históricos, quienes a su vez solicitaron a la Secretaría de Hacienda información sobre los edificios aledaños, puntualmente si éstos eran propiedad de la nación o de algún particular. Si fuera el primer caso, Porfirio Díaz había accedido a que se desocuparan para su destrucción. En el segundo caso se haría la compra de los predios.¹⁵¹

¹⁴⁹ *El Imparcial. Diario ilustrado de la mañana*, 22 de marzo de 1910, pág. 12. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

¹⁵⁰ Sesión del 21 de junio de 1906. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas.

¹⁵¹ *El Imparcial. Diario ilustrado de la mañana*, 22 de marzo de 1910, pág. 12. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

Finalmente resultó que las fincas eran de propiedad privada, por lo que se contactó a los dueños llegando a un acuerdo.¹⁵² Para poder cumplir el objetivo de restaurar a la parroquia a su aspecto de 1810 se conformó un informe por parte del Museo Nacional de Arqueología e Historia, donde detallaban que hasta el año de 1888 el inmueble no había sido alterado y se componía por el templo, la sacristía que ocupaba toda la parte posterior, unos cuartos por ambos lados denominados como antesacristía, dos pequeños portales que se encontraban las puertas en los costados y un atrio con seis portadas.¹⁵³ Para ilustrar la descripción de la parroquia *El Imparcial* compartió un croquis de lo que era el aspecto antes de las modificaciones (ver imagen 11), junto con este plano se incluyó una litografía que aparecía en *México a través de los siglos* (ver imagen 12), obra publicada en 1884, por lo que según informe esta imagen correspondería al inmueble antes de que fuera alterada. No obstante, en esta representación se aprecian edificios que forman parte de la barda perimetral, los cuales a mi parecer eran los que se pretendían demoler, esto considerando el aspecto actual de la parroquia.

¹⁵² Se desconoce cual haya sido el arreglo monetario al que se llegó. En el acuerdo de compra se dijo que se trataba de 26 predios de los cuales eran propietarios las siguientes personas: Emigdio Moctezuma; Rafaela Rodríguez; Ireneo Gutiérrez; María de Jesús García, viuda de González; Miguel González Caballero; Melesio Villafuerte; Jacobo Jiménez; Felipe García; Ignacio Mata; Gregorio Guerrero; Vicente Fuentes; Felipe García; Dionisio Matehuala; Felipe García; Jacobo Jiménez; Remigio Exiga; María Natividad Zárate; Tirso Portillo; Cayetano Ríos; Camilo Tostado; Francisca Juárez; Donaciano Mújica; Jesús Hernández; Anacleto Acevedo; María Belem Torres y Crescencio Martínez. *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 8 de agosto de 1910. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

¹⁵³ *El Imparcial. Diario ilustrado de la mañana*, tomo XXVIII, no. 5,019, 16 de junio de 1910, pág. 1 y 10. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

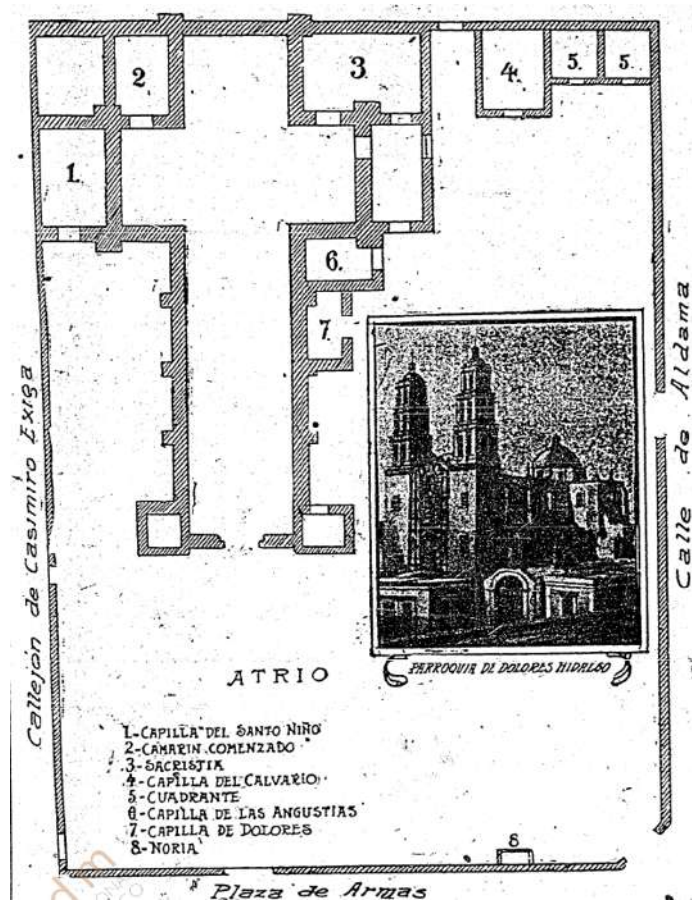


Imagen 11: plano de la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores antes de 1886.¹⁵⁴

¹⁵⁴ *El Imparcial. Diario ilustrado de la mañana*, tomo XXVIII, no. 5,019, 16 de junio de 1910, pág. 1 y 10. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.



Imagen 12: Grabado de la Parroquia de Dolores Hidalgo.¹⁵⁵

Por su parte *El Tiempo* afirmó que la descripción hecha en *El Imparcial* sobre el aspecto original de la parroquia es errónea,¹⁵⁶ por lo que prometieron dar la información correcta en un próximo número, no obstante, en el siguiente ejemplar relativo al tema no hicieron más que criticar a la iniciativa, pues consideraron que la pretensión de hacer modificaciones para regresarla a su estado de inicios del siglo XIX sería un retroceso más que una obra de avances. Lo anterior debido a que se le pretendía despojar de todas las mejoras, por una idea que contradice al progreso material que constantemente se alentaba desde el gobierno. Finalmente argumentan que “estos señores que á voces dicen que

¹⁵⁵ Se trata de una reprografía realizada por Arturo González de Alba, la original aparece en la obra de México a Través de los siglos, mientras que esta versión fue extraída de HERREJÓN PEREDO, Hidalgo: Maestro Párroco e Insurgente, pág. 180.

¹⁵⁶ *El Tiempo*, 16 de junio de 1910, pág. 5. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

nuestro progreso material es indubitable desean presentar la ciudad de Dolores Hidalgo como un modelo de retrasos”¹⁵⁷

Es de resaltar la incongruencia señalada por *El Tiempo*, pues en efecto al pretender destruir estas “construcciones modernas”¹⁵⁸ poco se pensó en si esto podría llegar a ser contraproducente, debido a que el motor de ello era lo simbólico, y no lo práctico. Siendo esto considerado por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes como un asunto de utilidad pública,¹⁵⁹ por ello mismo es que Porfirio Díaz incluyó a esta obra dentro de su informe hecho en el Congreso de la Unión el 16 de septiembre de 1910.¹⁶⁰

Finalmente este asunto muestra de que manera la parroquia estaba sufriendo una resignificación simbólica, pues en el recorrido hecho hasta este punto esta construcción si bien era mencionada como sede de un hecho histórico de importancia, no había sido centro de interés como punto de culto patriótico como ya lo era la Casa de Hidalgo e incluso el Jardín Independencia, a raíz de la construcción del monumento al cura. Por lo que ya se le estaba reconociendo y en consecuencia se plantearon estas modificaciones para recuperar y resguardar el aspecto original que tenía en tiempos de Hidalgo, tal y cómo se hizo con la Casa. Esto cobra sentido recordando la resignificación que había tenido una de sus campanas y las indagaciones hechas por el Ayuntamiento sobre el reloj. Así comenzaría esta transformación simbólica que convertiría a la parroquia como punto central de las celebraciones por la Independencia en el siglo XX y hasta nuestros días.¹⁶¹

¹⁵⁷ *El Tiempo Ilustrado*, 19 de junio de 1910, pág. 8. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

¹⁵⁸ Porfirio Díaz en su informe se refiere a ellas de esta manera.

¹⁵⁹ *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 8 de agosto de 1910. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

¹⁶⁰ *El Imparcial*. *Diario ilustrado de la mañana*, 17 de septiembre de 1910, pág. 7. *La Patria*, 17 de septiembre de 1910, pág. 4. *Periódico Oficial del Estado de Hidalgo*, 24 de septiembre de 1910, pág. 2. *Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas*, 27 de septiembre de 1910, pág. 1. Disponibles de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

¹⁶¹ En la actualidad la ceremonia del Grito se realiza en las faldas de la parroquia y no en la Casa de Hidalgo como se acostumbró en la segunda parte del siglo XIX y principios del XX. Este cambio ocurrió con la celebración encabezada por Lázaro Cárdenas en la ciudad dolorense en 1940, quien además se convirtió en el primer presidente de México en protagonizar la ceremonia del Grito y sonar las campanas del templo de referencia. Creando así una especie de tradición en la que al menos una vez en el sexenio, el presidente de la República debía de dirigirse a Dolores Hidalgo para las celebraciones de la Independencia.

En cuanto a las obras del Jardín Independencia, al acercarse la tan esperada fecha se comenzaron a realizar las diligencias necesarias para cumplir con lo planeado. Por ello el Ayuntamiento de Dolores comenzó a contactar a posibles proveedores para la fabricación de las bancas que se pretendían instalar en el Jardín Independencia. De esta manera se comunicaron con una empresa dedicada a la fundición de Hierro, informando sobre las pretensiones de la Comisión del Centenario de colocar 108 bancas de fierro y madera. Comentaron que en un principio se consideró traerlas de EUA, inclusive habían recibido una muestra proveniente del país vecino, aunque solicitaban un presupuesto con dicha empresa por si fuera una mejor opción.¹⁶²

Finalmente no resultó ser mejor opción, ya que las autoridades dolorenses enviaron el ejemplar estadounidense para que lo tomaran como modelo, no obstante, se quejaban de no haber recibido el presupuesto solicitado, por lo que pedían se les regresara dicho ejemplar pues buscarían otro proveedor.¹⁶³ Desconozco quien haya sido finalmente el fabricante. En el producto final se respetó la idea de realizarlas a base de fierro y madera (ver imágenes 13 y 14) teniendo grabada en la parte superior del respaldo la inscripción “910”.



Imagen 13: banca conmemorativa para el Centenario de la Independencia.¹⁶⁴

¹⁶² Diciembre de 1909. AHDH Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: copiador de cartas, vol.: tomo 1., fecha: mayo 1908-diciembre 1911, no. De libro 1059.

¹⁶³ Comunicaciones del 22 de febrero y 4 de marzo de 1910, AHDH Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: copiador de cartas, vol.: tomo 1., fecha: mayo 1908-diciembre 1911, no. De libro 1059.

¹⁶⁴ Banca realizada por la conmemoración del Centenario de la Independencia. Hasta hace poco tiempo se encontraban en el Jardín Independencia, no obstante fueron cambiadas y en el

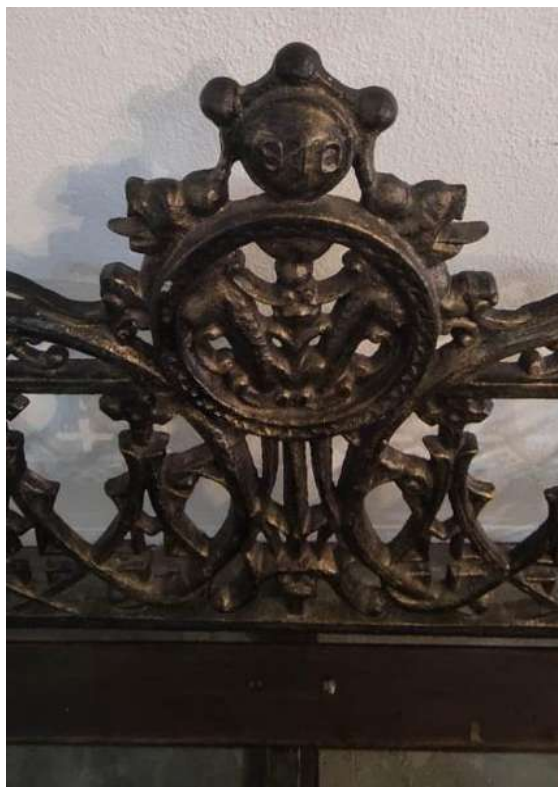


Imagen 14: inscripción “910” de las bancas conmemorativas por el Centenario.

Ya en vísperas de la festividad el Ayuntamiento de Dolores recordaba al presidente de la Comisión dolorense no olvidar hacer el pedido de luz eléctrica para la realización de las festividades.¹⁶⁵ En cuanto al programa oficial que se llevaría a cabo y por no haber tenido acceso a una copia,¹⁶⁶ enumerare algunos datos relativos al festejo del Centenario de los que se tiene información:

- Para mantener el orden en las fiestas, el Ayuntamiento de Dolores dispuso que a partir de las tres de la tarde del 14 de septiembre y durante el 15 y 16 de septiembre se suspendería la venta de bebidas alcohólicas.¹⁶⁷

proceso se perdieron varios ejemplares. Ahora las pocas que prevalecen se encuentran en el interior del Muse Bicentenario (antigua casa de Abasolo) en Dolores Hidalgo.

¹⁶⁵ Explican que esto debía ser con anticipación pues se debía de preparar el pedido con suficiente antelación. 19 de agosto de 1910. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: copiador de correspondencia general, vol.: tomo 1., fecha: diciembre 1909-marzo 1910, no. De libro 1063.

¹⁶⁶ Esto en parte es debido a que el Ayuntamiento de 1910 sesionó sólo 6 ocasiones, el 1º de enero con la instalación del Ayuntamiento, el 18 de enero, el 10 de marzo, el 13 de octubre y la otras dos en noviembre. Por lo que esta reconstrucción fue hecha principalmente por la correspondencia y notas de periódico, no obstante, en estas fuentes no se entra en mayor detalles sobre los asuntos a tratar.

¹⁶⁷ En la circular se especificaba que para dar cumplimiento a la orden se firmaría de enterado a cada uno de los comerciantes, para que no hubiese problema alguno. Circular del 14 de septiembre de 1910. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie:

- En los actos tomaron la palabra Norberto de la Rosa, 1º juez de letras del municipio,¹⁶⁸ el profesor Pedro Hernández quien era delegado del comité patriótico de León,¹⁶⁹ el representante del congreso de periodistas cuyo apellido era Méndez y probablemente también lo haya hecho Jesús Y. Recio.¹⁷⁰
- Liborio Crespo fue comisionado por el gobierno del Estado para pronunciar un poema.¹⁷¹
- El Ayuntamiento de Valle de Santiago envió una corona de flores, aunque la ofrenda floral llegó hasta octubre.¹⁷²
- El representante del nivel estatal para la ceremonia fue el secretario de gobierno.¹⁷³ El Ayuntamiento agradeció al gobernador de Guanajuato esta decisión, ya que asegura que su presencia contribuyó a que las celebraciones tuvieran mayor solemnidad, pues al parecer captó la simpatía de los presentes, la prensa y los peregrinos de San Luis Potosí.¹⁷⁴

correspondencia de presidencia, vol.: tomo 1., fecha: diciembre 1909-mayo 1911, no. De libro 1065.

¹⁶⁸ Se dice que de la Rosa fue elegido debido a que en primera instancia José María Izquierdo rechazó la oportunidad. *El Diario*, 26 de mayo de 1910, pág. 8. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

¹⁶⁹ En agosto el comité patriótico de León solicitaban que se le diera cabida en el programa del Centenario para que un delegado de aquella agrupación pudiera tomar la palabra en los actos de celebración, siendo agendados para que lo hiciera el 16 de septiembre. Comunicación no 60, 18 de agosto de 1910 y comunicación no. 70, 24 de agosto de 1910. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: copiator de correspondencia general, vol.: tomo 1., fecha: diciembre 1909-marzo 1910, no. De libro 1063.

¹⁷⁰ Argumento que es probable debido a que la petición se hizo pocos días previos al aniversario de la Independencia, por lo que el programa ya estaba formado y contrario a los otros casos no hay una afirmativa a la solicitud. 12 de septiembre de 1910. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: copiator de cartas, vol.: tomo 1., fecha: mayo 1908-diciembre 1911, no. De libro 1059.

¹⁷¹ No. 50, 8 de septiembre de 1910. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: correspondencia de presidencia, vol.: tomo 1., fecha: diciembre 1909-mayo 1911, no. De libro 1065.

¹⁷² Comunicación no. 136, 6 de octubre de 1910. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: correspondencia general, vol.: tomo 1., fecha: agosto 1910-abril 1911, no. De libro 1072.

¹⁷³ En abril en 1910 los miembros de la Comisión dolorense: Crescenciano Aguilera y Antonio González en compañía de los dolorenses: Sebastián Sáenz y Miguel González Caballero, visitaron a Obregón González en su hacienda La Quemada, para invitarlo a las celebraciones que se organizarían por el Centenario de la Independencia, aunque no la aceptó argumentando que debía estar presente en Guanajuato capital. *El Diario*, 13 de mayo de 1910, pág. 7. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

¹⁷⁴ 20 de septiembre de 1910. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: copiator de cartas, vol.: tomo 1., fecha: mayo 1908-diciembre 1911, no. De libro 1059.

- Lo anterior nos revela que al menos existió una peregrinación organizada por los potosinos.
- Se entregó una lapida por parte del Congreso de Periodistas de los Estados, ésta fue realizada por los hermanos Biagi.
- Se informó que las actividades se realizaron sin problema alguno y con “mas animación y entusiasmo de lo que yo esperaba”.¹⁷⁵
- El 15 de septiembre y como era costumbre, el Ayuntamiento felicitó a Porfirio Díaz por su cumpleaños, aunque esta ocasión especificaron que lo hacían desde la Casa de Hidalgo.¹⁷⁶ Del mismo lugar extendieron una felicitación al gobernador Joaquín González Obregón, por ostentar ese puesto en aquel día de celebración.¹⁷⁷
- Finalmente las obras materiales inauguradas en el mes de septiembre fueron las siguientes: pavimentación del Jardín independencia y el Jardín Ocampo, en el primero se colocaron 108 bancas de fierro mientras que en el segundo 13; se realizaron trabajos de pintura, decoración y otros arreglos a la Casa Municipal¹⁷⁸; se comenzó la reconstrucción del teatro “Hidalgo” y la erección de las escuelas modelo¹⁷⁹ de ambos sexos.¹⁸⁰

Es una lastima que no se conozcan las palabras pronunciadas por los oradores y los poetas, así como el desarrollo de las celebraciones. Teniendo una

¹⁷⁵ Esto lo comunicó el jefe político de Dolores al gobernador del Guanajuato. 20 de septiembre de 1910. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: copiadore de cartas, vol.: tomo 1., fecha: mayo 1908-diciembre 1911, no. De libro 1059.

¹⁷⁶ 15 de septiembre de 1910. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: copiadore de telegramas, vol.: tomo 1., fecha: octubre 1902-marzo 1912, no. De libro 1011.

¹⁷⁷ 15 de septiembre de 1910. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: copiadore de telegramas, vol.: tomo 1., fecha: octubre 1902-marzo 1912, no. De libro 1011.

¹⁷⁸ Se dijo que se cambiaron los vidrios de los balcones de la Casa Municipal. 15 de agosto de 1910. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: copiadore de cartas, vol.: tomo 1., fecha: mayo 1908-diciembre 1911, no. De libro 1059.

¹⁷⁹ Hay que Recordar que en 1903 ya se había propuesto la construcción de una escuela modelo, iniciativa que 1908 se volvió a plantear por un vecino de Dolores, probablemente Emigdio Moctezuma, aunque se dijo que esto no era posible. Finalmente no se sabe en que momento se haya cambiado de postura y se dispusiera la erección de la escuela. The Mexican Herald, 20 de septiembre de 1908, pág. 2, Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional. El 21 de mayo de 1908 se informó que el gobernador de Guanajuato deseaba construir la referida escuela, por lo que el Ayuntamiento comenzó a buscar un lugar en donde se pudiera establecer. Comunicación del 21 de mayo de 1908. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: correspondencia particular de la jefatura, vol.: tomo 1., fecha: julio 1904-mayo 1908, no. de libro 1025.

¹⁸⁰ Comunicación no. 68, 6 de octubre de 1910. Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: correspondencia de presidencia, vol.: tomo 1., fecha: diciembre 1909-mayo 1911, no. De libro 1065.

visión tan pequeña de lo que fue el Centenario de Dolores nos resulta difícil emitir un juicio sobre las mismas, aunque por todo el ruido que se generó en los años previos y con lo ya mostrado hasta este punto, puedo sostener que el evento en Dolores fue de grandes proporciones y con una asistencia sin precedentes, pues se estima que en el mes de septiembre acudieron tan sólo a visitar la Casa de Hidalgo 13,129 personas de las cuáles sólo 235 registraron su nombre en el *Álbum* (ver tabla 26).¹⁸¹

Si bien no se explica cuantas visitas se registraron en los días de fiesta, esto muestra hasta qué punto Dolores se había consagrado como centro de culto cívico, por lo que en un aniversario tan especial era de esperarse que el año de 1910 fuera el momento en el que existió mayor concurrencia respecto a los otros años, pues se estima que visitaron la Casa de Hidalgo 25,837 personas, doblando la cantidad del segundo año más concurrido que fue 1907 con 11,915 (ver tabla 27).¹⁸²

Cabe mencionar que el hecho de que haya existido una gran concurrencia no significa que se realizara un programa que cumpliera las grandes expectativas que se habían generado. Ya que *El Tiempo* dijo que en Dolores Hidalgo no se harían actos cívicos dignos de ese lugar histórico, debido a que el Ayuntamiento era demasiado pobre y a que ni el gobierno estatal como el federal no contribuyeron “ni con medio centavo siquiera”. En consecuencia clasificaban al programa como “excesivamente modesto”.¹⁸³ Se sabe que esto no era del todo cierto, ya que ambos niveles de gobierno donaron alguna cantidad de dinero para la organización de la celebración, aunque más adelante hablaré del tema económico.

Considerando lo “pobre” que serían los actos organizados por el gobierno, la Diócesis de León se había propuesto celebrar festividades dignas de aquél aniversario, esto en cumplimiento del mandato del sumo Pontífice quien dispuso dar gracias en todos los templos católicos de la República, por el Centenario de

¹⁸¹ *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 19 de octubre de 1910, pp. 504-506. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

¹⁸² Esta conjetura es considerando los datos que se poseen, dado que no hay cifras de todos los años.

¹⁸³ *El Tiempo*, 30 de agosto de 1910, pág. 5. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

la Independencia. En consecuencia, se determinó que en la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores se verificaran cultos extraordinarios, por haber sido sede del inicio de la gesta independentista.

Los festejos planeados fueron los siguientes: se dispuso que se celebraría culto todos los días de septiembre; coronándose con una misa oficiada el 16 de septiembre por Emeterio Valverde Téllez, Obispo de la Diócesis de León; la bendición de la primera piedra de un templo consagrado al Sagrado Corazón de Jesús; un novenario dedicado a la Virgen de Guadalupe, durante el cual habría una misión de padres pertenecientes a la Compañía de Jesús y finalmente la bendición e inauguración de una biblioteca católica para obreros.¹⁸⁴

En la circular que publicó *El Tiempo* se explicaba que para realizar las actividades propuestas era necesario una suma considerable de dinero y la cual no podía cubrir la parroquia de Dolores, por lo que era necesario recaudar fondos. Por consiguiente habían enviado esta excitativa para que el sacerdocio católico mexicano y personas distinguidas aportaran algún recurso, para sobrellevar los gastos. Además, en el caso particular de *El Tiempo*, le solicitaron algún libro o ejemplar de su periódico para nutrir la biblioteca.¹⁸⁵

En otra nota relativa al tema nuevamente de *El Tiempo* se explicó que “nadie, nadie se ha acordado de Dolores Hidalgo [...] vemos en esta indiferencia inexplicable, algo que podría interpretarse como ingratitud”, continuaron argumentando que si bien hubo fiestas oficiales estas fueron insignificantes como la de todos los años, ya que el Ayuntamiento y el gobierno del estado no hicieron esfuerzo alguno para darles mayor lucimiento. En contraparte aseguraron que los únicos que se propusieron a consagrar un recuerdo a los héroes fueron las instituciones católicas, puntualmente el obispado de León y la parroquia de Dolores, con la organización del programa ya referido.¹⁸⁶

¹⁸⁴ *El Tiempo*, 30 de agosto de 1910, pág. 5. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

¹⁸⁵ La circular estaba fechada el 28 de agosto de 1910 y firmada por el presbítero Juan Mariano López cura de la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores. *El Tiempo*, 30 de agosto de 1910, pág. 5. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

¹⁸⁶ *El Tiempo*, año XXVIII, no. 8962 20 de septiembre de 1910, pág. 1. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

Tras esta crítica *El Tiempo* relató los actos efectuados por la Iglesia católica, donde mencionó la realización de una ceremonia de colocación de la primera piedra de un templo dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, la cual se desarrolló el día 14 de septiembre. Por otro lado, se informó de la colocación de dos lápidas conmemorativas en ambos costados de la puerta principal de la parroquia de Dolores, mismas que tenían las siguientes inscripciones:

OMNIPOTENTI. DEO NATIONUM SUPREMO. MODERATORI MEXICANAE. GENTIS. LIBERTATIS. MAGNIFICO, CONDITORI. ET. SACTAER MARIE DE GUADALUPE. GLORIOSAE. AUXILIATRICI IN. GRATI. ANIMI. SIGNUM. ORTATUM. BENEFICIUM HUIUSCE. PAROECIAE. RECTOR. SACERDOTES. POPULUSQUE. CATHOLICUS HOC. LAUDIS. MONUMENTUM LIBENTISSIME. DICANT. DIE 16 MENSIS. SEPTEMBRE. ANNI. DOMINI. 1910

A DIOS TODOPODEROSO, REY INMORTAL DE LAS NACIONES; A SANTA MARIA DE GUADALUPE, INSIGNE PROTECTORA DE LA NACIONALIDAD MEXICANA; CONSAGRAN ESTE MONUMENTO DE GRATITUD, EN EL PRIMER CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, EL PARROCO, LOS SACERDOTES Y ESTA CATOLICA CIUDAD. 16 DE SEPTIEMBRE DE 1910.¹⁸⁷

Sobre este tema me interesa resaltar el compromiso que se adjudicó la Iglesia para celebrar, a su criterio, de forma digna el aniversario de la Independencia, viendo como una ingratitud el poco apoyo que había tenido el pueblo dolorense para la organización de las fiestas. Por ende ellos formularon un programa religioso que buscaría cumplir con las expectativas que el oficial no pudo. Las dos lapidas que se colocaron consagraban un agradecimiento a Dios y a la Virgen de Guadalupe en latín y español, por haber permitido los 100 años de supuesta existencia de la nación mexicana, volviendo aquella interpretación presente en los primeros discursos sobre la gesta independentista, donde este logro fue gracias a la providencia divina.

Finalmente los dos principales organizadores del evento el obispo Valverde Téllez y el cura de la parroquia de Dolores, Juan Mariano López, escribieron cada uno un pensamientos alusivo a la celebración, mismos que fueron publicados en la nota de *El Tiempo* y que seguían la misma línea vista en

¹⁸⁷ *El Tiempo*, año XXVIII, no. 8962, 20 de septiembre de 1910, pág. 1. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

las lapidas. El párroco López expresó al inicio de su escrito cómo: “Dios y Patria han sido los dos pensamientos que han dominado mi corazón y mi espíritu en este día para mí solemnísimo y gratisísimo. Dios el libérrimo hacedor de la Independencia mexicana, cuya infinita gloria brilla sobre la serie de los cien años que contamos en esta grandiosa fecha” López continuó señalando como sentía un honor por ser el heredero del puesto que una vez ostentó Miguel Hidalgo, finalmente dijo desear “para este país hermosísimo la verdadera libertad, estrella encantadora que persiguió Hidalgo, la santa virtud de la justicia”.¹⁸⁸

Por su parte Valverde Téllez en su escrito señaló que “en el mismo lugar histórico en que hace cien años se proclamó nuestra gloriosa independencia, hoy he tenido la inefable dicha de ofrecer, con toda la efusión de mí alma, lo más sublime, lo más sagrado que tiene nuestra augusta Religión, el incruento sacrificio de la Misa”.¹⁸⁹ Es de notar como el Obispo fue más directo en su pensamiento a comparación de lo expresado por el párroco, las palabras de ambos muestran lo significativo que fue, al menos para la feligresía católica, el programa de actividades para la conmemoración, debido a que en un principio habían señalado lo austero que les parecía el programa oficial, por lo que su propuesta fue ideada como un justo homenaje para aquel aniversario, el valor simbólico que fue haber consagrado una misa en el mismo lugar que Hidalgo 100 años atrás había iniciado la guerra por la Independencia, así Dios y patria se hacían presentes en los festejos del Centenario en Dolores Hidalgo.

En cuanto a lo que señala *El Tiempo* sobre que el gobierno estatal y el federal no habían aportado nada de recurso económico para las celebraciones en Dolores Hidalgo, se sabe que esto es mentira ya que en febrero de 1910 la Comisión Nacional del Centenario patrocinó una función en el Teatro de Virginia Fábregas en la capital de la República. El evento se realizó en beneficio de las mejoras materiales que se pretendían hacer en Dolores Hidalgo por la Comisión local. El programa estuvo conformado por el monólogo “Humo de Gloria” de la autoría del diputado José Casarín y la representación de la comedia “la

¹⁸⁸ *El Tiempo*, año XXVIII, no. 8962, 20 de septiembre de 1910, pág. 4. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

¹⁸⁹ *El Tiempo*, año XXVIII, no. 8962, 20 de septiembre de 1910, pág. 4. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

Chocolaterita”, el evento contó con la presencia del presidente de la República y su esposa.¹⁹⁰ A esta ayuda monetaria se le sumó la hecha por el gobierno del Estado de Guanajuato y el de Yucatán,¹⁹¹ el primero entregó 1,500 pesos¹⁹² mientras que el segundo dio 100.53 pesos,¹⁹³ por su parte la Junta patriótica de Torreón dispuso que cedería el 5% de los fondos que recolectaran anualmente durante cinco años, que eran los que faltaban para el Centenario, para organizar las fiestas del 5 de mayo y del 16 de septiembre, dicha Junta hizo una llamado a sus homologas del país para que hicieran lo mismo e informaron que ya habían enviado el primer fondo para los arreglos de la fiesta de ese año¹⁹⁴

Si bien se desconoce la cantidad recaudada en la función de teatro al menos quedó constatado que se aportó dinero, aunque muy probablemente esta ayuda no fue suficiente contemplando el costo que tendrían las mejoras, pues el 6 de julio el Ayuntamiento de Dolores comunicó al gobierno de Guanajuato hasta ese momento los gastos hechos en ellas ascendían a lo siguiente: 16,000 pesos en el pozo artesiano, varios trabajos en la Casa municipal con un valor de 3,500 pesos y 6, 361.75 pesos gastados en bancas y la pavimentación del Jardín Independencia.¹⁹⁵

Se sabe que el pozo artesiano no pudo inaugurarse para la celebración, por lo que en el informe final entregado al gobierno del Estado no aparece dentro

¹⁹⁰ *El Imparcial. Diario ilustrado de la mañana*, 30 de enero de 1910, pág. 3. También en *La Iberia diario de la mañana*, 1 de febrero de 1910, pág. 2. De forma más resumida se puede consultar *El Herald de Chiapas*, 3 de febrero de 1910, pág. 3. Todos ellos disponibles de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

¹⁹¹ Considero que el donativo fue hecho ya que el gobernador del estado de Yucatán fue nombrado socio honorario de la Comisión dolorense. *Periódico Oficial del Estado de Yucatán*, no. 3850, 15 de junio de 1910, pág. 1. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

¹⁹² Comunicación no. 30 y 31, 17 de agosto de 1910. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: correspondencia de presidencia, vol.: tomo 1., fecha: diciembre 1909-mayo 1911, no. De libro 1065.

¹⁹³ *Periódico Oficial del Estado de Yucatán*, año, XIII, no. 3946, 10 octubre 1910, pág. 6. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

¹⁹⁴ *Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas*, 25 de octubre de 1904, pág. 3. También se informó en *Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala*, 5 de noviembre de 1904, pág. 7. *Periódico Oficial del Estado de Chihuahua*, 29 de octubre de 1904, pág. 6. *Periódico Oficial del Estado de Guerrero*, 6 de noviembre de 1904, pág. 7. *Periódico Oficial del Estado de Yucatán*, 11 de noviembre de 1904, pp. 2-3. *El Contemporáneo*, 25 de octubre de 1904, pág. 2. *El Nigromante*, 14 de noviembre de 1904, pág.2. Disponibles de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

¹⁹⁵ 6 de julio de 1910. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: copiadador de telegramas, vol.: tomo 1., fecha: octubre 1902-marzo 1912, no. de libro 1011.

de los gastos por el Centenario, aunque tampoco se encuentra lo erogado para los trabajos de la Casa municipal, apareciendo únicamente lo relativo al Jardín Independencia, Jardín Insurgente, la recepción de los periodistas y un apartado de nombre “festividades cívicas” que considero englobaba a todo lo referente a su organización (adornos, fuegos artificiales, música, etc.). En total se reportó un gasto total de 12,186.82 pesos (ver tabla 28).

Según una nota de periódico los organizadores no pudieron cubrir el costo de la fiesta, ya que el pueblo de Dolores estaba pasando por una difícil situación al haber perdido gran parte de las cosechas. Teniendo esto a consideración, Delfino Ríos, a través del periódico *Diógenes* abrió una suscripción en Torreón, con el fin de ayudar a solventar los gastos.¹⁹⁶ Por este medio Ríos logró recaudar 900 pesos, mismos que fueron entregados a la Comisión dolorense. Cabe mencionar que Ríos informó de la situación al presidente Díaz, quien a su vez mandó al asunto a la Comisión Nacional del Centenario logrando que apoyaran con 2,000 pesos.

Considerando los gastos reportados al gobernador y los donativos que aparecen en el mismo más otras cantidades de las que se tiene certeza (ver tabla 29),¹⁹⁷ puedo argumentar que se tuvieron los fondos necesarios para cubrir los gastos, no obstante, ya señalé que en el citado informe se excluyeron algunos gastos reportados con anterioridad, en los cuales bien pudo haberse erogado alguna cantidad previa, por lo que esta afirmación debe tomarse con cuidado.

Finalmente las celebraciones por el Centenario en Dolores Hidalgo pese a la expectativa generada se toparon con una situación adversa, por la cual no pudieron cumplir con la magnificencia que pretendían darle a dicho aniversario. Esto dado que Dolores como recurso simbólico/retorico fue utilizado y alabado, pero en contraparte la ciudad real no figuraba entre las preocupaciones del Estado, pues se sabe que con el Centenario en la República Porfirio Díaz anunciaba la incorporación de México al concierto de las naciones modernas y

¹⁹⁶ Delfino Ríos fue director y editor de *Diógenes*, periódico que se publicaba en Torreón. Por otro lado se dijo que Ríos vivió algunos años en Dolores, donde también contrajo matrimonio, por lo que esta afinidad puede explicar el motivo de querer ayudar al pueblo dolorense.

¹⁹⁷ No se incluyó la función de teatro ya que se desconoce la cantidad que fue donada.

civilizadas, algo que el pueblo de Dolores no representaba, por lo que considero finalmente no se incluyó algún evento en este sitio en el programa oficial.

Si bien existió una ayuda por parte del gobierno para el desarrollo de las festividades ésta no fue suficiente para cumplir las mencionadas expectativas. El dinero fue clave para que esto no se realizara como se proyectó. Sin embargo, más allá de la existencia de grandes celebraciones y eventos, el culto a Hidalgo en 1910 fue el punto más álgido en cuanto al período que abarca la investigación, pues realizadas o no las actividades propuestas, esto nos habla de la preocupación que diferentes sectores de la población tenían referente a la celebración del Centenario y por lo tanto de la posición de importancia que tenía Dolores Hidalgo en el imaginario nacional. Esto se aprecia en la gran cantidad de visitantes a la Casa de Hidalgo durante todo el año y especialmente en septiembre.

Finalmente cumplidas o no las expectativas sobre la festividad, Dolores Hidalgo en 1910 conmemoró el aniversario de aquel hecho que lo hizo conocido, el que lo volvió lugar de peregrinaje patriótico y lo plasmo en los libros de historia, un hecho que marcó el futuro del pueblo y que hasta nuestros días es parte esencial de la del mismo.

Consideraciones finales

Tras este recorrido de 100 años de culto a Hidalgo se observaron diferentes manifestaciones y representaciones de ello, por lo que haré una valoración general de estos fenómenos ocurridos en Dolores Hidalgo bajo tres puntos medulares: lo relativo a la resignificación de objetos, espacios y días a partir de su vínculo con la historia de bronce, la forma en la que Dolores fue usado por este simbolismo y la evolución del ritual conmemorativo.

Dentro de la investigación se observaron cómo diferentes objetos fueron resignificados a partir de su relación con el mito fundacional mexicano, lo que les confirió un aura simbólica, cabe mencionar que para iniciar este proceso de transformación tenían que ser reconocidos, aceptados y sancionados por el gobierno mexicano. Esto se apreció a partir del caso de los espacios simbólicos de Dolores, así como otros objetos como la Campana de la independencia e incluso con la nieta de Hidalgo, ya que en todos estos casos, previo al reconocimiento hecho por el gobierno mexicano carecían de esta significación simbólica, ejemplo de ello es que la Casa de Hidalgo fue considerada como un espacio simbólico y centro de culto al héroe, hasta la visita de Benito Juárez; en el caso de el esquilón de San Joseph permaneció en la torre de la parroquia hasta que el gobierno de la Ciudad de México determinó hallarla y trasladarla con la anuencia de Porfirio Díaz; para el caso de Guadalupe Hidalgo, tuvo que realizar un proceso para que se acreditara su parentesco con el cura y anterior a esto pasó una vida en el anonimato.

En estos tres ejemplos el Estado tuvo que expedir un documento legal que oficializara esta importancia, para el primer caso se tiene el decreto del 6 de junio de 1863, con lo que se designó a la Casa como propiedad de la nación y se ordenó su conservación; en el segundo se levantó un acta que daba fe de la autenticidad de la Campana como aquella que usó Hidalgo el 16 de septiembre de 1810; en el último caso sería reconocida por el gobierno como nieta del cura a partir de 1868, con lo que obtuvo una pensión vitalicia.¹

¹ SANCHIZ RUIZ, Javier y GOMEZ GALLARDO LATAPI, Juan, "Las falsas paternidades del Padre de la Patria" *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, no. 44, julio-diciembre, 2012, pág. 55.

Este reconocimiento por parte del gobierno es determinante, al ser el principal difusor de la historia oficialista y estos objetos al ser medios simbolizados para el sostenimiento del mito sobre la Independencia, fueron difundidos entre la población como parte del discurso nacionalista, observando en este punto la utilidad que tenían para el gobierno. Justo este proceso de reconocimiento nace de una necesidad y proyectada por su utilidad, ejemplo de ello es el uso que se le dio al mito del Grito de Dolores durante la insurgencia, donde se planteó como hito fundacional del su movimiento, esto con el fin de dotar de cierta homogeneidad y continuidad a la lucha, cuestión que sería retomada con la instauración de la República ahora como el día de la Independencia de la nación mexicana, además de que fue un medio para negar la importancia de Iturbide y los Trigarantes, con lo que los exinsurgentes justificaban su estancia en el poder, durante el Segundo Imperio el recuerdo del 16 de septiembre fue usado como medio de legitimación política de los bandos en disputa, finalmente durante el porfiriato se usó a esta conmemoración como escenario para mostrar el progreso del país. En el caso concreto de Dolores Hidalgo, fue un lugar ideal para reforzar todas las premisas anteriores, pues con el simbolismo que proyectaba daba mayor solemnidad a los actividades desarrolladas, además de que fortalecía este planteamiento de continuidad, debido a la particularidad del espacio al cristalizar el pasado en el presente.

Dentro de este planteamiento de continuidad entre los fundadores de la nación (insurgentes) con los gobiernos que los sucedieron, fue necesario hacer concordar ambos proyectos, por los que se adaptaba el discurso histórico en función a la necesidades del gobierno y en consecuencia el mismo ritual conmemorativo sufrió estos cambios. Ejemplo de lo anterior son los inicios de las fiestas patrias, ya que se advertía una continuidad con relación al acto festivo del antiguo régimen, situación que cambiaría al proclamar el Estado liberal y laico, por lo que se excluyó el tradicional Te Deum que se efectuaba como parte de las actividades conmemorativas, otra muestra de esto es la inclusión del espectáculo moderno durante el porfiriato, donde los avances tecnológicos fueron incorporados al ritual.

Este cambio en el protocolo conmemorativo también ocurrió en Dolores Hidalgo, donde de igual manera se excluyó el Teu Deum, además de cambios

particulares debido a este panorama nacional, ya que con el reconocimiento a la Casa de Hidalgo durante la Intervención francesa este sitio se volvió parte importante del ritual cívico, debido al simbolismo que se le adjudicó. Por otro lado, la modernización de las vías de comunicación con la construcción de vías férreas propició el arribo de visitantes al pueblo, por lo que la participación de visitantes en las conmemoraciones se volvió recurrente, además de que esta comunicación permitió que las poblaciones aledañas pudieran enviar ofrendas al cura.

Todo esto advierte un crecimiento en cuanto al acto conmemorativo y el culto a Hidalgo en Dolores, pues al comparar la cantidad de visitantes a la Casa de Hidalgo durante los sesenta del siglo XIX con la primera década del siglo XX, la diferencia es considerable, esto se explica considerando el ya referido impacto de la modernización de las vías de comunicación, no obstante, opino que esto también respondió al afianzamiento en cuanto a la importancia de Dolores como elemento identitario, pues uno de los argumentos para la construcción de las vías férreas en Dolores fue llevar la modernidad al lugar donde había nacido la Independencia, además de que se daban precios especiales para realizar el viaje a este sitio, por lo que el factor simbólico fue determinante para esta situación, ya que la facilidad del transporte no hubiera sido efectiva si no existiera una demanda, es decir, personas que estuviesen dispuestas a realizar el recorrido.

Esto es una muestra la interiorización del mito del Grito de Dolores y la efectividad del discurso nacionalista, ya que varias de las propuestas que se generaron tanto en Dolores como en otras latitudes del país, para realizar, celebrar, ayudar, reconocer o cualquier otra actividad que buscara fomentar la importancia de Dolores, obedecía a un sentimiento patriótico producto de años de pedagogía cívica, sin embargo, debo de aclarar que en muchas de estas situaciones había otro tipo de intereses.

Por otro lado, se observó que la denominación de Dolores Hidalgo como Cuna de la Independencia fue una categoría construida a partir de muchas eventualidades que se desarrollaron a lo largo del siglo XIX, sin embargo, esta posición fue aceptada e interiorizada, sobre todo tras la reinstauración de la República en 1867, por lo que logró formar parte de la idiosincrasia del

mexicano.² A lo largo de la investigación se apreció cómo las poblaciones aledañas a Dolores fueron las principales participes dentro del culto a Hidalgo en Dolores, siendo los otros municipios del estado de Guanajuato los que estuvieron más activos. Esto nos habla de que el mito del Grito de Dolores adquirió diversas capas de significación a un nivel local, regional, estatal y nacional, hablaré primero del nivel local y nacional, dado que son las visiones abordadas dentro de la investigación, por lo que no me detendré demasiado en su explicación.

Para este análisis parto desde lo macro a lo micro, ya que la historia de bronce fue ideado como una herramienta para la construcción de la identidad nacional, por lo que en primera estancia se planteó en un sentido totalizador, sin embargo, como han advertido los trabajos de Pablo Martínez y Susi Ramírez, los distintos espacios desarrollaron formar particulares de relación con esta historia, en este caso al ser Dolores Hidalgo parte esencial del mito fundacional de la esto se aceptó y interiorizó de tal manera que se volvió parte de la identidad dolorense, por lo que el discurso identitario a nivel local, se compuso de unos de los principales planteamientos del discurso nacionalista emitido desde el gobierno, por lo que la patria chica dolorense (matria) se encontraba en sintonía con el discurso de la patria grande. Este hecho fue una de las razones por las que se usaron los espacios simbólicos de Dolores, como medio para la difusión y reafirmación de algunos de los tópicos del discurso nacionalista.

En cuanto al análisis de los niveles regional y estatal se hará respetando la misma estructura que el párrafo anterior. Si bien el estado de Guanajuato demostró diferentes posturas con respecto a Dolores Hidalgo, en lo discursivo se indicaba la relevancia de este hecho, ejemplo de ello es el discurso pronunciado por José M. Lozano donde aseguraba que Guanajuato era, en ese entonces, el Departamento mas importante de la República, por haber sido “cuna de la libertad y de su seno salieron los primeros hombres que la proclamaron.

² Claro está que para sostener esta afirmación falta conocer la realidad de otras latitudes, así como vislumbrar los diferentes actores sociales, no obstante, a lo largo de la investigación pudimos observar que personas de diferentes estratos y lugares mostraron que existía una filiación con Dolores Hidalgo.

Dolores, San Miguel y Leon se engalanan hoy con los nombres populares de Hidalgo, de Allende y los Aldamas”³

Lozano hace referencia a Guanajuato y no sólo a Dolores como lugar de nacimiento de México, los argumentos para sostener esto eran los aportes que tuvieron los territorios que componían el estado a la causa independentista, claro está que la premisa principal se basa en que al encontrarse Dolores en su demarcación geográfica este título era extensivo a todo Guanajuato, el orador refuerza la premisa señalando el hecho de que los primeros cabecillas insurgentes eran originarios de poblados guanajuatenses, por lo que los servicios prestados hacían valer aquella importancia. Justo la referencia que hace el orador a Dolores,⁴ San Miguel⁵ y León⁶ muestra cómo el gobierno de Guanajuato mediante la expedición de decretos, se encargó de reafirmar el vínculo entre los héroes insurgentes y las poblaciones, por medio del renombramiento de estos sitios en honor a ellos.

Estos decretos fueron determinantes para la vinculación entre el héroe y el lugar, pues a similitud de las poblaciones nombradas en honor a santos, estos personajes se volverían las figuras patronales, esto sin conflictuar con la figura religiosa patrona del lugar, por lo que se volverían parte de la identidad de la localidad.⁷ Así el estado de Guanajuato se encargó de eternizar el vínculo de la tierra guanajuatense con el recuerdo de la Independencia, haciéndolo uno de los distintivos de la entidad federativa y parte medular de su promoción turística. Sobre lo último me interesa destacar como en marco del Bicentenario de la Consumación de la Independencia el gobierno de Guanajuato no quiso perder el

³ Lozano se refiere a “Departamento” ya que era la forma en la que se dividieron los territorios de México durante el último gobierno de Santa Anna. LOZANO, José M., “Discurso”, 16 de septiembre de 1854, Guanajuato, Jorge Ramiro Denegre Vaughn Alcocer (comp. y com.) *Dos siglos de discursos patrióticos. Colección Denegre Vaughn Peña*, México, UNAM/Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2011, pp. 840-841.

⁴ Ya hemos mencionado el decreto expedido por el Congreso del Estado de Guanajuato el 21 de mayo, por el cual elevaban a la categoría de Villa y renombraban a la antigua congregación como Dolores Hidalgo.

⁵ Para el caso de San Miguel esto sucedió a través del decreto no. 29 del 8 de marzo de 1826, con el que fue renombrado al pasar de “el Grande” a llevar el apellido de Ignacio Allende.

⁶ Para el caso de León esto fue hecho mediante el decreto no. 92 expedido el 2 de junio de 1830, por el cual se le renombra como León de los Aldama, en honor a los hermanos Aldama, Ignacio y Juan.

⁷ Esta afirmación la debemos de tomar con cuidado ya que desconocemos sobre todo el caso de León, por lo que no sabemos si este elemento funcionó como medió identitario para la sociedad leonesa, como sí lo hizo en el caso de San Miguel y Dolores.

protagonismo que tuvo en 2010, por que los actos conmemorativos fueron presentados bajo el eslogan ¡Aquí nació México!,⁸ esto más que interpretarlo como un desdén al proceso de consumación de la Independencia, lo tomó como un medio de proyección para la entidad federativa, si bien Guanajuato tuvo un papel relevante dentro de estos acontecimientos, no era el principal protagonista, por lo que este contexto conmemorativo fue usado y moldeado por las autoridades guanajuatenses para realzar la importancia del territorio.

El uso de este recuerdo histórico por parte del gobierno de Guanajuato también se ha visto reflejado en la denominación de la “Ruta del Vino. Valle de la Independencia”, para referirse a la región vinícola conformada por los municipios de Comonfort, San Miguel de Allende y Dolores Hidalgo. Es claro que se trata de un programa para la promoción turística de los múltiples viñedos que se han establecido en esta región, sin embargo, me parece curiosa la manipulación hecha por parte de las autoridades para su designación, pues se ponderó los lazos que mantienen estas ciudades con el proceso de Independencia, para la construcción del espacio regional. Esto además responde a que se ha usado a Miguel Hidalgo como el gran maestro del cultivo de la vid de esta región, debido a que se sabe que el cura enseñó este oficio durante su estancia en el curato de Dolores, lo que permitió al gobierno hacer esta denominación con el objetivo de marcar las particularidades de este Valle de la Independencia.⁹

Cabe mencionar que la cercanía con el recuerdo de la Independencia superó los límites de esta región e incluso del mismo estado de Guanajuato, ya que se observó a lo largo del texto la participación activa de pobladores de los estados circunvecinos como Michoacán, Querétaro, Zacatecas y San Luis Potosí, quienes mostraron continuamente su apoyo en algunas de las

⁸ Cabe mencionar que este eslogan fue usado por el estado de Guanajuato previo a los festejos de 2021, sin embargo, en los festejos del Bicentenario fue usado como referente principal, pues el gobierno inauguró una exposición conmemorativa con el mismo nombre.

⁹ Este legado del cura aparece en una línea del tiempo sobre los antecedentes históricos de la producción vinícola en Guanajuato, publicada del libro *Vinos y bodegas en Guanajuato*, editado por el gobierno del estado como parte de este proyecto, además esta línea del tiempo aparece en la página oficial de la Ruta del Vino. Valle de la Independencia. Este hecho impulsó al gobierno de Guanajuato a instalar el Museo del Vino de Guanajuato, en Dolores Hidalgo, por esta asociación entre la cultura vinícola de Guanajuato con el cura Hidalgo. GERSHMAN Rodolfo, *Vinos y bodegas en Guanajuato, Tierra de Vinos*, México, Gobierno del Estado de Guanajuato, 2022, pp. 29-30.

propuestas analizadas a lo largo del texto. Dentro de estos sitios se destaca el papel activo de los potosinos, quienes fueron de los principales promotores del reconocimiento de Dolores Hidalgo, esto se puede justificar al considerar la proximidad entre ambas poblaciones, lo que pudo haber generado una empatía e identificación con el espacio dolorense.

Finalmente en el proceso de construcción de la identidad de la nación mexicana, el mito del Grito de Dolores no sólo propició los vínculos entre el vasto territorio mexicano, sino que a nivel regional y local generó otro tipo de lazos entre las poblaciones que fueron participes. Por otro lado, se observó cómo el culto a Hidalgo en Dolores es un ejemplo de la complejidad del discurso nacionalista mexicano, pues se apreciaron la diversidad de herramientas con las que se sirvió para su fortalecimiento. En este sentido los espacios simbólicos de Dolores, los rituales cívicos y las muestras de culto a Hidalgo, se deben de comprenderlas como medios de aculturación, pero sin desprenderlas de su naturaleza política y social.

Anexo de Tablas

Visitantes distinguidos del 6 de junio de 1863 (Tabla1)		
Nombre ¹⁰	Puesto ¹¹	Clasificación ¹²
Benito Juárez	Presidente de la República	1ª
Antonio de la Fuente	Ministro de Relaciones	2ª
José M. Iglesias		2ª
Francisco Zarco	Diputado por Dolores Hidalgo al Congreso de la Unión	2ª
Manuel de Zamacona	Diputado por Puebla	2ª
Guillermo Prieto	Diputado por Guanajuato	2ª
Jesús Terán	Ministro de Justicia, Fomento e Instrucción Pública	3ª
Felipe B. Berriozábal	Ministro de Guerra y Marina	3ª
José H. Núñez	Ministro de Hacienda y Crédito Público	3ª
Francisco de P. Gochicoa		3ª
Ramon G. Cuzman.		3ª
M. M. Delgado	Soldado de la independencia en 1821	3ª
Ponciano Arriaga	Diputado al Congreso de la Unión por San Luis Potosí	3ª
Pedro García	Un antiguo soldado que acompañó al Sr. Hidalgo desde el 15 de Septiembre de 1810, y fue preso en su compañía habiendo acompañado al señor cura desde la madrugada del	3ª

¹⁰ Se respetó la manera de escribir su nombre en el *Álbum*.

¹¹ Se respetó la posición señalada dentro del *Álbum* y en el caso de no indicarla se omitió.

¹² La clasificación fue hecha por Ireneo Paz el cual advierte lo siguiente "nota. -Para que el lector pueda con facilidad encontrar los nombres de las personas célebres que han firmado este registro, establecemos entre ellas tres clases 1ª La de las que han figurado en primer término. 2ª Las de las que han prestado importantes servicios á la patria ó que por cualquier otro título hayan adquirido grande celebridad. Y 3ª A de las que se han distinguido como literatos, militares, etc. Los nombres de los primeros irán entre manecillas, los de los segundos con versales y los terceros con letra cursiva." (pág. 15) Mas adelante sugiere una cuarta clasificación "Los nombres de los personajes que hayan adquirido otra clase de celebridad irán en letra distinta. Una ó mas estrellas significarán que el pasaje en donde se encuentran es digno de llamar la atención" (pág. 17).

	16 de Septiembre de 1810 y actual conserje de la casa que habitó	
Luis Antonio Portillo		3ª
Margarita Maza de Juárez		3ª

Primera clasificación (Tabla 2)

Día	Nombre
6 de Junio de 1863	<ul style="list-style-type: none"> Benito Juárez (presidente de la República).
8 de Junio de 1863	<ul style="list-style-type: none"> Sebastián Lerdo de Tejada.
16 de Septiembre de 1864	Maximiliano. Miguel López (coronel del primer regimiento de la guardia imperial).
5 de febrero de 1867	Miguel Miramón
3 de julio de 1867	Fue de nuevo Benito Juárez, pero no aparece su nombre entre manecillas
Total de visitantes	6

Segunda clasificación (Tabla 3)

Día	Nombre
6 de Junio de 1863	<ul style="list-style-type: none"> Antonio de la Fuente (Ministro de Relaciones) José M. Iglesias Francisco Zarco (Diputado por Dolores Hidalgo al Congreso de la Unión) Manuel de Zamacona (Diputado por Puebla). Guillermo Prieto (Diputado por Guanajuato).
28 de Junio de 1863	<ul style="list-style-type: none"> Ignacio Ramírez.
13 de Julio de 1863	<ul style="list-style-type: none"> Vicente Riva Palacio (Nieto del general Vicente Guerrero, defensor en Zaragoza de la independencia nacional).
23 de Julio de 1863	<ul style="list-style-type: none"> Anacleto Herrera y Cairo
24 de Julio de 1863	<ul style="list-style-type: none"> Jorge Granados (Capitán).
16 de Septiembre de 1863	<ul style="list-style-type: none"> Porfirio Díaz.
1 de Febrero de 1864	<ul style="list-style-type: none"> Joaquín Alcalde. Manuel Carbajal (Diputado por Allende en Guanajuato y diputado por Mina en Guerrero).

8 de febrero	<ul style="list-style-type: none"> • Aureliano Rivera.
4 de julio de 1867	<ul style="list-style-type: none"> • Pedro Ogazon. • Eulalio Mria. Ortega
18 de Julio de 1867	<ul style="list-style-type: none"> • Lito Sierra
30 de julio de 1867	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. Joaquín M. Escoto (Asesor de la casa de Maximiliano).
23 de septiembre de 1868	<ul style="list-style-type: none"> • Ramón Fernández.
24 de julio de 1869	<ul style="list-style-type: none"> • Pedro Negrete
4 de agosto de 1871	<ul style="list-style-type: none"> • Miguel Negrete (chechar parentesco, igual iba con Pablo negrete este día).
22 de agosto de 1871	<ul style="list-style-type: none"> • Donato Guerra.
14 de julio de 1872	<ul style="list-style-type: none"> • J. S. Carbo.
Total de visitantes	22

Tercera clasificación (Tabla 4)	
Día	Nombre
6 de Junio 1863	<ul style="list-style-type: none"> • Jesús Terán (Ministro de Justicia, Fomento e Instrucción Pública. • Felipe B. Berriozábal (Ministro de Guerra y Marina). • José H. Núñez (Ministro de Hacienda y Crédito Público). • Francisco de P. Gochicoa. • Ramon G. Guzmán. • M. M. Delgado (Soldado de la independencia en 1821). • Ponciano Arriaga (Diputado al Congreso de la Unión por San Luis Potosí. • Pedro García (Un antiguo soldado que acompañó al Sr. Hidalgo desde el 15 de Septiembre de 1810, y fue preso en su compañía habiendo acompañado al señor cura desde la madrugada del 16 de Septiembre de 1810 y actual conserje de la casa que habitó). • Luis Antonio Portillo. • Margarita Maza de Juárez.
8 de Junio de 1863	<ul style="list-style-type: none"> • Nicolás Pizarro. • A. Barrodi (General de División). • P. Ampudia (General de División). • Carlos Salazar (General de Brigada). • Ignacio Mariscal (Oficial mayor del ministerio de Relaciones). • M. P. Isaguirre • Félix Vega (General de Brigada y diputado al Congreso por el estado de Jalisco. • Jesús Castañeda (Diputado al Congreso general por el estado de Sinaloa). • C. Rangel Núñez (General de Brigada y Oficial Mayor del ministerio de Guerra y Marina).

	<ul style="list-style-type: none"> • P. de Garay y Garay. • J. Bautista Díaz (General de Brigada). • Juan Díaz Covarrubias (representante del Distrito Federal en el Congreso de la Unión).
9 de Junio de 1863	<ul style="list-style-type: none"> • T, O" Llorán
10 de Junio de 1863	<ul style="list-style-type: none"> • Lic. Felipe Sánchez Solís. • A. Zerecero
13 de Junio de 1863	<ul style="list-style-type: none"> • José Arteaga (Magistrado de la Suprema Corte y diputado al Congreso de la Unión por el estado de Oaxaca).
16 de Junio de 1863	<ul style="list-style-type: none"> • Miguel Blanco (General).
26 de Junio de 1863	<ul style="list-style-type: none"> • Fernando María Ortega. (diputado al congreso de la Unión mexicana, coronel, que viene del sitio de Puebla, en donde estuvo de secretario de gobierno).
28 de Junio de 1863	<ul style="list-style-type: none"> • Alfredo Chavero. • J. Alonso Flores.
29 de Junio de 1863	<ul style="list-style-type: none"> • Rafael Juanguito. • Caspar Sánchez Ochoa. • Jesús Fuentes y Muñiz.
13 de Julio de 1863	<ul style="list-style-type: none"> • Joaquín M. Alcalde (Diputado al Congreso general por los estados de Guanajuato y Guerrero)
14 de Julio de 1863	<ul style="list-style-type: none"> • Trigos (Magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la nación).
22 de Julio de 1863	<ul style="list-style-type: none"> • Florentino Mercado (Hijo).
24 de Julio de 1863	<ul style="list-style-type: none"> • Antonio Tapia (General).
29 de Julio de 1863	<ul style="list-style-type: none"> • M. G. Pueblita.
12 de Agosto de 1863	<ul style="list-style-type: none"> • Juan P. Kampfner (coronel de infantería).
13 de Septiembre de 1863	<ul style="list-style-type: none"> • Angela Tovar de Salazar.
16 de Septiembre de 1863	<ul style="list-style-type: none"> • F. Gerardo Gómez (coronel y gobernador del tercer distrito del estado de México). • Gregorio Pérez Jardon. • Jesús Díaz de León (coronel). • Pedro García. • J. Vicente Villada. • Gregorio Pérez Jardon. • Juan B. Caamaño. • Gregorio Pérez Jardon.
19 de Septiembre de 1863	<ul style="list-style-type: none"> • Aureliano Rivera (General). • Rómulo del Valle (General). • Antonio Álvarez (General).
17 de Octubre de 1863	<ul style="list-style-type: none"> • Ignacio Aguirre de la Barrera.
21 de Octubre de 1863	<ul style="list-style-type: none"> • M. Capistran (General de Brigada en jefe de la caballería de Tamaulipas).

22 de Octubre de 1863	<ul style="list-style-type: none"> • Julián Cerda.
6 de Noviembre de 1863	<ul style="list-style-type: none"> • Vicente Ramos (Jefe de Brigada). • Ortega (General, comandante y gobernador de Puebla).
14 de Noviembre de 1863	<ul style="list-style-type: none"> • Crescencio M. Pérez (Presidente del Congreso constituyente de Querétaro).
2 de Marzo de 1864	<ul style="list-style-type: none"> • Zerecero. • María Q. Rodríguez de Zercero.
12 de Marzo de 1864	<ul style="list-style-type: none"> • Manuel Buen rostro.
17 de Mayo de 1864	<ul style="list-style-type: none"> • Mariano Camiña (Primer Sargento abanderado del ejército de auxiliares de León).
14 de Septiembre de 1864	<ul style="list-style-type: none"> • Luis María Aguirre y Medina
6 de febrero de 1867	<ul style="list-style-type: none"> • Pantaleón Morett General de Brigada).
1 de Marzo de 1867	<ul style="list-style-type: none"> • Hipólito Charles.
2 de marzo de 1867	<ul style="list-style-type: none"> • José Inclán.
19 de marzo de 1867	<ul style="list-style-type: none"> • Felipe Castro.
22 de marzo de 1867	<ul style="list-style-type: none"> • Juan Muñoz.
2 de julio de 1867	<ul style="list-style-type: none"> • Leónides Torres.
3 de julio de 1867	<ul style="list-style-type: none"> • José María Iglesias.
4 de julio de 1867	<ul style="list-style-type: none"> • Jesús Castañeda. • Adrián Busto. • Emiliano Busto.
9 de julio de 1867	<ul style="list-style-type: none"> • Biviano Dávalos.
31 de julio de 1867	<ul style="list-style-type: none"> • Platón Sánchez
23 de mayo de 1868	<ul style="list-style-type: none"> • Manuel G. de Pineda.
21 de junio de 1868	<ul style="list-style-type: none"> • J. T. de Cuellar
26 de julio de 1868	<ul style="list-style-type: none"> • J. T. de Cuellar
27 de julio de 1868	<ul style="list-style-type: none"> • Ireneo Paz
8 de septiembre de 1868	<ul style="list-style-type: none"> • Juan N. Enríquez Orestes, • Juan José de la Garza.
17 de enero de 1869	<ul style="list-style-type: none"> • Luis G. Torres.
29 de septiembre de 1869	<ul style="list-style-type: none"> • Narciso Dávila
18 de enero de 1870	<ul style="list-style-type: none"> • Samuel López • Guillermo Palomino.
1 de febrero de 1870	<ul style="list-style-type: none"> • José Montesinos.
28 de mayo de 1870	<ul style="list-style-type: none"> • Francisco Narváez.

7 de julio de 1870	<ul style="list-style-type: none"> • Jesús Gómez Portugal • Agustín R. González (Secretario de Gobierno de Aguascalientes).
29 de julio de 1870	<ul style="list-style-type: none"> • J. M. Villasana.
29 de agosto de 1870	<ul style="list-style-type: none"> • Ismael Piña.
19 de enero de 1871	<ul style="list-style-type: none"> • Adolfo M. de Obregón.
29 de enero de 187	<ul style="list-style-type: none"> • Eligio Muñoz.
25 de febrero de 1871	<ul style="list-style-type: none"> • Petra Obregón y Aldama (Nieta de Ignacio Aldama).
22 de agosto de 1871	<ul style="list-style-type: none"> • Rosendo Márquez.
24 de agosto de 1871	<ul style="list-style-type: none"> • Jesús Gómez Portugal.
2 de septiembre de 1871	<ul style="list-style-type: none"> • Feliciano Echeverría.
19 de julio de 1872	<ul style="list-style-type: none"> • Clemente María Lazpita.
17 de octubre de 1872	<ul style="list-style-type: none"> • Benigno Arriaga.
22 de octubre de 1872	<ul style="list-style-type: none"> • T. G. Cadena.
23 de enero de 1873	<ul style="list-style-type: none"> • G. Raigosa.
3 de febrero de 1873	<ul style="list-style-type: none"> • Francisco de P. Busto.
7 de febrero de 1873	<ul style="list-style-type: none"> • Maria Concepción Méndez. • Marcos Tovar
1 de abril de 1873	<ul style="list-style-type: none"> • Francisco Antonio Aguirre
29 de mayo de 1873	<ul style="list-style-type: none"> • José Ferrer de Couto
13 de agosto de 1873	<ul style="list-style-type: none"> • J. Gómez Portugal.
17 de mayo de 1874	<ul style="list-style-type: none"> • Juan Hidalgo y Costilla.
2 de julio 1874	<ul style="list-style-type: none"> • Romeo (su hijo)
24 de julio de 1874	<ul style="list-style-type: none"> • Genaro Vergara
11 de septiembre de 1874	<ul style="list-style-type: none"> • J. Briseño.
Total de visitantes	110

Cuarta clasificación (Tabla 5)

Día	Nombre
8 de Junio de 1863	<ul style="list-style-type: none"> • Blas Barcárcel.
10 de junio de 1863	<ul style="list-style-type: none"> • I. Romero Vargas.

21 de Noviembre de 1863	<ul style="list-style-type: none"> • B. Canto (General de Brigada).
16 de Septiembre de 1864	<ul style="list-style-type: none"> • Ángel Iglesias Domínguez (Secretario del gabinete del emperador y médico consultor de la corte imperial). • José Noriega Malo (Empleado del gabinete del emperador). • Luis Robles Pezuela.
5 de febrero de 1867	<ul style="list-style-type: none"> • Y. E. Casanova (General).
11 de mayo de 1867	<ul style="list-style-type: none"> • J. Tuñón Cañedo
1 de julio de 1867	<ul style="list-style-type: none"> • Ramon Corona.
3 de julio de 1867	<ul style="list-style-type: none"> • Ignacio Mejía. • Blas Balcárcel.
31 de julio de 1867	<ul style="list-style-type: none"> • M. Escobedo.
15 de junio de 1869	<ul style="list-style-type: none"> • Florencio Antillón (Gobernador del Estado de Guanajuato).
4 de febrero de 1870	<ul style="list-style-type: none"> • S. Rocha. • D. Corella.
16 de septiembre de 1870	<ul style="list-style-type: none"> • Florencio Antillón (Gobernador del Estado de Guanajuato).
17 de septiembre de 1870	<ul style="list-style-type: none"> • Sofía Calderón.
18 de marzo de 1871	<ul style="list-style-type: none"> • J. Hernández y María (Gobernador del estado de Durango).
2 de diciembre de 1871	<ul style="list-style-type: none"> • Pascual M. Hernández.
25 de mayo de 1873	<ul style="list-style-type: none"> • Francisco O. Arce.
Total de visitantes	20

Visitantes en el año de 1863 (Tabla 6)		
Mes del año	No. de días	No. de personas
Junio	17	399
Julio	11	70
Agosto	2	23
Septiembre	6	87
Octubre	8	115
Noviembre	6	126
Diciembre	2	6
Total	52	826

Junio 1863 (Tabla 7)	
Día	No. De personas
6	55
7	26
8	104
9	25

10	25
13	29
14	12
15	4
16	16
-	-
17	38
19	1
23	27
25	10
26	14
28	6
29	7
Total	399

Visitantes distinguidos del 16 de septiembre de 1864 (Tabla8)

Nombre	Puesto	Clasificación
Maximiliano de Habsburgo	Emperador del Imperio mexicano	1 ^a
Miguel López	Coronel del primer regimiento de la guardia imperial	1 ^a
Ángel Iglesias Domínguez	Secretario del gabinete del emperador y médico consultor de la corte imperial.	4 ^a
José Noriega Malo	Empleado del gabinete del emperador	4 ^a
Luis Robles Pezuela		4 ^a

Visitantes en el año de 1864 (Tabla 9)

Mes del año	No. de días	No. de personas
Enero	1	4
Febrero	3	9
Marzo	2	10
Abril	4	8
Mayo	4	7
Junio	2	3
Julio	3	27
Agosto	2	4

Septiembre	8	76
Octubre	6	32
Noviembre	4	15
Diciembre	5	13
Total	44	208

Septiembre de 1864 (Tabla 10)	
Día	No. de personas
2	1
4	2
14	5
15	9
16	47
17	?
18	4
23	1
Total	76

Visitantes registrados en el Álbum de Hidalgo (Tabla 11)		
Mes del año	No. de días	No. de personas
1863	52	826
1864	44	208
1865	55	229
1866	87	469
1867	146	833
1868	113	410
1869	92	321

1870	95	587
1871	143	737
1872	167	638
1873	135	562
1874	82	442
Total	1211	6262

Donativo entregado por el gobierno federal en los años de 1877 a 1899¹³ (Tabla 12)

Año	Cantidad
1877 ¹⁴	500
1878 ¹⁵	500
1879	500
1880	300
1881 ¹⁶	300
1882 ¹⁷	300

¹³ Considero que en los años que no hay datos, pero que se encuentran dentro de los intervalos de los años señalados dispusieron de la misma cantidad.

¹⁴ El Ministerio de Hacienda informó que por orden de Díaz se cargara a la partida número 4013 del presupuesto vigente los 500 pesos. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 20 de septiembre de 1877. Mientras que el Ayuntamiento dijo al Secretario de Estado y del Despacho de México que cumplió lo dispuesto por la comunicación no. 575 del 24 de octubre de 1877. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: despachos de oficios, vol.: tomo 1, fecha: Agosto 1877-agosto 1878, no. De libro 1118. Además la Junta patriótica dirigió un voto de gracias al presidente Díaz por la donación que hizo. En ¹⁴ *El Siglo Diez y Nueve*, año 26, tomo VII, núm. 284, 29 de septiembre de 1877, pág. 3. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca nacional.

¹⁵ En 1878 el donativo de 500 pesos se hizo cargo a la misma partida 4013, lo que se informó en la comunicación no. 1114 del 23 de agosto de 1878. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: despachos de oficios, vol.: tomo 1, fecha: Agosto 1877-agosto 1878, no. De libro 1118.

¹⁶ AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 27 de junio de 1881, acta no. 23.

¹⁷ . AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 4 de octubre de 1882, acta no. 11.

1883 ¹⁸	300
1885 ¹⁹	300
1886 ²⁰	250
1887 ²¹	250
1890 ²²	200
1892	200
1893 ²³	100
1894 ²⁴	100
1895 ²⁵	100

Presupuesto con el donativo de 1 peso (Tabla 13)²⁶	
Municipios	2601
Distritos	161

¹⁸ AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas, sesión del 29 de agosto de 1883, acta no. 20.

¹⁹ *La Voz de México*, 1 de septiembre de 1885. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

²⁰ En 1886 el Presidente de la República donó a las Juntas Patrióticas de Dolores Hidalgo y San Miguel de Allende dinero para la festividad del 16 de septiembre. A la primera le otorgó \$250 y a la segunda \$50. *El Siglo Diez y Nueve*, 12 de agosto de 1886, pág. 3. También se informó en *El Tiempo*, 14 de agosto de 1886, pág. 3. Disponibles de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

²¹ Comunicación no. 875, 19 de agosto de 1887. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: borrador de oficios, vol.: tomo 1, fecha: marzo 1886-agosto 1887, no. De libro 1123.

²² 4 de septiembre de 1890, AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: correspondencia oficial, vol.: tomo 1, fecha: marzo 1890-octubre 1890, no. De libro 1164.

²³ Comunicación no. 299, 4 de septiembre de 1893. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: copiador de correspondencia general, vol.: tomo 1, fecha: 1893-1893, no. De libro 1189.

²⁴ Comunicación no. 173, 1 de agosto de 1894. Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: copiador de correspondencia de la secretaría de presidencia, vol.: tomo 1, fecha: 1893-1895, no. De libro 1187.

²⁵ Comunicación no. 722, 28 de agosto de 1895 y comunicación no. 729, 29 de agosto de 1895. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: copiador de correspondencia general, vol.: tomo 1, fecha: julio 1895- diciembre 1895, no. De libro 1204. También se menciona en la Comunicación no. 217, 31 de agosto de 1895. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: copiador de correspondencia de la secretaría de presidencia, vol.: tomo 1, fecha: febrero 1895-abril 1895, no. De libro 1203.

²⁶ Esta tabla se realizó a partir de los datos de *El Diario del Hogar*, 13 de agosto de 1885, pág. 2. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

Partidos	118
Cantones	49
Departamentos	36
Total	2974

Tabla 2: Presupuesto con el donativo de 5 pesos (Tabla 14)²⁷

Municipios	13005
Distritos	805
Partidos	590
Cantones	205
Departamentos	180
Total	14870

Escultura de Miguel Hidalgo y Costilla (Tabla 15)²⁸

Autor(es)	Ubicación probable	Colocación final	Costo aproximado	Fecha en que se informa	Observaciones
	Dolores			Decreto expedido el 21 de mayo de 1824	El monumento no se realizó debido a la falta de presupuesto. ²⁹
				Decreto expedido por los poderes	Proyecto para la construcción de dos monumentos

²⁷ Esta tabla se puede consultar en *El Diario del Hogar*, 13 de agosto de 1885, pág. 2. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

²⁸ Esta es un borrador de tabla tomando como base la hecha por Martínez Assad y Víctor Rayón, quienes a su vez tomaron los datos de Isabel Sandra Benito Vélez y Roxana Velásquez Martínez del Campo, *La producción plástica y el desarrollo urbano entre 1890-1896 a través del periódico El Siglo XIX*, tesis para obtener el título de licenciado en historia del arte, México, Universidad Iberoamericana, 1992, págs. 585. En MARTÍNEZ ASSAD, *La patria* pág. 56

²⁹ REA GARCÍA, Cristian, "La configuración simbólica de Dolores como Cuna de la Independencia Nacional. Procesos discursivos y político legales". Tesis para obtener el título de Licenciado en Historia, Universidad de Guanajuato, 2020, págs. 152.

				del Estado de Guanajuato el 22 de marzo de 1851	a Hidalgo uno ubicado en Pénjamo y el otro en Dolores Hidalgo ³⁰ .
Joaquín Solachi y José María Monroy	Toluca	Tenancingo		16 de septiembre de 1851	Monumento colocado en Toluca por iniciativa de Mariano Riva Palacio. ³¹
Juan Casillas		San Vicente, Abasolo, Guanajuato		Inauguración el año de 1865	Busto del cura Hidalgo en el supuesto lugar donde nació. ³²
	Plazuela de la Alhóndiga de Granaditas, en la ciudad de Guanajuato	Plazuela frente a la entrada principal de la Alhóndiga de Granaditas.		Inauguración 1871	Monumento a Hidalgo a cuerpo completo.
Targelio Caradente	Paseo de la Reforma de la Ciudad de México			15 de marzo de 1890	Se habla de una estatua de Hidalgo de cuatro metros de altura
		Colonia Hidalgo		28 de abril de 1890	Inauguración de un busto en honor de Hidalgo
	Casa de Miguel Hidalgo en Dolores			6 de mayo de 1890	Se informa que se terminó de construir una estatua de bronce de Hidalgo
	Chihuahua, Chihuahua		1000	24 de junio de 1880	Donativo del gobernador de Veracruz al de Chihuahua para

³⁰DE LA TORRE VILLAR, "Hidalgo y sus monumentos", pág. 125.

³¹ DE LA TORRE VILLAR, "Hidalgo y sus monumentos", pág. 124.

³² DE LA TORRE VILLAR, "Hidalgo y sus monumentos", pág. 126.

					construir un monumento en memoria de Hidalgo
Vicente A. Reyes		Dolores		2 de octubre de 1891	Inauguración de un monumento en honor de Hidalgo
	Paseo de la Reforma			5 de diciembre de 1891	Arreglos de una glorieta para colocar un monumento a Hidalgo
				29 de mayo de 1893	Se dice que la estatua de Carlos IV será sustituida por la estatua de Hidalgo
Cencelli y Trabucci				19 de agosto de 1893	Se informa que la estatua de Hidalgo (con la de Juárez) se encuentra en el edificio de la ex aduana
		Monterrey		27 de febrero de 1894	Se habla de la erección de una estatua de Hidalgo
	Dolores			9 de mayo de 1895	Iniciativa del general Escobedo para construir un monumento a Hidalgo
	Paseo de la Reforma			15 de septiembre de 1895, (El Mundo, 15 de septiembre)	Proyecto de monumento que debía de colocarse en el Paseo de la Reforma. ³³

³³ MARTÍNEZ ASSAD, *La patria*, pág. 49.

		Ciudad de Chihuahua		15 de septiembre de 1895, (El Mundo)	
		Pachuca, Hidalgo		15 de septiembre de 1895	Monumento erigido en el estado de Hidalgo ³⁴
		Santa Rosalía, Chihuahua		26 de junio de 1896	Se habla de una estatua de bronce de Hidalgo
		Museo Nacional		3 de septiembre de 1896	El presidente Porfirio Díaz regala al Museo Nacional estatua de Hidalgo

Distribución para el costeo del monumento (Tabla 16)³⁵

Estados	Número de diputados	Cuota	Agentes especiales para percibir las cuotas ³⁶
Baja California	1	176.21	Alberto Núñez
Campeche	2	352.42	Dr. Joaquín Blengio
Coahuila	2	352.42	Roque Sánchez Navarro
Colima	2	352.42	Ramón de la Vega
Tabasco	2	352.42	Lauro León
Sonora	3	528.64	Fiacro Quijano
Tamaulipas	3	528.64	Celso Ortega

³⁴ MARTÍNEZ ASSAD, *La patria*, pág. 49.

³⁵ La presentación de los datos en esta tabla es propia, debido a que el formato original carece de separaciones y puede resultar confusa. En "Expediente relativo al monumento", pp. 10-11.

³⁶ Este apartado fue realizado con los datos de *El siglo Diez y Nueve*, novena época, año XLIV, tomo 86, no. 13,958, 24 de octubre de 1884, pág. 2. Disponible de forma digital en la hemeroteca nacional.

Tlaxcala	3	528.64	Ing. Manuel Rivera
Aguascalientes	4	704.84	Alejandro Vázquez Mercado
Chihuahua	4	704.84	Feliz Maceyra
Durango	4	704.84	Lic. Francisco Gómez del Palacio
Morelos	4	704.84	Dr. José C. Marquez
Nuevo León	4	704.84	Bibiano Villareal
Querétaro	4	704.84	Francisco G. Cosío
Sinaloa	4	704.84	Celso Gaxiola
Chiapas	5	881.08	Clemente Robles
Guerrero	8	1409.69	Ignacio Herrera Bravo
Yucatán	8	1409.69	Lic. Rodolfo G. Cantón
Zacatecas	10	1762.11	Pedro Espejo
Distrito Federal	10	1762.11	Manuel Ríos y Peña
Hidalgo	11	1938.34	José M. César
Veracruz	11	1938.34	Diego Espinoza
San Luis Potosí	12	2114.53	Francisco Camacho
Michoacán	15	2643.17	Dr. Francisco Menosal Menocal
México	16	2819.39	Lic. Ignacio Mañón y Valle
Oaxaca	16	2819.39	Francisco Meijueiro
Guanajuato	18	3171.18	Francisco Parckman
Puebla	20	3524.22	Miguel Serrano
Jalisco	21	3700.44	Luciano Blanco
Total		40,000.00	

Conserjes de la Casa de Hidalgo según Barrón (Tabla 17)³⁷	
Tiempo en el cargo	Conserje
1863 a 1864	Pedro José Sotelo (insurgente)
1864 a 1888	Gral. Pedro García (insurgente)
1888 a 1893	Cap. Crisóforo García
1893 a 1894	Prudencio Zamora (interino)
1894 a 1899	Teniente Coronel Juan de Dios Almazán
1899 a 1905	Mayor Fernando Mas
1905 a 1907	Mariano Chowell
1907 a 1912	Félix M. Romero
1912	Anacleto Acevedo (interino)
1912 a 1914	Licenciado Celso López
1914	J. Jesús García (interino)
1914 a 1923	Coronel Lucio Puga
1923 a 1924	Manuel Rosas
1924 a 1933	Manuel Ibarra Mereles
1933 a 1945	Manuel Ibarra Ortiz
1945 a 1948	Francisco de P. Luna
1948 a 1849	Demetrio Largo Flores (interino)
1949 a...	Luis Vázquez Aguilar

Conserjes de la Casa de Hidalgo (Tabla 18)	
Tiempo en el cargo	Conserje

³⁷ Se respetó la forma en la que Barrón presenta sus datos en BARRÓN, *Apuntes históricos*, pp. 110-111.

6 de junio de 1863 a 1867	Luis Portillo
Octubre de 1867 a agosto de 1869	Barbarin Portillo (interino)
Agosto de 1869 a julio de 1870	Pedro García (interino)
Julio de 1870 al 19 de diciembre de 1876	Pedro Sotelo
Se desconoce la fecha de inicio al 14 de octubre de 1884	Luis Sotelo
Octubre a noviembre de 1884	Loreto Sotelo
Noviembre de 1884	Crisóforo García
Finales de 1884 o principios de 1885 a 1899	Juan D. Almazán
1899 a 1895	Fernando Maala
1895 a 1905	Mariano Chowell
20 de junio de 1906 a 1912	Félix M. Romero

Obsequios ofrendados en el Altar de la Patria 1900-1910 (Tabla 19)		
Año	Institución, sociedad o persona que da la ofrenda	Ofrenda
	Sociedad Patriótica Miguel Hidalgo (peregrinación de San Luis Potosí)	Pintura de la autoría de Atanasio Vargas
	Sociedad Corporativa Miguel Hidalgo (peregrinación de Pinos, Zacatecas)	Pintura de la autoría de Atanasio Vargas
	Jefe político de San Luis de la Paz ³⁸	Corona de flores

³⁸ Comunicación no. 81, 13 de septiembre de 1900. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: copiador de correspondencia general , vol.: tomo 1., fecha: mayo 1900-diciembre 1900, no. de libro 994.

1900	Ayuntamiento de León ³⁹	Corona de flores
	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo ⁴⁰	Corona de flores
	Ayuntamiento de San José Iturbide ⁴¹	Dos candelabros
	Ayuntamiento de Guanajuato ⁴²	Álbum dedicado a Hidalgo
	Ayuntamiento de Salamanca ⁴³	Sin especificar
	Congreso del Estado de Guanajuato ⁴⁴	Sin especificar
	Junta Patriótica de Dolores Hidalgo ⁴⁵	Escultura de bronce

³⁹ Comunicación no. 110, 21 de septiembre de 1900. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: copiadore de correspondencia general, vol.: tomo 1., fecha: mayo 1900-diciembre 1900, no. de libro 994.

⁴⁰ Sesión del 2 de septiembre de 1900 y la acta no. 4, correspondiente a la sesión del 8 de febrero de 190. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas.

⁴¹ Sesión del 24 de septiembre de 1900. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas.

⁴² Este tenía en la pasta escrito "Álbum á Hidalgo", aparecía un fotograbado del lado norte de la Alhóndiga de Granaditas, con inscripciones en prosa y verso de los "patriotas" guanajuatenses que fueron invitados para tal efecto, siendo comisionado el regidor Liceaga del Ayuntamiento de Guanajuato. *El Imparcial, diario ilustrado de la mañana*, tomo IX, no. 1,440, 29 de agosto de 1900, pág. 1. Esta nota se reprodujo en *El Contemporáneo*, tomo V, no. 1,130, 30 de agosto de 1900, pág. 1. Un resumen de ello apareció en *La Patria*, 30 de agosto de 1900, pág. 3. También en *La Voz de México*, 31 de agosto de 1900, pág. 3. Disponibles de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

⁴³ Comunicación no. 109, 21 de septiembre de 1900. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: copiadore de correspondencia general, vol.: tomo 1., fecha: mayo 1900-diciembre 1900, no. de libro 994.

⁴⁴ Se informó al Congreso del Estado que se depositó en el altar de la Patria el obsequio que enviaron en gratitud a Miguel Hidalgo y Costilla y el 21 de septiembre fue entregado al conserje de la Casa de Hidalgo para su conservación en dicho lugar. Comunicación no. 98, 21 de septiembre de 1900. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: copiadore de correspondencia general, vol.: tomo 1., fecha: mayo 1900-diciembre 1900, no. de libro 994. Sobre este tema también se puede consultar Correspondencia del 18 de octubre de 1900. AHCEG, 18º Congreso, libro no. 44, 1900-1902, tomo I.

⁴⁵ Esta escultura representaba "a la Patria mejicana abrazada á una columna sobre la cual se destaca el busto de Hidalgo cubierto por las alas del ángel de la Victoria que lo corona con la diadema de la inmortalidad". *El Tiempo*, 5 de septiembre de 1900, pág. 2. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

1901	Ayuntamiento de Ciudad Porfirio Díaz ⁴⁶	Corona de flores
	Ayuntamiento de Guanajuato ⁴⁷	Corona de flores
	Ayuntamiento de León ⁴⁸	Corona de flores
	Ayuntamiento de San Francisco del Rincón ⁴⁹	Corona de flores
	Ayuntamiento de Silao ⁵⁰	Corona de flores
1902	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo ⁵¹	Corona de metal y porcelana adornada con flores artificiales
	Gobernador del estado de Guanajuato ⁵²	Corona de flores naturales
	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo ⁵³	Corona de flores naturales
	Ayuntamiento de León ⁵⁴	Corona de flores

⁴⁶ Comunicación del 29 de agosto de 1901. Fondo: Presidencia Municipal, sección: Presidencia, serie: coprador de correspondencia particular de la jefatura, vol.: tomo 1., fecha: abril 1897-noviembre 1902, no. De libro 1218.

⁴⁷ Comunicación no. 778, 2 de octubre de 1901. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: coprador de correspondencia general , vol.: tomo 1., fecha: agosto 1901-marzo 1902, no. de libro 1002.

⁴⁸ Comunicación no. 779, 2 de octubre de 1901. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: coprador de correspondencia general , vol.: tomo 1., fecha: agosto 1901-marzo 1902, no. de libro 1002.

⁴⁹ Comunicación no. 776, 1 de octubre de 1901. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: coprador de correspondencia general , vol.: tomo 1., fecha: agosto 1901-marzo 1902, no. de libro 1002.

⁵⁰ Comunicación no. 777, 2 de octubre de 1901. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: coprador de correspondencia general , vol.: tomo 1., fecha: agosto 1901-marzo 1902, no. de libro 1002.

⁵¹ 23, de septiembre de 1902. AGPEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: Municipios, Serie C-1, 1902, caja 249, expediente 5, Dolores Hidalgo.

⁵² 23, de septiembre de 1902. AGPEG, Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: Municipios, Serie C-1, 1902, caja 249, expediente 5, Dolores Hidalgo.

⁵³ Sesión del 10 de agosto de 1903. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas.

⁵⁴ Comunicación no. 189 5 de noviembre de 1903. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: coprador de correspondencia general, vol.: tomo 1., fecha: octubre 1903-febrero 1905, no. de libro 1018.

1903	Ayuntamiento de Valle de Santiago ⁵⁵	Corona de metal y porcelana
	Gobierno del Distrito Federal ⁵⁶	Corona de flores naturales
1904	Ayuntamiento de Dolores Hidalgo ⁵⁷	Corona de flores
	Ayuntamiento del Distrito Federal ⁵⁸	Corona de flores
	Ayuntamiento de León ⁵⁹	Corona de flores
	Ayuntamiento de Silao ⁶⁰	Corona de flores
	Gobierno del Estado de Morelos ⁶¹	Corona de flores
	Gobierno de Estado de Querétaro ⁶²	Corona de flores

⁵⁵ Se informó que la corona llegó a Dolores hasta el 22 de septiembre, por lo que fue remitida a la Casa de Hidalgo. Comunicación no. 130 23 de septiembre de 1903. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: copiador de oficios, vol.: tomo 1., fecha: julio 1903-octubre 1903, no. de libro 1016.

⁵⁶ *El Tiempo*, 3 de septiembre de 1903, pág. 3. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

⁵⁷ Se especificó que la corona de flores tuvo un valor de 20 pesos. Sesión del 27 de agosto de 1904. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, Sección: Ayuntamiento, Serie: Actas.

⁵⁸ El Ayuntamiento de la capital de la República dijo que regalaría un álbum que contenía pensamientos de los ediles y del gobernador del Distrito Federal, aunque *El Tiempo* dijo que ese Ayuntamiento regaló una corona de flores y que la misma ya había sido enviada a Dolores Hidalgo, por lo que desconozco si se obsequiaron ambas cosas o sólo una de ellas. *El Tiempo*, 14 de septiembre de 1904, pág. 3 y 18 de septiembre de 1904, pág. 2. Disponibles de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

⁵⁹ Comunicación no. 109, 4 de septiembre de 1904. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: copiador de correspondencia general, vol.: tomo 1., fecha: octubre 1903-febrero 1905, no. de libro 1018.

⁶⁰ Se especificó que se trataba de una corona de flores naturales. Comunicación del 20 de septiembre de 1904. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: correspondencia particular de la jefatura, vol.: tomo 1., fecha: julio 1904-mayo 1908, no. de libro 1025.

⁶¹ Comunicación no. 110, 4 de septiembre de 1904. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: copiador de correspondencia general, vol.: tomo 1., fecha: octubre 1903-febrero 1905, no. de libro 1018.

⁶² *Periódico Oficial del Estado de Querétaro. La Sombra de Arteaga*, 24 de agosto de 1904, pág. 291. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

	Gobierno del Estado de San Luis Potosí ⁶³	Corona de flores
	Gobierno del Estado de Zacatecas ⁶⁴	Estandarte con el escudo de la ciudad de Zacatecas
1905 ⁶⁵	6ª Zona Militar de León	Dos estatuas de bronce, con sus respectivas mesas con cubierta de mármol
	Colegio militar de Chapultepec	Corona de metal y porcelana
	Sociedad Patriótica Miguel Hidalgo (peregrinación de San Luis Potosí)	Corona de flores naturales
	Ayuntamiento de Acámbaro	Corona de metal y porcelana
	Ayuntamiento de Celaya	Cuadro dorado que contenía tarjetas conmemorativas
	Ayuntamiento de Jerécuaro	Corona de metal y porcelana
	Ayuntamiento de León	Corona de flores naturales
	Ayuntamiento de Moroleón	Corona de flores naturales
	Ayuntamiento de San José Iturbide	Corona de metal y porcelana
	Ayuntamiento de Uriangato	Corona de metal y porcelana
	Ayuntamiento de Valle de Santiago	Corona de flores naturales
	Ayuntamiento de Victoria	Corona de flores naturales

⁶³ *El Contemporáneo*, 14 de septiembre de 1904, pág. 3 Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

⁶⁴ *Periódico Oficial del Estado de Zacatecas*, 28 de septiembre de 1904, pág. 412. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

⁶⁵ En este año se publicó en el Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos una lista, elaborada por el conserje Mariano Chowell, de los obsequios ofrendados en el Altar de la Patria y que se llevaron a la Casa de Hidalgo. *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 12 de octubre de 1905, pág. 571. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

	Gobierno del estado Campeche	Corona de metal y porcelana
	Gobierno del Distrito Federal	Corona de metal y porcelana
	Gobierno del estado de México	Corona de flores naturales
	Gobierno del estado Morelos	Corona de metal y porcelana
	Gobierno del estado San Luis Potosí	Corona de metal y porcelana
	Gobierno del estado de Yucatán ⁶⁶	Corona de metal y porcelana
1906	Sociedad Corporativa Miguel Hidalgo (peregrinación de Pinos, Zacatecas) ⁶⁷	Cuadro con la figura de los héroes y heroínas de la Independencia con Hidalgo al centro
	Ayuntamiento de San Diego de la Unión ⁶⁸	Corona de flores naturales
	Gobernador del estado de Guanajuato ⁶⁹	Corona de flores naturales
	Gobierno del estado de San Luis Potosí ⁷⁰	Sin especificar
	Gobierno del estado de Yucatán ⁷¹	Corona de flores naturales

⁶⁶ Esto también se informó en el *Periódico Oficial del Estado de Yucatán*, 18 de octubre de 1905, pág. 5. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

⁶⁷ *Gaceta de Policía*, 16 de septiembre de 1906, pág. 13. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

⁶⁸ Comunicación no. 174, 11 de septiembre de 1906. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: coprador de correspondencia general, vol.: tomo 1., fecha: 1906-1907, no. de libro 1037.

⁶⁹ Comunicación no. 63, 11 de septiembre de 1906. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: coprador de correspondencia general, vol.: tomo 1., fecha: 1906-1907, no. De libro 1037.

⁷⁰ *El Contemporáneo*, 12 de agosto de 1905, pág. 3. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

⁷¹ Cabe mencionar que no se especificó qué clase de corona fue la que obsequiaron, pues sólo se explicó que tuvo un costo de 100 pesos. *Diario Oficial del Estado de Yucatán*, 6 de agosto de 1906, pág. 3 y 18 de diciembre de 1906, pág. 6. Disponibles de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

1907	Mina "La Navidad" ⁷²	Corona de flores
	Sociedad Patriótica Miguel Hidalgo (peregrinación de San Luis Potosí)	Corona de flores
	Gobierno del estado de Tabasco	Corona de flores
	Gobierno del estado de Yucatán	Corona de flores
	Gobernador del estado de Guanajuato	Corona de flores
	Gobernador del estado de San Luis Potosí	Corona de flores
	Gobernador del estado de Veracruz	Corona de flores
1908	Consejo Superior de Salubridad de México ⁷³	Corona de flores
	Ayuntamiento de Guanajuato ⁷⁴	Tintero de bronce
	Ayuntamiento de León ⁷⁵	Corona de flores
	Gobierno del estado de Tabasco ⁷⁶	Corona de flores

⁷² Comunicación del 17 de septiembre de 1907. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: correspondencia particular de la jefatura, vol.: tomo 1., fecha: julio 1904-mayo 1908, no. de libro 1025.

⁷³ Comunicación no. 210, 17 de septiembre de 1908. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: coprador de correspondencia general, vol.: tomo 1., fecha: mayo 1908-noviembre 1908, no. de libro 1051.

⁷⁴ Comunicación no. 211, 17 de septiembre de 1908. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: coprador de correspondencia general, vol.: tomo 1., fecha: mayo 1908-noviembre 1908, no. de libro 1051.

⁷⁵ Comunicación no. 212, 17 de septiembre de 1908. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: coprador de correspondencia general, vol.: tomo 1., fecha: mayo 1908-noviembre 1908, no. de libro 1051.

⁷⁶ *Periódico Oficial del Estado de Tabasco*, 19 de septiembre de 1908, pág. 370. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

	Gobierno del estado de Yucatán ⁷⁷	Corona de flores
1909	Ayuntamiento de Guanajuato ⁷⁸	Corona de flores artificiales
	Ayuntamiento de León ⁷⁹	Corona de flores
	Gobierno del estado de Yucatán ⁸⁰	Corona de flores
	Gobernador del estado de Guanajuato ⁸¹	Corona de flores
1910	Congreso de Periodistas de los Estados	Lápida conmemorativa
	Ayuntamiento de Valle de Santiago ⁸²	Corona de flores

Peregrinaciones patrióticas 1899 a 1910 (Tabla 20)

Año	Lugar de procedencia
1899	Sociedad Patriótica Miguel Hidalgo (peregrinación de San Luis Potosí)

⁷⁷ *Periódico Oficial del Estado de Yucatán*, 28 de agosto de 1908, pág. 2. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

⁷⁸ Comunicación no. 151, 18 de septiembre de 1909. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: correspondencia general, vol.: tomo 1., fecha: junio 1909-febrero 1910, no. de libro 1064.

⁷⁹ Comunicación del 2 de agosto de 1909. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: correspondencia general, vol.: tomo 1., fecha: septiembre 1908-diciembre 1909, no. de libro 1054. También se habla de esto en la comunicación no. 45, 2 de agosto de 1909. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: correspondencia general, vol.: tomo 1., fecha: junio 1909-febrero 1910, no. de libro 1064.

⁸⁰ *Periódico Oficial del Estado de Yucatán*, año XII, no. 3581, 3 de agosto de 1909, pág. 1, también la nota del 30 de septiembre de 1909, pág. 4. Disponible de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

⁸¹ Comunicación no. 25, 12 de agosto de 1909. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: correspondencia general, vol.: tomo 1., fecha: septiembre 1908-diciembre 1909, no. de libro 1054.

⁸² Comunicación no. 136, 6 de octubre de 1910. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: correspondencia general, vol.: tomo 1., fecha: agosto 1910-abril 1911, no. De libro 1072.

1900	Sociedad Patriótica Miguel Hidalgo (peregrinación de San Luis Potosí)
	Sociedad Corporativa Miguel Hidalgo (peregrinación de Pinos, Zacatecas)
	El Venado, SLP.
1901	Sociedad Patriótica Miguel Hidalgo (peregrinación de San Luis Potosí)
	Sociedad Corporativa Miguel Hidalgo (peregrinación de Pinos, Zacatecas)
1904	Poderes gubernamentales del estado de Guanajuato
1905	Sociedad Patriótica Miguel Hidalgo (peregrinación de San Luis Potosí)
	Sociedad Corporativa Miguel Hidalgo (peregrinación de Pinos, Zacatecas)
1906	Sociedad Patriótica Miguel Hidalgo (peregrinación de San Luis Potosí)
	Sociedad Corporativa Miguel Hidalgo (peregrinación de Pinos, Zacatecas)
	Peregrinación de Querétaro ⁸³
1909	Comité Patriótico de Obreros Hijos de Hidalgo
	Sociedad Patriótica Miguel Hidalgo (peregrinación de San Luis Potosí)
	Sociedad Corporativa Miguel Hidalgo (peregrinación de Pinos, Zacatecas)

⁸³ Por ser la primera excursión de Querétaro se dieron varios detalles sobre su conformación. La invitación que circuló entre los queretanos comentaba que desde partes lejanas del país concurrían comitivas a Dolores Hidalgo, con el fin de tributar un homenaje a Miguel Hidalgo y depositar un obsequio en la Casa de Hidalgo, por lo que excitaban a los vecinos de la ciudad a seguir este ejemplo y sumarse a la peregrinación patriótica que se estaba organizando. Se explicó que partirían a tierra dolorense tras terminar las fiestas cívicas en ese lugar. *Periódico Oficial del Estado de Querétaro. La Sombra de Arteaga*, 12 de agosto de 1906, pág. 8 y 2 de septiembre de 1906, pp. 199-200. También aparece en *El Popular*, 14 de septiembre de 1906, pág. 2. Disponibles de forma digital en la página de la Hemeroteca Nacional.

1910	Congreso de Periodistas de los Estados
	Sociedad Patriótica Miguel Hidalgo (peregrinación de San Luis Potosí)

Visitantes en el año de 1905-1906 (Tabla 21)				
Mes del año	No. de días	No. de personas que registraron su nombre	No. de personas que no registraron su nombre	Total de visitantes
Septiembre 1905 ⁸⁴	16	152	1,222	1,274
Octubre 1905 ⁸⁵	12	30	99	129
Noviembre 1905 ⁸⁶	-	56	102	158
Total 1905	28	238	323	1,561
Diciembre 1906 ⁸⁷	20	76	1,291	1,367

Visitantes en el año de 1906 (Tabla 22)				
Mes del año	No. de días	No. de personas que registraron su nombre	No. de personas que no registraron su nombre	Total de visitantes
Diciembre ⁸⁸	20	76	1,291	1,367

Visitantes en el año de 1907 (Tabla 23)				
Mes del año	No. de días	No. de personas que registraron su nombre	No. de personas que no registraron su nombre	Total de visitantes
Enero ⁸⁹	18	89	3,959	4,048
Febrero ⁹⁰	17	47	265	312
Marzo ⁹¹	19	62	457	519
Abril ⁹²	-	58	310	368

⁸⁴ *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 9 de diciembre de 1905, pp. 548-550. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional

⁸⁵ *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 15 de noviembre de 1905, pág. 199. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

⁸⁶ *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 9 de diciembre de 1905, pág. 537. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

⁸⁷ *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 25 de enero de 1907, pp. 345-346. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

⁸⁸ *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 25 de enero de 1907, pp. 345-346. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

⁸⁹ *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 21 de febrero de 1907, pp. 726-727. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

⁹⁰ *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 23 de marzo de 1907, pp. 329-330. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

⁹¹ *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 23 de marzo de 1907, pp. 329-330. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

⁹² *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 15 de abril de 1907, pág. 634. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

Mayo ⁹³	15	38	355	393
Junio ⁹⁴	-	68	300	368
Julio ⁹⁵	21	54	326	380
Agosto ⁹⁶	18	44	283	327
Septiembre ⁹⁷	16	119	2,280	2,399
Octubre ⁹⁸	23	98	561	659
Noviembre ⁹⁹	21	86	387	473
Diciembre ¹⁰⁰	14	90	1,579	1,669
Total	182	853	11,062	11,915

Visitantes en el año de 1908 (Tabla 24)				
Mes del año	No. de días	No. de personas que registraron su nombre	No. de personas que no registraron su nombre	Total
Enero ¹⁰¹	22	86	4,510	4,596
Febrero ¹⁰²	16	46	521	567
Marzo ¹⁰³	17	56	378	434
Abril ¹⁰⁴	16	65	401	466
Mayo ¹⁰⁵	15	34	421	466
Junio ¹⁰⁶	-	72	383	455
Julio ¹⁰⁷	13	32	418	450
Agosto ¹⁰⁸	21	87	542	629
Septiembre	-	-	-	-

⁹³ *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 16 de mayo de 1907, pp. 211-212 Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

⁹⁴ *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 1 de agosto de 1907, pág. 449. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

⁹⁵ *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 3 de septiembre de 1907, pp. 27-28. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

⁹⁶ *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 3 de septiembre de 1907, pp. 314-315. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

⁹⁷ *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 16 de octubre de 1907, pp. 636-637. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

⁹⁸ *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 11 de noviembre de 1907, pág. 262. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

⁹⁹ *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 19 de diciembre de 1907, pág. 655. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

¹⁰⁰ *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 17 de enero de 1908, pág. 199. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

¹⁰¹ *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 25 de febrero de 1908, pág. 761. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

¹⁰² *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 17 de marzo de 1908, pág. 226. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

¹⁰³ *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 8 de abril de 1908, pp. 665-666. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

¹⁰⁴ *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 25 de mayo de 1908, pág. 367. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

¹⁰⁵ *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 3 de julio de 1908, pág. 35. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

¹⁰⁶ *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 13 de julio de 1908, pp. 189-190. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

¹⁰⁷ *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 17 de agosto de 1908, pág. 728. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

¹⁰⁸ *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 29 de septiembre de 1908, pág. 396. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

Octubre ¹⁰⁹	24	72	629	701
Noviembre ¹¹⁰	17	69	589	658
Diciembre ¹¹¹	-	149	2,184	2,333 ¹¹²
Total	161	768	10,976	11,744

Visitantes en el año de 1909 (Tabla 25)				
Mes del año	No. de días	No. de personas que registraron su nombre	No. de personas que no registraron su nombre	Total
Enero	-	-	-	-
Febrero ¹¹³	18	46	528	574
Marzo ¹¹⁴	15	62	800	862
Abril ¹¹⁵	24	126	1005	1,131
Mayo	-	-	-	-
Junio ¹¹⁶	15	34	897	931
Julio ¹¹⁷	16	36	687	723
Agosto ¹¹⁸	18	58	800	858
Septiembre ¹¹⁹	15	97	3,905	4,002
Octubre ¹²⁰	16	66	680	746
Noviembre ¹²¹	21	68	661	729
Diciembre	-	-	-	-
Total	158	593	9,963	10,556

Visitantes en el año de 1910 (Tabla 26)

¹⁰⁹ *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 22 de noviembre de 1908, pp. 270-271. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

¹¹⁰ *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 2 de enero de 1909, pp. 16-17. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

¹¹¹ *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 2 de enero de 1909, pág. 346. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

¹¹² En *The Mexican Herald* reportan una cantidad diferente de visitantes, pues mencionan que la suma total fue de 2364. *The Mexican Herald*, 3 de febrero de 1909, pág. 2. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

¹¹³ *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 20 de abril de 1909, pág. 580. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

¹¹⁴ *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 10 de mayo de 1909, pág. 155. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

¹¹⁵ *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 3 de junio de 1909, pp. 554-555. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

¹¹⁶ *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 28 de julio de 1909, pág. 339. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

¹¹⁷ *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 17 de agosto de 1909, pág. 571. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

¹¹⁸ *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 23 de septiembre de 1909, pp. 257-258. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

¹¹⁹ Aquí firma la nieta de Hidalgo María Guadalupe el 16 *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 22 de octubre de 1909, pág. 610. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

¹²⁰ *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 3 de diciembre de 1909, pp. 414-415. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

¹²¹ *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 25 de diciembre de 1909, pág. 674. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

Mes del año	No. de días	No. de personas que registraron su nombre	No. de personas que no registraron su nombre	Total
Enero ¹²²	23	70	5,418	5,488
Febrero ¹²³	18	76	655	731
Marzo ¹²⁴	20	50	847	897
Abril	-	-	-	-
Mayo ¹²⁵	16	44	365	409
Junio ¹²⁶	24	133	1,023	1,156
Julio ¹²⁷	18	50	562	612
Agosto ¹²⁸	24	92	649	741
Septiembre ¹²⁹	26	235	12,894	13,129
Octubre ¹³⁰	25	100	659	759
Noviembre ¹³¹	22	71	624	695
Diciembre ¹³²	21	58	1162	1,220
Total	237	979	24,858	25,837

Visitantes en el año de 1905-1910 ¹³³ (Tabla 27)				
Mes del año	No. de días	No. de personas que registraron su nombre	No. de personas que no registraron su nombre	Total
1905	28	238	323	1,561
1906	20	76	1,291	1,367
1907	182	853	11,062	11,915
1908	161	768	10,976	11,744
1909	158	593	9,963	10,556
1910	237	979	24,858	25,837
Total	786	3507	58,473	61,980

¹²² *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 28 de febrero de 1910, pág. 6. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

¹²³ *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 2 de abril de 1910, pág. 338. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

¹²⁴ *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 19 de abril de 1910, pp. 601-602. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

¹²⁵ *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 23 de junio de 1910, pág. 739. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

¹²⁶ *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 28 de febrero de 1910, pp. 400-401. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

¹²⁷ *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 3 de septiembre de 1910, pp. 25-26. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

¹²⁸ *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 14 de octubre de 1910, pág. 452. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

¹²⁹ *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 19 de octubre de 1910, pp. 504-506. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

¹³⁰ *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 29 de noviembre de 1910, pp. 313-314. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

¹³¹ *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 05 de enero de 1911, pp. 49-50. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

¹³² *Diario Oficial de los Estados Unidos Mexicanos*, 19 de enero de 1911, pp. 254-255. Disponible de forma digital en la página de la hemeroteca nacional.

¹³³ Hay que tener en consideración que esto es ilustrativo, ya que no hay datos completos de algunos años, mientras que de 1906 sólo existe información de un mes.

Cuenta de los gastos para la celebración del Centenario (Tabla 28)¹³⁴	
Motivo del gasto	Cantidad
Jardín Independencia	6,992.65
Jardín Insurgente	1,052.17
Festividades cívicas	2,717.84
Recepción de periodistas ¹³⁵	1,425
Total	12,186.82

Fondos recolectados para la celebración del Centenario (Tabla 29)	
Procedencia de los fondos	Cantidad
5% de los fondos recolectados por la Junta patriótica de Torreón	No se especifica
Gobierno del Estado de Guanajuato	1,500
Gobierno del Estado de Yucatán	100.53
Subscripción Diógenes	900
Comisión Nacional del Centenario	2,000
Recolección de fondos	10,591
Total	15,091.53

Fuentes de información

Documentales

Archivo Histórico del Congreso del Estado de Guanajuato (AHCEG).

Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato (AGPEG).

Archivo Histórico de Dolores Hidalgo (AHDH).

Centro de Estudios de Historia de México (CEHM).

Hemerográficas

Diario del Hogar

El Contemporáneo

El Monitor Republicano

El Mundo Ilustrado

El Municipio Libre

El Nacional: periódico de literatura, ciencias, artes, industria, agricultura, minería y comercio

¹³⁴ 7 de septiembre de 1910. AHDH, Fondo: Presidencia Municipal, sección Presidencia, serie: copiador de cartas, vol.: tomo 1., fecha: mayo 1908-diciembre 1911, no. De libro 1059.

¹³⁵ El tesorero informa que no desconoce en que se gastó el dinero de la recepción de periodistas, pues en los días de fiesta no tuvo el tiempo de vigilar todos los gastos

El Partido Liberal

El Radical

El Siglo Diez y Nueve

El Tiempo

El Universal

La Patria

La Razón del Pueblo. Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Yucatán

La República. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato

La Unión Democrática. Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí

La Voz de México

La Voz de Guanajuato

Periódico Oficial del Estado de Campeche

Periódico Oficial del Estado de Puebla

Periódico Oficial del Estado de Tabasco

Discursos cívicos

BARQUERA "Oración", 16 de septiembre de 1825, México. Disponible en <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?pid=d-2173321>.

DE BUSTAMANTE, Carlos María, *Diario Histórico de México*, Zacatecas, Tip. de la Escuela de Artes y oficios de la penitenciaría, 1a. edición, Tomo I, 1896, págs. 663. Disponible en <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080012738/1080012738.html>.

DE LA ROSA, Luis, "Discurso", 16 de septiembre de 1846, México, Humberto Romo (comp.), *Discursos de independencia*, Guanajuato, Ediciones la Rana/INAH, Tomo I, 2010, pp. 167-220

ENCISO, Francisco, "Oración cívica", 16 de septiembre de 1846, Oaxaca, Humberto Romo (comp.), *Discursos de independencia*, Guanajuato, Ediciones la Rana/INAH, Tomo I, 2010, pp. 143-166.

GODOY, José María, “Discurso”, 27 de septiembre de 1846, México, Humberto Romo (comp.), *Discursos de independencia*, Guanajuato, Ediciones la Rana/INAH, Tomo I, 2010, pp. 263-292.

HUERTA, José de Jesús, “Discurso Patriótico”, 4 de octubre de 1833, México, Humberto Romo (comp.), *Discursos de independencia*, Guanajuato, Ediciones la Rana/INAH, Tomo I, 2010, pp. 55-78.

LOZANO, José M., “Discurso”, 16 de septiembre de 1854, Guanajuato, Jorge Ramiro Denegre Vaughth Alcocer (comp. y com.) *Dos siglos de discursos patrióticos. Colección Denegre Vaughth Peña*, México, UNAM/Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2011, pp. 840-841.

MOLINOS DEL CAMPO, Francisco, “Discurso”, 16 de septiembre de 1831, México. En Jorge Ramiro Denegre Vaughth Alcocer (comp. y com.) *Dos siglos de discursos patrióticos. Colección Denegre Vaughth Peña*. México, UNAM/Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2011, pp. 255-296.

PRIETO, Guillermo, “Oración cívica”, 16 de septiembre de 1855, México: Imprenta de Ignacio Cumplido.

RAMÍREZ, Ignacio, “Discurso”, 16 de septiembre de 1861, México. En <https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/4IntFrancesa/1861IGR.html>

ZAMACONA Y MORFI, Manuel María, “Oración cívica”, 16 de septiembre de 1850, Puebla. En Jorge Ramiro Denegre Vaughth Alcocer (comp. y com.) *Dos siglos de discursos patrióticos. Colección Denegre Vaughth Peña*. México, UNAM/Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2011, pp. 517-530.

ZÚÑIGA, Francisco, “Discurso” 16 de septiembre de 1859, Toluca, Humberto Romo (comp.), *Discursos de independencia*, Guanajuato, Ediciones la Rana/INAH, Tomo II, 2010, pp. 161-172.

Bibliográficas

Álbum de Hidalgo (facsimil de la segunda edición de Ireneo Paz (1883), México, Instituto de Investigaciones Históricas / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo /Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaíta, 2000.

AGUILAR OCHOA, Arturo, “La República trashumante. Itinerarios de la cotidianidad, 1863-1867”, *La República Errante*, México, INEHRM/Secretaría de Cultura, 2016, pp. 35-58.

ALCOCER, Alfonso, *La campana de Dolores*, México, Departamento del Distrito Federal, 2ª edición, 1992, págs. 113.

ACEVEDO, Esther, “El legado artístico de un Imperio efímero, Maximiliano en México, 1864-1867”. En Ramírez, Fausto Acevedo, Esther, *Testimonios artísticos de un episodio fugaz (1864-1867)*, México, Museo Nacional de Arte, 1995-1996, pp. 115- 131.

BARRÓN, J. Zacarias, *Apuntes históricos de Dolores Hidalgo*. Dolores Hidalgo, C. I. N., 1978, 3era. Edición del autor, págs. 272.

BAUZÁ, Hugo, *El mito del héroe. Morfología y semántica de la figura heroica*, Buenos Aires, FCE, 1998,

BEZZLEY, William, *La identidad nacional mexicana: la memoria, la insinuación y la cultura popular en el siglo XIX*, México, Colsan/Colef/Colmich, 2008, págs. 219.

CAMACHO PICHARDO, Gloria, “La reorganización territorial de los ayuntamientos en México bajo la dictadura de Antonio López de Santa Anna, 1853-1855”, *La Colmena*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, núm. 98, 2018, pp. 63-80. Versión en línea disponible en <https://www.redalyc.org/journal/4463/446357413006/html/> [consultado el 20 de octubre de 2021].

CAMARILLO HERNÁNDEZ, Ernesto (comp.), *Decretos expedidos por el Honorable Congreso Constituyente del Estado de Guanajuato. Años de 1824, 1825 y 1826*, Guanajuato, LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Guanajuato, 2014, págs.156.

CAMPOS PÉREZ, Lara, *Ave, oh Porfirio! Conmemoraciones, cesarismo y modernidad al final del porfiriato (1900-1911)*, México, UNAM, 2018, págs. 314.

CAÑEDO GAMBOA, Sergio A., *Los festejos septembrinos en San Luis Potosí. Protocolo, discurso y transformaciones, 1824-1847*, San Luis Potosí, El Colegio San Luis, 2001, págs. 159.

CARLYLE, Tomás, *Los héroes: El culto a los héroes y lo heroico en la historia*, Porrúa, Raúl Cardiel Reyes (estudio preliminar), 2012, págs. 264.

CASTILLO LEDÓN, Luis, *Hidalgo. La vida del héroe*, México, Fondo de Cultura Económica/Cámara de Diputados LVIII Legislatura, Facsimilar de la edición de 1949, Tomo I y II.

CONNAUGHTON, Brian, "La sacralización de lo cívico: la imagen religiosa en el discurso cívico-patriótico del México independiente. Puebla (1827-1853)" Álvaro Matute; et al. (coords.) *Estado, Iglesia y Sociedad en México. Siglo XIX*, México, UNAM, Manuel Porrúa, 1995, pp. 223-250.

CONNAUGHTON, Brian, "La familia como tropo de la oración cívica mexicana. Puebla (1828-1853)", en Pilar Gonzalbo y Cecilia Rabell (coords.), *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*, México, El Colegio de México, 1996.

CONNAUGHTON, Brian, "Ágape en disputa: fiesta cívica, cultura política regional y la frágil urdimbre nacional antes del Plan de Ayutla", México, *Historia Mexicana*, vol. 45 no. 2, 1995, pp. 281–316.

CONNAUGHTON, Brian, "La sacralización de lo cívico: la imagen religiosa en el discurso cívico-patriótico del México Independiente. Puebla 1827-1853" *Dimensiones de la identidad patriótica. Religión política y regiones en México. Siglo XIX*, México, UAM, 2001, pp. 73-98.

CORONADO GUEL, Luis Edgardo, "El primer Centenario y las fiestas patrias porfirianas en San Luis Potosí: la institucionalización de valores ciudadanos en las regiones", Laura Rojas y Susan Deeds (edits.) *México a la luz de sus revoluciones*, México, El Colegio de México, vol. 2, 2014, pp. 67-99.

COSTELOE, Michael P., "The Junta Patriótica and the Celebration of Independence in México City, 1825-1855", *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 13, no. 1, 1997, pp. 21-53.

COSTELOE, Michael P., "16 de septiembre de 1825: los orígenes del día de la Independencia de México", Luis Jáuregui y José Antonio Serrano Ortega (edits.) *Historia y nación (actas del Congreso en homenaje a Josefina Zoraida Vázquez). II. Política y diplomacia en el siglo XX mexicano*, México, El Colegio de México, pp. 263-279.

CHUST, Manuel y MÍNGUEZ, Víctor, "Presentación", Manuel Chust y Víctor Mínguez (eds.), *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*, Valencia, Universidad de Valencia, 2003, pp. 9-15.

De la Torre Villar, Ernesto, "Hidalgo y sus monumentos", Marta Terán y Norma Páez (comp.) *Miguel Hidalgo: Ensayos sobre el mito y el hombre (1953-2003)*, México, INAH/Fundación Mapfre Tavera, 2004, pp.87-96.

FABRI, Silvia, "Lugares de memoria y marcación territorial: sobre la recuperación de los centros clandestinos de detención en Argentina y los lugares de memoria en España", *Cuadernos de geografía. Revista colombiana de geografía*, Colombia, vol. 22, no. 1, ene.-jun, Colombia, pp. 93-108.

FERNANDEZ, Rafael, "El culto a los mártires y santos en la cultura cristiana: Origen, evolución y factores de su configuración", *Kalakorikos*, 2000, no. 5, pp. 161-186.

FLORESCANO, Enrique, *Patria y nación en la época de Porfirio Díaz*, Signos Históricos, México, Universidad Autónoma Metropolitana, no. 13, enero-junio, 2005, pp. 152-157.

FOWLER, Will (edit.), *Celebrating insurrection: the commemoration and representation of the nineteenth-century Mexican pronunciamiento*, University of Nebraska Press, 2012, págs. 303.

GALEANA, Patricia, "Un recuento histórico de las secretarías del gobierno mexicano". Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y

Alimentación, México, Secretaría de Cultura/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, pp. 15-18.

GARCÍA JUÁREZ, José, *Dolores Hidalgo. Cuna de la Independencia Nacional*, Guanajuato, Comisión Nacional para la Organización de la Conmemoración del Bicentenario del Movimiento de Inicio de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana, 2010, pág. 113.

GARRIDO ASPERÓ, María José, "Cada quien sus héroes", *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, no.22, 2001. pp. 5-22.

GONZÁLEZ, Manuel Jesús, "Del bronce al celuloide. Hagiografía de los próceres independentistas mexicanos: el caso de Miguel Hidalgo en el cine de ficción" *Boletín Americanista*, año LXIII, no. 66, 2013, pp. 51-60. Pp. 55-56.

GONZÁLEZ, Pedro, *Apuntes históricos de la ciudad de Dolores Hidalgo*, Guanajuato, Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato, Ediciones La Rana, 2001, págs. 349.

GONZÁLEZ SALINAS, Omar Fabián, "Miguel Hidalgo en los relatos de nación. Del patriotismo criollo al nacionalismo posrevolucionario", Tesis para obtener grado de Maestro en Historia, México, Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo, 2014, págs. 193.

GONZÁLEZ SALINAS, Omar Fabián, "La primera construcción mítica en torno a Miguel Hidalgo" *Nueva época*, El Colegio de San Luis, año IV, número 8, 2014, pp. 160-190.

GUEDEA, Virginia (coord.), *Asedios a los Centenarios (1910-1921)*, México, FCE, 2009.

GERSHMAN Rodolfo, *Vinos y bodegas en Guanajuato, Tierra de Vinos*, México, Gobierno del Estado de Guanajuato, 2022, págs. 261.

GUEVARA RUIZ, José Francisco, "La producción artística de los talleres de mármoles Biagi Hermanos en la ciudad de San Luis Potosí, 1901-1914", Tesis para obtener el grado de Maestro en Ciencias del Hábitat con orientación

terminal en Historia del Arte Mexicano, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2006, págs. 150.

GUTIÉRREZ DE LARA, Juan Alejandro, "Historia, progreso y conmemoración. Un pueblo aguascalentense en las postrimerías del porfiriato, 1908-1910", *Letras Históricas*, no. 6, 2012, pp. 137-152.

GUTIÉRREZ VIÑUALES, Rodrigo, *Monumento conmemorativo y espacio público en Iberoamérica*, Madrid, Cátedra, 2004, p. 163.

GUTIÉRREZ VIÑUALES, Rodrigo, "La Independencia y los héroes americanos en el monumento público". *Studi Latinoamericani / Estudios Latinoamericanos*, Udine, Università degli Studi di Udine, 2006, pp. 189-206.

GUZMÁN PÉREZ, Moisés, "Adiós a Pelayo. La invención del héroe americano y la ruptura con la identidad hispana", Agustín Sánchez Andrés, Tomás Pérez Vejo (coords.), *Imágenes e imaginarios sobre España en México siglos XIX y XX*, México, UMSH, Porrúa, 2007, pp. 63-98.

GUZMÁN PÉREZ, Moisés, "La insurgencia mexicana y la elaboración de una nueva pedagogía cívica", Marta Terán, Víctor Gayol (eds.) *La corona rota. identidades y representaciones en las Independencias Iberoamericanas*, Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I, 2010, pp. 155-183.

GUZMÁN PÉREZ, Moisés, "En honor a los héroes. Las fiestas patrias en Michoacán, 1826-1846", *Bicentenario. El ayer y hoy de México*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, vol. 2, no. 7, enero-marzo, 2010, pp. 6-13.

HERNÁNDEZ, Verónica, *La fiesta de la Independencia nacional en la Ciudad de México. Su proceso de institucionalización de 1821 a 1887*, México, Rosa Ma. Porrúa, 2010.

HERNÁNDEZ IBARRA, Ruth Elizabeth, *La Independencia a través de los discursos septembrinos de la ciudad de San Luis Potosí (1877-1898)*, Tesis para obtener grado de Maestría, Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 2015.

HERREJÓN PEREDO, Carlos “Construcción del mito de Hidalgo.” Navarrete, F. y Olivier, G. (coords.), *El héroe entre el mito y la historia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2000, pp. 235-249.

HERREJÓN PEREDO, Carlos, *Del sermón al discurso cívico. México, 1760-1834*, Zamora, El Colegio de Michoacán/El Colegio de México, 2003, págs. 550.

HERREJÓN PEREDO, Carlos, *Hidalgo. Maestro, Párroco e Insurgente*, México, Fomento Cultural Banamex, 2011, págs. 560.

HOLGUÍN BALDERRAMA, Juan Carlos, “Las fiestas cívicas y la inauguración de obra pública en Álamos durante el porfiriato: 1892-1910. Una política de progreso y legitimidad”, Tesis para obtener el grado de Maestro en Ciencias Sociales en la línea de investigación de Estudios Históricos de Región y Frontera, Hermosillo, El Colegio de Sonora, 2015, págs. 194.

IGLESIAS, José María, *Revistas históricas sobre la intervención francesa en México*, Puebla, Colegio de Puebla/Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, 2012 Tomo II.

IGLESIAS, José María, *Revistas históricas sobre la intervención francesa en México*, México, Imprenta del Gobierno, en Palacio, 1868, Tomo II, págs. 463.

KALIFA, Dominique, “Escribir una historia del imaginario (siglos XIX-XX)”, *Secuencia*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, no. 105, 2019, págs. 17.

Konrad Ratz y Amparo Tepexicuapan, *Los viajes de Maximiliano en México (1864-1867)*, México, CONACULTA, 2012, págs. 474.

LANDAVAZO ARIAS, Marco Antonio, “Hidalgo: ideología e historia”, Sofía Velarde y Carmen Alicia Dávila (coords.), *Miguel Hidalgo en la historia y en el arte*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 2004, pp. 35-42.

LANDAVAZO, Marco Antonio, y ALMARZA, Ángel Rafael, “Las Independencias Hispanoamericanas. Entre memoria, propaganda e historia”. Marco Antonio Landavazo y Ángel Rafael Almarza (edits.), *Imaginando la Independencias*

hispanoamericanas. Memorias, relatos e historias 1810-1840, España, Silex Ultamar, 2021. pp. 17-44.

LANDAVAZO, Marco Antonio, "Guerra, violencia y nación en los primeros relatos patrióticos sobre el proceso de Independencia novohispana". Marco Antonio Landavazo y Ángel Rafael Almarza (edits.), *Imaginando la Independencias hispanoamericanas. Memorias, relatos e historias 1810-1840*, España, Silex Ultamar, 2021, pp. 127-156.

LEAL Y FERNÁNDEZ, Juan Felipe, "Vistas que no se ven: el cine mexicano anterior a la revolución", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 38, no. 153, 1993, pp. 11-133.

LEMPERIÈRE, Annick, "Los dos Centenarios de la Independencia mexicana (1910-1921), De la historia patria a la antropología cultural", en *Historia Mexicana*, v. 178, no. 2, octubre-diciembre de 1995, pp. 317-352.

Manuel Chust y Víctor Mínguez "Presentación". Manuel Chust y Víctor Mínguez (eds.). *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*. Valencia, Universidad de Valencia, 2003, pp. 9-15.

MARTÍNEZ ASSAD, Carlos, *La patria en el Paseo de la Reforma*, Ciudad de México, Fondo de Cultura económica, 2005, págs. 214.

MARTÍNEZ CARMONA, Pablo, *Fiesta de la patria y ceremonias cívicas en la región central de Veracruz durante la primera mitad del siglo XIX*, México, UNAM, IISUE, 2020, págs. 421.

MÍNGUEZ ORTELLS, Víctor, *Los reyes distantes. Imágenes del poder en el México virreinal*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I/Diputació de Castelló, Biblioteca de les Aules, 1995, págs. 201.

MORENO ELIZONDO, Rodrigo, *El nacimiento de la tragedia. Criminalidad, desorden público y protesta popular en las fiestas de independencia. Ciudad de México, 1887-1900*. México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora/CONACYT, 2015.

MOYA GUTIÉRREZ, Arnaldo, "Los festejos cívicos septembrinos durante el porfiriato, 1877-1910", Claudia Agostini y Elisa Speckman (eds). *Modernidad, tradición y alteridad, la ciudad de México en el cambio del siglo (XIX-XX)*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 2001, pp. 49-75.

NAVA, Carmen y FERNÁNDEZ, Isabel, "La campana de Dolores en el imaginario patriótico", *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, AGN, 6ª serie, no. 2, noviembre-diciembre, 2003, pp. 123-142.

NORA, Pierre, "La aventura de Les lieux de mémoire", *Ayer*, no. 32, 1998, pp. 17-34.

OLVEDA, Jaime, *Crónica de las fiestas del Centenario de la Independencia en Guadalajara*, Zapopan, El Colegio de Jalisco, Departamento de Estudios Históricos de la Arquidiócesis de Guadalajara, 2010.

ORTIZ ESCAMILLA, Juan, "La construcción social de los primeros héroes y villanos de la historia patria mexicana", Érica Pani y Ariel Rodríguez Kuri (coords.), *Centenarios. Conmemoraciones e historia oficial*, México, El Colegio de México, 2012, pp. 133-157.

PANI, Erika, *Para mexicanizar el Segundo Imperio. El imaginario político de los imperialistas*, México, El Colegio de México/Instituto de investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2001.

PLASENCIA DE LA PARRA, Enrique, *Independencia y nacionalismo a la luz del discurso conmemorativo (1825, 1864)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991, págs. 172.

PÉREZ ESCUTIA, Ramón Alonso, "Los imaginarios sociales alrededor de la Constitución de Apatzingán en los siglos XIX y XX", Moisés Guzmán Pérez y Gerardo Sánchez Díaz, *La constitución de Apatzingán. Historia y legado*, México, IIH de la UMSNH/H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo/ AGN, 2014, pp 457-490.

PÉREZ ESCUTIA, Ramón Alonso, "Las festividades sociales conmemorativas de la Constitución de Apatzingán" Moisés Guzmán Pérez y Gerardo Sánchez Díaz, *La constitución de Apatzingán. Historia y legado*, México, IIH de la

UMSNH/H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo/ AGN, 2014, pp. 587-624.

PÉREZ ESCUTIA, Ramón Alonso, y SÁNCHEZ, Gerardo, “La casa de la Constitución de Apatzingán” Moisés Guzmán Pérez y Gerardo Sánchez Díaz, *La constitución de Apatzingán. Historia y legado*, México, IIH de la UMSNH/H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo/ AGN, 2014, pp. 529-556.

PÉREZ ESCUTIA, Ramón Alonso, “El panegírico al general Díaz en Michoacán, 1877-1911”, Eduardo N. Mijangos Díaz (coord.), *Justicia, política y sociedad en el México contemporáneo*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás/Universidad Latina de América, 2017, pp. 83-130.

PÉREZ VEJO, Tomás, “La construcción de las naciones como problema historiográfico: el caso del mundo hispánico”, *Historia de México*, México, Colegió de México, vol. 53, no. 2, 2003, pp. 275-311

PÉREZ VEJO, Tomás. “Hidalgo contra Iturbide: la polémica sobre el significado de la guerra de Independencia en el México anterior a la República Restaurada”. Moisés Guzmán Pérez (coord.), *Guerra e imaginarios políticos en la época de las Independencias*. Morelia, IIH-UMSNH, 2007, pp. 193-223.

PÉREZ BERTRUY, Ramona, “Obras emblemáticas del primer Centenario de la independencia nacional”, *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, IIB, vol. XV, no. 1 y 2, pp. 183-201.

PLASENCIA DE LA PARRA, Enrique, Conmemoración de la hazaña épica de los niños héroes: su origen, desarrollo y simbolismos, *Historia de México*, VLV, no. 2, 1995, pp. 241.

PRECIADO DE ALBA, Carlos Armando, *Guanajuato en tiempos de la Intervención Francesa y el Segundo Imperio*, Guanajuato, Centro de Investigaciones Humanísticas de la Universidad de Guanajuato, 2007, págs. 206.

PRIETO, Guillermo, “El grito”, Carlos Monsiváis (comp.), *A ustedes les consta. Antología de la crónica en México*, México, Ediciones Era, 2006, pp. 144-147.

RAMÍREZ KURI, Patricia, "Pensar la ciudad de lugares desde el espacio público en un centro histórico". Patricia Ramírez Kuri y Miguel Ángel Aguilar Díaz (coords.), *Pensar y habitar la ciudad. Afectividad, memoria y significado en el espacio urbano contemporáneo*, Barcelona, Anthropos, 2006, pp.105-129.

RAMÍREZ, Susi, *Celebraciones cívicas en el Bajío y Occidente mexicanos. La nación y otros relatos locales: 1910, 1921 y 1960*, tesis de doctorado en Ciencias Humanas, especialidad en Estudio de las Tradiciones, México, El Colegio de Michoacán, 2019.

RATZ, Konrad, *Correspondencia Inédita entre Maximiliano y Carlota*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, págs. 367.

RATZ, Konrad, *Correspondencia Inédita entre Maximiliano y Carlota*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, págs. 367.

REA GARCÍA, Cristian, "La configuración simbólica de Dolores como Cuna de la Independencia Nacional. Procesos discursivos y político legales". Tesis para obtener el título de Licenciado en Historia, Universidad de Guanajuato, 2020, págs. 152.

REBOREDA MORILLO, Susana, "El origen del culto al héroe", Jaime Alvar, Domingo Plácido Suárez, Juan Miguel Casillas, César Fornis Vaquero (coords.), *Imágenes de la polis*, España, Ediciones Clásicas, 1997, pp. 355-368.

RÉMOND, René, "Una historia presente" Alicia Salmerón y Cecilia Noriega (eds.), *Pensar la modernidad política. Propuestas desde la nueva historia política*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2016, pp. 51-69.

RIVERA VALENCIA, Eynar, "El desarrollo de la arquitectura histórico-monumental en la Ciudad de México, 1877-1910", Tesis para obtener el grado de Doctor en Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana, 2012.

RODRÍGUEZ MOYA, Inmaculada, *El retrato en México: 1781-1867. Héroes, ciudadanos y emperadores para una nación*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Universidad de Sevilla/Diputación de Sevilla, 2006, págs. 431.

RODRÍGUEZ MOYA, Inmaculada. “Los proyectos para la columna conmemorativa de la independencia en la ciudad de México (1843-1854)”, *Secuencia* no.70, enero-abril, 2008, pp. 45-65.

RODRÍGUEZ PIÑA, Javier, “La disputa por una hegemonía nacionalista el 16 o 27 de septiembre como celebración de la fiesta nacional”, Nicole Giron (coord.), *La construcción del discurso nacional en México, un anhelo persistente (siglo XIX y XX)*, México, Instituto Mora, 2007, pp. 109-140.

ROSANVALLON, Pierre “Por una historia conceptual de lo político”, Alicia Salmerón y Cecilia Noriega (eds.), *Pensar la modernidad política. Propuestas desde la nueva historia política*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2016, pp. 70-96.

RUÍZ GUADALAJARA, Juan Carlos, *Dolores antes de la independencia*, México, El Colegio de Michoacán/El Colegio de San Luis/Ciesas, 2004, vol. I, págs. 355.

SALAZAR MENDOZA, Flor de María, *La junta patriótica de la capital potosina: un espacio político de los liberales (1873-1882)*, San Luis Potosí, Editorial Ponciano Arriaga, 1999, págs. 335.

SALAZAR MENDOZA, Flor de María, “Vestigios novohispanos en la formación de un Estado nacional. Celebraciones cívicas en San Luis Potosí, México, en la década de 1820”, *Fronteras de la Historia*, vol. 20, no. 1, enero-junio, 2015, pp. 174-199.

SALAZAR MENDOZA, Flor de María, *Las celebraciones de Independencia en San Luis Potosí y Morelia durante 1826-1876. Organización, finanzas y discursos*, México, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí/Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2017, págs. 208.

SANCHIZ RUIZ, Javier y GOMEZ GALLARDO LATAPI, Juan, “Las falsas paternidades del Padre de la Patria”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, no. 44, julio-diciembre, 2012, pp. 49-92.

SALMERÓN Alicia, y Cecilia NORIEGA (eds.) *Pensar la modernidad política. Propuestas desde la nueva historia política*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2016, pp. 7-48.

SANTOS CENOBIO, Rafael, "Actores y ritual cívico durante el porfiriato: la celebración del día de la independencia en Sinaloa, México, 1888-1910", *Historia Caribe*, col. XIV, no. 34, enero-junio, 2019, pp. 55-89.

S/A, *El presidente Juárez en Dolores Hidalgo*, Comisión nacional para la conmemoración del centenario del fallecimiento de don Benito Juárez/ Comisión estatal para la conmemoración del centenario del fallecimiento de don Benito Juárez/ H. Ayuntamiento de Dolores Hidalgo, 1972.

Sergio Cañedo y Flor Mendoza, "Protocolo y organización de las celebraciones de la Independencia en la capital potosina durante el siglo XIX", *Boletín del Archivo General de la Nación*, no. 2, noviembre, 2003, pp. 149-167

SERRANO ORTEGA, José Antonio, "Dolores después del grito. Estrategias militares insurgentes y realistas en el norte de Guanajuato, 1810-1821", *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, Morelia, IIH-UMSNH, no. 61, enero-junio, 2015, pp. 11-48.

TENORIO TRILLO, Mauricio, "Space and Nation in the City of the Centenario", *Journal of Latin American Studies*, vol. 28, no. 1, 1996, pp. 75-104.

VARGAS, Fulgencio, *Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional*, Guanajuato, Talleres Tipográficos de la Universidad de Guanajuato, 1951, págs. 58.

VÁZQUEZ SORIANO, Mario Armando, "Signos de identidad: los espacios simbólicos de Dolores Hidalgo", Tesis para obtener grado de Maestría en Estudios Regionales, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1995, págs. 430.

VÁZQUEZ SORIANO, Mario Armando, "Nosotros venimos del pueblo de Dolores' La Cuna de la Patria en la construcción del imaginario nacional mexicano". En *Temas y Debates*, año 22, no. 36, 2018, pp. 139-160.

VILLALOBOS ÁLVAREZ, Rebeca, *El culto a Juárez. La construcción retórica del héroe (1872-1976)*, Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México/Grano de sal, 2020, págs. 263.

VILLALOBOS ÁLVAREZ, Rebeca “Sobre Flor de María Salazar Mendoza, Las celebraciones de independencia en San Luis Potosí y Morelia durante 1826-1876”, *Historia Mexicana*, vol. 72, no.1, 2022, pp. 417–421.

ZÁRATE TOSCANO, Verónica “Héroes y fiestas en el México decimonónico: la insistencia de Santa Anna”. En Manuel Chust y Víctor Mínguez (eds.), *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*, Valencia, Universidad de Valencia, 2003, pp. 133-154.

ZÁRATE TOSCANO, Verónica “El papel de la escultura conmemorativa en el proceso de construcción nacional y su reflejo en la ciudad de México en el siglo XIX”, *Historia Mexicana*, vol. 53, no. 2, 2003, pp. 417-446.

ZÁRATE TOSCANO, Verónica, “El Paseo de la Reforma como eje monumental”, en María del Carmen Collado (coord.), *Miradas recurrentes I. La ciudad de México en los siglos XIX y XX*, México, Instituto Mora/ UAM, 2004, pp. 62-83.

ZÁRATE TOSCANO, Verónica, “La conformación de un calendario festivo en México en el siglo XIX”, Érika Pani y Alicia Salmerón (coords.), *Conceptualizar lo que se ve. François Xavier Guerra, historiador. Homenaje*, México, Instituto Mora, 2004, pp. 182-215.

ZÁRATE TOSCANO, Verónica, “La patria en las paredes o los nombres de las calles en la conformación de la memoria de la Ciudad de México en el siglo XIX”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2005.

ZÁRATE TOSCANO, Verónica “Haciendo patria. Conmemoración, memoria e historia oficial”, Verónica, Erika Pani y Ariel Rodríguez Kuri (coords.) Centenarios conmemoraciones e historia oficial, México, El Colegio de México, 2012, pp. 77-124.

ZÁRATE TOSCANO, Verónica, “Las fiestas civiles en el siglo XIX”, en Enrique Florescano y Bárbara Santana (coords.), *La fiesta mexicana*, Tomo I, México, Fondo de Cultura Económica, 2016, pp. 207-221.

Páginas o sitios web

MARÍA CARREÑO, Alberto (prólogo y notas), *Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos*, México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Historia/Elede, 1947, Tomo II, págs. 372. Versión en línea <https://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz02.html>.

O'GORMAN, EDMUNDO, "Hidalgo en la historia, *Secuencia*, México, Instituto Mora, 1986, pp. 171-185. Versión digital disponible en <http://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/158/147>.

REA GARCÍA, Cristian, "La patria monumental: los primeros monumentos a la Independencia de México, *Peldaños de la Historia. Boletín del Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato*, Guanajuato, Gobierno del Estado de Guanajuato, no. 10, julio-diciembre, 2021, pp. 63-95. Disponible en versión digital en http://archivohistorico.guanajuato.gob.mx/?page_id=5544.

REA GARCÍA, Cristian, "La patria monumental: los primeros monumentos a la Independencia de México, *Peldaños de la Historia. Boletín del Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato*, Guanajuato, Gobierno del Estado de Guanajuato, no. 10, julio-diciembre, 2021, pp. 63-95. Disponible en versión digital en http://archivohistorico.guanajuato.gob.mx/?page_id=5544.

(Ubicar en la sección o apartado de páginas web)

REA GARCÍA, Cristian, "La patria monumental: los primeros monumentos a la Independencia de México, *Peldaños de la Historia. Boletín del Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato*, Guanajuato, Gobierno del Estado de Guanajuato, no. 10, julio-diciembre, 2021, pp. 63-95. Disponible en versión digital en http://archivohistorico.guanajuato.gob.mx/?page_id=5544.

(Ubicar en la sección o apartado de páginas web)

REA GARCÍA, Cristian, "La patria monumental: los primeros monumentos a la Independencia de México, *Peldaños de la Historia. Boletín del Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato*, Guanajuato, Gobierno del Estado de Guanajuato, no. 10, julio-diciembre, 2021, pp. 63-95. Disponible

en versión digital en http://archivohistorico.guanajuato.gob.mx/?page_id=5544.
(Ubicar en la sección o apartado de páginas web)

REA GARCÍA, Cristian, “La patria monumental: los primeros monumentos a la Independencia de México, *Peldaños de la Historia. Boletín del Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato*, Guanajuato, Gobierno del Estado de Guanajuato, no. 10, julio-diciembre, 2021, pp. 63-95. Disponible en versión digital en http://archivohistorico.guanajuato.gob.mx/?page_id=5544.
(Ubicar en la sección o apartado de páginas web)

REA GARCÍA, Cristian, “La patria monumental: los primeros monumentos a la Independencia de México, *Peldaños de la Historia. Boletín del Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato*, Guanajuato, Gobierno del Estado de Guanajuato, no. 10, julio-diciembre, 2021, pp. 63-95. Disponible en versión digital en http://archivohistorico.guanajuato.gob.mx/?page_id=5544.
(Ubicar en la sección o apartado de páginas web)

REA GARCÍA, Cristian, “La patria monumental: los primeros monumentos a la Independencia de México, *Peldaños de la Historia. Boletín del Archivo Histórico del Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato*, Guanajuato, Gobierno del Estado de Guanajuato, no. 10, julio-diciembre, 2021, pp. 63-95. Disponible en versión digital en http://archivohistorico.guanajuato.gob.mx/?page_id=5544.